



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Orden de 22 de febrero de 2007, conjunta de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, Empleo, Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se crea la Comisión para la valoración y control de los planes de reestructuración en el sector azucarero y se regula su composición y funciones.

10

Resolución de 17 de enero de 2007, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los plazos y el calendario para la realización de las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad, durante el curso 2006/2007.

11

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 22 de febrero de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas durante el período 2006-2011 y se efectúa convocatoria para el año 2007.

11

Orden de 22 de febrero de 2007, por la que se modifica la de 25 de octubre de 2006, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Jaén Sierra Sur» y de su Consejo Regulador.

25

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 22 de febrero de 2007, por la que se aprueba el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios.

26

Número formado por tres fascículos

Martes, 13 de marzo de 2007

Año XXIX

Número 51 (1 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 1 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 34

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 34

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 34

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 1 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 34

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Orden de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 34

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 34

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 34

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 34

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 34

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 2 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 34

Resolución de 8 de enero de 2007, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña M.ª Aurora Rodríguez Borrego, Profesora Titular de Escuelas Universitarias (plaza vinculada) con Diplomada en Enfermería, de Instituciones Sanitarias, Área de Conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de «Enfermería». 35

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 35

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 35

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 35

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla. 35

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación puesto de trabajo, próximo a quedar vacante. 36

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Política Interior, por la que se hace pública la relación de las subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería en el último trimestre natural de 2006, en materia de gestión de emergencias.

37

Resolución de 22 de febrero de 2007, de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

37

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 112.1/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

38

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 19/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. tres, de Granada.

39

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 2563/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

39

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 28/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

39

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 143/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

39

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 135/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

40

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 25/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 3 A.

40

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 38/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, Negociado LS.

40

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 1661/06, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª/12 en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

40

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento núm. 26/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 3A.

40

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 122/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 3A.

41

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 2457/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

41

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 2250/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

41

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 2340/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

41

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 139/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

42

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 195/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

42

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 130/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

42

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 246/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª, en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

42

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 10/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 3 A.

43

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 27/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 3 A.

43

Resolución de 22 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 137/07 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

43

Resolución de 22 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 125/07 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

43

Resolución de 22 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 18/07 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

43

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 23 de febrero de 2007, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas al amparo de las Ordenes que se citan.

44

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 12 de febrero de 2007, por la que se fijan los precios públicos de determinadas publicaciones editadas por la Consejería.

46

Orden de 20 de febrero de 2007, por la que se modifica la de 17 de abril de 2006, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería.

46

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1678/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Málaga.

47

Resolución de 22 de febrero de 2007, que dispone la publicación de la de 23 de octubre de 2006, por la que se aprueba la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Gines (Sevilla), denominada «Nueva Delimitación de los Sistemas de Interés Público y Social Centros Docentes Nuestra Señora de Belén y Carmen Iturbide y ordenación del entorno inmediato».

47

Resolución de 22 de febrero de 2007, que dispone la publicación de la de 20 de diciembre de 2006, por la que se aprueba la modificación puntual MP-11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

48

Resolución de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación, por la que se acuerda la Modificación por traslado de domicilio del Laboratorio Acreditado «Sondeal G.M, S.L.» localizado en Viator (Almería) y la Inscripción en el Registro de Laboratorios de Ensayo de Control de Calidad de la Construcción.

51

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación, por la que se acuerda la ampliación de la acreditación de laboratorio «Enypsa Ensayos y Proyectos S.L.», localizado en Málaga, y la inscripción en el Registro de Laboratorios de Ensayo de Control de Calidad de la Construcción.

51

Resolución de 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 12 de mayo de 2006, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Plan de Sectorización del SUNP-110 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (Expte. SE-930/05), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

52

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 22 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 334/2000.

58

Resolución de 23 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Uno de Huelva, en el procedimiento abreviado núm. 344/2006, interpuesto por doña Laura Gómez Gómez.

58

Resolución de 23 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, en el procedimiento abreviado núm. 343/2006 interpuesto por doña Natalia González Silvestre.

58

Resolución de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

59

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se extingue los efectos del título-licencia de agencia de viajes «Paloma Travel S.A.».

61

Resolución de 20 de febrero 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de Turismo en el ejercicio 2006, al amparo de las convocatorias que se citan.

61

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan al amparo de la norma que también se cita.

64

Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan al amparo de la norma que también se cita.

65

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 5 de febrero de 2007, por la que se aprueba la denominación específica de «Al-Cadí» para el Instituto de Educación Secundaria de Cádiar (Granada).

65

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 323/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

65

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 46/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

66

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1403/06 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

66

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2208/06 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

66

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1983/06, sección 3C ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

66

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 332/06, Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

67

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 384/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

67

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 309/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

67

Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de Institutos de Enseñanza Secundaria que desarrollarán en el año 2007 programas de intercambios escolares con centros educativos de países de habla inglesa, francesa y alemana.

67

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 420/06, interpuesto por don Fermín Arias Torres, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.

69

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1249/06, interpuesto por don Manuel Luque Jamardo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

70

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 30/06-S.3.ª, interpuesto por doña Mames Escudero Gómez, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

70

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 10/06-S.3.ª, interpuesto por don Lorenzo Cáceres Mora ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

70

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 4 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato

71

EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 13 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

71

Resolución de 14 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

71

Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

71

Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

72

Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

72

Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

72

Anuncio de 16 de enero de 2007, de la Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se declara desierta la licitación del contrato que se cita (Expte. 2006/3809).

73

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución, de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública en el procedimiento de la iniciativa de una comisión vecinal de Mazagón, relativa a la segregación de dicho núcleo poblacional de los términos municipales de Moguer y de Palos de la Frontera.

74

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

74

Anuncio de 14 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

74

Anuncio de 19 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

75

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-4/2007-BO.

75

Anuncio de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

75

Anuncio de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

75

Anuncio de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

75

Anuncio de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

75

Anuncio de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

76

Anuncio de 21 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración en procedimiento de determinación del justiprecio

76

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

76

Acuerdo de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Resolución de expediente administrativo de reintegro (Expte. RS.0056.CO/04).

77

Anuncio de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de subvención que no ha podido ser notificado.

77

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

77

Anuncio de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a don Antonio Maldonado Santiago.

77

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 15 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el requerimiento de documentación del programa de acompañamiento a la inserción basándose en las Órdenes que se citan.

78

Anuncio de 16 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

78

Anuncio de 16 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

79

Corrección de errores al anuncio de 30 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social (BOJA núm. 35, de 16.2.2007).

80

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Anuncio de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a los herederos o sucesores de doña Nieves Calero Santiago el inicio del procedimiento de reintegro de cantidad.

80

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

80

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de la Producción Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

80

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

85

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

87

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

88

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

88

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

89

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

89

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

90

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

91

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a expediente/s de liquidación/es efectuados por la Dirección Económico Administrativa del Hospital SAS de Jerez de la Frontera en Cádiz.

91

Anuncio de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Sanitario Guadalquivir.

92

Anuncio de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el RD 63/1995, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

93

Anuncio de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del HU «Virgen del Rocío» de Sevilla.

94

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de actos administrativos relativos a expedientes de reintegros que no han podido ser notificados.

94

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia publicación de acuerdo de inicio de reintegro de ayudas al estudio curso 2003/2004.

94

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

94

Acuerdo de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente a don Emilio Doña López y doña María Eva Martín Sánchez.

95

Acuerdo de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de modificación de medidas consistente en cambio de guarda a don Abderraman El Messari y doña Rahma Selmoun.

95

Acuerdo de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de cese de acogimiento familiar administrativo permanente a doña Noemí López Cossio.

95

Acuerdo de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de cese de acogimiento familiar administrativo permanente a doña M.^a Carmen Ruiz.

95

Acuerdo de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución revocación desamparo a doña Estrella Díaz Gil.

95

Acuerdo de 22 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de modificación de medidas consistentes en cambio de guarda a doña Manuela Lucena Ferrer.

96

Acuerdo de 22 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo y resolución provisional del mismo a doña Chemch Doha Bentjillali Ben Moussa.

96

Notificación de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21-000233 del expediente de protección núm. 352-2006-21-000288.

96

Anuncio de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de ayudas por ancianidad y enfermedad con cargo al fondo de Asistencia Social que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

97

Anuncio de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

97

Anuncio de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

98

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento «Los Castillejos de Alcorrin», en el término municipal de Manilva (Málaga).

99

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Granada, por la que se resolvió el procedimiento sancionador GR/2005/531/G.C./INC, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de incendios forestales.

99

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Cádiz, por la que se resolvió el procedimiento sancionador CA/2004/380/CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza.

100

Anuncio de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/191/AG.MA/FOR.

100

Anuncio de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos y Residuos.

100

Anuncio de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.	100	Anuncio de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a SAT Las Cañadas el inicio del trámite de audiencia y requerimiento de subsanación en el expediente 653/06, sobre cambio de titularidad del coto de caza matrícula SE-12113.	102
Anuncio de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.	100	Anuncio de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a Pedro Chacón Escobar el inicio de trámite de audiencia en el expediente 517/06, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11063.	102
Anuncio de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.	101	Anuncio de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a Francisco García Aguayo el inicio de trámite de audiencia en los expedientes 255/06, 256/06 y 257/06, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-10932.	102
Anuncio de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.	101	Anuncio de 21 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a José Troncoso Gil el inicio de trámite de audiencia y requerimiento de subsanación en el expediente 209/05, sobre revisión de superficie con posible baja del coto de caza matrícula SE-11564.	102
Anuncio de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.	101		
Anuncio de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.	101	AYUNTAMIENTOS	
Anuncio de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2006/669/G.C./INC.	101	Anuncio de 30 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, de bases para la selección de Policías Locales.	103

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN conjunta de 22 de febrero de 2007, de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, Empleo, Agricultura y Pesca y Medio Ambiente por la que se crea la Comisión para la valoración y control de los planes de reestructuración en el sector azucarero y se regula su composición y funciones.

El Reglamento (CE) núm. 318/2006 del Consejo de 20 de febrero de 2006 establece la organización común de mercados en el sector del azúcar que será de aplicación a partir de la campaña de comercialización 2006/2007.

El Reglamento (CE) núm. 320/2006 del Consejo de 20 de febrero de 2006 establece un régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar en la Comunidad Europea y regula la ayuda a la reestructuración que se concederá a las empresas productoras de azúcar por cada tonelada de cuota a que renuncien a condición de que en una de las campañas de comercialización 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009 o 2009/2010:

a) Renuncie a la cuota asignada a una o más de sus fábricas y proceda al desmantelamiento completo de las instalaciones de producción de sus fábricas afectadas, o

b) renuncie a la cuota asignada a una o más de sus fábricas, proceda al desmantelamiento parcial de las instalaciones de producción de sus fábricas afectadas y no utilice las restantes instalaciones de producción para la producción de productos cubiertos por la organización común de mercados del azúcar, o

c) renuncie a una parte de la cuota asignada a una o más de sus fábricas y no utilice las instalaciones de producción de sus fábricas afectadas para refinar azúcar en bruto.

El Reglamento (CE) núm. 968/2006 de la Comisión, de 27 de junio de 2006, que establece disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 320/2006 del Consejo, por el que se establece un régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar en la Comunidad Europea.

El Real Decreto 890/2006, de 21 de julio, por el que se regula en España el régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar, establece que la Comunidad Autónoma en la que radique la fábrica que reestructura, será la encargada de tramitar la solicitud de ayuda, que se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento (CE) núm. 320/2006 del Consejo de 20 de febrero de 2006 por el que se establece un régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar y el artículo 7 del Reglamento (CE) núm. 968/2006 de la Comisión de 27 de junio de 2006, por el que se establecen las disposiciones de aplicación.

La aprobación de los planes de reestructuración requerirá previamente de un informe con la valoración de cada uno de los elementos y se realizarán las medidas de control necesarias para el cumplimiento de los planes que se aprueben.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

D I S P O N G O

Artículo 1. Creación de la comisión para la valoración y control de los planes de reestructuración en el sector azucarero.

1. Se crea como órgano colegiado, adscrita a la Consejería que ostente las competencias en materia de agricultura, la

Comisión para la valoración y control de los planes de reestructuración en el sector azucarero.

2. La Comisión tiene como objetivo la valoración de los elementos que componen el plan, la emisión de informes y la coordinación de las medidas de control para garantizar las actuaciones previstas en el plan general de control que se establecerá en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

3. La Comisión para la valoración y control de los planes de reestructuración se regirá por lo establecido en el título II, Capítulo II, artículos 22 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, relativo a los órganos colegiados.

Artículo 2. Composición.

1. La Comisión para la valoración y control de los planes de reestructuración estará constituida por:

Presidencia: La persona titular de la Secretaría General de Agricultura y Ganadería.

Vocalías:

- La persona titular de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria o la persona designada por aquélla.

- La persona titular de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria o la persona designada por aquélla.

- La persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria o la persona designada por aquélla.

- La persona titular de la Dirección General de Industria, Energía y Minas o la persona designada por aquélla.

- La persona titular de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental o la persona designada por aquélla.

- La persona titular de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social o la persona designada por aquélla.

Secretaría: La persona titular de la Coordinación de la Secretaría General de Agricultura y Ganadería.

2. En caso de ausencia, la persona titular de la Presidencia será sustituida por quien ostente la titularidad de la Secretaría, o en su ausencia, por la persona titular de la Vocalía que designe la Presidencia.

3. La Comisión podrá recurrir a la presencia y asesoramiento de personal experto cuando lo considere necesario.

Artículo 3. Funciones.

1. Valoración de los elementos que componen los planes de reestructuración que se presenten con las solicitudes de ayuda a la reestructuración y la emisión del informe a que hace referencia el artículo 5 del Real Decreto 890/2006, de 21 de julio.

2. Articulación de las medidas de control necesarias para garantizar el cumplimiento de las actuaciones previstas en el plan de control a que hace referencia el artículo 10 del Real Decreto 890/2006, de 21 de julio, así como el desarrollo de actuaciones de comprobación o de investigación que se consideren precisas.

3. Elaboración de los informes que sean requeridos por la reglamentación comunitaria, en los plazos que se establezcan al efecto.

4. Elaboración de los informes-propuestas sobre la admisibilidad de las solicitudes de ayuda de reestructuración que se presenten en los plazos establecidos, sobre la base de los cuales se establecerá la correspondiente resolución del Consejo de Agricultura y Pesca.

Disposición transitoria única. Ratificación de acuerdos previos.

La Comisión para la valoración y control de los planes de reestructuración ratificará, en la primera reunión que se celebre, aquellos acuerdos e informes a que hace referencia el artículo 3, que se hubiesen adoptado con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden y posteriormente a la publicación de la reglamentación comunitaria de ayudas a la reestructuración del sector azucarero.

Disposición final primera. Desarrollo.

Se faculta a la persona titular de la Consejería de Agricultura y Pesca para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo establecido en la presente Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de febrero de 2007

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

ISAÍAS PÉREZ SALDAÑA
Consejero de Agricultura y Pesca

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los plazos y el calendario para la realización de las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad, durante el curso 2006/2007.

El Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre (BOE del 27), modificado y completado por el Real Decreto 990/2000, de 2 de junio (BOE del 3) y Real Decreto 1025/2002, de 4 de octubre (BOE del 22), ha regulado la prueba de acceso a estudios universitarios para el alumnado que supere las enseñanzas de Bachillerato previstas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

La Orden de 22 de diciembre de 1999 de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA de 27 de enero de 2000), sobre la organización de las pruebas de acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato previstas en la Ley Orgánica que se cita, ha desarrollado, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía el mencionado Real Decreto, estableciendo que la comisión organizadora de las pruebas de acceso a la Universidad es la Comisión Coordinadora Interuniversitaria.

Por ello, teniendo en cuenta que entre las competencias están la de establecer las fechas en que los Institutos de Educación Secundaria deberán remitir las relaciones certificadas en las que figuran los alumnos que se presentan a la correspondiente convocatoria de la prueba de acceso y establecer las fechas de celebración de la prueba de acceso a la Universidad para cada una de las convocatorias, esta Comisión Coordinadora Interuniversitaria,

HA RESUELTO

Primero. Las fechas límites para la recepción, por las Universidades de Andalucía de las relaciones certificadas de los alumnos correspondientes al Segundo de Bachillerato, serán

en la convocatoria de junio hasta el día 8 (incluido) y para la convocatoria de septiembre, hasta el día 7 (incluido).

Segundo. La convocatoria ordinaria de la Prueba de Acceso a la Universidad se realizará los días 19, 20 y 21 de junio de 2007 y la convocatoria extraordinaria los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2007.

Horarios:

Comunes	Día 1.º	
08:30	Citación y Distribución	
09:00-10:30	Análisis Texto Lengua Castellana	
10:30-11:00	Descanso	
11:00-12:30	Comentario Texto Histórico Comentario Texto Filosófico	
12,30-13,00	Descanso	
13,00-14,30	Análisis Texto Lengua Extranjera	
Optativas	Día 2.º	Día 3.º
08:30	Citación y Distribución	Citación y Distribución
09:00 - 10:30	Biología Hª del Arte	Química Dibujo Artístico II Latín II
10,30 - 11,00	Descanso	Descanso
11:00 - 12:30	CC. Tierra y M. Ambiente Dibujo Técnico II Economía y O. Empresas Electrotecnia F. Diseño (11,00 - 13,30) Griego II Hª de la Música Imagen Mecánica Téc. Expr. Graf. - Plásticas Tecnología Ind. II	Física Mat. Aplicadas CCSS II
12,30 - 13,00	Descanso	
13,00 - 14,30	Matemáticas II Geografía	

Sevilla, 17 de enero de 2007.- El Presidente, José Manuel Roldán Nogueras.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 22 de febrero de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas durante el periodo 2006-2011 y se efectúa convocatoria para el año 2007.

El Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo, establece en su artículo 1 la posibilidad de que los titulares de las explotaciones de manzanas, con excepción de las manzanas para sidra, peras, melocotones, nectarinas, cerezas y ciruelas reciban ayudas destinadas a fomentar la reconversión de las plantaciones de dichas especies, durante el periodo que se inicia en el año 2006 y terminará en el 2011.

Teniendo en cuenta la existencia de variedades obsoletas y de especies y variedades inadaptadas a la zona, el referido Real Decreto considera adecuado adoptar una medida de reconversión de la producción de determinadas especies frutícolas, proponiéndose como una alternativa a otras subvenciones otorgadas para la misma finalidad, ya sea en el marco de los programas operativos definidos en el Reglamento (CE)

número 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre de 1996, por el que se establece la organización común de mercados de frutas y hortalizas, o por la vía de desarrollo rural dentro del Reglamento (CE) núm. 1257/1999, del Consejo, de 17 de mayo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos, derogado parcialmente por el Reglamento (CE) 1698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Por tanto la concesión de la ayuda a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas es incompatible con las líneas anteriores.

Según establece el Real Decreto 358/2006 en su artículo 8.2, las ayudas concedidas con arreglo al mismo se declaran compatibles con las que pueda conceder la comunidad autónoma donde radique la plantación. Por otro lado, en su artículo 11 remite a las Comunidades Autónomas la tramitación, resolución, control y pago de las ayudas. En esta Comunidad Autónoma y para el año 2006 estas ayudas fueron convocadas mediante la Orden de 21 de abril de 2006. No obstante, en el presente año, además de proceder a su convocatoria se ha estimado conveniente proceder a dictar normas para el desarrollo y aplicación del referido Real Decreto, de forma que en las restantes anualidades de aplicación de las ayudas éstas puedan ser convocadas por Resolución de la Dirección General competente en la materia.

Por otra parte, tal y como indica el referido Real Decreto, por el Estado se ha cumplido el trámite de notificación a la Comisión Europea previsto en el artículo 88.3 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Al ajustarse a las correspondientes Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales, éstas han sido consideradas compatibles con el mercado común, mediante la Decisión de la Comisión de 14 de diciembre de 2006, Ayuda de Estado núm. 205/2006-C(2006) 6788.

La presente Orden se dicta conforme a los preceptos básicos aplicables de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Título III de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras; el Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; lo establecido en materia de subvenciones en la Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006; el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico; así como la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico del las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Comunidad Autónoma tiene asumida las competencias en materia de agricultura, en virtud del artículo 18.1.4º del Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general y la política monetaria del Estado y en los términos de lo dispuesto en los artículos 131, 149.1.11 y 13 de la Constitución, las cuales se encuentran atribuidas a esta Consejería, en virtud de los Decretos 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y 204/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca.

En su virtud, a propuesta de la Directora General de la Producción Agraria, y en uso de las competencias que tengo atribuidas en virtud del artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de

Andalucía y el artículo 107 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

1. La presente Orden tiene como objeto establecer las bases reguladoras para la aplicación en Andalucía, durante el período que se inicia en el año 2006 y terminará en el 2011, de las ayudas previstas en el Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas.

2. Asimismo, se procede a su convocatoria para el año 2007.

Artículo 2. Régimen jurídico.

Las subvenciones a que se refiere la presente Orden, además de lo previsto por la misma, se registrarán por las normas siguientes:

- La Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativa y Financieras,
- La Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,
- Las Leyes anuales del Presupuesto,
- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,
- El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos
- Las normas aplicables de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición adicional primera; así como de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, conforme a su disposición adicional primera.

Artículo 3. Personas beneficiarias.

1. Podrán acogerse a las ayudas previstas en la presente Orden, las personas titulares de las explotaciones que:

a) Estén afiliadas a una Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (en adelante OPFH), legalmente reconocida según el Reglamento (CE) núm. 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre de 1996, por el que se establece la organización común de mercados de frutas y hortalizas.

b) No estén afiliadas a una OPFH y que:

1.º Presenten un acuerdo de comercialización de toda su producción de fruta durante los tres años siguientes a la percepción de la ayuda, con una OPFH u otra entidad que esté dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), para la actividad comercializadora. En caso de que el beneficiario no disponga de más fruta de la que procede de la plantación que va a reconvertir, dicho acuerdo será de la fruta de la nueva plantación, durante los tres años siguientes a la entrada en producción de la misma, o que:

2.º Comercialicen su propia producción, justificando que disponen de instalaciones de acondicionamiento de la producción y que se encuentran dadas de alta en el IAE para la actividad comercializadora.

2. Además, dichos titulares deben acreditar la viabilidad económica de su explotación conforme a lo definido en el artículo 2.17 del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, y su explotación debe cumplir las

normas mínimas en materia de medio ambiente, en los términos recogidos en el artículo 4.1.e) del citado Real Decreto.

Artículo 4. Requisitos generales para acceder a las subvenciones.

1. No podrán tener la condición de personas beneficiarias de las subvenciones reguladas en las presentes bases las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquéllos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado; de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y Otros Cargos Públicos; de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

h) Haber sido sancionadas mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.

No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.

2. Asimismo, tampoco podrán obtener la condición de beneficiarios quienes tengan deudas en período ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La acreditación de tal circunstancia constituye una obligación del beneficiario que deberá cumplir con anterioridad a dictarse la propuesta de concesión, conforme dispone el artículo 29.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Artículo 5. Requisitos de las plantaciones objeto de arranque.

Las plantaciones objeto de arranque deben reunir los siguientes requisitos:

a) Las parcelas deben totalizar una superficie mínima de 0,5 hectáreas. Para la verificación del cumplimiento de este

requisito se hará uso de la información disponible en el Sistema de Información de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) y de la obtenida mediante inspección de la explotación.

b) Tener una densidad mínima de 360 árboles por hectárea y más de seis años de edad en el momento del arranque de la plantación, no presentar estado de abandono y no incluir otros cultivos asociados.

c) No haber sido objeto de ayuda durante los últimos seis años en concepto de programas que incluyan alguna de las actividades que se subvencionan en esta Orden.

Artículo 6. Inversiones subvencionables.

Podrán ser objeto de subvención las siguientes actividades:

a) El arranque y la nueva plantación.

b) Las inversiones complementarias para estructuras de tutoraje para el manzano y el peral, destinadas a favorecer y dirigir su desarrollo, y las instalaciones de riego en parcelas que ya estuvieran siendo cultivadas en regadío, siempre y cuando se haya realizado el arranque y se vaya a ejecutar una nueva plantación.

Artículo 7. Cuantía de la ayuda.

1. La superficie subvencionable por beneficiario estará comprendida entre los límites mínimo y máximo establecidos en el Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo. No obstante, deberán cumplirse los límites impuestos al volumen de inversión objeto de ayuda en el artículo 7.2 del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio.

2. La cuantía máxima de la ayuda estatal será la establecida en los apartados 2 y 3 del artículo 7 del Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo.

3. Asimismo, la Comunidad Autónoma de Andalucía podrá conceder una ayuda adicional cuya cuantía máxima será del 15 por ciento de la inversión subvencionable, teniendo en cuenta que dicha inversión subvencionable no podrá sobrepasar, por hectárea, los siguientes importes:

a) Costes del arranque y de la nueva plantación:

1.º Nueva plantación de manzano, peral, cerezo y ciruelo: 11.000 euros.

2.º Nueva plantación de melocotonero y nectarino: 10.000 euros.

b) Inversiones complementarias para:

1.º Estructuras de tutoraje (manzano y peral): 2.500 euros.

2.º Instalaciones de riego en parcelas que ya estuvieran siendo cultivadas en regadío:

Manzano, peral: 2.500 euros.

Melocotonero, nectarino, cerezo y ciruelo: 3.000 euros.

4. La cuantía máxima a la que hace referencia el apartado 3 podrá incrementarse por cada uno de los conceptos siguientes:

a) En cinco puntos porcentuales en el caso de que el titular de la explotación reúna los requisitos para ser calificado como agricultor profesional, conforme lo define el artículo 2.5 del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio.

b) En cinco puntos porcentuales, en el caso de que la explotación del beneficiario de la ayuda radique en zona desfavorecida con arreglo al artículo 3 de Directiva 75/268/CEE.

c) En dos puntos y medio porcentuales, en el caso de que el titular de la explotación reúna los requisitos para ser calificado como agricultor joven, conforme lo define el artículo 2.7 del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, y esté en sus primeros cinco años de actividad.

Artículo 8. Financiación y limitaciones presupuestarias.

1. Estas ayudas se financiarán al 50 por ciento por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura y Pesca. La financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía recaerá sobre las mismas superficies que se benefician de las ayudas establecidas en el Real Decreto 358/2006 y que aporta el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

2. La cuantía máxima de las ayudas concedidas por las distintas Administraciones públicas a un mismo beneficiario, expresada en porcentaje del importe de la inversión será de hasta:

a) El 50 por ciento en el caso de que la explotación del beneficiario de la ayuda radique en las zonas desfavorecidas, con arreglo al artículo 3 de la Directiva 75/268/CEE.

b) El 40 por ciento en las demás zonas.

3. Cuando el titular de la explotación reúna los requisitos para ser calificado como agricultor joven, conforme lo define el artículo 2.7 del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, y esté en sus primeros cinco años de actividad, dichos importes máximos señalados en el apartado anterior podrán incrementarse en cinco puntos porcentuales.

4. La concesión de las subvenciones que regula la presente Orden estará limitada a la distribución del presupuesto disponible entre las comunidades autónomas afectadas que se establezca en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural; así como por las disponibilidades presupuestarias existentes en el ejercicio en que se realice la convocatoria, pudiendo adquirirse compromisos por gastos de carácter plurianual en las condiciones previstas en el artículo 39 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y normas de desarrollo.

5. Las subvenciones se concederán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias: 0.1.16.00.01.00.772.01.71B y 0.1.16.00.18.00.772.15.71B.

Artículo 9. Compatibilidad de la ayuda.

1. Las ayudas públicas concedidas con arreglo al Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo, sólo serán compatibles con las que conceda la Comunidad Autónoma donde radique la plantación en aplicación del mismo.

2. En concreto, las nuevas plantaciones que hayan percibido la ayuda para la reconversión en el marco que establece el Real Decreto 358/2006 y la presente Orden, no podrán ser objeto de ayuda por los mismos conceptos en virtud de:

a) El Reglamento (CE) número 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre de 1996, por el que se establece la organización común de mercados de frutas y hortalizas.

b) El Reglamento (CE) 1698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER); así como, en su caso, el Reglamento (CE) número 1257/1999, del Consejo, de 17 de mayo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos.

3. Asimismo, la concesión de la ayuda estará supeditada a la no existencia de compromisos en vigor en virtud de los siguientes Reglamentos:

a) Reglamento (CEE) núm. 1200/1990 del Consejo, de 7 de mayo de 1990, relativo al saneamiento de la producción comunitaria de manzana; y sus disposiciones de aplicación.

b) Reglamento (CEE) núm. 1890/1994 del Consejo, de 27 de julio de 1994, por el que se modifica el Reglamento (CEE) núm. 1200/1990 del Consejo, de 7 de mayo de 1990.

c) Reglamento (CE) núm. 2505/1995, de 24 de octubre de 1995, relativo al saneamiento de la producción comunitaria de melocotones y nectarinas; y sus disposiciones de aplicación.

d) Reglamento (CE) núm. 2200/1997 del Consejo, de 30 de octubre de 1997, relativo al saneamiento de la producción comunitaria de manzanas, peras, melocotones y nectarinas; y sus disposiciones de aplicación.

Artículo 10. Procedimiento de concesión y criterios de prioridad en la distribución de fondos.

1. El procedimiento para la concesión de las ayudas contenidas en la presente Orden se realizará en régimen de concurrencia competitiva, según el cual la concesión de las subvenciones se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración fijados, y adjudicar con el límite fijado según el crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. En caso de que las solicitudes recibidas susceptibles de aprobación superen el presupuesto asignado se atenderá, en primer lugar, aquellos planes de reconversión presentados por OPFH. Dentro de este grupo y si no existiera presupuesto para atender a todos los planes de reconversión colectivos, se atenderán según los siguientes criterios de preferencia:

a) Por cada agricultor joven en sus primeros cinco años de actividad participante en el plan colectivo: 3 puntos.

b) Por cada agricultor profesional participante en el plan colectivo: 2 puntos.

c) Por cada explotación participante en el plan colectivo situada en zona desfavorecida: 1 punto.

Si una vez atendidos los planes colectivos siguiera existiendo presupuesto suficiente, se aplicará el siguiente baremo sobre las solicitudes presentadas por titulares de explotaciones agrarias no afiliados a una OPFH:

a) Si el solicitante es agricultor joven en sus primeros cinco años de actividad: 3 puntos.

b) Si el solicitante es agricultor profesional: 2 puntos.

c) Si la explotación está en zona desfavorecida: 1 punto.

Artículo 11. Convocatoria, plazo y lugar de presentación de solicitudes.

1. El plazo de presentación de solicitudes será el señalado en la convocatoria pública que, anualmente, mediante Resolución de la persona titular de la Dirección General de Producción Agraria, se realice para acogerse a las subvenciones reguladas en esta Orden.

2. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo fijado en la convocatoria, resolviéndose la inadmisión de las mismas, que será notificada a los interesados en los términos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Las solicitudes se presentarán, preferentemente, en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca u órgano periférico de la provincia donde se encuentre la explotación agraria, todo ello sin perjuicio de que puedan presentarse en los lugares o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Artículo 12. Solicitudes.

1. Las solicitudes, dirigidas al titular de la Dirección General de la Producción Agraria, se formularán conforme al modelo que figura en el Anexo I de la presente Orden y adjuntarán, al menos, el Plan de Reconversión en los términos que establece el artículo 15 de esta Orden.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, la presentación de la solicitud por parte del interesado conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y por la Tesorería General de la Seguridad Social.

3. Asimismo, para la verificación del cumplimiento de la condición de agricultor profesional o de agricultor joven en sus primeros cinco años de actividad, la Consejería de Agricultura y Pesca solicitará la información necesaria a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, previa autorización de la persona interesada.

4. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de la solicitud, conforme al modelo antes indicado, y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento a un fichero automatizado. Asimismo se informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley se podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Centro Directivo competente para resolver, situado en la Calle Tabladilla s/n de Sevilla, 41013.

Artículo 13. Documentación.

1. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Real Decreto 358/2006 y en esta Orden para acceder a las ayudas, y en concreto:

a) Documentación de carácter general:

a.1. Cuando se trate de persona física, Documento Nacional de Identidad (DNI).

a.2 Cuando se trate de persona jurídica:

- Tarjeta de Identificación Fiscal (CIF).
- Escritura de constitución y estatutos de la sociedad, así como las modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente; y certificado de acuerdo del órgano competente por el que se autoriza al representante a solicitar la ayuda.

b) Documentación acreditativa de la representación:

b.1. DNI del representante legal y documento acreditativo de la representación que ostenta.

c) Documentación declarativa y autorizaciones.

Las declaraciones y autorizaciones referidas en los apartados siguientes se ajustarán a las fórmulas que han sido incorporadas al modelo de solicitud de la subvención y que figura en el Anexo 1 de la presente Orden:

c.1. Declaración responsable de que la persona solicitante reúne todos los requisitos y no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en la Orden de regulación.

c.2. Declaración responsable relativa a que el proyecto para el que solicita la ayuda no ha sido iniciado antes de la fecha de presentación de la solicitud.

c.3. Declaración responsable de que la explotación cumple con las normas mínimas en materia de medio ambiente en los términos recogidos en el artículo 4.1.e) del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio .

c.4. Declaración responsable sobre si ha solicitado o no y, en su caso, si le han sido concedidas ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración Pública o ente público o privado, nacional o internacional. En caso de haberlo solicitado y haber sido concedida, se indicará la fecha de la solicitud o solicitudes, los órganos que han de resolverse, cuantía de la ayuda o ayudas solicitadas o concedidas, con indicación de la fecha o fechas de las resoluciones de concesión.

c.5. Compromiso de aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan, de conformidad con las ayudas solicitadas.

c.6. En su caso, autorización expresa al órgano gestor para recabar de otras Administraciones Públicas los documentos exigidos en las bases reguladoras que estuviesen en su poder.

d) Documentación relativa a la actividad o proyecto para el que se solicita la subvención:

d.1. Documentación que acredite fehacientemente la titularidad de la plantación. Para ello será necesario presentar alguno de los siguientes documentos:

- Escritura pública o nota simple del Registro de la Propiedad y cédula catastral.
- Contrato de arrendamiento, cesión u otro título válido en Derecho.

d.2. En el caso de no ser propietario de la plantación, autorización del propietario de la parcela para la realización de las actuaciones previstas en el plan de reconversión (Anexo II) y fotocopia autenticada del DNI del propietario.

d.3. En el caso de solicitudes individuales de titulares no afiliados a una OPFH:

- Acuerdo de comercialización o justificación de la disponibilidad de instalaciones, según lo dispuesto en el artículo 3.1.b) de esta Orden.
- Declaración jurada de no pertenecer a ninguna OPFH.

d.4. En el caso de planes de reconversión colectivos, acuerdo suscrito por los socios participantes del plan de reconversión.

d.5. Acreditación de la viabilidad económica de su explotación conforme a lo definido en el artículo 2.17 del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio.

d.6. Plan de reconversión en los términos establecidos en el artículo 15 de esta Orden.

d.7. Presupuesto detallado de los gastos por los que se solicita la ayuda aportando, en su caso, factura pro forma de los gastos e inversiones que se desean realizar.

d.8. Certificación bancaria que acredite la titularidad de la cuenta corriente en la que se abonará el pago.

e) Documentación acreditativa de la condición de agricultor profesional:

e.1. Informe de vida laboral.
e.2. Declaraciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de tres de los cinco últimos años, incluyendo el último ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de solicitud.
e.3. En el caso de que el tipo de declaración de IRPF sea conjunta y existan rendimientos del trabajo, se aportará

además certificado de retenciones económicas acreditativo de la titularidad de los rendimientos del trabajo.

En el caso de ser titular de una explotación prioritaria, este requisito quedaría acreditado con la presentación del certificado de calificación de explotación prioritaria en vigor.

f) Documentación acreditativa de la condición de agricultor joven en sus primeros cinco años de actividad:

- f.1. DNI del agricultor joven.
- f.2. Informe de vida laboral.

2. En los casos de planes de reconversión colectivos y de agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas sin personalidad, la documentación indicada en los apartados c, d.1, d.2, d.5, d.8 y, en su caso, e y f anteriores se presentará para cada uno de los socios participantes en el plan o de los miembros de dichas agrupaciones, respectivamente.

3. Cuando se trate de agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas sin personalidad, deberán hacerse constar expresamente en la solicitud los compromisos de ejecución adquiridos por cada miembro de la agrupación, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos, que tendrán igualmente la condición de beneficiarios.

4. La documentación que deba adjuntarse junto a la solicitud deberá ser presentada en documento original y fotocopia para su cotejo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 14. Subsanación de las solicitudes.

Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta, o acompañe los documentos, con la indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá desistido de su petición, previa Resolución dictada al efecto, en los términos que se contemplan en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 15. Plan de reconversión.

1. Las OPFH, así como sus asociaciones legalmente reconocidas según el Reglamento (CE) núm. 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre de 1996, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de frutas y hortalizas, que deseen realizar un plan de reconversión lo harán de forma colectiva para el conjunto de sus socios que estén interesados.

Los agricultores no afiliados a una OPFH, presentarán su plan de reconversión de manera individual.

2. Los planes de reconversión tendrán una vigencia de 4 años como máximo y, sea cual fuere su tipología, deberán contener, al menos, la siguiente información:

- a) La identificación del beneficiario o beneficiarios del plan.
- b) La superficie total a reconvertir en el plan.
- c) Calendario previsto de ejecución del plan. En el plan se deberán reflejar las actuaciones que se prevean realizar anualmente, en el período comprendido entre el 1 de noviembre de cada año y el 31 de octubre del año siguiente.
- d) El ámbito geográfico de aplicación del plan, con indicación de los municipios, polígonos y parcelas afectadas.
- e) Por cada parcela objeto de arranque y para la que se solicite la ayuda:

- 1.º Especie y variedad.
- 2.º Identificación (referencia SIGPAC) y superficie.
- 3.º Densidad expresada en número de árboles por hectárea.

f) Por cada parcela objeto de nueva plantación:

- 1.º Especie y variedad.
- 2.º Identificación (referencia SIGPAC) y superficie.
- 3.º Cultivo existente en el momento de la solicitud.
- 4.º Densidad expresada en número de árboles por hectárea que se prevé alcanzar.

g) Una justificación técnico-económica de la viabilidad del plan, con indicación, al menos, de las producciones actuales y una motivación por la cual se procede al arranque y sustitución de las plantaciones existentes. Dicha justificación deberá incluir un plan de comercialización en el que se justifique que disponen de salidas normales en el mercado para la nueva producción.

3. Las OPFH, sus asociaciones y los agricultores a título individual, sólo podrán realizar un plan de reconversión durante el período de aplicación de esta Orden.

4. Los planes de reconversión de las OPFH y de sus asociaciones, se desarrollarán en el marco de un acuerdo entre los productores participantes. Estas entidades deberán designar un representante encargado de las relaciones con la Administración con el fin de poder realizar el seguimiento pertinente del plan que se haya realizado.

Artículo 16. Modificaciones del plan de reconversión.

1. Se podrán presentar modificaciones del plan de reconversión siempre y cuando no impliquen un incremento de la cuantía de la ayuda y superficie total aprobada para el conjunto del plan.

2. Las modificaciones del plan de reconversión podrán incluir:

- a) Cambio de las especies y variedades a plantar, siempre se sean subvencionables según lo establecido en esta Orden.
- b) Cambio de las parcelas en las cuales está prevista realizar la nueva plantación.
- c) Cambio en el calendario previsto de ejecución del plan.
- d) Cambio de titulares inicialmente previstos en el plan, siempre que se trate de planes de reconversión colectivos presentados por Organizaciones de Productores o, en caso de planes individuales, cuando se trate de causas de fuerza mayor o parcelas arrendadas y el nuevo titular subroge los compromisos y cumpla con todos los requisitos.
- e) Variación de superficies entre titulares, siempre que se trate de planes de reconversión colectivos presentados por Organizaciones de Productores.

3. En el caso de cambio de los titulares inicialmente previstos en un plan de reconversión colectivo, será necesario presentar de nuevo el acuerdo previsto en el apartado d.4 del artículo 13.1.

4. Las parcelas a arrancar únicamente se podrán modificar:

- a) Cuando el titular presente causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- b) Cuando la desaparición de la plantación se deba a causas ajenas a su titular.

5. Cualquier modificación del plan de reconversión deberá ser autorizada por la Dirección General de la Producción Agraria con anterioridad a la ejecución de las actuaciones y previa solicitud que deberá presentarse antes del 1 de septiembre de cada año.

Artículo 17. Tramitación de las solicitudes.

1. La instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones y la emisión de la propuesta de resolución de aprobación

del plan se realizará por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. Las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca efectuarán una inspección de la explotación, levantando el correspondiente acta a fin de verificar que las inversiones no han comenzado antes de la entrada de la solicitud en la citada Delegación Provincial así como que se cumplen los requisitos exigidos para la concesión de las subvenciones reguladas en la presente Orden.

3. El trámite de audiencia se evacuará de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la referida Ley, teniendo en cuenta que se podrá prescindir de aquél, en los términos del apartado 4 del citado artículo.

4. Examinadas las solicitudes y documentación presentada y, en su caso, subsanados los defectos, las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca instruirán los expedientes y los remitirán a la Dirección General de la Producción Agraria, acompañados del correspondiente:

a) Informe donde se especifique la verificación del cumplimiento de los requisitos y la valoración del expediente en base a los criterios de prioridad establecidos en el artículo 10.

b) Propuesta de resolución.

Artículo 18. Resolución.

1. Se delega en el titular de la Dirección General de la Producción Agraria la competencia para resolver sobre las solicitudes de ayudas reguladas en la presente Orden, debiéndose hacer constar esta circunstancia en las resoluciones que se dicten.

2. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de concesión de ayuda será de tres meses, contados a partir de la fecha de finalización del plazo para presentar las solicitudes.

3. En la resolución se hará constar el beneficiario, la actuación o inversión objeto de subvención, el presupuesto aceptado de la inversión, la cuantía de la subvención concedida y su distribución plurianual si la hubiere, el plazo de realización de la inversión, el porcentaje de ayuda con respecto a cada medida objeto de subvención, la fecha límite para la presentación de la justificación para el cobro de la subvención, forma y secuencia del pago y los requisitos exigidos para su abono, condiciones que se impongan al beneficiario, forma de justificación del cumplimiento de la finalidad y los demás elementos que sean necesarios con arreglo a esta Orden y a la normativa general de aplicación.

4. Asimismo, en la resolución se indicará el porcentaje e importe de ayuda que se financia tanto con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como con cargo a los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Cuando se trate de agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas sin personalidad, deberán hacerse constar expresamente los compromisos de ejecución adquiridos por cada miembro de la agrupación, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos, que tendrán igualmente la condición de beneficiarios.

5. Transcurrido el plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa, los interesados podrán entender desestimada su solicitud por silencio administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

6. Contra la resolución de concesión, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos jurisdiccionales de este orden, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Artículo 19. Obligaciones generales de las personas beneficiarias.

Son obligaciones de las personas beneficiarias:

a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.

b) Justificar ante el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

c) Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

d) Comunicar al órgano concedente o la entidad colaboradora la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas así como las alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos,

e) Acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión, que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y que se hallan al corriente en el pago, en período ejecutivo, de cualquier otro ingreso de Derecho Público respecto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

f) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

g) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de comprobación y control.

h) Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la inversión objeto de la subvención, que la misma se encuentra subvencionada a cargo de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca.

i) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 24 de la presente Orden.

j) Facilitar cuanta información le sea requerida por el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Intervención General de la Junta de Andalucía y la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda, así como de los Servicios Financieros de la Comisión Europea y del Tribunal de Cuentas Europeo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 h) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

k) Comunicar los cambios de domicilios, teléfono y e-mail a efectos de notificaciones, durante el período en que la ayuda es reglamentariamente susceptible de control.

Artículo 20. Obligaciones específicas de los beneficiarios.

Los beneficiarios de estas subvenciones tendrán las siguientes obligaciones:

a) Comunicar con antelación, a la Delegación Provincial de la provincia donde radique la explotación, la fecha en que efectuará el arranque de las plantaciones.

b) Arrancar la plantación objeto de subvención en el plazo establecido en el plan de reconversión o, en su caso, en la modificación autorizada, y en todo caso antes de 31 de marzo de 2011.

c) Destruir los árboles arrancados con el fin de evitar la propagación de plagas y enfermedades.

d) Realizar nuevas plantaciones con una variedad distinta a la arrancada o con otra especie de las recogidas en el artículo 1 de la presente disposición, que deberán ocupar una superficie no inferior a la arrancada y en cualquier parcela de la explotación, en el plazo establecido en el plan de reconversión o, en su caso, en la modificación autorizada, y en todo caso antes de 31 de marzo de 2011. Las superficies plantadas que superen a las superficies arrancadas no tendrán derecho a ayuda.

e) La nueva plantación deberá:

e.1. Tener una superficie mínima por parcela de 0,5 hectáreas.

e.2. Tener una densidad mínima que será la establecida en el Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo.

e.3. Ser realizada con material vegetal certificado. Cuando no pueda disponerse de dicho material vegetal certificado, se podrá utilizar material vegetal CAC (Conformitas Agraris Comunitatis). En ambos casos deberá justificarse su origen con el correspondiente albarán, pasaporte fitosanitario y factura de compra a un viverista con el título de productor seleccionador o multiplicador de frutales.

f) Mantener las nuevas plantaciones cultivadas de manera sostenible y en condiciones de obtener un rendimiento óptimo de cultivo, de acuerdo con las condiciones agroclimáticas de la zona donde se encuentren ubicadas, durante un período mínimo de cinco años a partir de su plantación.

g) Comunicar a la Dirección General de la Producción Agraria la modificación de cualquier circunstancia que afecte a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención.

Artículo 21. Aceptación de la subvención.

En el plazo de los quince días siguientes a la notificación de la resolución, el interesado deberá aceptar expresamente la subvención concedida. En el supuesto de que el interesado no lo hiciera dentro del plazo referido, la resolución dictada perderá su eficacia, acordándose el archivo de la misma, lo que se notificará al interesado. De la aceptación quedará constancia en el expediente.

Artículo 22. Forma de pago.

1. En cada ejercicio económico, el pago se efectuará, a cada beneficiario, por las actuaciones realizadas y certificadas en el período comprendido entre el 1 de noviembre del año anterior y el 31 de octubre del año en curso, previa comprobación, mediante inspección de cada parcela, de que se hayan realizado en las condiciones establecidas en el plan de reconversión aprobado.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, sin justificación previa se podrá anticipar un primer pago de hasta el 75% del importe de la ayuda concedida, tras la firma de la resolución de concesión y previa petición de la persona beneficiaria, abonándose la cantidad restante una vez finalizadas las actividades subvencionadas,

previa presentación por el beneficiario de las certificaciones correspondientes y la justificación de los gastos realizados, y tras la comprobación técnica y documental de su actividad, excepto en los supuestos en que el importe de aquellas sea igual o inferior a seis mil cincuenta euros (6.050 euros), en cuyo caso podrá anticiparse el 100% de la subvención.

3. El importe definitivo de la subvención se calculará aplicando al coste de la actividad o inversión efectivamente realizada por el beneficiario, según justificación, el porcentaje de financiación definido en la resolución de aprobación del plan, sin que, en ningún caso, pueda sobrepasar su cuantía el importe autorizado en la citada resolución.

4. No podrá proponerse el pago de subvenciones a beneficiarios que no hayan justificado en tiempo y forma las subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos o, en el caso de entidades previstas en el artículo 6.1.b) Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública, de la Comunidad Autónoma de Andalucía las concedidas por la propia entidad pública. El órgano que, a tenor del artículo 104 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sea competente para proponer el pago, podrá mediante resolución motivada exceptuar la limitación mencionada en el párrafo anterior, cuando concurren circunstancias de especial interés social, sin que en ningún caso se pueda delegar esta competencia.

5. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que el solicitante haya indicado en la solicitud.

Artículo 23. Justificación de la ayuda.

1. La justificación de la ayuda se hará tal como se prevé en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Según éste, la rendición de una cuenta justificativa constituye un acto obligatorio del beneficiario o de la entidad colaboradora, en la que se deben incluir, bajo responsabilidad del declarante:

a) una declaración de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención y su coste, con el desglose de cada uno de los gastos incurridos. Incluirá igualmente relación individualizada de todos los gastos correspondientes al presupuesto total de la actividad subvencionada, aunque el importe de la subvención sea inferior, debidamente ordenado y numerado, con especificación de los perceptores y los importes correspondientes, y diferenciando los gastos referidos a la subvención concedida de los restantes de la actividad.

b) los justificantes de gasto o cualquier otro documento con validez jurídica que permitan acreditar el cumplimiento del objeto de la subvención pública. Los gastos se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en los términos establecidos reglamentariamente. La acreditación de los gastos también podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario. A los efectos de la validez probatoria de las facturas, éstas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Capítulo II del Título I del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, contenido en el Real Decreto 87/2005, de 31 de enero.

2. En cualquier caso se requerirá factura definitiva de las plantas de vivero autorizado y, en su caso, del material de entutorado o de instalaciones de riego.

3. Conforme a lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 euros en el supuesto de coste por ejecución de obra, o de 12.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de

equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación de la subvención concedida, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

4. Cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación del importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.

5. El importe de la documentación justificativa deberá corresponderse con el presupuesto aceptado de la actividad, aun en el caso de que la cuantía de la subvención concedida fuese inferior.

6. Una vez comprobada la validez de los justificantes de gasto, serán estampillados o troquelados al objeto de permitir el control de la posible concurrencia de subvenciones y serán devueltos a la persona beneficiaria para su custodia.

Artículo 24. Modificación de la Resolución.

1. La alteración de las condiciones tenidas en cuenta en la concesión de la subvención, así como la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión conforme establece el artículo 110 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La resolución de aprobación del plan podrá modificarse cuando las condiciones tenidas en cuenta para dicha aprobación se vean alteradas por alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 16, previa solicitud del beneficiario y siempre que dichas modificaciones hayan sido comunicadas y autorizadas por la Dirección General de la Producción Agraria antes de la ejecución de las actuaciones.

Asimismo, la resolución se podrá modificar en los siguientes supuestos:

- a) La no consecución íntegra de los objetivos.
- b) La realización parcial de la actividad.

2. Cuando no se consigan íntegramente los objetivos previstos, pero el incumplimiento se aproxime de modo significativo al cumplimiento total, se valorará el nivel de consecución y el importe de la subvención será proporcional a dicho nivel. Este nivel de consecución deberá alcanzar, al menos, un 75% de los objetivos previstos.

3. Si la actividad subvencionable se compone de varias fases o actuaciones y se pueden identificar objetivos vinculados a cada una de ellas, el importe de la subvención será proporcional al volumen de las fases o actuaciones de la actividad en la que se hayan conseguido los objetivos previstos.

4. El acto por el que se acuerde la modificación de la subvención será resuelto por el órgano concedente de la misma, previa instrucción del correspondiente expediente en el que, junto a la propuesta razonada del órgano instructor, se acompañarán los informes pertinentes y, según el caso, la solicitud o las alegaciones del beneficiario.

Artículo 25. Reintegro de la subvención.

1. Además de los casos de nulidad y anulabilidad previstos en el artículo 36 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procederá también el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención

hasta la fecha en que se dicte la resolución del reintegro, en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido.

b) Incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad, del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente.

d) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión.

e) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas en el Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en los artículos 14 y 15 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el incumplimiento de las obligaciones contables, registrales o de conservación de documentos cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

f) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las entidades colaboradoras y beneficiarios, así como de los compromisos por éstos asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

g) Incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimiento por parte del beneficiario de las medidas en materia de protección del medio ambiente a las que viniere obligado.

h) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las entidades colaboradoras y beneficiarios, así como de los compromisos por éstos asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, distintos de los anteriores, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

i) La adopción, en virtud de lo establecido en los artículos 87 a 89 del Tratado de la Unión Europea, de una decisión de la cual se derive una necesidad de reintegro.

2. Cuando el incumplimiento se aproxime de modo significativo al cumplimiento total y se acredite por éste una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos, la cantidad a reintegrar vendrá determinada por la aplicación del principio de proporcionalidad en función del grado de cumplimiento alcanzado con la realización de la actividad en relación con el objeto de la presente Orden.

3. En el supuesto de que el importe de las subvenciones resulte ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada, procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad subvencionada, así como la exigencia del interés de demora correspondiente.

4. Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo previsto en la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública. El interés de demora aplicable en materia de subvenciones será el interés legal del dinero incrementado en 25%, salvo que la Ley de Presupuestos Generales del Estado establezca otro diferente. El destino de los reintegros de los fondos de la Unión Europea tendrá el tratamiento que en su caso determine la normativa comunitaria. Los procedimientos para la exigencia del reintegro de las subvenciones, tendrán siempre carácter administrativo. La obligación de reintegro es independiente de las sanciones que, en su caso, resulten exigibles.

5. Asimismo, en materia de reintegro de subvenciones, serán de aplicación las reglas previstas en el artículo 33 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Artículo 26. Régimen sancionador.

Las infracciones administrativas cometidas en relación con las subvenciones reguladas en la presente Orden se sancionarán conforme al régimen sancionador previsto en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Disposición Adicional Primera. Convocatoria para el año 2007.

Se convoca para el año 2007 la concesión de las subvenciones reguladas en la presente Orden, estableciéndose un plazo para la presentación de solicitudes de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Disposición Adicional Segunda. Acreditación de estar al corriente frente a la Seguridad Social.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 12, apartados 2 y 3, de la presente Orden, y en tanto se habilite la cesión de información automatizada a través de los medios telemáticos por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social,

corresponderá a la persona solicitante, en su caso, aportar el certificado de acredite el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.

Disposición Transitoria Primera. Superficies arrancadas.

Podrán acogerse a las ayudas establecidas en la presente Orden todas aquellas superficies arrancadas, siempre que previamente se haya presentado una solicitud dirigida al titular de la Dirección General de la Producción Agraria, quien deberá autorizarla previa inspección de la existencia de la plantación antes del arranque.

Disposición Transitoria Segunda. Solicitudes resueltas en la convocatoria del año 2006.

Las solicitudes de ayudas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas presentadas conforme a la convocatoria del año 2006 (Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 21 de abril de 2006, BOJA núm. 87 de 10 de mayo) y resueltas favorablemente tendrán derecho a la parte de la ayuda financiada por la comunidad autónoma de Andalucía en la cuantía que corresponda según lo previsto en la presente Orden.

Disposición Final Primera. Facultad de desarrollo y ejecución.

Se faculta a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agraria para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de febrero de 2007

ISAÍAS PÉREZ SALDAÑA
Consejero de Agricultura y Pesca

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SOLICITUD

AYUDAS DESTINADAS A LA RECONVERSIÓN DE PLANTACIONES DE DETERMINADAS ESPECIES FRUTÍCOLAS

Real Decreto 613/2001, de 8 de junio (BOE nº 138, de 9-06-2001).

Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo (BOE nº 75 de 29-03-2006).

Orden de de de (BOJA nº de fecha) **EJERCICIO:**

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN/RAZÓN SOCIAL			DNI/NIF/CIF
TIPO: <input type="checkbox"/> Titular de explotación agraria no afiliado a una OPFH. <input type="checkbox"/> OPFH o Asociación de OPFH legalmente reconocida según el Reglamento (CE) 2200/96.			
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL			DNI/NIF
CARGO QUE OSTENTA			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 OTROS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (Marcar con "X" lo que proceda)
<input type="checkbox"/> TITULAR DE EXPLOTACIÓN AGRARIA NO AFILIADO A UNA OPFH: <input type="checkbox"/> Agricultor profesional (art. 2.5 del RD 613/2001) <input type="checkbox"/> Agricultor joven (art. 2.7 del RD 613/2001), en los primeros 5 años de actividad. Fecha de nacimiento:..... <input type="checkbox"/> OPFH O ASOCIACIÓN DE OPFH LEGALMENTE RECONOCIDA SEGÚN EL REGLAMENTO (CE) 2200/96: - Nº Agricultores profesionales (art. 2.5 del RD. 613/2001): - Nº Agricultores jóvenes (art. 2.7 del RD. 613/2001), en los primeros 5 años de actividad: (En el plan de reconversión colectivo se indicará, en su caso, la condición de agricultor profesional o agricultor joven para cada uno de los socios participantes)

3 DATOS DE LA EXPLOTACIÓN (Marcar con "X" lo que proceda)
<input type="checkbox"/> TITULAR DE EXPLOTACIÓN AGRARIA NO AFILIADO A UNA OPFH: - Explotación en zona desfavorecida: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO - Municipio de explotación:..... - <input type="checkbox"/> Regadío <input type="checkbox"/> Secano <input type="checkbox"/> OPFH O ASOCIACIONES DE LAS MISMAS: (Aportar esta información en el plan de reconversión colectivo para cada uno de los socios participantes)

4 DATOS DE LA AYUDA SOLICITADA										
- Superficie total para la que se solicita la ayuda (en hectáreas con dos decimales): Has.										
- Número total de agricultores que han solicitado la ayuda (sólo para OPFH o asociaciones de las mismas):										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS SUBVENCIONABLES</th> <th>IMPORTE SOLICITADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Arranque.</td> <td>..... €</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Nueva plantación.</td> <td>..... €</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Estructuras de tutoraje (sólo en manzano y peral).</td> <td>..... €</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Riego (sólo en parcelas que ya estuvieran siendo cultivadas en regadíos).</td> <td>..... €</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	IMPORTE SOLICITADO	<input type="checkbox"/> Arranque. €	<input type="checkbox"/> Nueva plantación. €	<input type="checkbox"/> Estructuras de tutoraje (sólo en manzano y peral). €	<input type="checkbox"/> Riego (sólo en parcelas que ya estuvieran siendo cultivadas en regadíos). €
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	IMPORTE SOLICITADO									
<input type="checkbox"/> Arranque. €									
<input type="checkbox"/> Nueva plantación. €									
<input type="checkbox"/> Estructuras de tutoraje (sólo en manzano y peral). €									
<input type="checkbox"/> Riego (sólo en parcelas que ya estuvieran siendo cultivadas en regadíos). €									

001239

5	DATOS BANCARIOS (En caso de planes de reconversión colectivos, adjuntar relación con el código de cuenta cliente de cada uno de los socios)						
Código Entidad	<input type="text"/>	Código Sucursal	<input type="text"/>	Dígito Control	<input type="text"/>	Nº Cuenta	<input type="text"/>
Entidad:						
Domicilio:						
Localidad:	Provincia:	C. Postal:		

6	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)
GENÉRICA:	
<input type="checkbox"/> DNI/NIF/CIF de la persona solicitante. <input type="checkbox"/> DNI/NIF del/de la representante legal, en su caso. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación que ostenta, en su caso. <input type="checkbox"/> En caso de persona jurídica, escritura pública de constitución, estatutos y certificado de acuerdo del órgano competente, por el que se autoriza al representante a solicitar la ayuda. <input type="checkbox"/> Documentación que acredite fehacientemente la titularidad de la plantación. Para ello será necesario presentar alguno de los siguientes documentos: <input type="checkbox"/> Escritura pública o nota simple del Registro de la Propiedad y Cédula Catastral. <input type="checkbox"/> Contrato de arrendamiento, cesión o título válido en Derecho. <input type="checkbox"/> En caso de no ser propietario/a de la plantación, autorización del/de la propietario/a de la parcela para la realización de las actuaciones previstas en el plan de reconversión (Anexo II). <input type="checkbox"/> DNI/NIF del/de la propietario/a de la parcela, en su caso. <input type="checkbox"/> En caso de solicitudes individuales, de titulares no afiliados a una OPFH, acuerdo de comercialización o justificación de disponibilidad de instalaciones que se encuentran dadas de alta en el IAE para la actividad comercializadora. <input type="checkbox"/> En caso de solicitudes individuales de titulares no afiliados a una OPFH, declaración jurada de no pertenecer a ninguna OPFH. <input type="checkbox"/> En el caso de planes de reconversión colectivos, acuerdo suscrito por los socios participantes del plan de reconversión. <input type="checkbox"/> Acreditación de la viabilidad económica de su explotación, de conformidad con lo establecido en el art. 2.17 del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio. <input type="checkbox"/> Plan de reconversión en los términos establecidos en la orden de regulación. <input type="checkbox"/> Presupuesto detallado de los gastos por los que se solicita la ayuda. <input type="checkbox"/> Certificación acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente en la que se abonará el pago. <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar):	
ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE AGRICULTOR PROFESIONAL:	
<input type="checkbox"/> Informe de vida laboral. <input type="checkbox"/> Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de tres de los cinco últimos años, incluyendo el último ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de solicitud. <input type="checkbox"/> Certificación de retenciones económicas acreditativo de la titularidad de los rendimientos del trabajo, en su caso. <input type="checkbox"/> Certificado en vigor de calificación como explotación prioritaria, en su caso.	
ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE AGRICULTOR JOVEN EN SUS PRIMEROS CINCO AÑOS DE ACTIVIDAD:	
<input type="checkbox"/> DNI/NIF del agricultor joven. <input type="checkbox"/> Informe de vida laboral. <input type="checkbox"/> Certificado de haber realizado su primera instalación, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio.	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



SOLICITUD

AYUDAS DESTINADAS A LA RECONVERSIÓN DE PLANTACIONES DE DETERMINADAS ESPECIES FRUTÍCOLAS

Real Decreto 613/2001, de 8 de junio (BOE nº 138, de 9-06-2001).

Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo (BOE nº 75 de 29-03-2006).

Orden de de de (BOJA nº de fecha) **EJERCICIO:**

7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y expresamente:			
<input type="checkbox"/> La persona solicitante reúne todos los requisitos y no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en la Orden de regulación.			
<input type="checkbox"/> No ha iniciado las actuaciones por las que se solicita la ayuda con anterioridad a la fecha de la solicitud.			
<input type="checkbox"/> La explotación cumple con las normas mínimas en materia de medio ambiente, en los términos recogidos en el art. 4.1.e) del R.D. 613/2001, de 8 de junio, por el que se regula la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.			
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.			
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas	Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
 €
 €
 €
Concedidas	Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
 €
 €
 €
Se COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos establecidos en la Orden de regulación y expresamente a:			
<input type="checkbox"/> Aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan, de conformidad con las ayudas solicitadas.			
Y SOLICITA la concesión de la ayuda objeto de la presente convocatoria.			
En a de de			
EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL			
Fdo.:			

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA.

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura y Pesca le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión, control y pago de la ayuda solicitada.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, S/N. 41071-SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

001239

**AYUDAS DESTINADAS A LA RECONVERSIÓN DE PLANTACIONES DE DETERMINADAS ESPECIES FRUTÍCOLAS
AUTORIZACIÓN DEL/DE LA PROPIETARIO/A DE LA PARCELA**

D/Dª.: ,
con DNI/NIF/CIF: , como titular de la propiedad de las parcelas abajo referenciadas, de
conformidad con lo establecido en la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de fecha de
de

A U T O R I Z A

La realización del arranque, nueva plantación e inversiones complementarias contenidas en el plan de reconversión, en las
parcelas que se indican en el mismo y se relacionana a continuación:

REFERENCIA SIGPAC

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	RECINTO
.....
.....
.....

Y para que conste, expido la presente autorización

En a de de
EL/LA PROPIETARIO/A

Fdo.:

ORDEN de 22 de febrero de 2007, por la que se modifica la de 25 de octubre de 2006, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Jaén Sierra Sur» y de su Consejo Regulador.

P R E Á M B U L O

Mediante Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 25 de octubre de 2006 (BOJA núm. 218, de 10 de noviembre de 2006), se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Jaén Sierra Sur» y de su Consejo Regulador.

Se ha considerado conveniente ajustar la redacción de determinados artículos, en aras de eliminar cualquier tipo de duda e interpretación en su aplicación, dada la proyección de la protección nacional y comunitaria de la Denominación, y es por ello por lo que se procede a la modificación del Reglamento.

En su virtud, a petición del Consejo Regulador y previa propuesta de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.16 del Estatuto de Autonomía de Andalucía aprobado mediante Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre y en uso de las competencias que tengo atribuidas en virtud del artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como del Decreto 11/2004, de 24 de abril, de reestructuración de Consejerías y el Decreto 204/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca,

D I S P O N G O

Artículo Único. Se modifica el Reglamento de la Denominación de Origen «Jaén Sierra Sur» y de su Consejo Regulador, aprobado por Orden de 25 de octubre de 2006.

1. Se modifica el apartado segundo del artículo 4, que queda redactado como sigue:

«2. La calificación de los terrenos y olivos a efectos de su inclusión en la zona de producción, la realizará el Consejo Regulador, debiendo quedar delimitado en la documentación cartográfica correspondiente que obre en el Consejo Regulador y según los criterios recogidos en el Manual de Calidad y Procedimientos.»

2. Se modifica el artículo 16, que queda con la siguiente redacción:

«En el registro de Plantas envasadoras-comercializadoras se inscribirán todas las situadas en la zona de producción que se dediquen al envasado o a la comercialización de aceite protegido por la Denominación. En la inscripción figurarán los datos a los que se refiere el apartado 2 del artículo 15.»

3. Se modifica el artículo 17, que queda como sigue:

«Para la vigencia de las inscripciones en los respectivos Registros será indispensable cumplir, en todo momento, con los requisitos que imponen los artículos del presente Capítulo, debiendo comunicarse al Consejo Regulador cualquier variación que afecte a los datos suministrados en la inscripción, cuando ésta se produzca.

El Consejo Regulador realizará inspecciones periódicas para comprobar la veracidad de cuanto se dispone en el párrafo anterior.»

4. Se modifica el artículo 20, que queda con la siguiente redacción:

«Las marcas, símbolos, emblemas, leyendas publicitarias o cualquier tipo de propaganda que se use en los aceites vírgenes extra protegidos por la Denominación de

Origen, serán de aplicación siempre que no cause perjuicio a la misma.»

5. Se modifica el apartado tres del artículo 21, que queda como sigue:

«3. Antes de la puesta en circulación de las etiquetas, éstas deberán ser controladas por el Consejo Regulador de acuerdo con lo establecido en este Reglamento y en el Manual de Calidad y Procedimientos. Será denegada la aprobación de aquellas etiquetas que por cualquier causa puedan dar lugar a confusión en el consumidor. También podrá ser revocada la autorización de una ya concedida anteriormente, cuando hayan variado las circunstancias a que se aludía en la etiqueta de la firma propietaria de la misma.»

6. Se modifica el apartado dos del artículo 25, que tendrá la siguiente redacción:

«2. Todas las personas físicas o jurídicas titulares de bienes inscritos en los registros, las explotaciones, instalaciones y sus productos, estarán sometidas al control realizado por el Consejo Regulador, de acuerdo al artículo 26.3 con objeto de verificar que los aceites que ostentan la Denominación de Origen «Jaén Sierra Sur» cumplen los requisitos de este Reglamento.»

7. Se modifica los apartados tres y cuatro, del artículo 40 y que tendrá la siguiente redacción:

«3. La base de las tasas a cobrar por el Consejo Regulador será respectivamente:

a) La superficie en hectáreas de la plantación o explotación, multiplicada por el valor medio de la producción por cada hectárea en la zona y campaña precedente.

b) La cantidad de productos vendidos multiplicada en todo caso por el precio medio de la unidad de producto en la campaña precedente.

c) El importe del costo de las precintas de garantía de empleo obligatorio para los usuarios de la denominación de origen, del aceite de oliva virgen extra.»

«4. Los tipos a aplicar sobre la base de la tasa serán respectivamente:

a) El 0,1 por ciento, a la tasa sobre olivares.

En caso de árboles diseminados o de plantaciones en bordes, se considerará el marco medio de la zona, con el fin de determinar la superficie sujeta a la tasa.

b) El 1,5 por ciento, de los productos amparados y vendidos.

c) 1,80 euros, por derecho de expedición de cada certificado de origen, y hasta el doble del precio de coste de las precintas o contraetiquetas por su utilización.

La modificación de estos tipos, podrán proponerse por el Consejo Regulador, cuando las necesidades presupuestarias así lo exijan, ajustándose a los límites establecidos en la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de Andalucía, mediante la modificación del presente Reglamento.»

8. Se suprime el artículo 44.

9. Se suprime el apartado tres del artículo 45.

10. Se suprime el apartado tres del artículo 46.

Disposición Final Única.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de febrero de 2007

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 22 de febrero de 2007, por la que se aprueba el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios.

El artículo 14 del Reglamento de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 224/2005, de 18 de octubre, establece que por Orden de la Consejería de Salud se aprobará el Plan Anual de Inspección en el que se definirán los programas generales y específicos correspondientes, desarrollándose las funciones de acuerdo con este Plan.

En la elaboración del Plan se ha dado participación a los distintos órganos directivos de la Consejería de Salud, Servicio Andaluz de Salud, y Delegaciones Provinciales de Salud, habiéndoseles solicitado propuestas de actuación a incluir en el ejercicio 2007, que suponen una gran parte de los programas específicos que se van a desarrollar.

Las funciones atribuidas a la Inspección de Servicios Sanitarios en el Reglamento de Ordenación de la misma determinan las actuaciones inspectoras que configuran el Plan Anual, diferenciándose las actividades que derivan de una solicitud no programable (actividad a demanda), las actividades derivadas de una planificación (actividades programadas), las actividades de evaluación de los contratos programa de la Consejería de Salud con el Sistema Sanitario Público de Andalucía, además de la especificidad de las actividades y objetivos previstos para el control de la incapacidad temporal. Las actividades a demanda no son propiamente objetivos, sino previsiones de actividad, pero se incluyen en el Plan con objeto de dar transparencia a todas las actuaciones inspectoras y por suponer una importante carga de trabajo.

En su virtud, a propuesta de la Secretaria General Técnica, de conformidad con el artículo 14.1 del Decreto 224/2005, de 18 de octubre, y el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DISPONGO

Artículo Único. Aprobar el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios para 2007 que figura como Anexo a la presente Orden.

Disposición final primera. Facultar a la Secretaria General Técnica para la adopción de las medidas necesarias en orden al desarrollo y ejecución de los programas de inspección.

Disposición final segunda. La presente Orden tendrá efectividad a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de febrero de 2007

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

A N E X O**Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios 2007**

El Plan Anual de Inspección establece los objetivos a desarrollar en cada ejercicio anual por la Inspección de Servicios Sanitarios en cumplimiento de las funciones asignadas a ésta.

Para ello se estructura en los tres programas generales de actuación en que se encuentra organizada la Inspección y los correspondientes programas específicos que los desarrollan.

En este ejercicio se ha continuado con la estructura del Plan introducida en el año anterior, como son las líneas estratégicas que se han definido en el II Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía por la Consejería de Salud, en la medida que son aplicables a las funciones que desarrolla la Inspección de Servicios Sanitarios.

Los programas generales son:

- I. Programa general de Inspección de Centros y Servicios Sanitarios.
- II. Programa general de Inspección Farmacéutica.
- III. Programa general de Inspección de Incapacidad Temporal.

Las líneas estratégicas que informan sobre las pautas y dirección que han de seguir las actuaciones definidas en los programas específicos son:

- Línea estratégica dirigida a asumir necesidades y expectativas de la ciudadanía.
- Línea estratégica de garantía de calidad de los centros sanitarios.
- Línea estratégica de garantía de calidad de los servicios sanitarios.
- Línea de colaboración de la Inspección de Servicios Sanitarios con otras Instituciones.

En el caso del programa de inspección de incapacidad temporal, se han sustituido las líneas correspondientes a centros y servicios, que no le son de aplicación por la siguiente:

- Línea estratégica dirigida a impulsar la innovación y modernización del sistema.

I. PROGRAMA GENERAL DE INSPECCIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS SANITARIOS

I.A. Línea estratégica destinada a asumir necesidades y expectativas de la ciudadanía
Programas específicos:

I.A.1. Denuncias con relación a la atención sanitaria.

Objetivos y contenido: Se elaborarán los informes solicitados por la autoridad sanitaria, derivados de denuncias relativas al funcionamiento de centros, establecimientos y servicios sanitarios, prestaciones sanitarias y garantías reconocidas a la ciudadanía. Los informes se realizarán en el plazo acordado por la autoridad sanitaria, pudiendo solicitarse la autorización de prórrogas para su finalización, en función de la complejidad de la investigación necesaria para esclarecer los hechos denunciados.

Ámbito de actuación: Todos los informes solicitados por la autoridad sanitaria, derivados de denuncias relativas a este objetivo.

I.A.2. Garantía de plazo de respuesta quirúrgica.

Objetivos y contenido: Evaluar el cumplimiento del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, de garantías de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, y otras normativas relacionadas. Las Inspecciones Provinciales llevarán a cabo un programa de control y evaluación de cumplimiento de toda la normativa y procedimientos relacionados con el Decreto de garantías de plazo de respuesta quirúrgica, preferentemente de los procesos con garantía de 120 días, en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Se evaluará la aplicación del Decreto de garantía de plazo en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, así como de la normativa de desarrollo, verificando entre otras cosas la existencia de los registros obligatorios, su funcionamiento, documentación acreditativa, cumpli-

miento de plazos y funcionamiento del procedimiento para la garantía en caso necesario.

Ámbito de actuación: Todos los hospitales del Servicio Andaluz de Salud, Empresas Públicas Hospitalarias y Centros Hospitalarios de Alta Resolución (CHARes).

I.A.3. Accesibilidad al programa de vacunaciones.

Objetivos y contenido: Conocer la accesibilidad al programa de vacunaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se realizará un programa de evaluación de las actividades relacionadas con el programa de vacunaciones, como horarios, material de educación para la salud, disponibilidad de vacunas que se administran, información acerca de la existencia de programas de vacunaciones en otros centros.

Ámbito de actuación: Puntos de vacunación del SSPA (puntos de desagregación de la información: mínimo provincial, deseable por Distrito Sanitario).

I.A.4. Evaluación de proyectos subvencionados por la Consejería de Salud para programas en Centros de Atención Temprana.

Objetivos y contenido: Conocer el grado de desarrollo de los programas subvencionados. Se llevará a cabo la evaluación del desarrollo de algunos proyectos subvencionados por la Dirección General de Salud Pública y Participación, destinados a programas en centros de atención temprana, concretamente la atención individualizada a los usuarios, la coordinación con otros servicios y la existencia de equipos multidisciplinares, los procedimientos y la estructura y organización de los centros, etc.

Ámbito de actuación: Centros de Atención Temprana seleccionados por la D.G. de Salud Pública y Participación, entre los subvencionados en el ámbito autonómico, tanto a Ayuntamientos como a Entidades Locales y asociaciones de familiares.

I.A.5. Evaluación de proyectos subvencionados para programas en Unidades de Estancia Diurna (UED) y otros centros incluidos en el Plan de Alzheimer.

Objetivos y contenido: Conocer el grado de desarrollo de los programas subvencionados. Se evaluará la atención personalizada que se realiza en las Unidades de tipo I por parte de los profesionales sanitarios del SSPA (programa PAS) y se valorará la aplicación de la estimulación cognitiva a pacientes y el desarrollo del programa ERES.

Ámbito de actuación: Unidades de Estancia Diurna y otros centros que seleccione la D.G. de Salud Pública y Participación.

I.A.6. Utilización de los materiales de un programa de promoción de la salud, editado por la Consejería de Salud, en centros de Atención Primaria.

Objetivos y contenido: Conocer el uso y la disponibilidad, en los Centros de Atención Primaria, de los materiales de promoción de la salud de un programa, proporcionados por la Consejería de Salud.

Ámbito de actuación: Centros de Atención Primaria, que se seleccionen.

I.A.7. Medidas sanitarias frente al tabaquismo en centros sanitarios.

Objetivos y contenido: En todas las actuaciones inspectoras, tanto en el sector público como en el privado, se vigilará en centros, establecimientos o servicios sanitarios el cumplimiento de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. En caso de detección de incumplimiento se elevará acta de inspección, dándose copia a la dirección del centro sanitario y remitiéndose la misma al Delegado Provincial de Salud correspondiente.

Ámbito de actuación: Todos los Centros sanitarios visitados públicos o privados con motivo de cualquier actuación inspectora.

I.B. Línea estratégica de garantía de calidad de los centros sanitarios.

Programas específicos:

I.B.1. Autorizaciones de centros sanitarios.

Objetivos y contenido: Se elaborarán los informes técnico-sanitarios, solicitados por la autoridad sanitaria competente, para las autorizaciones administrativas de instalación, funcionamiento, modificación, renovación y cierre de centros y establecimientos sanitarios, valorando la adecuación a la normativa vigente y su calidad mediante la comprobación de los requisitos contenidos en los protocolos de aplicación. También se evaluará el cumplimiento de requisitos necesarios de los dispositivos sanitarios que soliciten el mantenimiento de autorización administrativa. Los informes se realizarán en un plazo máximo de 15 días para centros de baja y media complejidad, pudiendo prorrogarse hasta 30 días en los de alta complejidad.

Ámbito de actuación: Centros sanitarios públicos o privados, con o sin internamiento, y establecimientos y servicios sanitarios, que soliciten las autorizaciones administrativas preceptivas, de acuerdo con las normativas reglamentarias.

I.B.2. Evaluaciones de centros hospitalarios para homologación y suscripción de conciertos.

Objetivos y contenido: Se elaborarán los informes técnico-sanitarios previos, solicitados por la autoridad sanitaria competente, para los centros hospitalarios que soliciten la homologación. De igual manera se realizará la evaluación para la suscripción de convenios o conciertos con entidades públicas o privadas, que tengan por objeto la prestación de asistencia sanitaria en centros hospitalarios, valorando la adecuación a la normativa vigente y su calidad mediante la comprobación de los requisitos necesarios.

Ámbito de actuación: Centros hospitalarios que soliciten homologación y aquéllos con los que la Consejería de Salud vaya a convenir o concertar asistencia sanitaria.

I.B.3. Evaluación de centros sanitarios de MATEPSS y Empresas Colaboradoras para su autorización por la Seguridad Social.

Objetivos y contenido: Se elaborarán los informes técnico-sanitarios solicitados por la Administración de la Seguridad Social, relativos a la conformidad de instalación y funcionamiento de centros sanitarios propios o concertados por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y Empresas Colaboradoras de la Seguridad Social, valorando la adecuación a la normativa vigente y su calidad mediante la comprobación de los requisitos contenidos en los protocolos de aplicación.

Ámbito de actuación: Centros sanitarios propios y concertados por MATEPSS y Empresas Colaboradoras de la Seguridad Social de los que se solicite informe por parte de la Administración de la Seguridad Social.

I.B.4. Evaluación de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

Objetivos y contenido: Se elaborarán los informes técnico-sanitarios solicitados por la autoridad sanitaria competente, previos a la acreditación por la autoridad laboral, de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, en su vertiente sanitaria, valorando la adecuación a la normativa vigente y su calidad mediante la comprobación de los requisitos contenidos en los protocolos de aplicación.

Ámbito de actuación: Unidades de vigilancia de la salud de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, que hayan solicitado su autorización por la autoridad laboral.

I.B.5. Control del cumplimiento de normativa sanitaria.

Objetivos y contenido: Se verificará tanto el cumplimiento de los requisitos normativos exigibles y la existencia de las autorizaciones administrativas preceptivas, así como la veracidad y adecuación normativa de la promoción y publicidad sanitaria.

Ámbito de actuación: Dadas las peculiaridades que pueden existir en cada territorio, cada Inspección Provincial fijará los centros a evaluar. Se utilizará como uno de los criterios más importantes para la selección, las denuncias habidas en años anteriores o en la actualidad, que puedan ser indicio de posibles irregularidades. En el ejercicio 2007 y por recomendación del Defensor del Pueblo Andaluz se prestará especial atención a los centros que practiquen masajes con finalidad terapéutica sanitaria.

I.B.6. Protocolos/guías de requisitos mínimos de funcionamiento de centros sanitarios.

Objetivos y contenido: Las inspecciones provinciales llevarán a cabo la protocolización de los requisitos mínimos reglamentados y criterios de calidad basados en la evidencia, que deben de verificarse en centros, unidades asistenciales, establecimientos, y servicios sanitarios, para su aplicación en la elaboración de los informes técnico-sanitarios de evaluaciones realizadas para las autorizaciones administrativas.

Ámbito de actuación: Protocolos priorizados por la Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios, elaborados por miembros de la inspección y aprobados por la comisión constituida al efecto.

I.B.7. Licencias de productos sanitarios a medida.

Objetivos y contenido: Se elaborarán los informes técnico-sanitarios en relación con la fabricación de productos sanitarios a medida de dispensación directa al público, de acuerdo con la normativa en vigor y las transferencias a la Comunidad Autónoma.

Ámbito de actuación: Informes solicitados por la D.G. de Salud Pública y Participación en relación con las solicitudes de fabricación de productos ortoprotésicos y protésicos dentales.

I.C. Línea estratégica de garantía de calidad de los servicios sanitarios.

Programas específicos:

I.C.1. Expedientes de responsabilidad patrimonial.

Objetivos y contenido: Se elaborarán los informes periciales necesarios para la tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial con ocasión de la asistencia sanitaria prestada.

Ámbito de actuación: Informes solicitados por el Servicio de Legislación de acuerdo con la Orden de 1 de abril de 2005, de la Consejera de Salud, por la que se dictan instrucciones para la tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial por o con ocasión de la asistencia sanitaria prestada en centros hospitalarios concertados por la Consejería de Salud, así como los informes solicitados por el Servicio de Coordinación de la Viceconsejería de Salud, relativos a centros hospitalarios gestionados por empresas públicas.

I.C.2. Programa de análisis de riesgos sanitarios: Prevención de úlceras por presión.

Objetivos y contenido: La Inspección de Servicios Sanitarios continuará efectuando el programa de análisis de riesgos sanitarios en el SSPA, contando con la información proveniente del SAS, Empresas Públicas Sanitarias, y Empresas Sanitarias concertadas con el SSPA. El citado programa abordará e ira avanzando en la identificación de riesgos sanitarios, análisis de causas de riesgos sanitarios, propuestas derivadas del análisis realizado y evaluaciones de planes de mejora que

se hayan implantado por los organismos sanitarios. En este ejercicio se actuará sobre sistemas de prevención de úlceras por presión.

Ámbito de actuación: Centros sanitarios con internamiento del SSPA.

I.C.3. Prestaciones complementarias concertadas.

Objetivos y contenido: Se continuarán realizando los programas de control de las prestaciones complementarias concertadas, reguladas en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, el cual deroga el Real Decreto 63/1995, de 20 de enero, de ordenación de prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud, manteniendo sólo su Disposición Adicional cuarta en vigor, y en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, con excepción del control de los tratamientos dietoterápicos que se adscriben al programa general de prestación farmacéutica, verificando los distintos requisitos recogidos en los protocolos de actuación.

Ámbito de actuación: En este ejercicio se actuará prioritariamente sobre la prestación ortoprotésica concertada con centros del SSPA.

I.C.4. Evaluación del programa de detección precoz de la hipoacusia en recién nacidos.

Objetivos y contenido: Se efectuará estudio de la implantación y grado de desarrollo del programa de detección precoz de hipoacusias en recién nacidos, seleccionándose indicadores de calidad y seguimiento del programa.

Ámbito de actuación: Se actuará en centros hospitalarios del SSPA con servicios de Obstetricia, Pediatría y ORL.

I.C.5. Evaluación de normas de calidad de procesos asistenciales.

Objetivos y contenido: Se realizará un programa de evaluación de las normas de calidad incluidas en procesos asistenciales aprobados por la Consejería de Salud, de acuerdo a los objetivos de los contratos programa de la Consejería de Salud con el SAS y las empresas públicas hospitalarias. Incluido en Contratos Programas Consej. Salud-SSPA.

Ámbito de actuación: En el ejercicio 2007 se seleccionarán dos procesos asistenciales oncológicos implantados, preferentemente en centros de atención especializada. Se actuará sobre centros del SAS y empresas públicas hospitalarias.

I.C.6. Adecuación de Objetivos de Unidades con acuerdos de gestión a

Objetivos del SAS, tanto en unidades con acuerdos para CRP como para unidades clínicas de gestión autorizadas por la dirección general de asistencia sanitaria del SAS.

Objetivos y contenido: Se evaluará la adecuación y porcentaje de concordancia entre los objetivos estratégicos del SAS y los objetivos establecidos en los acuerdos de las direcciones de los centros con las unidades para la percepción del complemento al rendimiento profesional (CRP), comprobando la definición de dichos objetivos, y la ponderación global que se les ha otorgado. Igualmente se comprobará que las unidades son multidisciplinarias.

Se realizará también una evaluación de las Unidades de Gestión Clínica autorizadas por la Dirección General de Asistencia Sanitaria del SAS, considerando los objetivos acordados con estas unidades y su ponderación.

Ámbito de actuación: Hospitales del Servicio Andaluz de Salud.

I.C.7. Reordenación de la asistencia urgente.

Objetivos y contenido: Se evaluará la adecuación de la jornada complementaria y la continuidad asistencial a las

instrucciones emitidas o pactadas con los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud para la reorganización de la asistencia urgente.

Ámbito de actuación: Centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

I.D. Línea de colaboración de la Inspección de Servicios Sanitarios con otras Instituciones.

Programas específicos:

I.D.1. Convenio con MUFACE.

Objetivos y contenido: Se elaborarán los informes derivados de las peticiones de asesoramiento de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), a excepción de los controles relativos a Incapacidad Laboral que serán evacuados por las Unidades Médicas de Valoración de Incapacidades, de acuerdo con el Convenio con la Consejería de Salud. El plazo será de 1 mes en los expedientes de reintegros de gastos, y de 3 días en los visados de recetas.

Ámbito de actuación: Solicitudes de MUFACE.

I.D.2. Colaboración con la Inspección General de Servicios.

Objetivos y contenido: Se dará apoyo especializado a las peticiones de la Inspección General de Servicios, de acuerdo con el Reglamento de la Inspección General de Servicios, aprobado por Decreto 314/2002 de 30 de diciembre. El plazo para dar respuesta a la demanda será el establecido en el artículo 83.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De igual modo se comunicará a ésta las irregularidades que puedan detectarse en centros sanitarios en cuanto a incompatibilidades de personal o de los informes que deriven de reclamaciones puestas en el Libro de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía existente en los centros sanitarios públicos.

Ámbito de actuación: Solicitudes de la Inspección General de Servicios y actuaciones cuya competencia es propia de la Inspección General de Servicios.

I.D.3. Actuaciones extraordinarias.

Objetivos y contenido: Se dará respuesta a la demanda derivada de actuaciones extraordinarias (actuaciones singularizadas, relacionadas con funciones de inspección contenidas en el Decreto de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, ordenadas por la Secretaría General Técnica o las Delegaciones Provinciales de Salud). El plazo será el fijado por la autoridad que ordene la actuación.

Ámbito de actuación: Actuaciones ordenadas por los órganos competentes.

II. PROGRAMA GENERAL DE INSPECCIÓN FARMACÉUTICA

II.A. Línea estratégica dirigida a asumir necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Programas específicos:

II.A.1. Denuncias en relación con la prestación farmacéutica.

Objetivos y Contenido: Se elaborarán los informes solicitados por la autoridad sanitaria, derivados de denuncias relativas al funcionamiento de establecimientos y servicios farmacéuticos, así como prestaciones farmacéuticas y garantías reconocidas a la ciudadanía. Los informes se realizarán en el plazo acordado por la autoridad sanitaria, pudiendo solicitarse la autorización de prórrogas para su finalización, en función de la complejidad de la investigación necesaria para esclarecer los hechos denunciados.

Ámbito de actuación: Todos los informes solicitados por la autoridad sanitaria, derivados de denuncias relativas a este objetivo.

II.A.2. Prescripción de medicamentos en A. Especializada.

Objetivos y Contenido: Se evaluará el cumplimiento de la Circular 6/96 (30-7) del SAS, sobre prescripción de recetas para la obtención de tratamientos instaurados en Asistencia Especializada, tanto en los Servicios de Urgencia, Altas hospitalarias y Consultas de Especialidades.

Ámbito de actuación: Hospitales y Centros de Especialidades del SSPA.

II.A.3. Inspección de ensayos clínicos con medicamentos.

Objetivos y Contenido: Se verificará el cumplimiento de las Normas de Buena Práctica Clínica (B.P.C.) recogidas en la normativa vigente, en una muestra de Ensayos Clínicos con medicamentos realizados en centros sanitarios de Andalucía.

Ámbito de actuación: Adecuado al plan de inspección de ensayos clínicos aprobado por el comité técnico de inspección de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

II.A.4. Inexistencia de medicamentos.

Objetivos y Contenido: Se comprobará la falta de suministros no justificada de medicamentos que impidan la dispensación de las prescripciones de los facultativos andaluces. Se incidirá en las inexistencias de medicamentos no justificadas que puedan dificultar la aplicación del acuerdo entre el SAS y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (COF), por el que se establecen precios máximos cuando el médico prescriba medicamentos o productos sanitarios sin indicar una especialidad farmacéutica o marca comercial concreta.

Ámbito de actuación: Oficinas de farmacia y Almacenes de Distribución.

II.B. Línea estratégica de garantía de calidad de los centros sanitarios.

Programas específicos:

II.B1. Informes previos para autorizaciones de establecimientos sanitarios farmacéuticos.

Objetivos y contenido: Se elaborarán los informes técnico-sanitarios, solicitados por la autoridad sanitaria competente, para las autorizaciones administrativas de instalación, funcionamiento, modificación, renovación y cierre de establecimientos y servicios farmacéuticos, valorando la adecuación a la normativa vigente mediante la comprobación de los requisitos contenidos en los protocolos de aplicación. Los informes se realizarán en un plazo máximo de 15 días para centros de baja y media complejidad, pudiendo prorrogarse hasta 30 días en los de alta complejidad.

Ámbito de actuación: Establecimientos y servicios farmacéuticos, que soliciten las autorizaciones administrativas preceptivas, de acuerdo con las normativas reglamentarias.

II.B.2. Control de Laboratorios farmacéuticos.

Objetivos y Contenido: Se inspeccionarán los laboratorios farmacéuticos que soliciten Certificaciones del cumplimiento de Normas de Correcta Fabricación de Medicamentos y Buenas Prácticas de Laboratorio. El plazo será de 30 días.

Ámbito de actuación: Laboratorios farmacéuticos. Esta actividad quedará condicionada al correspondiente traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma, en materia de ejecución de la legislación sobre productos farmacéuticos.

II.B.3. Control de Almacenes Mayoristas de Distribución de Medicamentos.

Objetivos y Contenido:

a) Verificar el cumplimiento de las Normas de Buenas Prácticas de Distribución (BPD) de medicamentos. En una muestra de almacenes mayoristas de medicamentos de uso

humano, en los aspectos relativos a legalidad de clientes y proveedores, distribución paralela y/o exportación, trazabilidad, sistemas informáticos, plan de emergencia y retirada de medicamentos.

b) Seguimiento de Alertas de medicamentos. Se efectuará el seguimiento de una muestra de alertas de medicamentos de uso humano comunicadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios a fin de comprobar el cumplimiento de las medidas adoptadas por los Almacenes de Distribución de Medicamentos.

Ámbito de actuación: Almacenes Mayoristas de Distribución de Medicamentos.

II.B.4. Control de Oficinas de Farmacia.

Objetivos y Contenido:

a) Verificación de Normativa y Condiciones de aplicación: Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las Oficinas de Farmacia, así como de las condiciones establecidas en los Convenios entre el SAS y Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en materia de dispensación de medicamentos, productos sanitarios y dietoterápicos, en los aspectos relativos a personal, local e instalaciones generales, horario de funcionamiento, adquisición, custodia, conservación, disponibilidad, dispensación y, en su caso, elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales. De forma prioritaria se inspeccionarán aquellas Oficinas de Farmacia en las que se dispensen medicamentos con cargo al SAS a pacientes no residentes en Andalucía que no ostenten la condición de desplazados. Igualmente se velará por el cumplimiento de la normativa vigente en las dispensaciones de anabolizantes, estimulantes hematopoyéticos y otros medicamentos utilizables con finalidad dopante que se seleccionen.

b) Gestión de Riesgos: Se evaluarán las actividades que en materia de gestión de riesgos por errores de medicación se lleven a cabo en una muestra de Oficinas de Farmacia.

Ámbito de actuación: Oficinas de Farmacia.

II.B.5. Control de Servicios de Farmacia Hospitalaria.

Objetivos y Contenido:

a) Verificación de Normativa de aplicación: Se comprobará el cumplimiento de las prescripciones legales relativas a las funciones de los servicios de farmacia hospitalaria, en los aspectos relativos al personal, local e instalaciones generales, adquisición de medicamentos, participación en la Comisión de Farmacia y Terapéutica, cobertura de necesidades, recepción, conservación de medicamentos, distribución y dispensación intrahospitalaria, información de medicamentos, elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales, preparación de medicamentos citotóxicos, reenvasado, preparación de mezclas intravenosas y, en su caso, elaboración de nutrición artificial (enteral y parenteral).

b) Gestión de riesgos: Se efectuará el seguimiento de una muestra de alertas de medicamentos de uso humano comunicadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios a fin de comprobar el cumplimiento de las medidas adoptadas.

Ámbito de actuación: Servicios de Farmacia Hospitalaria.

II.C. Línea estratégica de garantía de calidad de los servicios sanitarios.

Programas específicos:

II.C.1. Programa de control de calidad de medicamentos en el mercado.

Objetivos y Contenido: Se colaborará con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (A.E.M.P.S.) en

la ejecución en la Comunidad Autónoma de Andalucía de un programa de control de calidad de medicamentos en el mercado. Se procederá a la recogida de muestras, acondicionamiento y envío al laboratorio oficial de control de medicamentos de la A.E.M.P.S. a efecto de su análisis.

Ámbito de actuación: Establecimientos sanitarios objeto del acuerdo de colaboración con la A.E.M.P.S.

II.C.2. Control de la prescripción de medicamentos y productos sanitarios.

Objetivos y Contenido:

a) Colaboración en el uso racional del medicamento: Se llevará a cabo un programa de control de la prescripción de medicamentos y productos sanitarios dirigido, en coordinación con los dispositivos asistenciales con competencia en la materia, al uso racional de los medicamentos. Se incidirá en la detección de usos irregulares o presumiblemente fraudulentos relacionados con la prescripción y uso de esta prestación, en el contexto del plan de lucha contra el fraude en la prestación farmacéutica.

Ámbito de actuación: Se inspeccionarán las prescripciones de aquellos facultativos de Atención Primaria y Atención Especializada del SSPA que, tras el análisis de la documentación consecuente con la inspección y control de Oficinas de Farmacia o denuncias referidas a este asunto presenten posibles irregularidades. Incidiéndose prioritariamente en aquellos facultativos desviados en sus indicadores de prescripción, cuyo control sea requerido por los correspondientes Directores de Distritos de atención primaria, Directores Gerentes de hospitales y Dirección Gerencia del SAS o en su defecto, a instancias de los titulares de las Delegaciones Provinciales de Salud.

b) Control de medicamentos de posible utilización fraudulenta: Se comprobarán los criterios de prescripción de determinados medicamentos susceptibles de abuso (metilfenidato) por facultativos de Andalucía.

Ámbito de actuación: Se inspeccionarán las prescripciones de aquellos facultativos de Atención Primaria y Pediatras cuyas cantidades sean notoriamente superiores a los valores medios de Andalucía.

II.C.3. Control del visado de recetas médicas.

Objetivos y Contenido: Se verificará el cumplimiento de la normativa sobre visado de recetas médicas, con especial incidencia en las prescripciones de determinados productos susceptibles de control específico por el Servicio Andaluz de Salud, especialmente en cuanto a su utilización para las indicaciones médicas autorizadas por el SSPA.

Ámbito de actuación: Unidades de centros sanitarios del SSPA donde se realice el visado de la receta médica oficial.

II.C.4. Análisis de riesgos derivados del uso de medicamentos.

Objetivos y Contenido: Se realizará un proyecto de investigación sobre incidentes relacionados con la manipulación y efectos adversos de los medicamentos en los centros sanitarios del SSPA.

Ámbito de actuación: Centros sanitarios del SSPA.

II.C.5. Medicamentos con indicación estética u oncológica.

Objetivos y Contenido: Se verificará el cumplimiento de las condiciones de prescripción, dispensación y utilización de medicamentos con indicación estética u oncológica en centros sanitarios en cuya oferta asistencial se integren Unidades de Estética o de Oncología.

Ámbito de actuación: Centros Sanitarios de Málaga.

II.D. Línea de colaboración de la Inspección de S. Sanitarios con otras Instituciones.

Programas específicos:

II.D.1. Informes técnicos para otras Unidades o Instituciones.

Objetivos y Contenido: Se elaborarán los informes técnicos farmacéuticos con distintas finalidades, solicitados

por los organismos o unidades adscritos a la Consejería de Salud, unidades administrativas de la Comunidad Autónoma no adscritas a la Consejería de Salud (Inspección General de Servicios, Inspección Veterinaria, Inspección de Consumo, etc.), organismos sanitarios de la Administración del Estado, u otras Comunidades Autónomas, Juzgados y Ministerio Fiscal. Los informes se realizarán en los plazos requeridos.

Ámbito de actuación: Actuaciones ordenadas por los órganos competentes.

II.D.2. Actuaciones extraordinarias.

Objetivos y Contenido: Se dará respuesta a la demanda derivada de actuaciones extraordinarias, actuaciones singularizadas, relacionadas con funciones de inspección contenidas en el Decreto de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, ordenadas por la Secretaría General Técnica o las Delegaciones Provinciales de Salud. El plazo será el fijado por la autoridad que ordene la actuación.

II.D.3. Visita médica en Atención Primaria.

Objetivos y Contenido: Se comprobará el cumplimiento de la Circular 13/91 (9-9) del Servicio Andaluz de Salud, sobre regulación de visita médica en Instituciones Abiertas del SAS.

Ámbito de actuación: Centros de Salud.

III. PROGRAMA GENERAL DE INSPECCIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL

III.A. Línea estratégica destinada a asumir necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Programas específicos:

III.A.1. Disminución del absentismo por Incapacidad Temporal (IT) en la población general.

Objetivos y Contenido: Participar con el resto de organismos y unidades con competencias en IT, en la disminución del absentismo laboral en todo el ámbito social por esta causa, desde el campo de la inspección médica del Sistema Sanitario. Se efectuará un seguimiento y/o revisión de los asegurados con prestación por IT, con el objetivo de valorar si cumplen o no los requerimientos sanitarios para encontrarse en dicha situación, o procediera la propuesta de incapacidad permanente al Instituto Nacional de la Seguridad Social. También se realizarán evaluaciones con motivo de peticiones de autorización de desplazamiento temporal a otra provincia o comunidad autónoma. Las valoraciones se harán a través de controles directos en las Unidades Médicas de Valoración de Incapacidades (UMVIs) de las Inspecciones Provinciales, o visitas domiciliarias por los inspectores médicos y subinspectores, como a través de controles indirectos mediante revisión de la situación de IT con el médico de atención primaria que atiende al paciente.

Ámbito de actuación: Se valorarán los pacientes en situación de IT, de acuerdo a las competencias que la legislación vigente asigna a los Servicios Públicos de Salud, actuando sobre asegurados protegidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) tanto en contingencias comunes como profesionales, con especial atención al mes seis y nueve del período de I.T. del mismo modo se actuará sobre asegurados protegidos en Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS) pero sólo en contingencias comunes.

III.A.2. Disminución del absentismo por Incapacidad Temporal en el personal del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

Objetivos y Contenido: Colaborar en la disminución del absentismo laboral por IT que afecta a los trabajadores del SSPA, desde el campo de la inspección médica del Sistema Sanitario, de acuerdo con el programa específico que se realizó sobre el particular.

Ámbito de actuación: Personal del Sistema Sanitario Público Andaluz, que incluirá tanto al personal del SAS como de las Empresas Sanitarias Públicas Andaluzas, tal y como se recoge en el Programa Específico de Control de la Incapacidad Temporal en este colectivo.

III.A.3. Disminución del absentismo por enfermedad en el personal al servicio de la Junta de Andalucía.

Objetivos y Contenido: Colaborar en la disminución del absentismo laboral por IT que afecta a los trabajadores de la Junta de Andalucía, desde el campo de la inspección médica del Sistema Sanitario, de acuerdo con los Convenios de la Consejería de Salud con la Consejería de Justicia y Administración Pública y MUFACE, y el protocolo de actuación que se realizó, en coordinación con la Inspección General de Servicios, tanto de trabajadores pertenecientes al Régimen General de la Seguridad Social, como de MUFACE o MUGEJU, encaminados a homogeneizar los procedimientos en toda la Comunidad Autónoma, estableciendo circuitos de información con la Inspección de Servicios. En las actuaciones de la inspección se tendrán en cuenta las comunicaciones que realice la Inspección General de Servicios.

Ámbito de actuación: Personal al servicio de la Junta de Andalucía, tanto del Régimen General como de MUFACE y MUGEJU.

III.A.4. Protocolos de Actuación.

Objetivos y Contenido: Elaboración de nuevos protocolos y seguimiento de los ya existentes. El seguimiento se efectuará, mediante las herramientas disponibles, de los distintos procedimientos utilizados en las actuaciones de las UMVIs, de tal forma que nos permita conocer el cumplimiento de los distintos protocolos establecidos para las mismas y por tanto conseguir la homogenización de los mismos, más concretamente en aquéllos que intervengan directamente en la consecución de los objetivos previstos en el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Así como los que respondan a criterios de mejora en la atención directa y personal que se preste al usuario, en los tiempos de espera, desplazamientos, y todo aquello que aumente la satisfacción del mismo en la percepción de la atención que recibe.

Concretamente se desarrollarán:

- Guías de actuación para las UMVIs, de las patologías que con más frecuencia dan lugar a I.T.
- Elaboración de estándares de duración en los procesos de IT.
- Protocolos de colaboración con los médicos de At. Primaria, a través de la utilización de las guías de actuación y estándares de duración en IT.

Ámbito de actuación: Unidades médicas de valoración de incapacidades y Órganos de Gestión y Asistenciales de Atención Primaria.

III.A.5. Plan de Mejora de Atención al Usuario.

Objetivos y Contenido: A lo largo del ejercicio 2007 la Inspección de Servicios Sanitarios dará continuidad al plan de mejora de la atención del usuario, que se insertará en el Plan de Calidad de la misma, en el ámbito de la valoración de la incapacidad temporal, que será desarrollado por las UMVIs, dicho Plan incluirá:

- Elaboración de la documentación y procedimientos que correspondan al área de trabajo de las UMVIs, de acuerdo con las prioridades que se hayan fijado en el Plan de Calidad de la Inspección de Servicios Sanitarios.
- Se continuará con la mejora de la atención personal y telefónica, previa formación de personal, a través de:

- a) Establecimiento de un protocolo de atención al usuario.
- b) Designación y señalización de un punto de servicio de atención e información al usuario en las UMVIs.

- Continuarán mejorándose los locales y mobiliario donde se ubican las Unidades médicas de valoración de incapacidades.

Ámbito de actuación: Unidades Médicas de Valoración de Incapacidades (UMVIs)

III.A.6. Acciones de Mejora en la Formación de Incapacidad Temporal del Personal de Atención Primaria y UMVI.

Objetivos y Contenido: A lo largo del ejercicio 2007 se dará continuidad a los planes de formación de facultativos tanto de Atención Primaria como de las UMVIs, mediante la celebración de jornadas y reuniones conjuntas a nivel provincial, dando cumplimiento así al acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Salud.

Estas actividades se complementarán con los cursos específicos organizados por la Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios a nivel central.

Ámbito de actuación: UMVIs, Consejería de Salud, Centros de Salud, Instituto Nacional de la Seguridad Social.

III.B. Línea estratégica destinada a impulsar la innovación y modernización del sistema.

Programas específicos:

III.B.1. Mejora y Ampliaciones del Sistema de Información Sigilum XXI.

Objetivos y Contenido:

a) Ampliar y mejorar el desarrollo del Sistema de Información de la Incapacidad Temporal (Sigilum XXI), concretamente del subsistema de gestión de expedientes (ofimática) así como de la explotación del subsistema estadístico, que permitirá la extracción de indicadores de situación de IT y actividad de las unidades de valoración.

b) Utilización de los indicadores para una mejora de la gestión de las UMVIs, y el suministro de información y la facilitación de acuerdos con las distintas entidades y organismos que participan en el proceso global de gestión de la IT.

c) Integración en Sigilum XXI de los partes de baja y alta emitidos por los centros de atención primaria, de forma que el número total de expedidos debe tender al 100%, por lo que se deberán adoptar las medidas necesarias de coordinación con los órganos competentes del Servicio Andaluz de Salud para que todos los P9 mecanizados sean recogidos vía informática en el CTI.

En aquellos casos que el P9 no sea mecanizado en el centro de atención primaria de origen por carecer de comunicaciones, se gestionará su envío periódico y en formato electrónico al Distrito Sanitario de forma que se puedan integrar automáticamente en la base de datos del CTI para su posterior integración en Sigilum y envío al INSS.

Durante este ejercicio se procederá a la incorporación de las distintas fuentes de alimentación de este sistema que persisten en la actualidad, hasta tanto se implante en toda la Comunidad Autónoma una única versión de historia de salud digital. Se incorporarán al sistema de información las modificaciones necesarias resultantes de los cambios normativos en el control de la IT.

Ámbito de actuación: Servicios Centrales Consejería y SAS, UMVIs, At. Primaria.

III.B.2. Acordar las modificaciones necesarias que habrán de introducirse en la historia de salud digital para la gestión de IT.

Objetivos y Contenido: Facilitar la información necesaria para incorporar al sistema informático Diraya los estándares de

duración de los procesos más frecuentes, de forma que se pueda llegar a un acuerdo de colaboración con Atención Primaria por el cual los médicos gestionen la I.T. aplicando dicho criterio en coordinación con las UMVIs, además de la incorporación de los P9 que se emitan en éstas a la base de datos de IT de Diraya.

Ámbito de actuación: Servicios centrales Consejería Salud y SAS.

III.B.3. Cooperación tecnológica con el sector público en la gestión de la IT.

Objetivos y Contenido: En base a las competencias de control de la IT que realizan las UMVIs, y respetando la normativa que exista al respecto, la Inspección de S. Sanitarios en el desarrollo de las líneas de gestión para el seguimiento y control de la Incapacidad Temporal en el sector público propiciará acuerdos con otros órganos que permitan mejorar la coordinación tecnológica tanto en el campo de la citación, seguimiento y estadísticas de absentismo laboral como en la atención a los usuarios. Las UMVIs participarán tanto en el establecimiento de los acuerdos, como en su desarrollo y seguimiento.

Ámbito de actuación: Inspección Central de S. Sanitarios, D.G. de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Justicia y Administración Pública, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Servicios de Informática de la Consejería de Salud y Servicio Andaluz de Salud, Unidades médicas de valoración de incapacidades.

III.B.4. Página WEB en el portal de la Consejería de Salud:

Objetivos y Contenidos: Facilitar el acceso al conocimiento de la normativa y gestión de la IT a todos los interesados, y seguimiento de expedientes por los beneficiarios de esta prestación. Publicación del apartado de Incapacidad Temporal en la página web de la Consejería de Salud de información general y normativa básica en esta materia mediante acceso abierto, y acceso restringido a información personal del usuario mediante la utilización de firma digital.

Ámbito de aplicación: Inspección Central de S. Sanitarios, UMVIs, Servicio de Informática de la Consejería de Salud, Servicio Andaluz de Salud.

III.C. Línea de colaboración de la Inspección de S. Sanitarios con otras Instituciones.

Programas específicos:

III.C.1. Demanda de Informes:

Objetivos y Contenido: Dar respuesta a la demanda de Informes, solicitados por interesados u órganos competentes, en relación con los procesos de incapacidad temporal de los usuarios. Los informes se realizarán dentro del plazo legalmente establecido para cada uno de ellos y en aquéllos que no exista dicho plazo se realizarán dentro de los 15 días siguientes, pudiendo solicitarse la autorización de prórrogas para su finalización, en función de la complejidad de los mismos. Entre estos informes se consideran las reclamaciones, disconformidades, recursos, peticiones judiciales, acumulación de procesos, determinación de contingencias, y similares.

Ámbito de actuación: Usuarios que actúen como interesados en el procedimiento administrativo, Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud, Unidades administrativas de la Administración Autonómica, Instituto Nacional de la Seguridad Social, otros órganos de la Administración Estatal.

III.C.2. Actividades de colaboración:

Objetivos y Contenido:

a) Se colaborará con el SSPA en la consecución de los objetivos establecidos tanto en el programa específico de

control de la incapacidad temporal, como en los que sean recogidos en el Convenio firmado entre la Consejería de Salud y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

b) Se colaborará con la Inspección General de Servicios, en el programa de control de IT del personal de la Junta de Andalucía.

c) Se colaborará con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el seguimiento de objetivos, realización de actividades, comisiones, e información que se recogen en los convenios entre la Consejería de Salud y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en materia de incapacidad temporal.

- Se continuará transmitiendo diariamente desde el CTI al Instituto Nacional de la Seguridad Social por vía informática, los partes de baja y alta laboral (P9) mecanizados en los centros de atención primaria y unidades médicas de valoración de incapacidades de toda Andalucía, que se hayan integrado en la aplicación Sigilum XXI, vía red corporativa. El tiempo entre la prescripción del parte y su transmisión debe ir aproximándose al objetivo marcado por el INSS, inferior a 5 días.

- Igualmente el porcentaje de partes transmitidos respecto del número total de expedidos debe tender al 100%.

- Mensualmente se reunirán las Subcomisiones provinciales de seguimiento.

Ámbito de actuación: Inspección Central de S. Sanitarios, Unidades médicas de valoración de incapacidades, Servicio de Informática de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, Servicios Centrales y provinciales del INSS, Centros de Atención Primaria, Servicios centrales y provinciales de la Inspección General de Servicios.

III.C.3. Actuaciones extraordinarias:

Objetivos y contenido: Se dará respuesta a la demanda derivada de actuaciones extraordinarias, ordenadas por la autoridad competente en el plazo que se fije por la autoridad que ordene la actuación y más concretamente a la elaboración de informes médicos sobre responsabilidad patrimonial solicitados por la Administración General de la Junta de Andalucía.

Ámbito de actuación: Actuaciones singularizadas, relacionadas con funciones de inspección contenidas en el Decreto de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, ordenadas por la Secretaría General Técnica o las Delegaciones Provinciales de Salud.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 1 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
2 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
2 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
2 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
2 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
2 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
3 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 1 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
2 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
3 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
2 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 2 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
3 de 3 de este mismo número**

RESOLUCION die 8 de enero de 2007, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña M.ª Aurora Rodríguez Borrego, Profesora Titular de Escuelas Universitarias (plaza vinculada) con Diplomada en Enfermería, de Instituciones Sanitarias, Área de Conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento de «Enfermería».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 30.5.2006 (BOE 9.8.2006 y BOJA 4.8.2006), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE del 11 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31.7.2000 (BOJA 5.9.2000) por la que se da publicidad al Concierto suscrito el 6.3.2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a doña M.ª Aurora Rodríguez Borrego, Profesora Titular de Escuelas Universitarias (plaza vinculada) con Diplomada en Enfermería, de Instituciones Sanitarias.

En el Área de Conocimiento de: «Enfermería»
Departamento: «Enfermería».
Actividad docente: Enfermería básica.
Servicio Asistencial: Hospitalización.

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
3 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
3 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
3 de 3 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

**Ver esta disposición en fascículo
3 de 3 de este mismo número**

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación puesto de trabajo, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y en virtud de las competencias que tiene delegada esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública por Orden de 17 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 193, de 1 de octubre) se anuncia la provisión de un puesto de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Delegación Provincial con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a Ilma. Sra. Delegada Provincial de Justicia y Administración Pública de Sevilla y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública sita en Sevilla, calle Marqués de Nervión, 40, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, y deberá ir acompañada de un «currículum

vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Título académico.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos que se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados que no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 23 de febrero de 2007.- La Delegada, Beatriz Sáinz-Pardo Prieto-Castro.

A N E X O

Denominación del puesto: Oficina para la calidad de los servicios.

Código: 9163710.

Centro Directivo: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla.

Centro de destino: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupo: A-B.

Cuerpo: P-All.

Área funcional: Administración Pública.

Nivel: 26.

C. Específico. XXXX-15.051,60.

Experiencia: 0.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Política Interior, por la que se hace pública la relación de las subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería en el último trimestre natural de 2006, en materia de gestión de emergencias.

En aplicación de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Gobernación, en el ámbito de la gestión de las emergencias, que se indican en el Anexo, en el último trimestre natural del año 2006, con especificación de las entidades beneficiarias, cantidad, aplicación presupuestaria y finalidad de la subvención.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Carlos Sánchez-Nieva Navas.

A N E X O

1. Subvención de carácter excepcional al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental para financiar actividades de formación y de intervención en materia de atención psicológica en emergencias:

a) Beneficiario: Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

b) NIF: Q4100679B

c) Programa y crédito presupuestario: 0.1.09.00.02.00 481.00 22B.1 el pago del 75% de la misma, y con cargo a la aplicación 3.1.09.00.02.00 481.00 22B.9 2007 el 25% restante.

d) Cantidad: 32.500 euros.

e) Financiación con cargo a fondos de la Unión Europea: no existe.

f) Finalidad de la subvención: la subvención irá destinada a financiar actividades de:

- Formación en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

- Asesoramiento técnico en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

2. Subvención de carácter excepcional al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental para financiar actividades de formación y de intervención en materia de atención psicológica en emergencias:

a) Beneficiario: Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental.

b) NIF: G18604488.

c) Programa y crédito presupuestario: 0.1.09.00.02.00 481.00 22B.1 el pago del 75% de la misma, y con cargo a la aplicación 3.1.09.00.02.00 481.00 22B.9 2007 el 25% restante.

d) Cantidad: 32.500 euros.

e) Financiación con cargo a fondos de la Unión Europea: no existe.

f) Finalidad de la subvención: la subvención irá destinada a financiar actividades de:

- Formación en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

- Asesoramiento técnico en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

3. Subvención de carácter excepcional a la Federación Andaluza de Espeleología para la realización de actividades de formación y adquisición de material específico.

a) Beneficiario: Federación Andaluza de Espeleología

b) NIF: G41832957.

c) Programa y crédito presupuestario: 0.1.09.00.02.00 481.00 22B.1 el pago del 75% de la misma, y con cargo a la aplicación 3.1.09.00.02.00 481.00 22B.9 2007 el 25% restante.

d) Cantidad: 32.500 euros.

e) Financiación con cargo a fondos de la Unión Europea: no existe.

f) Finalidad de la subvención: la subvención irá destinada a financiar actividades de:

- Actividades formativas.

- Adquisición de material específico.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por la presente se hace público el otorgamiento del distintivo oficial de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y la inclusión en el correspondiente censo, con el número de inscripción que se cita, a las siguientes empresas:

2.173. Sevilla Siglo XXI, S.A.

2.174. OO.AA. Casa de la Provincia

2.175. Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.

2.176. Patronato para la Comercialización Turística de la Provincia de Cádiz.

2.177. Mundo Antena, S.L. (Comm. center)

2.178. Heistel Telecomunicaciones, S.L.

2.179. Planetel Comunicaciones, S.L. (Ok! Club)

2.180. Aprolsa

2.181. Lógica 2000 Telecom, S.L.

2.182. DS Electrónica, S.L.

2.183. Elsa Servicio de Telecomunicaciones, S.L.

2.184. Francisco Javier Sánchez León

2.185. Cajón Desastre, S.L.

2.186. Sat Sevilla

2.187. Ventsitel Móvil, S.L.

2.188. Tovar Telefonía, S.C.

2.189. Arcas Nueva Unión de Empresas, S.L.

2.190. R & J. Móviles, S.C.

2.191. Fco. Javier Serrano Íñigo (Moviltec)

2.192. Fotos Toi

2.193. Lidex Telecom, S.L.

2.194. Fco. Javier Serradilla Boza (Bazar Sayonara)

2.195. Puntocom Sur (Grupo Phonesur)

2.196. Phonesur

2.197. Bell Siglo XXI, S.L.

2.198. Ferretería Giralda

2.199. Ferretería El Clavo, S.C.A.

2.200. Suministros de Fontanería Rosales, S.L.

2.201. Ferretería Teresa Enriquez, S.L.

- 2.202. Relojería José Lovillo Anguiano
 2.203. Marsa
 2.204. Centro Duque, S.L.
 2.205. Joyería-Relojería Macareno
 2.206. Casco Antiguo Comercial, S.L.
 2.207. Joyería Fco. González Torres
 2.208. Spooler Sevilla
 2.209. Muñoz Radio Electricidad, S.L.
 2.210. Pentinfor Tiendas, S.L.
 2.211. Sabin Tecniservicios, S.L.
 2.212. Raimundo Rodríguez Jiménez (Fontanería y Gas)
 2.213. María del Carmen García del Rey
 2.214. Inclisur, S.L.
 2.215. DDS Informática
 2.216. Ferretería Alas, S.L.
 2.217. Informática Juan Carlos Mesa Ortiz
 2.218. Jiménez Joyero e Hijos
 2.219. Eurotronics Ingenieros, S.A.
 2.220. Empresa Medina Espinosa, S.C.
 2.221. Luis Pérez Prieto
 2.222. Ferretería «Las Camelias»
 2.223. DLL Informática, S.C.
 2.224. Ofertas Campos
 2.225. Joyería Romero
 2.226. Cerrajería Línea 10, S.L.
 2.227. Ferretería Alfonso
 2.228. M.D. Arcos Joyeros, S.L.
 2.229. Ferretería Los Condes
 2.230. Ferretería Mejías, S.L.
 2.231. Electricidad Acedo Bravo
 2.232. Ferretería Javier Díaz Durán
 2.233. Taller de Joyería Fco. Ruiz Linares
 2.234. Phala Joyería
 2.235. Comercial Orfe, S.C.
 2.236. Hermanos Carrileros Joyeros, S.C.
 2.237. Relojería Francisco Muñoz Blanco
 2.238. Fontanería Olga Fernández Mora
 2.239. Joyería Oro y Hora
 2.240. Garaje Neucar, S.L.
 2.241. Bits & Bytes (Servicio Integral de Empresas, S.L.)
 2.242. S.A.T. Antonio Romero Martín
 2.243. A.R. System
 2.244. La Casa de las Planchas, S.L.
 2.245. Galindo y Familia, S.L.
 2.246. Salesur, S.C.
 2.247. App Nazarena, S.L.
 2.248. Ferretería Europa (Carmen Gordon Correia)
 2.249. IGM Ingeniería Mecánica Aplicada, S.L.
 2.250. Fontanería Hnos. Romero
 2.251. Electricidad Montes
 2.252. Taller de Reparación Ángel de la Vega Jiménez
 2.253. Ferretería Eymi
 2.254. Jomar Sat
 2.255. Joyería Charo Luque
 2.256. Relojería Venecia
 2.257. Climaquinto, S.L.
 2.258. Control de Sistemas Eléctricos y Obras, S.L.
 2.259. Cristalería y Aluminios Hnos. Rojas
 2.260. Joyería Elena, S.L.
 2.261. Infored Pro
 2.262. Joyería Aljarafe
 2.263. Ferretería Aljofar
 2.264. Ferretería Prosperidad, S.L.
 2.265. Relojería Enrique Caro
 2.266. S.A.T. Antenas Marfil
 2.267. Relojeros Gragera
 2.268. Joyería Ignacio González
 2.269. Electricidad Bormujos
 2.270. Inside Pc
 2.271. José Gorbe Joyeros
 2.272. Alfa Cadena, S.L.
 2.273. Joyería Ferval
 2.274. Relojería Vera
 2.275. Joyería-Relojería Esteban
 2.276. Multielectric (Instalaciones Eléctricas)
 2.277. Electro-Fünf, S.L.
 2.278. Todo-Electric
 2.279. Relojería Alemana
 2.280. Compra y Distribución de Fontanería y Gas, S.L.
 2.281. Ramírez Electrónica, S.L.
 2.282. Mobarí, S.L.
 2.283. Joyma Saneamientos, S.L.
 2.284. Carmen Navas Pérez (Joyería-Relojería)
 2.285. Ferretería Cádiz, C.B.
 2.286. Joyería-Platería Carol
 2.287. Max-PC
 2.288. Guimar, S.C.
 2.289. Maselec
 2.290. PC-Tecnic
 2.291. Ferretería la Laguna
 2.292. Fontanería Joyma
 2.293. Joyero J. Rodríguez
 2.294. Joyería-Platería-Relojería Galicia
 2.295. Electroazar Cruz Verde
 2.296. Play The Game
 2.297. Enred 2 en Cádiz, S.L.
 2.298. Elegades
 2.299. Agrícola de los Pueblos Blancos, S.C.A.
 2.300. Ornamentales del Sur, S.C.A.
 2.301. Andrés Ayoso Ruiz
 2.302. Tb-Solutions Advanced Technologies, S.L.
 2.303. Centro Buceo Benalmádena, S.L.
 2.304. Persond, S.L.
 2.305. Qalibra 21 Consultores, S.L.
 2.306. Matchmind, S.L.
 2.307. Ibermática, S.A.
 2.308. Sevilla Ingenieros, S.L.
 2.309. Filpo Gil, S.C.
 2.310. Gráficas Varona, S.A.
 2.311. Venturo XXI, S.A.
 2.312. Huso 29
 2.313. Francisco Javier Fernández Ariza
 2.314. Raelo Textil, S.L. (Lucano)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Presidente, Juan L. Gómez de Celis Benitez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 112.1/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 112.1/07, en demanda para la protección de los derechos fundamentales, interpuesto por doña África Valenzuela Pérez, procuradora, en nombre y representación de don Antonio de la Cueva Delgado contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública,

de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 116.2, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo número 19/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres, de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres, de Granada, comunicando la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo número 19/2007, interpuesto por don Francisco Cobo Sabariego, contra la Resolución de 29 de septiembre de 2006, desestimatoria del Recurso de Reposición interpuesto por el recurrente frente a la Resolución de 20 de diciembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba la relación definitiva de la segunda entrega de la bolsa de trabajo para las categorías profesionales convocadas en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número Tres, de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 2563/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 2563/2006, interpuesto por don José María Rivera López, contra la Resolución por la que se hace pública la relación definitiva aprobados en las

pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 28/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 28/2007, interpuesto por don Ernesto Ajenjo García, contra la Resolución de 25 de julio de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 143/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 143/2007, interpuesto por don Fernando Cintas Espinal, contra la Resolución de 6 de febrero de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos

resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 135/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 135/2007, interpuesto por don Joaquín Iribarne Pastor, contra la Resolución de 10 de abril de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Arquitectura Técnica, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, del Director General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 25/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 3 A.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 25/2007, interpuesto por doña María Concepción Sánchez Ortiz contra la Orden de 16 de octubre de 2006, de nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 38/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, negociado L.S.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 38/2007, interpuesto por doña María del Carmen Morallón Fuentes, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por la misma, contra la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas, promoción interna, en el Cuerpo de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 1661/06, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª/12 en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1661/06, interpuesto por don Xavier Puente Chaudé, contra la Resolución de 6 de febrero de 2006, por la que se publica la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 26/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 3 A.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de

Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 26/2007, interpuesto por doña Alicia Moreno Fernández contra la Resolución de 23 de octubre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C.2.1), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 122/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 3 A.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 122/2007, interpuesto por don Jesús Gil Cerezo contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 21 de julio de 2006 por cuya virtud se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (D.1000), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 2457/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 2457/2006, interpuesto por don Juan Carlos Moreno Rodríguez, contra la Resolución

de 11 de marzo de 2005, por la que se aprueba la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social (B.2010), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 2250/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 2250/2006, interpuesto por doña Pilar Martínez Ramos, contra la Resolución de 23 de junio de 2006 por la que se hace pública la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 2340/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 2340/2006, interpuesto por doña Consuelo Pareja González, contra la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos

resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 139/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 139/2007, interpuesto por doña Ana Granados Serrano, contra la Resolución de 23 de junio de 2006 por la que se hace pública la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 195/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 195/2007, interpuesto por don Mariano Palomo Fernández, contra la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 130/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 130/2007, interpuesto por doña Milagros Corpas Diosdado, contra la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 246/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª, en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 246/2007, interpuesto por doña María de los Reyes Muñoz del Arco, contra la Orden de 14 de noviembre 2006 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la misma contra la Resolución de 10 de abril de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publica la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Arquitectura Técnica (B.2001), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 10/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 3 A.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 10/2007, interpuesto por doña María Pilar Millán Sánchez contra la Orden de 16 de octubre de 2006, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 27/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 3 A.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 27/2007, interpuesto por doña Alicia Moreno Fernández contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C.2.1), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 137/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, comunicando la

interposición del recurso contencioso-administrativo número 137/07, interpuesto por doña Yolanda Reinoso Mochón, procuradora, en nombre y representación de doña Nuria López López contra la Resolución de 23 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del grupo II correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 1996 y 1999, mediante concurso libre de méritos, convocado por Orden que se cita, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 125/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 125/07, interpuesto por doña Carmen Romero Moreno, procuradora, en nombre y representación de doña Herminia Ruiz Gámez contra la Orden de 26 de octubre de 2006, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Comisión de Selección, por la que se publica la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), de la Oferta de Empleo Público de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 18/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, comunicando la interposición

del recurso contencioso-administrativo número 18/07, interpuesto por doña Isabel Ferrer Amigó, procuradora, en nombre y representación de don José Luis Raña Trabado contra la Orden de 31 de octubre de 2006, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publica la lista definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administración General (A.1100), de la Oferta de Empleo Público de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas al amparo de las Ordenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de las siguientes Ordenes que a continuación se citan, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

- Orden de 21 de enero de 2000, por la que se regula la concesión de subvenciones para instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural

- Orden de 22 de junio de 2001, por la que se regula la concesión de subvenciones a las inversiones en mejora de la eficiencia energética y aprovechamiento centralizado de energías renovables, durante el periodo 2001-2006

- Orden de 31 de julio de 2003, por la que se regula la concesión de subvenciones para actuaciones en materia energética a entidades locales, empresas públicas de ellas dependientes, instituciones y entidades sin ánimo de lucro, durante el periodo 2003-2006

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00.8070.74019.73.A,
0.1.12.00.01.00.8070.74020.73.A,
0.1.12.00.01.00.8070.74021.73.A,
0.1.12.00.01.00.8070.74022.73.A,
0.1.12.00.17.00.8070.74020.73.A,
0.1.12.00.17.00.8070.74021.73.A,
0.1.12.00.17.00.8070.74022.73.A

Anualidades: 2005 y 2006.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes subvencionados, finalidad y orden:

Beneficiario	Importe	Finalidad	Orden
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	14.378,48	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	89.150,45	Electrificación Rural	0. 21.1.2000

Beneficiario	Importe	Finalidad	Orden
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	42.961,29	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.	7.058,36	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	26.838,24	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	40.962,04	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	24.805,41	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Hidroeléctrica San Buenaventura S.L.	96.950,01	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.	21.487,93	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Romero Candau S.L.	105.220,91	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Romero Candau S.L.	86.545,39	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
C.E. Puente del Obispo S.L.	1.201.543,19	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Medina Garvey	41.622,44	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Central Eléctrica San Antonio	70.043,35	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora de Electricidad Martos Marin S.L.	17.473,82	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
D.E. Martos Marin	8.069,37	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielenor S.L.	8.013,73	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielenor S.L.	16.400,47	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielenor S.L.	20.528,30	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielenor S.L.	8.414,13	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielenor S.L.	9.536,61	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica la Torre S.L.	32.093,61	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica la Torre S.L.	15.488,50	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A.	25.391,00	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A.	38.300,98	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A.	19.045,78	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A.	17.399,43	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A.	40.055,30	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A.	12.173,86	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A.	11.619,95	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A.	38.110,71	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielesur S.L.	20.144,75	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielesur S.L.	9.038,87	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielesur S.L.	10.451,88	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielesur S.L.	12.436,60	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielesur S.L.	29.467,61	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielesur S.L.	26.491,21	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielesur S.L.	11.051,44	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica Hermanos Castro Rodríguez S.L.	37.787,81	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielesur S.L.	16.600,41	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielesur S.L.	117.542,10	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Dielesur S.L.	121.719,37	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
E.E. Martín Silva Pozo	48.511,74	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	13.520,15	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	28.833,95	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermajales S.A.	25.549,82	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Compañía de Electricidad del Condado, S.A.	12.017,86	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Compañía de Electricidad del Condado, S.A.	9.643,77	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Compañía de Electricidad del Condado, S.A.	18.481,94	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Compañía de Electricidad del Condado, S.A.	23.826,49	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Compañía de Electricidad del Condado	21.656,60	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Compañía de Electricidad del Condado	32.299,63	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Compañía de Electricidad del Condado	11.132,45	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	12.236,64	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	11.674,12	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	24.013,74	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	75.414,27	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	23.411,91	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	22.814,96	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica San José Obrero S.L.	12.993,66	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica San José Obrero S.L.	23.723,71	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica San José Obrero	18.041,12	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica Nuestra Señora de los Remedios S.L.	13.139,32	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Aiset Eléctrica S.L.	25.957,26	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Aiset Eléctrica S.L.	32.070,15	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica de Lijar S.L.	38.514,65	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica Nuestra Señora de los Remedios S.L.	6.495,32	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica Nuestra Señora de los Remedios S.L.	5.557,82	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica Nuestra Señora de los Remedios	56.993,50	Electrificación Rural	0. 21.1.2000
Eléctrica Colinense S.L.U.	40.081,36	Electrificación Rural	0. 21.1.2000

Beneficiario	Importe	Finalidad	Orden	Beneficiario	Importe	Finalidad	Orden
Eléctrica Colinense S.L.U.	47.655,00	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Andaluz de Control de Ruido S.A.L.	90.720,00	Energía Renovables	O. 22.6.2001
Eléctrica Colinense S.L.U.	64.824,00	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Herdos Sevilla S.L.	90.720,00	Energía Renovables	O. 22.6.2001
Compañía de Electricidad del Condado, S.A.	23.826,49	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Agroenergética de Pinzón	1.202.024,21	Energía Renovables	O. 22.6.2001
Compañía de Electricidad del Condado	21.656,60	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Procavi S.L.	3.824,40	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001
Compañía de Electricidad del Condado	32.299,63	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Rendelsur S.A.	3.925,40	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001
Compañía de Electricidad del Condado	11.132,45	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Rendelsur S.A.	14.086,60	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	12.236,64	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Aldebarán Energía Guadalquivir S.L.	268.452,07	Energía Renovables	O. 22.6.2001
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	11.674,12	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Financiera y Minera S.A.	151.800,00	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	24.013,74	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Financiera y Minera S.A.	1.050.224,21	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	75.414,27	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Promociones Energéticas Renovables de Biomasa	646.689,40	Energía Renovables	O. 22.6.2001
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	23.411,91	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Rubio	96.667,86	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	22.814,96	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Ayuntamiento de Vélez Rubio	100.500,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica San José Obrero S.L.	12.993,66	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo Ayuntamiento de Vélez Rubio	26.714,23	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica San José Obrero S.L.	23.723,71	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Ayuntamiento Vélez Rubio	37.370,35	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica San José Obrero	18.041,12	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de Orcera	109.045,30	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Nuestra Señora de los Remedios S.L.	13.139,32	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de Navas de San Juan	4.200,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Alset Eléctrica S.L.	25.957,26	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de Arjona	4.200,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Alset Eléctrica S.L.	32.070,15	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	4.200,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica de Lijar S.L.	38.514,65	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de los Villares	4.200,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Nuestra Señora de los Remedios S.L.	6.495,32	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de Beas de Segura	4.200,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Nuestra Señora de los Remedios S.L.	5.557,82	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo	30.054,54	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Nuestra Señora de los Remedios	56.993,50	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de Quesada	18.174,21	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Colinense S.L.U.	40.081,36	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayto. de la Puerta de Segura	72.696,86	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Colinense S.L.U.	47.655,00	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de Orcera	109.045,30	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Colinense S.L.U.	64.824,00	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayto. de Pozo Alcón	36.348,43	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Luz Eléctrica Algar S.L.	16.673,30	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de los Villares	109.045,30	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Felipe Blázquez S.L.	6.708,08	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	54.522,65	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Luz Eléctrica Los Molares S.L.	31.099,04	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Asoc. para el Des. Rural de la Sierra del Segura	36.348,43	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Tentudia S.A.	26.086,34	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Aguas de Alcalá la Real Empresa Municipal S.A.	39.220,42	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Tentudia S.A.	16.928,53	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayto. de Cazorla	54.522,65	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Felipe Blázquez	8.409,47	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayto. de Olvera	137.112,07	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Gilena S.L.U.	30.398,29	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente S.A.	28.005,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Central Eléctrica San Antonio S.L.	34.137,57	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Diputación Provincial de Granada	254.500,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Empresa de Electricidad San José S.A.	17.268,71	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Ayuntamiento de Castillejar	48.684,10	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Industrias Pecuarias de los Pedroches	34.518,83	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur	213.344,28	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Dielesur S.L.	15.702,68	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur	870.668,50	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Hermanos Castro Rodríguez S.L.	34.518,83	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayto. Bollullos Par del Condado	227.732,45	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Dielesur S.L.	11.735,90	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Gestora de Infraestructura Valverde del Camino, S.A.	97.998,56	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Distribuidora Eléctrica Torrecilla Vidal S.L.	24.852,92	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Ayto. de Cartaya	168.124,83	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica Sagrado Corazón de Jesús	20.711,95	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayuntamiento de Niebla	6.232,92	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Distribuidora Eléctrica Bermejales	10.466,61	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayto. de Tahal	392.714,30	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	30.434,00	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Excmo. Ayto. de Macael	85.456,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	46.826,14	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Diputación Provincial de Sevilla	418.424,63	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Distribuidora Eléctrica Bermejales S.A.	21.077,45	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Ayuntamiento de Mairena del Alcor	48.971,05	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Compañía de Electricidad del Condado S.A.	20.507,18	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Ayuntamiento de Taberno	50.827,32	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Distribuidora Eléctrica de Gaucin S.L.	20.513,63	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Ayuntamiento Huércal-Overa	15.202,75	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Distribuidora Eléctrica de Gaucin S.L.	16.118,16	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Ayuntamiento de Huércal-Overa	8.472,04	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Distribuidora Eléctrica de Gaucin S.L.	14.873,86	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Diputación Provincial de Almería	12.850,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Distribuidora Eléctrica de Gaucin S.L.	12.523,81	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Diputación Provincial de Almería	12.621,26	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Distribuidora Eléctrica de Gaucin S.L.	6.390,23	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Diputación Provincial de Almería	25.543,02	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica de La Serranía de Ronda	7.866,66	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Diputación Provincial de Almería	21.750,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Eléctrica de La Serranía de Ronda	16.901,22	Electrificación Rural	O. 21.1.2000	Diputación Provincial de Almería	30.027,35	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Azucareras Reunidas de Jaén S.L.	95.268,00	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001	Diputación Provincial de Almería	14.000,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Azucarera Ebro S.L.	164.160,00	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001	Diputación Provincial de Almería	27.500,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Azucarera del Ebro, S.L.	13.380,00	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001	Diputación Provincial de Almería	36.361,24	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Azucarera del Ebro S.L.	101.388,00	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001	Diputación Provincial de Almería	24.100,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Petroquímica Española S.A.	360.000,00	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001	Excmo. Ayuntamiento de los Villares	54.522,65	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Refractarios Andalucía, S.L.	13.631,74	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001	Ayuntamiento de Mancha Real	35.106,59	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Refractarios Andalucía, S.L.	19.083,86	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001	Ayuntamiento de Arriate	3.526,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Saint-Gobain Vicasa S.A.	124.075,20	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001	Ayuntamiento de Taberno	15.185,44	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Compañía Española de Petróleos, S.A.	365.513,40	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001	Ayuntamiento de Algeciras	7.758,31	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Azucarera del Ebro, S.L.	26.496,00	Eficiencia Energética	O. 22.6.2001	Excmo. Ayto. de Algeciras	19.199,04	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Bioenergética Egabrense, S.A.	96.754,36	Energía Renovables	O. 22.6.2001	Ayuntamiento de Benameji	11.683,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Bioenergética Egabrense, S.A.	864.862,00	Energía Renovables	O. 22.6.2001	Ayuntamiento de Dos Torres	21.788,00	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Escuela de Música S.L.	90.720,00	Energía Renovables	O. 22.6.2001	Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente S.	45.303,36	Ayuntamientos	O. 31.7.2003
Noise World S.L.	90.720,00	Energía Renovables	O. 22.6.2001				
Corporación Ventura-Osuna	90.720,00	Energía Renovables	O. 22.6.2001				
Servibusiness Fgv S.L.	90.720,00	Energía Renovables	O. 22.6.2001				

Beneficiario	Importe	Finalidad	Orden
Excma. Diputación Provincial de Córdoba	13.496,00	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Excma. Ayto de Pedro Abad	7.397,58	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Excma. Ayto. de La Carlota	4.454,40	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Ayuntamiento de Villanueva del Duque	3.132,00	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Excma. Ayuntamiento de La Victoria	3.132,00	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Excma. Ayuntamiento de Carcabuey	21.936,48	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Excma. Ayto. de Palma del Río	11.484,00	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Ayuntamiento de Montemayor	11.678,26	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Diputación Provincial de Córdoba	50.279,85	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Ayuntamiento de Pozoblanco	157.857,26	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Ayuntamiento de Peligros	53.849,70	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Ayuntamiento de Granada	10.000,00	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Ayuntamiento de Campillos	52.308,72	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Ayuntamiento de Los Corrales	47.551,32	Ayuntamientos	0. 31.7.2003
Ayuntamiento de El Coronil	33.538,74	Ayuntamientos	0. 31.7.2003

Sevilla, 23 de febrero de 2007.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 12 de febrero de 2007, por la que se fijan los precios públicos de determinadas publicaciones editadas por la Consejería.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, con objeto de contribuir a la difusión y divulgación, tanto de estudios como de actuaciones vinculadas a las competencias que tiene asignadas, viene realizando una labor de edición de publicaciones destinadas a la distribución general mediante la venta.

El Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de 10 de enero de 1989, determinó los bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 145 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, autorizando a todas las Consejerías y Organismos Autónomos a la percepción de precios públicos por la venta de las ediciones que publiquen. Una vez realizada por el Consejo de Gobierno tal determinación, la fijación y revisión de la cuantía de los precios públicos se efectuará, de acuerdo con lo dispuesto en el 145.2 de la citada Ley, por Orden de la Consejería que los perciba.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 4/1988, de 5 de julio, ha venido estableciendo la relación y cuantía de los precios públicos a percibir por las publicaciones susceptibles de venta, por medio de las distintas Órdenes publicadas, siendo preciso actualizar y completar la oferta editorial de la Consejería con las ediciones más actuales no incluidas en aquellas disposiciones y fijar sus correspondientes cuantías, lo que se efectúa mediante la presente Orden.

En su virtud, previo informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda, y en uso de la competencia atribuida por el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo único. Fijación de los precios públicos de determinadas publicaciones.

Los precios públicos por la venta de las publicaciones editadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes relacionadas en el Anexo, quedan fijados en las cuantías que en el mismo se indican.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de febrero de 2007

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

ANEXO

Título	PVP
Guía de Arquitectura de Chiloé	30,00 euros
Guía de Arquitectura de Almería	31,50 euros
Cortijos, Haciendas y Lagares. Provincia de Córdoba (2 tomos)	60,00 euros
Algunas reflexiones sobre el Ecuador Prehispánico de Quito	27,00 euros
Territorio y empresas en Andalucía. Provincia de Almería	29,00 euros

ORDEN de 20 de febrero de 2007, por la que se modifica la de 17 de abril de 2006, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería.

El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada, en el caso de la Comunidad Autónoma Andaluza, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A fin de completar la relación de ficheros automatizados gestionados por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que fueron creados o modificados por la Orden de 17 de abril de 2006, se procede a la modificación e incorporación de nuevos ficheros. En este sentido, y en aplicación de lo establecido por la Orden de 15 de diciembre de 2003, por la que se aprueba la Norma Técnica para la Protección de Edificios Públicos de Uso Administrativo ante el Riesgo de Intrusión, previo a la puesta en marcha de un Sistema de Control de Seguridad de Acceso Físico a la sede de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y de acuerdo con la Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia de Protección de Datos sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a edificios, se hace necesario realizar la preceptiva declaración de un nuevo fichero con datos de carácter personal, y adecuar los ficheros que se encuentren afectados por la puesta en servicio del nuevo sistema.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo establecido en artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto 202/2004, de 11 de mayo, de estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes,

DISPONGO

Artículo único. Modificación de la Orden de 17 de abril de 2006.

Se modifica el Anexo I de la Orden de 17 de abril de 2006 por la que se crean, modifican y suprimen ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el sentido de, en los ficheros de la Secretaría General Técnica, incluir el referido al «Control de Seguridad de Acceso», y modificar el fichero número 6 denominado «Personal de la Consejería de Obras Públicas y Transportes», todo ello de conformidad con el Anexo de esta Orden.

Disposición final primera. Facultades de desarrollo.

Se faculta al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes para dictar los actos y adoptar las medidas que precise el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de febrero de 2007

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

A N E X O

FICHEROS AUTOMATIZADOS CON DATOS DE CARACTER PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES QUE SE CREAN Y MODIFICAN

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

1. Fichero de nueva creación.

Fichero 30: Control de Seguridad de Acceso.

a) Órgano responsable: Consejería de Obras Públicas y Transportes

b) Usos y fines: Registro de seguridad de acceso a los edificios de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

c) Personas o colectivos afectados: Ciudadanos, personal propio y externo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

d) Procedimiento de recogida de datos: Propio interesado y consulta al sistema SIRHUS (Sistema de Información de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía).

e) Estructura básica del fichero: Base datos

f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, fotografía, empresa u organización, persona y unidad a visitar, motivo de la visita e imágenes.

g) Cesiones: No se prevén.

h) Unidad o Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico

2. Fichero modificado.

Fichero 6: Personal de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Código Registro General de protección de Datos: 2023120010.

a) Órgano responsable: Consejería de Obras Públicas y Transportes

b) Usos y fines: Mantenimiento de los datos de localización, ubicación e identificativos necesarios para la relación con el personal de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

c) Personas o colectivos afectados: Personal propio, personal externo y de contrata de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

d) Procedimiento de recogida de datos: Propio interesado y consulta al sistema SIRHUS (Sistema de Información de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía).

e) Estructura básica del fichero: Base datos

f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, fotografía, correo electrónico, número de teléfono, unidad, puesto de trabajo, cuerpo y categoría, nombre empresa u organización.

g) Cesiones: No se prevén.

h) Unidad o Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1678/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1678/2006, interpuesto por don José Antonio Rodríguez Amado y otros, contra Decreto 142/2006 de 18 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental de la provincia de Málaga y se crea su Comisión de Seguimiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Secretario General de Ordenación del Territorio, Vicente Granados Cabezas.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, que dispone la publicación de la de 23 de octubre de 2006, por la que se aprueba la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Gines (Sevilla), denominada «Nueva Delimitación de los Sistemas de Interés Público y Social Centros Docentes Nuestra Señora de Belén y Carmen Iturbide y Ordenación del entorno inmediato».

Para general conocimiento y tras la inscripción y depósito del Instrumento urbanístico de referencia en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Gines y en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se acuerda la publicación de la Resolución de aprobación, según los contenidos del Anexo I.

Sevilla, 22 de febrero de 2007

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

ANEXO I. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE GINES (SEVILLA) DENOMINADA «NUEVA DELIMITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INTERES PÚBLICO Y SOCIAL CENTROS DOCENTES NUESTRA SEÑORA DE BELÉN Y CARMEN ITURBIDE Y ORDENACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO».

El Ayuntamiento de Gines (Sevilla) ha formulado la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de dicho municipio que tiene por objeto el cambio de uso,

manteniendo su consideración de dotaciones y equipamientos públicos, de terrenos previstos en las citadas Normas como dotaciones Docentes, Administrativas y Espacios Libres pertenecientes a los Centros Docentes Nuestra Señora de Belén y Carmen Iturbide y su entorno.

Este expediente se tramita como modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Gines, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 y 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La citada Modificación fue aprobada inicialmente mediante acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de 29 de enero de 2004 y provisionalmente mediante acuerdo de Pleno de 29 de abril de 2004.

El artículo 5.3.d) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con el artículo 31 y 36.2.c.2.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, atribuye al titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes la competencia para aprobar las modificaciones de los instrumentos de planeamiento urbanístico que, siendo competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tengan por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico de parques, jardines o espacios libres, dotaciones o equipamientos, todo ello previo informe del titular de la Dirección General de Urbanismo y dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía.

La Ley 4/2005, de 8 de abril, del Consejo Consultivo de Andalucía, determina en su artículo 17.10.e la consulta preceptiva a este órgano en este tipo de modificaciones del planeamiento urbanístico.

En desarrollo de los anteriores preceptos la Directora General de Urbanismo ha emitido informe favorable sobre la presente Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Gines con fecha de 11 de julio de 2006. El Consejo Consultivo de Andalucía emitió dictamen favorable el 3 de octubre de 2006.

Vistos los referidos informes, las disposiciones legales de aplicación y de acuerdo con las competencias que tengo atribuidas por el art. 5.3.d) del Decreto 193/2003,

R E S U E L V O

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Gines (Sevilla) denominada «Nueva delimitación de los SIPS Centros Docentes Nuestra Señora de Belén y Carmen Iturbide y ordenación del entorno inmediato».

Segundo. Este Acuerdo se notificará al Ayuntamiento de Gines y se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según lo previsto en el artículo 41.1 y 2 de la Ley 7/2002, previo depósito en los registros administrativos de instrumentos de planeamiento del citado Ayuntamiento y de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, respectivamente.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación o, en su caso, publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La Consejera de Obras Públicas y Transportes, Fdo.: Concepción Gutiérrez del Castillo.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, que dispone la publicación de la de 20 de diciembre de 2006, por la que se aprueba la modificación puntual MP-11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Para general conocimiento y tras la inscripción y depósito del Instrumento urbanístico de referencia en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules y en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se acuerda la publicación de la Resolución de aprobación y de la normativa urbanística y catálogos correspondiente al citado Instrumento urbanístico, según los contenidos de los Anexos I y II, respectivamente.

Sevilla, 22 de febrero de 2007

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

ANEXO I. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PUNTUAL MP-11 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE LOS GAZULES (CÁDIZ)

El Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) ha formulado la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de dicho municipio que tiene por objeto el cambio de calificación de unas parcelas de suelo urbano consolidado en el entorno de la Plaza de la Alameda de la Cruz y de unos terrenos situados en el paraje denominado «Pago de Larios», junto con una propuesta de ordenación para estos terrenos.

Este expediente se tramita como modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alcalá de los Gazules, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 y 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La citada Modificación tuvo aprobación inicial y aprobación provisional por sendos acuerdos de Pleno del Ayuntamiento de 28 de julio de 2005 y de 24 de noviembre de 2005.

El artículo 5.3.d) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con el artículo 31 y 36.2.c.2.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, atribuye al titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes la competencia para aprobar las modificaciones de los instrumentos de planeamiento urbanístico que, siendo competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tengan por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico de parques, jardines o espacios libres, dotaciones o equipamientos, todo ello previo informe del titular de la Dirección General de Urbanismo y dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía.

La Ley 4/2005, de 8 de abril, del Consejo Consultivo de Andalucía, determina en su artículo 17.10.e la consulta preceptiva a este órgano en este tipo de modificaciones del planeamiento urbanístico.

En desarrollo de los anteriores preceptos la Directora General de Urbanismo ha emitido informe favorable sobre la presente Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alcalá de los Gazules con fecha de 26 de septiembre de 2006. El Consejo Consultivo de Andalucía emitió dictamen favorable el 29 de noviembre de 2006.

Vistos los referidos informes, las disposiciones legales de aplicación y de acuerdo con las competencias que tengo atribuidas por el art. 5.3.d) del Decreto 193/2003,

R E S U E L V O

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación MP-11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz) relativa al cambio de calificación de unas parcelas de suelo urbano consolidado en el entorno de la Plaza de la Alameda de la Cruz y de unos terrenos situados en el paraje denominado «Pago de Larios», junto con una propuesta de ordenación para estos terrenos.

Segundo. Este Acuerdo se notificará al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules y se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según lo previsto en el artículo 41.1 y 2 de la Ley 7/2002, previo depósito en los registros administrativos de instrumentos de planeamiento del citado Ayuntamiento y de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, respectivamente.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación o, en su caso, publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La Consejera de Obras Públicas y Transportes, Concepción Gutiérrez del Castillo.

ANEXO II

NORMATIVA URBANISTICA Y CATALOGOS

A) Ficha unidad de ejecución en suelo urbano.

U.E.-7	DENOMINACIÓN: Pago de Larios		
ANTECEDENTES: - Terrenos clasificados como Suelo Urbano y destinados a Espacio Libre y Equipamiento Privados por las Normas Subsidiarias vigentes			
CONDICIONES DE DESARROLLO			
SISTEMA DE ACTUACIÓN: Compensación		INICIATIVA: Pública	
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Plan Especial			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN: Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización			
CONDICIONES DE ORDENACIÓN			
SUPERFICIE BRUTA: 2.938,22 m ²		SUPERFICIE CONSTRUIDA: 2.203 m ²	
USO DOMINANTE: Residencial (vivienda protegida)		Nº MÁX. DE VIVIENDAS: 22	
EDIFICABILIDAD LUCRATIVA: 0,75 m ² /m ²		DENSIDAD BRUTA APROX. (VIV/Ha): 75	
SUPERFICIE PARCELA LUCRATIVA: 749,74 m ²		ORDENANZA A APLICAR: Extensión	
C E S I O N E S			
VIARIO • 375,48 m ² (12,78%)	ESPACIOS LIBRES • 1.460 m ² (49,69%)	OTROS • 353 m ² (12,01%) para Equipamiento • 10% de aprovechamiento (art. 14.2 LS 6/98)	TOTAL • 2.188,48 m ² (74,48%)

Objetivos:

- Regularización del viario existente.
- Obtención de espacios libres públicos y suelo para equipamiento.

- Obtención de suelo para la construcción de viviendas protegidas.

Criterios de ordenación y observaciones:

- El trazado del viario será vinculante y tendrá un ancho de 7,50 m. Será de circulación compartida, para permitir el acceso ocasional de vehículos de emergencia y residentes.
- La ubicación de la parcela de equipamiento será vinculante.
- En la zona no ordenada, 1.460 m² se destinarán a Espacios Libres de Dominio y Uso Público, quedando el resto como parcela/as con uso Residencial. En el diseño se atenderá a la correcta funcionalidad de los espacios libres.
- Deberá procederse al soterramiento de la red eléctrica aérea existente, salvo que se justifique razonadamente su improcedencia.
- Las edificaciones tendrán una altura máxima de 3 plantas.
- Plazas de aparcamiento: una por vivienda o por cada 100 m² construidos.

B) Catálogo de bienes inmuebles protegidos.

B.1. Ficha: T-35/Protección: Tipológica.

Información:

Identificación:

Denominación: Casa Ahumada.
Situación: Ntra. Sra. de los Santos, 2.
Referencia Catastral: 63890-013

Descripción:

Tipología: Casa tienda.
Época: Principio del S. XIX.
Estilo: Neoclásico.
Reseña Estilística: Edificio entre medianeras de tres plantas de altura. Composición simétrica de fachada: p.b. con portones de madera; p.1. con balcones sobre modillones; p.2. con ventanas. Un simple filete enmarca huecos y encuadra antepechos. Dinteles resueltos en arco escarzano. Cubierta plana con antepecho sobre cornisamento y gárgolas cerámicas.

Características:

Propiedad: Privada (Orig. familia Ahumada).
Uso Actual: Residencial. Comercial.
Uso Histórico: Residencial. Comercial.
Estado de Conservación: Bueno.
Protección vigente: NN.SS. 92: Estructural.

Observaciones:

Históricamente, la planta primera fue un local billar. La composición originaria no ha sufrido alteraciones. Si la cubierta, que era de tejas.

Protección:

Nivel de Protección: Tipológica.
Elementos de Interés-Valores: Composición de Fachada, carpinterías, gárgolas, rejas y demás invariantes constructivos.
Criterio de Catalogación: Arquitectónico y escénico.

Determinaciones de protección:

Actuaciones Permitidas: Conservación, restauración y rehab.
Elementos a Conservar: Los que cualifican el edificio: fachada, rejas, carpinterías, remates, espacios de accesos generales.

Uso: Equipamiento, excepto la planta baja de la zona marcada que mantendrá su uso actual.

Actuaciones de Conservación Necesarias: Las propias del mantenimiento.

Programa de Actuación: Encaminado evitar alteraciones tipológicas y en fachada y supresión de elementos añadidos.



B.2. Ficha: T-36/protección: Tipológica.

Información:

Identificación:

Denominación: Casa Ahumada.

Situación: Alameda de la Cruz, 9-10.

Referencia Catastral: 63890-013.

Descripción:

Tipología: Casa tienda.

Época: Principio del S. XIX.

Estilo: Neoclásico.

Reseña Estilística: Edificio en esquina de tres plantas de altura. Composición simétrica de fachada: p.b. con huecos modificados para locales; p.1. con balcones sobre modillones; p.2. con balcones sobre alero. Todo ellos enmarcados con filetes simples. Dinteles resueltos en arco escarzano. Tejado con pretil en línea de fachada, con cornisa moldurada.

Características:

Propiedad: Privada (Orig. familia Ahumada).

Uso Actual: Residencial. Comercial.

Uso Histórico: Residencial. Comercial.

Estado de Conservación: Bueno.

Protección Vigente: NN.SS. 92: Estructural.

Observaciones:

Ha sufrido alteraciones su estado primitivo en planta baja.

Protección:

Nivel de Protección: Tipológica

Elementos de Interés-Valores: Composición de Fachada, carpinterías, gárgolas, rejas y demás invariantes constructivos.

Criterio de Catalogación: Arquitectónico y escénico.

Determinaciones de protección:

Actuaciones Permitidas: Conservación, restauración y rehab.

Elementos a Conservar: Los que cualifican el edificio: fachada, rejas, carpinterías, remates, espacios de accesos generales.

Uso: Equipamiento, excepto la planta baja de la zona marcada que mantendrá su uso actual.

Actuaciones de Conservación Necesarias: Las propias del mantenimiento.

Programa de Actuación: Encaminado evitar alteraciones tipológicas y en fachada y supresión de elementos añadidos.



Ficha: T-37/Protección: Tipológica.

Información:

Identificación:

Denominación: Antigua ermita La Soledad o Veracruz.

Situación: Alameda de la Cruz, 11.

Referencia Catastral: 63890-012.

Descripción:

Tipología: Casa tienda.

Época: Principio del S. XX (edificio actual).

Estilo: Neoclásico.

Reseña Estilística: Edificio entre medianeras de dos plantas de altura (p.b. muy alta). Composición simétrica de fachada: p.b. con huecos modificados para almacén comercial; p.1. con balcones sobre modillones. Cubierta plana con barandilla entre pilastras rematadas con florones. Se encuentra construido sobre la antigua ermita. Se conserva en el interior la bóveda, las estrías, distinguiéndose la armadura de los nervios, así como el arco de entrada a la sacristía y a los enterramientos.

Características:

Propiedad: Privada.

Uso Actual: Residencial. Comercial.

Uso Histórico: Orig. Rotacional.

Estado de Conservación: Bueno.

Protección Vigente: NN.SS. 92: Estructural.

Observaciones:

Bibliografía: Sainz de Andino, el Hacedor de Leyes, de Fdo. Toscano Puelles.

Transformación drástica de la ermita (hacia 1793), perdiendo su identidad simbólica, existiendo vestigios históricos de su estructura originaria (bóveda y nervios).

Protección:

Nivel de Protección: Tipológica.

Elementos de Interés-Valores: Composición de Fachada, carpinterías, balcones, rejas y demás invariantes constructivos, así como los vestigios de la antigua ermita.

Criterio de Catalogación: Arquitectónico y escénico.

Determinaciones de protección:

Actuaciones Permitidas: Conservación, restauración y rehab.

Elementos a Conservar: Los vestigios históricos de la antigua ermita y elementos que cualifican el edificio actual.

Uso: Equipamiento.
 Actuaciones de Conservación Necesarias: Las propias del mantenimiento.
 Programa de Actuación: Encaminado evitar alteraciones.



RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación, por la que se acuerda la modificación por traslado de domicilio del laboratorio acreditado «Sondeal G.M., S.L.», localizado en Viator (Almería), y la inscripción en el Registro de Laboratorios de Ensayo de Control de Calidad de la Construcción.

Por don Marino Fraile Ordaz, en representación de la empresa «Sondeal G.M., S.L.», ha sido presentada solicitud, acompañada de documentación, para modificación por traslado de domicilio de laboratorio acreditado, localizado en Polígono Industrial La Juaida, C/ Río Nacimiento, 10, Viator (Almería), inscrito en el Registro de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el control de calidad de la construcción de esta Consejería, con el número LE068-AL05.

Realizada inspección al laboratorio para la evaluación de las condiciones técnicas de la entidad, se estima que cumple las condiciones requeridas.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 15 de junio de 1989 por la que se regula el Registro de Laboratorios de Ensayo de Control de Calidad de la Construcción, así como a lo previsto en la Orden de 18 de febrero de 2004, que la desarrolla, en virtud de las competencias delegadas en la Orden citada, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Mantener la acreditación en su día concedida con el número LE068-AL05, mediante resolución de fecha 9 de agosto de 2005 al laboratorio de la empresa «Sondeal G.M., S.L.», localizado en Polígono Industrial La Juaida, C/ Río Nacimiento, 10, Viator (Almería), para la realización de los ensayos incluidos en las áreas que se indican, para los que la empresa ha justificado capacidad técnica:

- Área de control del hormigón, sus componentes y de las armaduras de acero (EHA).
- Área de control del hormigón y componentes (EHC).
- Área de sondeos, toma de muestras y ensayos «in situ» de reconocimientos geotécnicos (GTC).
- Área de ensayos de laboratorio de geotecnia (GTL).
- Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y materiales constituyentes en viales (VSG).
- Área de control de firmes flexibles y bituminosos en viales (VSF).

Segundo. Inscribir la modificación solicitada en el Registro de Laboratorios de Ensayo de Control de Calidad de la Construcción de esta Consejería.

Tercero. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en todo caso, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Ignacio Pozuelo Meño.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación, por la que se acuerda la ampliación de la acreditación de laboratorio «Enypsa Ensayos y Proyectos S.L.», localizado en Málaga, y la inscripción en el Registro de Laboratorios de Ensayo de Control de Calidad de la Construcción.

Por don Juan Martín Sánchez, en representación de la empresa Enypsa Ensayos y Proyectos S.L., ha sido presentada solicitud, acompañada de la documentación justificativa del sistema de calidad implantado, para la ampliación de la acreditación del laboratorio localizado en C/Veracruz 35, Polígono Industrial San Luis, Málaga. El citado laboratorio se encuentra inscrito en el Registro de Laboratorios de Ensayos con el número LE020-MA04 (BOJA 26.1.05).

Realizada inspección por la Consejería de Obras Públicas y Transportes se verifican las condiciones técnicas para la ampliación de la acreditación solicitada.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 15 de junio de 1989 por la que se regula el Registro de Laboratorios de Ensayo de Control de Calidad de la Construcción, así como a lo previsto en la Orden de 18 de febrero de 2004, que la desarrolla, en virtud de las competencias delegadas en la Orden citada, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Ampliar la acreditación al laboratorio de la empresa «Enypsa Ensayos y Proyectos, S.L.», localizado en Málaga, Polígono Industrial San Luis, calle Veracruz 35, para la realización de los ensayos solicitados incluidos en las áreas que se indican, para los que la empresa ha justificado capacidad técnica:

- Área de control de los materiales de cubiertas de piezas de hormigón (ACH).
- Área de control de los materiales de pavimentos y revestimientos de piezas cerámicas (APC)
- Área de control de los materiales de pavimentos de piezas de hormigón (APH).

Segundo. Inscribir la ampliación de la acreditación concedida en el Registro de Laboratorios de Ensayo de Control de Calidad de la Construcción de esta Consejería, relacionando los ensayos reconocidos.

Tercero. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los análisis, pruebas y ensayos acreditados y consecuente firma de actas de resultados, deberán realizarse por los técnicos del laboratorio con titulación académica y profesional habilitante.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en todo caso, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, Ignacio Pozuelo Meño.

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 12 de mayo de 2006, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Plan de Sectorización del SUNP-I10 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (Expte.: SE-930/05), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo y se modifica el Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 12 de mayo de 2006, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Plan de Sectorización del SUNP-I10 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 1 de junio de 2006, y con el número de registro 1.206, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 12 de mayo de 2006, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Plan de Sectorización del SUNP-I10 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de Planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

«Visto el proyecto de Plan de Sectorización SUNP-I10 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vistos la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás legislación urbanística aplicable.

H E C H O S

Primero. El proyecto urbanístico de referencia tiene por objeto establecer las determinaciones urbanísticas necesarias para el desarrollo del área de suelo urbanizable no programado SUNP-I10, delimitada por el Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Guadaíra, definiendo, asimismo, la ordenación detallada para hacer posible la actividad de ejecución sin ulterior planeamiento de desarrollo.

Segundo. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero. En el expediente constan los siguientes informes sectoriales:

a) El Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha informado el proyecto en relación con las carreteras afectadas, estableciendo los siguientes condicionantes para su desarrollo:

- La línea de no edificación respecto a la carretera A-392 se situará a 50 metros desde el borde exterior de la calzada, tal como se establece en el artículo 56 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, respetando asimismo las zonas de protección de la carretera definidas en los artículos 54, 55, 57 y 58 de la citada Ley.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes, mediante Resolución de fecha 10 de junio de 2.005, ha acordado autorizar la solicitud municipal de reducción de la línea de no edificación a 36 metros desde el borde exterior de la calzada que presenta fachada al sector.

- El acceso del sector a la carretera será en la glorieta prevista en el proyecto de desdoblamiento aprobado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, debiendo definirse en coordinación con el servicio de Carreteras mediante proyecto suscrito por técnico competente.

b) La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha informado el proyecto acreditando la no inundabilidad de los terrenos incluidos en su ámbito.

c) EMASESA, empresa responsable del abastecimiento de agua y alcantarillado del municipio, ha informado el proyecto estableciendo los siguientes condicionantes técnicos para garantizar la viabilidad de la prestación de los servicios hidráulicos:

- La viabilidad del abastecimiento de agua está condicionada al desarrollo del sector SUNP-I9, que a su vez depende de la ejecución del sector SUP-I7 «El Cuchal».

- La red de saneamiento del sector debe conectar en el «colector norte» que aún no está en servicio, no pudiendo autorizarse el vertido del sector hasta la puesta en servicio del mismo.

- Los promotores deberán suscribir con EMASESA el correspondiente convenio de financiación, dado que los terrenos están fuera del área de cobertura, debiendo abastecerse de la E.B. Malasmañanas y desaguar al colector norte.

d) Sevillana Endesa, empresa responsable del suministro de energía eléctrica, informa el proyecto manifestando que en la zona no existe infraestructura eléctrica para atender la demanda prevista en el nuevo sector y estableciendo los siguientes condicionantes técnicos que deben satisfacerse para garantizar el suministro:

- La capacidad de acceso a la línea de alta tensión de 132 kV Águilas-Calonge.

- En aplicación del Real Decreto 1955/2000 los promotores deberán ejecutar a su costa la siguiente infraestructura eléctrica necesaria para garantizar el suministro, debiendo ajustarse las instalaciones proyectadas a las condiciones técnicas y de seguridad reglamentarias.

- Nueva línea aérea de alta tensión desde la línea Águilas-Calonge y nueva subestación 132/MT. Nuevas líneas de media tensión desde la nueva subestación hasta el sector.

- Infraestructura dotacional propia del sector, consistente en línea subterránea de media tensión con entrada y salida en los centros de transformación y redes subterráneas de baja tensión.

Dada la proximidad de los sectores industriales SUP-15, SUP-17 y SUP-19 se hace razonable la participación conjunta de todos los sectores involucrados en la ejecución de las infraestructuras de extensión descritas.

- Deberán soterrarse o desviarse las líneas aéreas de media tensión que atraviesan el sector, o bien adaptar la ordenación a las exigencias derivadas de la legislación sectorial en cuanto a distancias mínimas entre conductores y construcciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente proyecto urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación, como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.B) del Decreto 193/2003 por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, determinándose los órganos a los que se atribuyen.

Tercero. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra para la resolución definitiva de este proyecto, se ha ajustado a lo establecido por el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002.

Cuarto. Desde el punto de vista urbanístico, el proyecto se ajusta en cuanto a documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento de rango superior que le son de aplicación, por lo que procede, bajo este aspecto, su aprobación.

No obstante, analizando la ordenación pormenorizada contenida en el proyecto, se observa que gran parte de las áreas libres se localizan adosadas a las traseras de las parcelas destinadas a equipamientos locales, confiriéndoles una cierta posición de marginalidad y escasa accesibilidad desde la vía pública. A fin de atenuar esta situación, la ordenación

de volúmenes de estos equipamientos deberá llevarse a cabo mediante un estudio de detalle que garantice una adecuada permeabilidad de las zonas verdes desde el viario público.

Por otra parte, debe introducirse en las determinaciones del presente proyecto urbanístico la especificaciones señaladas en los informes sectoriales que constan en el expediente. En este sentido, y a la vista del informe emitido por EMASESA, no se podrá implantar ninguna construcción, instalación o actividad en este sector mientras no cuente con las infraestructuras de suministro de agua y saneamiento que se señalan en el informe.

De conformidad con la propuesta formulada por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en virtud de lo establecido por el art. 11.1 del Decreto 193/2003, esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, ha

RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente el proyecto de Plan de Sectorización SUNP-110 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá de Guadaíra, aprobado provisionalmente por el Pleno municipal con fecha 17 de noviembre de 2005, de conformidad con lo especificado por el art. 33.2.a) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en los términos establecidos en el Fundamento de Derecho cuarto de esta Resolución.

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos.

3.º Publicar la presente Resolución, junto con el contenido de las normas urbanísticas de este planeamiento, en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

ANEXO II

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

TÍTULO PRELIMINAR

ÁMBITO, VIGENCIA Y CONTENIDO DEL PLAN DE SECTORIZACIÓN

Artículo 1. Ámbito.

El presente Plan de Sectorización se extiende a los terrenos comprendidos en el SUNP-110 del PGOU de Alcalá de Guadaíra.

Artículo 2. Vigencia.

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA, en adelante), el Plan de Sectorización tiene vigencia indefinida.

Artículo 3. Contenido.

1. El presente Plan de Sectorización contiene la ordenación estructural y pormenorizada del citado SUNP-I10.

2. Tienen carácter de ordenación estructural las siguientes determinaciones:

a) La categorización del suelo urbanizable.

b) Los usos y edificabilidades globales, concretamente, los usos Industrial Intensivo, Industrial Extensivo y Terciario, cuyas edificabilidades respectivas son 1,15 m²/m², 1,12 m²/m² y 1,50 m²/m².

c) La delimitación del área de reparto –coincidente con el ámbito del SUNP-I10- y la determinación del aprovechamiento medio correspondiente.

3. Tienen carácter de ordenación pormenorizada, las siguientes determinaciones:

a) La ordenación urbanística detallada.

b) El trazado pormenorizado de la trama urbana.

c) El señalamiento de alineaciones.

d) Los usos pormenorizados.

e) Las Ordenanzas de edificación de cada zona.

f) Las previsiones de programación y gestión de la ejecución regulada en este apartado.

4. Para la mejor clarificación del carácter estructural o pormenorizado, el presente Plan de Sectorización las separa documentalmente entre determinaciones de carácter estructural y determinaciones de carácter pormenorizado.

5. Para lo no contemplado por estas Normas regirá lo dispuesto por el PGOU.

Artículo 4. Documentación del Plan de Sectorización y valor relativo de sus elementos.

1. Los distintos documentos del Plan de Sectorización integran una unidad coherente cuyas determinaciones deberían aplicarse partiendo del sentido de las palabras y de los grafismos en orden al mejor cumplimiento de los objetivos generales del Plan.

2. Para el valor relativo de los distintos documentos se aplicarán los criterios del artículo 7 de PGOU.

TÍTULO PRIMERO

DESARROLLO, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE SECTORIZACIÓN

Artículo 5. Ordenación pormenorizada.

1. El desarrollo de la ordenación del presente Plan se realizará mediante la urbanización y edificación correspondiente.

2. En la formulación, ejecución y desarrollo del Plan de Sectorización se respetarán las condiciones generales de uso, urbanización y edificación del PGOU, de acuerdo con su artículo 146.

3. Las condiciones de desarrollo serán las indicadas en la Ficha correspondiente del artículo 147 del PGOU, con las adaptaciones que procedan.

4. La ordenación pormenorizada tiene carácter potestativo.

Artículo 6. Criterios y directrices para la ordenación detallada.

a) Respecto al acceso:

- Utilizar el del Proyecto de duplicación de la A-392.

b) Respecto al sistema viario local:

- Tener en cuenta el viario vinculante del PGOU.

- Dar continuidad al viario del SUNP-19.

- Crear un eje vial desde el futuro enlace con la A-392.
- Crear una vía de servicio desde el citado enlace junto a la A-392.

- Situar bandas de aparcamiento en viario de borde.

c) Respecto a las zonas de ordenación urbanística:

- Destinar la fachada a la A-392 y al enlace con la A-92 a usos terciarios.

- Establecer los usos pormenorizados buscando economías de posición.

- Crear una zona verde paralela a la A-392 para cualificar los frentes de manzanas más interiores.

d) Respecto a la trama urbana:

- Articular la ordenación en torno a un eje longitudinal E-W.

e) Respecto a las determinaciones del artículo 164 del PGOU:

- Integración en el tejido urbano existente y proyectado, en concreto con el P.I. Polysol y el SUNP-19.

- Cuidar la condición de borde, evitando traseras de los edificios productivos al suelo urbano o no urbanizable.

- Establecer un sistema jerarquizado de calles que garantice la accesibilidad y la continuidad de itinerarios.

- Definir el mobiliario urbano, según determinaciones de la Ordenanza municipal: papeleras, bancos y directorios.

- Ubicar los SIPS en relación con las redes viarias y peatonales.

- Integrar los distintos equipamientos de los SIPS, y a éstos con las áreas ajardinadas, en aras de la funcionalidad operativa y apoyo sinérgico.

- Definir la jardinería de acuerdo con la Ordenanza municipal correspondiente.

Artículo 7. Gestión.

1. El Plan de Sectorización se gestionará mediante la compensación de los aprovechamientos urbanísticos previstos entre los propietarios incluidos en su ámbito.

2. La ejecución se llevará a cabo mediante la delimitación de una unidad de ejecución coincidente con la extensión y límites del SUNP-I10.

3. La Administración urbanística actuante será el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Artículo 8. Plazos de ejecución.

Una vez aprobado el presente Plan de Sectorización se iniciará el expediente de reparcelación, elevándose al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra dentro del plazo de tres meses siguientes a la entrada en vigor de aquél, una vez publicadas las normas urbanísticas correspondientes de acuerdo con lo señalado en la Ley número 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Paralelamente se presentará a aprobación inicial el proyecto de urbanización correspondiente. Una vez aprobado definitivamente, se iniciarán las obras en el plazo de nueve meses, con una previsión de tres años para su terminación. Las licencias de la edificación se solicitarán durante los dos años siguientes a la recepción definitiva de las obras de urbanización, debiendo iniciarse en el plazo de un año tras su otorgamiento, sin perjuicio de las prórrogas que puedan concederse según el art. 173 LOUA, y de la edificación simultánea a la urbanización siempre que se cumplan los requisitos del art. 55 LOUA.

TÍTULO SEGUNDO

RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO

Artículo 9. Obligaciones y gastos de urbanización.

1. Los gastos de urbanización incluyen los conceptos indicados en el artículo 113 de la LOUA, incluso las obras de

infraestructuras y servicios exteriores para la conexión a las redes generales municipales o supramunicipales, excluido el enlace con la A-392.

2. Tratándose de suelo urbanizable ordenado, los propietarios vienen obligados a ceder obligatoria y gratuitamente al municipio los terrenos destinados a dotaciones con el alcance indicado en el artículo 54 de la LOUA.

3. Asimismo, la superficie de suelo con aprovechamiento lucrativo, ya urbanizada, precisa para materializar el diez por ciento del aprovechamiento medio del área de reparto, salvo que se acuerde la monetarización.

Artículo 10. Usos globales y pormenorizados.

1. En desarrollo del Título IX de las Normas urbanísticas del PGOU, el presente Plan de Sectorización asigna a los terrenos comprendidos en su ámbito, los siguientes usos globales:

- Industrial Intensivo.
- Industrial Extensivo.
- Terciario.
- Equipamientos y servicios públicos.
- Espacios libres públicos y.
- Transporte y comunicaciones.

2. El destino concreto de estos usos se fijará en la ordenación pormenorizada, de acuerdo con lo regulado en dicho Título y con las condiciones de desarrollo señaladas en la Ficha correspondiente.

Artículo 11. Aprovechamiento medio.

Para el área de reparto delimitada coincidente en extensión y límites con la del ámbito objeto del presente Plan de Sectorización el aprovechamiento medio es de 0.6002 m² tuc/m² s.

Artículo 12. Actuaciones en el SUNP-I10.

1. No se podrá edificar hasta tanto no se hayan cumplido los siguientes requisitos:

- a) Aprobación definitiva del proyecto de urbanización.
- b) Aprobación del proyecto de reparcelación.
- c) Ejecución de las obras de urbanización o su afianzamiento.
- d) Formalización de las cesiones.

2. En el caso de actos edificatorios o de implantación de usos antes de terminar las obras de urbanización se respetarán las condiciones del artículo 55 de la LOUA.

TÍTULO TERCERO

ESTRUCTURA BÁSICA

Artículo 13. Vario Vinculante.

El presente Plan de Sectorización, en función de los objetivos perseguidos, considera el vario estructurante como componente básico de la estructura urbanística.

Artículo 14. Condiciones para el vario estructurante.

1. La ordenación pormenorizada deberá respetar la localización del vario estructurante grafado.
2. La ordenación pormenorizada completará dicho sistema con las vías de tráfico rodado y peatonal que resulten necesarias en función de las necesidades.
3. El uso global determinado para dicho vario será el de Transporte y comunicaciones.

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

TÍTULO PRELIMINAR

ÁMBITO, VIGENCIA Y CONTENIDO DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN DE SECTORIZACIÓN

Artículo 1. Objeto.

La presente ordenación pormenorizada tiene por objeto el desarrollo del sector delimitado por el Plan de Sectorización de los terrenos comprendidos en el SUNP-I10 de Alcalá de Guadaíra, para hacer posible la actividad de ejecución sin ulterior planeamiento de desarrollo.

Artículo 2. Vigencia.

1. La ordenación pormenorizada contenida en el presente Plan de Sectorización tiene vigencia indefinida.

2. La ordenación pormenorizada potestativa podrá ser innovada mediante la formulación del correspondiente Plan Parcial de Ordenación, por Estudio de Detalle con los fines previstos en el artículo 15 de la LOUA o bien a través de alteraciones de planeamiento con rango de modificaciones de éste.

3. Las previsiones a que se refieren el artículo 18.1 de la LOUA se podrán modificar mediante el procedimiento del artículo 106 de dicha Ley.

Artículo 3. Valor relativo de las determinaciones relativas a la ordenación pormenorizada.

En caso de imprecisión de las determinaciones o de contradicción entre ellas, prevalece la interpretación más favorable al mejor equilibrio entre aprovechamiento edificatorio y equipamiento, a los mayores espacios libres, a la mejora del paisaje e imagen urbana y al interés más general de la colectividad.

TÍTULO PRIMERO

DESARROLLO, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE SECTORIZACIÓN

Artículo 4. Unidad de ejecución y Sistema de actuación.

1. El sistema de actuación será el de compensación que comporta la reparcelación de los terrenos comprendidos en la unidad de ejecución.

Artículo 5. Ejecución.

1. Se llevará a cabo mediante el correspondiente proyecto de urbanización para la totalidad de la unidad de ejecución.

2. Con anterioridad a la ejecución material del Plan se procederá a la distribución equitativa de los beneficios y cargas.

3. Hasta la recepción de la urbanización por el Municipio corresponden a la propiedad del suelo los gastos relativos al mantenimiento de todas las obras y servicios previstos.

Artículo 6. Plazos de ejecución.

Se establece una sola etapa para la ejecución, con la organización temporal indicada en el artículo 8 de estas Normas.

TÍTULO SEGUNDO

RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO

Artículo 7. Obligaciones y gastos de urbanización.

Además de los deberes indicados en el artículo 9 del apartado 1 de estas Normas corresponde a la propiedad del suelo el mantenimiento de todas las obras y servicios hasta la recepción de la urbanización por el Municipio.

Artículo 8. Aprovechamiento medio.

Para el área de reparto delimitada coincidente en extensión y límites con la del ámbito objeto del presente Plan de Sectorización el aprovechamiento medio es de 0.6002 m² tuc/m² s.

Artículo 9. Coeficientes de ponderación.

Los coeficientes de ponderación entre los distintos usos y tipologías son:

C Int= 1,00.
C Ext= 0,94.
C Ter= 1,06.

Artículo 10. Actuaciones en el sector.

1. Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 12 del apartado 1 de estas Normas.

2. En caso de actuación en manzana completa podrán completarse o adaptarse algunas determinaciones del planeamiento mediante Estudios de Detalle:

- Estableciendo la ordenación de volúmenes y sus edificabilidades, el trazado local del viario secundario (sólo en las manzanas 5 y 6) y la localización del suelo rotacional público.

- Fijando o reajustando las alineaciones y rasantes así como las determinaciones del párrafo anterior.

TÍTULO TERCERO

ZONAS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Capítulo 1

Delimitación de zonas

Artículo 11. Zonas

A efectos de la fijación de las condiciones particulares de la edificación y uso, en la ordenación pormenorizada del presente Plan de Sectorización se distinguen las siguientes zonas en coherencia con el uso pormenorizado característico permitido en ellas:

a) Manzanas M1, M2, M3, M4, M5-2 y M6-2.- Uso característico Industrial Intensivo.

b) Manzanas M5-1.- Uso característico Terciario.

c) Manzana M6-1.- Uso característico Industrial Extensivo.

d) Zonas de equipamiento.- Uso característico Equipamientos y servicios públicos..

e) Zonas de espacios libres públicos.- Uso característico Área ajardinada.

CAPITULO 2

Condiciones particulares de zona

Sección 1.ª Ordenanzas para el uso Industrial Intensivo

Artículo 12. Ámbito y Tipología.

Comprende las manzanas M1, M2, M3, M4, M5-2 y M6-2. La tipología edificatoria será entre medianeras.

Artículo 13. Clasificación en categorías.

El uso característico será el industrial en categorías I, II, y III, y situación A, C o D.

Las categorías y situaciones con las reguladas en el PGOU de Alcalá de Guadaíra.

Artículo 14. Usos compatibles.

Como usos compatibles se permiten:

- Comercio en categorías I, II y III, salvo las grandes superficies comerciales.

- Oficinas.

- Equipamiento y servicios públicos.

Artículo 15. Condiciones de parcela.

1. Superficie mínima de parcela: 200 m².

2. Longitud mínima de lindero frontal: 10,00 m.

3. La forma de la parcela permitirá inscribir un círculo de diámetro igual o superior a la dimensión mínima establecida para el lindero frontal.

Artículo 16. Posición del edificio respecto de la alineación exterior.

1. La edificación de las manzanas M1, M2, M3 y M4 se ajustará a las alineaciones señaladas en el plano POP-4.

2. La edificación de las manzanas M5-2 y M6-2 tendrán un retranqueo obligatorio de 7 m.

Artículo 17. Separación a linderos lateral y trasero.

1. No se permiten en las manzanas M1, M2, M3 y M4.

2. En las manzanas M5-2 y M6-2 no se permite la separación a linderos laterales, y se establece un retranqueo obligatorio de 3 m. al lindero trasero, tal como se indica en el plano POP- 4.

Artículo 18. Ocupación de parcela.

La ocupación máxima permitida será la resultante de la aplicación del retranqueo.

Artículo 19. Coeficiente de edificabilidad

El coeficiente de edificabilidad neta máxima por parcela es de 1,15 m²/m².

Artículo 20. Altura.

La altura máxima se establece en dos (2) plantas/11 m, indistintamente. La planta segunda estará en el mismo plano de fachada que la inferior.

Artículo 21. Dotación de aparcamientos.

Como mínimo una plaza cada 200 m² edificables o fracción.

Sección 2.ª Ordenanzas para el uso Industrial Extensivo

Artículo 22. Ámbito y Tipología.

Comprende la manzana M5-1. La tipología edificatoria será aislada.

Artículo 23. Clasificación en categorías.

El uso característico será el industrial en categorías I, II y III, y situación A, C o D.

Las categorías y situaciones son las reguladas en el PGOU de Alcalá de Guadaíra.

Artículo 24. Usos Compatibles.

Como usos compatibles se permiten:

- Comercio en categorías II y III, salvo las grandes superficies comerciales.

- Oficinas.

- Equipamiento y servicios públicos.

Artículo 25. Condiciones de parcela.

1. Superficie mínima de parcela: 3.000 m².

2. Longitud mínima de lindero frontal: 40 m.

3. La forma de la parcela permitirá inscribir un círculo de diámetro igual o superior a la dimensión mínima establecida para el lindero frontal.

Artículo 26. Posición del edificio respecto de la alineación exterior.

Se establece un retranqueo mínimo de 5 m.

Artículo 27. Separación a linderos lateral y trasero

Se establece un retranqueo mínimo de 5 m.

Artículo 28. Ocupación de parcela

La ocupación máxima permitida será la resultante de la aplicación del retranqueo mínimo.

Artículo 29. Coeficiente de edificabilidad.

El coeficiente de edificabilidad neta máxima por parcela es de 1,12 m²/m².

Artículo 30. Altura.

La altura máxima se establece en tres (2) plantas/11 m, indistintamente. La planta segunda estará en el mismo plano de fachada que la inferior.

Artículo 31. Dotación de aparcamientos.

Como mínimo una plaza cada 100 m² edificables o fracción.

Sección 3.^a Ordenanzas para el uso Terciario

Artículo 32. Ámbito y Tipología.

Comprende la manzana M6-1. La tipología edificatoria será aislada.

Artículo 33. Clasificación en categorías.

El uso característico será el comercio en categorías II y III. Las categorías y situaciones son las reguladas en el PGOU de Alcalá de Guadaíra.

Artículo 34. Usos compatibles.

Como usos compatibles se permiten:

- Industrial en categorías II y III, y situación A, C o D.
- Oficinas.
- Equipamiento y servicios públicos.
- Hospedaje.

Artículo 35. Condiciones de parcela.

1. Superficie mínima de parcela: 3.000 m².
2. Longitud mínima de lindero frontal: 40 m.
3. La forma de la parcela permitirá inscribir un círculo de diámetro igual o superior a la dimensión mínima establecida para el lindero frontal.

Artículo 36. Posición del edificio respecto de la alineación exterior.

Se establece un retranqueo mínimo de 5 m.

Artículo 37. Separación a linderos lateral y trasero.

Se establece un retranqueo mínimo de 5 m.

Artículo 38. Ocupación de parcela

La ocupación máxima permitida será la resultante de la aplicación del retranqueo mínimo.

Artículo 39. Coeficiente de edificabilidad.

El coeficiente de edificabilidad neta máxima por parcela es de 1,50 m²/m².

Artículo 40. Altura.

La altura máxima se establece en dos (3) plantas/12 m, indistintamente. Las plantas superiores estarán en el mismo plano de fachada que la inferior.

Artículo 41. Dotación de aparcamientos.

Como mínimo una plaza cada 100 m² edificables o fracción.

Sección 5.^a Condiciones estéticas

Artículo 42. Cerramiento de parcelas.

Los cerramientos de parcela cumplirán lo establecido en el art. 420 del PGOU de Alcalá de Guadaíra, y en fachada serán transparente vegetal a partir de 0,60 m. de altura, con posibilidad de verja metálica.

Artículo 43. Medianeras.

En el caso de medianeras vistas éstas se tratarán como fachadas en lo relativo a revestimientos y texturas.

Sección 6.^a Ordenanzas para las Zonas de Equipamiento

Artículo 44. Ámbito y Tipología.

Comprende terrenos identificados en el plano de Zonas de Ordenación Urbanística con las siglas S, D y C. La tipología edificatoria será aislada o pareada.

Artículo 45. Uso característico.

El uso característico que corresponde a cada parcela se señala en el plano con la siguiente simbología:

- S: Social.
- D: Deportivo.
- C: Comercial.

Artículo 46. Usos compatibles.

Como usos compatibles se permiten:

- Equipamientos y servicios públicos.

Artículo 47. Condiciones de parcela.

La superficie mínima de parcela coincide con la asignada a cada uso.

Artículo 48. Posición del edificio respecto de la alineación exterior.

Se establece un retranqueo mínimo de 3 m.

Artículo 49. Separación a linderos lateral y trasero.

Se establece un retranqueo mínimo de 3 m. En caso de proyecto unitario se podrán compartir los linderos medianeros.

Artículo 50. Ocupación de parcela.

La ocupación máxima permitida será la resultante de la aplicación del retranqueo mínimo.

Artículo 51. Coeficiente de edificabilidad.

El coeficiente de edificabilidad neta máxima por parcela es de 1,50 m²/m² en el uso Comercial y 1,00 m²/m² en los usos Social y Deportivo.

Artículo 52. Altura.

La altura máxima se establece en tres (3) plantas/12 m, indistintamente.

Artículo 53. Dotación de aparcamientos.

Como mínimo una plaza cada 100 m² edificables o fracción, destinado al menos el 10% de las resultantes para usuarios minusválidos.

Sección 7.^a Ordenanzas para la Zona Espacios libres públicos

Artículo 54. Delimitación.

Corresponde a los terrenos identificados en el plano de Zonas de Ordenación Urbanística con la sigla J destinada a jardines.

Artículo 55. Condiciones de uso.

1. El uso característico será el de área ajardinada.
2. Como usos compatibles se permiten:

- Equipamientos y servicios públicos.
- Socio-cultural.

Artículo 56. Condiciones de la edificación.

1. La parcela mínima se establece en 5.000 m² de superficie con posibilidad de inscripción de un diámetro de 30 m.
2. La tipología permitida es la edificación aislada.
3. Coeficiente de edificabilidad máxima: 0,02 m²/m².
4. Altura máxima: Una (1) planta/4 m, indistintamente.

Artículo 57. Jardinería y mobiliario urbano.

Será de aplicación lo dispuesto en la Ordenanza municipal correspondiente, integrando el mobiliario urbano: bancos, papeleras y directorios.

Sevilla, 29 de enero de 2007.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 334/2000.

En el recurso contencioso-administrativo número 334/2000, interpuesto por don Francisco Reyes Andrades, contra Resolución de 13 de diciembre de 1999 del Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, dictado en expediente 1432/98, que desestimó la resolución previa a la vía civil por responsabilidad patrimonial interpuesta por don Gabriel Escalante Olmedo en nombre y representación de don Francisco Reyes Andrades contra la Consejería de Trabajo e Industria por no ajustarse a las prescripciones legales de exigencia patrimonial de la Administración y no ser la jurisdicción civil la competente para conocer de esta petición, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 28 de julio de 2006, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución de 13 de diciembre de 1999 del Consejero de Trabajo e Industria, dictada en expediente 1432/98, que desestima la reclamación previa a la vía civil interpuesta por el demandante. Sin costas.»

Según lo establecido en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Uno de Huelva, en el procedimiento abreviado núm. 344/2006, interpuesto por doña Laura Gómez Gómez

En el recurso contencioso-administrativo número 344/2006, interpuesto por doña Laura Gómez Gómez, contra Resolución de 19.1.2006, dictada por el Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por la que se denegaba a la actora una ayuda en concepto de subvención para el

inicio de actividad en el expediente administrativo núm. HU/AAI/00083/05, se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Huelva, con fecha 21 de noviembre de 2006, rectificada por Auto posterior de fecha 31 de enero de 2007, y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo: «Estimar el recurso contencioso administrativo interpuesto por doña Laura Gómez Gómez, representada y defendida por el letrado don José Carrera Martín, contra la resolución de 19.1.2006 dictada por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, a la que hemos hecho referencia en el antecedente primero de esta sentencia, anulándola por su no conformidad con el ordenamiento jurídico y con retracción de las actuaciones se vuelva a dictar la Resolución que proceda en relación con dicha solicitud de ayuda, sin hacer expresa imposición de las costas causadas»

Según lo establecido en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 23 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, en el procedimiento abreviado núm. 343/2006, interpuesto por doña Natalia González Silvestre.

En el recurso contencioso-administrativo número 343/2006, interpuesto por doña Natalia González Silvestre, contra resolución de 19.1.2006, dictada por el Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por la que se denegaba a la actora una ayuda en concepto de subvención para el inicio de actividad en el expediente administrativo núm. HU/AAI/00084/05, se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Huelva, con fecha 21 de noviembre de 2006, rectificada por Auto posterior de fecha 22 de enero de 2007, y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo: Estimar el recurso contencioso administrativo interpuesto por doña Natalia González Silvestre, representada y defendida por el letrado don José Carrera Martín, contra la Resolución de 19.1.2006 dictada por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, a la que hemos hecho referencia en el antecedente primero de esta sentencia, anulándola por su no conformidad con el ordenamiento jurídico y con retracción de las actuaciones se vuelva a dictar la Resolución que proceda en relación con dicha solicitud de ayuda, sin hacer expresa imposición de las costas causadas»

Según lo establecido en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 23 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la siguiente relación de ayudas concedidas al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2005, Orden de 17 de abril de 2006 y Orden de 25 de julio de 2007 que desarrolla y convoca determinadas líneas de ayuda al Autoempleo al amparo de lo dispuesto en el Decreto 141/2002 de 7 de mayo y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias: 0.1.14.31.18.04.77103.32B.8; 0.1.14.31.16.04.77100.32B.7; 0.1.14.31.01.04.77100.32B.0 y 0.1.14.31.16.04.77101.32B.8.

Expediente	Beneficiario	Municipio	Importe
AL/AAI/00248/2005	Fernando Martínez Merino	Berja	4.508,00 €
AL/AAI/00001/2006	Victoria Menchón Pedrosa	Fines	6.011,00 €
AL/AAI/00002/2006	Lidia Romero Cerón	Albox	6.011,00 €
AL/AAI/00005/2006	Eva Martín García	Roquetas de Mar	6.011,00 €
AL/AAI/00006/2006	Carmen Elena Molina Rodríguez	Vicar	6.011,00 €
AL/AAI/00008/2006	Ahmed Taoubac	Nijar	3.006,00 €
AL/AAI/00009/2006	María Lourdes Torres Requena	Nijar	6.011,00 €
AL/AAI/00010/2006	Javier Alarcón Ramírez	Sorbas	4.508,00 €
AL/AAI/00013/2006	Mauricio Doucet Céspedes	Berja	4.508,00 €
AL/AAI/00014/2006	Presentación Navarro Rubio	Laujar de Andarax	6.011,00 €
AL/AAI/00015/2006	Raquel Cara Rodríguez	Roquetas de Mar	6.011,00 €
AL/AAI/00018/2006	Encarnación M.ª Navarro López	Vélez-Blanco	6.011,00 €
AL/AAI/00019/2006	M.ª Dolores Palenzuela Cruz	Pechina	6.011,00 €
AL/AAI/00022/2006	Isabel María Ramos Castaño	Macael	6.011,00 €
AL/AAI/00023/2006	José Antonio Pardo Parra	Cantoria	4.508,00 €
AL/AAI/00025/2006	Natalia Lorena Espín Manzano	Roquetas de Mar	6.011,00 €
AL/AAI/00027/2006	José Antonio García Escudero	Alcolea	4.508,00 €
AL/AAI/00028/2006	Antonio José Álamo Baños	Berja	4.508,00 €
AL/AAI/00032/2006	M.ª del Carmen del Águila Arenas	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00034/2006	Antonia María Aguado Casado	Roquetas de Mar	6.011,00 €
AL/AAI/00040/2006	Miguel Ángel Fernández Capel	Cantoria	4.508,00 €
AL/AAI/00044/2006	José González Rodríguez	Almería	4.508,00 €
AL/AAI/00045/2006	Natalia Hidalgo Cuadrado	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00047/2006	David Alemán Álvarez	Berja	4.508,00 €
AL/AAI/00048/2006	Cristina Piñero Fernández	Nijar	6.011,00 €
AL/AAI/00051/2006	María del Mar Jiménez Gómez	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00054/2006	Celia González Góngora	Nijar	6.011,00 €
AL/AAI/00055/2006	Sonia Montoya Jiménez	Nijar	6.011,00 €
AL/AAI/00056/2006	M.ª Carmen Montes Idáñez	Nijar	6.011,00 €
AL/AAI/00057/2006	Amalia Jiménez Fernández	El Ejido	6.011,00 €
AL/AAI/00059/2006	Jesús Leiva Mesas	Alhama de Almería	4.508,00 €
AL/AAI/00061/2006	Celia Úbeda García	Benahadux	6.011,00 €
AL/AAI/00064/2006	María del Mar Fuentes Marín	Gador	6.011,00 €
AL/AAI/00067/2006	Carmen Elena Díaz Oña	Gador	6.011,00 €
AL/AAI/00075/2006	Elisa M.ª Teresa Gómez Segura	Arboleas	6.011,00 €
AL/AAI/00076/2006	Juana María Oliver López	Vicar	6.011,00 €
AL/AAI/00077/2006	María Aurora Hervás Castañeda	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00078/2006	Alejandro García García	Albox	4.508,00 €
AL/AAI/00079/2006	José Rufail	El Ejido	4.508,00 €
AL/AAI/00080/2006	Kerstiningeborg Arcos Checa	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00081/2006	María Victoria Miras Acacio	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00087/2006	Francisca Martín Moreno	Roquetas de Mar	6.011,00 €
AL/AAI/00088/2006	Joaquín Cortés Garcés	Adra	4.508,00 €
AL/AAI/00089/2006	Rachio Achab	Berja	3.006,00 €
AL/AAI/00090/2006	Rosa Carrillo Arenas	Granada	6.011,00 €
AL/AAI/00094/2006	Gloria María Martínez Navarro	Tijola	6.011,00 €
AL/AAI/00096/2006	Trinidad Viciana Junco	Almería	4.508,00 €
AL/AAI/00099/2006	Pedro Martínez López	Almería	4.508,00 €
AL/AAI/00101/2006	David Ortiz Gallego	Almería	4.508,00 €
AL/AAI/00106/2006	Ángeles Venzal García	Carboneras	6.011,00 €

Expediente	Beneficiario	Municipio	Importe
AL/AAI/00109/2006	Mónica Fernández Llorente	El Ejido	6.011,00 €
AL/AAI/00110/2006	Josefa Isabel Gea Campillo	Vélez-Rubio	6.011,00 €
AL/AAI/00113/2006	Ana Belén Lozano García	Macael	6.011,00 €
AL/AAI/00114/2006	David Jesús Reche Sánchez	Olula del Río	4.508,00 €
AL/AAI/00115/2006	María Luz Mercader Sola	Alhama de Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00116/2006	Ana Belén Rodríguez Sánchez	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00117/2006	Miguel Ferrer Aguirre	Gador	4.508,00 €
AL/AAI/00118/2006	Antonio Salvador Ruiz	Rioja	4.508,00 €
AL/AAI/00119/2006	Ángeles Alcaraz Guirado	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00120/2006	M. Nieves Gómez Frías	Roquetas de Mar	6.011,00 €
AL/AAI/00129/2006	Alfredo Daniel Maggi	Almería	3.006,00 €
AL/AAI/00135/2006	Sara María Lacalle Sánchez	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00137/2006	Sandra Gisela Ludvik	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00140/2006	Juana García Guillén	Albox	6.011,00 €
AL/AAI/00142/2006	M.ª José Fernández Felices	Adra	6.011,00 €
AL/AAI/00143/2006	M.ª Francisca Lores Hernández	El Ejido	6.011,00 €
AL/AAI/00150/2006	Anton Adolf Hendelmeier	Roquetas de Mar	3.006,00 €
AL/AAI/00154/2006	M.ª Patrocinio Ramos Serrano	Albox	6.011,00 €
AL/AAI/00159/2006	Emilio José Belmonte Sánchez	Olula del Río	4.508,00 €
AL/AAI/00161/2006	Iván Ramal Oliver	Vélez-Rubio	4.508,00 €
AL/AAI/00166/2006	Mariliza Chiccoli	Nijar	6.011,00 €
AL/AAI/00170/2006	María Carmen Berruero Martínez	Tijola	6.011,00 €
AL/AAI/00176/2006	Trinidad María Romera Salmerón	Berja	6.011,00 €
AL/AAI/00177/2006	Javier Adrián Michaut Ruggerj	Puebla de Vicar	3.006,00 €
AL/AAI/00193/2006	Antonio González Cortés	Albox	3.006,00 €
AL/AAI/00194/2006	Juan José Godoy Giménez	El Ejido	4.508,00 €
AL/AAI/00210/2006	M.ª del Carmen Morales López	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00213/2006	Raquel Gallardo Vicente	Huércal de Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00214/2006	M.ª Montserrat Peinado Arguello	Pechina	6.011,00 €
AL/AAI/00216/2006	Delia Edith Olmedo Valencia	Olula del Río	6.011,00 €
AL/AAI/00217/2006	Carmen Morales Molina	Olula del Río	6.011,00 €
AL/AAI/00221/2006	Celia Requena García	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00224/2006	Marko Estler	Purchena	3.006,00 €
AL/AAI/00227/2006	Abdenaji Mefthah	El Ejido	3.006,00 €
AL/AAI/00234/2006	Rachid Soufyane	El Ejido	4.508,00 €
AL/AAI/00242/2006	Rachid Bourbate	Almería	3.006,00 €
AL/AAI/00248/2006	Irina Kuznetsova	Vicar	6.011,00 €
AL/AAI/00251/2006	M.ª Isabel Lozano Torres	Macael	6.011,00 €
AL/AAI/00252/2006	Mar Pena González	Vera	6.011,00 €
AL/AAI/00254/2006	Catalina Haro Salmerón	Los Gallardos	6.011,00 €
AL/AAI/00259/2006	Rosario Galdeano García	Dalias	6.011,00 €
AL/AAI/00260/2006	Manuel Francisco Martín Campos	Berja	4.508,00 €
AL/AAI/00262/2006	Mercedes García Ferrón	Adra	6.011,00 €
AL/AAI/00263/2006	Francisco Antón Tarifa Ibáñez	Ugijar	4.508,00 €
AL/AAI/00266/2006	M.ª Trinidad Payán Peláez	Adra	6.011,00 €
AL/AAI/00267/2006	Zeus Payán Murcia	Roquetas de Mar	4.508,00 €
AL/AAI/00268/2006	Francisco Tendero Maya	Roquetas de Mar	4.508,00 €
AL/AAI/00272/2006	Helia Esther Gómez Soler	Cuevas del Almanzora	6.011,00 €
AL/AAI/00275/2006	Francisco Clemente Pomares	Cuevas del Almanzora	4.508,00 €
AL/AAI/00290/2006	M.ª Carmen Galera Martínez	Tijola	6.011,00 €
AL/AAI/00300/2006	Nelida Cara Fernández	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00301/2006	María José Lao Ferre	Pechina	6.011,00 €
AL/AAI/00305/2006	Rogelio Berbel Galera	Albox	4.508,00 €
AL/AAI/00307/2006	D' Nenes (Antonia M.ª García Pérez)	Albox	6.011,00 €
AL/AAI/00310/2006	Casto Luis Pérez Pujazón	Almería	3.006,00 €
AL/AAI/00311/2006	Ana María Rodríguez Figueredo	Huércal de Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00313/2006	Juan Luis Santiago Fernández	Gador	3.006,00 €
AL/AAI/00314/2006	Borys Ivanov Georgyev	El Ejido	3.006,00 €
AL/AAI/00316/2006	Eva María Maldonado Escudero	Berja	6.011,00 €
AL/AAI/00321/2006	Gabino Castro Sánchez	Almería	3.006,00 €
AL/AAI/00322/2006	Consolación Lao Nieto	Abrucena	6.011,00 €
AL/AAI/00323/2006	Juan Granados Morales	Almería	4.508,00 €
AL/AAI/00324/2006	Martín Morales Fuentes	Albox	6.011,00 €
AL/AAI/00325/2006	Manuel Fco. Barrionuevo Martínez	Vicar	4.508,00 €
AL/AAI/00327/2006	Vanessa Sánchez Muñoz	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00329/2006	Rossitza Nistorova Anguelova	El Ejido	6.011,00 €
AL/AAI/00330/2006	Anissa Ben Brahim Lahlou	Berja	6.011,00 €
AL/AAI/00331/2006	Juan Antonio Ibáñez Santorum	El Ejido	4.508,00 €

Expediente	Beneficiario	Municipio	Importe	Expediente	Beneficiario	Municipio	Importe
AL/AAI/00334/2006	Francisco González García	Alcolea	4.508,00 €	AL/AAI/00450/2006	María Elena Moreno Alcalde	Benahadux	6.011,00 €
AL/AAI/00335/2006	Gabriel González García	Alcolea	4.508,00 €	AL/AAI/00452/2006	Ana Belén Jiménez Bonilla	Nijar	6.011,00 €
AL/AAI/00336/2006	Andrea Medina Robles	Berja	6.011,00 €	AL/AAI/00453/2006	José Cañadas Felices	Nijar	4.508,00 €
AL/AAI/00338/2006	Gema Requena García	Almería	6.011,00 €	AL/AAI/00454/2006	Abdelhadi Ammar	Nijar	3.006,00 €
AL/AAI/00341/2006	Lucía López García	Chirivel	6.011,00 €	AL/AAI/00456/2006	Javier Clement Giménez	Nijar	4.508,00 €
AL/AAI/00342/2006	Sonia de Haro Olmo	Huércal de Almería	6.011,00 €	AL/AAI/00457/2006	Miguel Sánchez Torres	Nijar	4.508,00 €
AL/AAI/00343/2006	María Remedios Pelegrina Pelegrina	Roquetas de Mar	6.011,00 €	AL/AAI/00461/2006	Esperanza Cordero Carrillo	Roquetas de Mar	6.011,00 €
AL/AAI/00344/2006	Proley Asesores S. Coop. And	Benahadux	6.011,00 €	AL/AAI/00469/2006	Juan Miguel Sánchez Hernández	Canjajar	4.508,00 €
AL/AAI/00347/2006	Victor Mateo Espinosa Rodríguez	Almería	4.508,00 €	AL/AAI/00474/2006	Irene Aguilera Luque	El Ejido	6.011,00 €
AL/AAI/00349/2006	María Dolores de Dios Fresneda	Roquetas de Mar	6.011,00 €	AL/AAI/00476/2006	Juana María Segura González	Los Gallardos	6.011,00 €
AL/AAI/00350/2006	Antonio Martínez Casas	Albox	4.508,00 €	AL/AAI/00477/2006	Juan Pedro Pérez Quiles	Albox	4.508,00 €
AL/AAI/00351/2006	Gemma Martínez Pérez	Alhama de Almería	6.011,00 €	AL/AAI/00478/2006	Rosa María Torrente Torrente	Velez-rubio	6.011,00 €
AL/AAI/00352/2006	María Belén García Sánchez	Benahadux	6.011,00 €	AL/AAI/00480/2006	Amjad Iqbal	Almería	3.006,00 €
AL/AAI/00353/2006	Alexandra María Rios Marín	Roquetas de Mar	6.011,00 €	AL/AAI/00481/2006	Ismael López Plaza	Almería	4.508,00 €
AL/AAI/00355/2006	Andrés José Parra Mellado	Albox	4.508,00 €	AL/AAI/00482/2006	Elisabet Gázquez Rosales	El Ejido	6.011,00 €
AL/AAI/00356/2006	Priscila Borgñoñz Cerezo	Cantoria	6.011,00 €	AL/AAI/00483/2006	Elisabet de la Vega Morón	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00357/2006	Iosif Ioan Iakab	Vicar	4.508,00 €	AL/AAI/00487/2006	Carlos Mateo Martínez Sobrón	El Ejido	3.006,00 €
AL/AAI/00358/2006	Juan Manuel Gómez Amador	Berja	4.508,00 €	AL/AAI/00489/2006	Ladys Yadira Loaiza Macas	Cuevas del Almanzora	6.011,00 €
AL/AAI/00360/2006	María Belén García Pomares	Cuevas del Almanzora	6.011,00 €	AL/AAI/00490/2006	Bethy María Morales Mendoza	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00361/2006	José Antonio Angulo Pardo	Lubrin	4.508,00 €	AL/AAI/00495/2006	María Dolores Pavón Fernández	Almería	6.011,00 €
AL/AAI/00362/2006	Manuel Fornieles Montoya	Canjajar	4.508,00 €	AL/AAI/00496/2006	María Eva Moya Ojeda	El Ejido	6.011,00 €
AL/AAI/00364/2006	Araceli Giraldez Bayon	Viator	6.011,00 €	AL/AAI/00498/2006	Mercedes Lirola Palmero	El Ejido	6.011,00 €
AL/AAI/00366/2006	Elisa María Díaz Martínez	Viator	6.011,00 €	AL/AAI/00500/2006	Antonio Pérez Bernan	El Ejido	3.006,00 €
AL/AAI/00368/2006	María Felipa Plaza Pomedio	Huercal de Almería	6.011,00 €	AL/AAI/00503/2006	Medni Auatif	El Ejido	6.011,00 €
AL/AAI/00369/2006	Francisco Arriaga Medina	Macael	4.508,00 €	AL/AAI/00505/2006	Eduardo Pedro Díaz	El Ejido	3.006,00 €
AL/AAI/00370/2006	José Picón Gil	Alhama de Almería	3.006,00 €	AL/AAI/00507/2006	Damiana Latorre Millán	Cuevas del Almanzora	6.011,00 €
AL/AAI/00373/2006	M.ª Montserrat Caparrós Morales	Almería	6.011,00 €	AL/AAI/00510/2006	María Belén Caparrós Rodríguez	Huércal-Overa	6.011,00 €
AL/AAI/00374/2006	David Flores Milan	Vicar	4.508,00 €	AL/AAI/00517/2006	Inmaculada I. Caparrós García	Vera	6.011,00 €
AL/AAI/00377/2006	Reyes García Macho	Benahadux	6.011,00 €	AL/AAI/00522/2006	Angel Parrón Gómez	Adra	4.508,00 €
AL/AAI/00378/2006	Sandra Estorch Carreño	Benahadux	6.011,00 €	AL/AAI/00523/2006	María Isabel Pintor Capilla	Adra	6.011,00 €
AL/AAI/00383/2006	Souad Chamal	Vicar	6.011,00 €	AL/AAI/00524/2006	Martin Felipe García	Adra	4.508,00 €
AL/AAI/00384/2006	Isabel María Fuentes Espinosa	Roquetas de Mar	6.011,00 €	AL/AAI/00525/2006	María Rocio López Toledano	Adra	6.011,00 €
AL/AAI/00385/2006	Antonio Francisco Pérez Tomillero	La Mojenera	4.508,00 €	AL/AAI/00527/2006	Miguel Díaz Domínguez	Adra	3.006,00 €
AL/AAI/00387/2006	Angel Fernández Martínez	Tahal	3.006,00 €	AL/AAI/00528/2006	María del Pilar Funes Martín	Adra	6.011,00 €
AL/AAI/00389/2006	Isaac Herrera Ríos	Roquetas de Mar	4.508,00 €	AL/AAI/00529/2006	Francisco José López López	Adra	4.508,00 €
AL/AAI/00391/2006	Encarni Bonilla Frias	Berja	6.011,00 €	AL/AAI/00531/2006	Mercedes Lirola Palmero	El Ejido	6.011,00 €
AL/AAI/00392/2006	Juan Francisco Martínez Ortiz	Macael	4.508,00 €	AL/AAI/00532/2006	María Isabel Rodríguez Rodríguez	Adra	6.011,00 €
AL/AAI/00393/2006	Juan Francisco Garrido Fernández	Berja	4.508,00 €	AL/AAI/00534/2006	Gabriel Serrano Pernia	Olula del Rio	4.508,00 €
AL/AAI/00394/2006	Rocio Alonso Andujar	Vicar	6.011,00 €	AL/APC/00001/2006	Esteban Pérez Tejedor	Cantoria	4.208,00 €
AL/AAI/00398/2006	Gregorio Morenate Navio	Olula del Rio	4.508,00 €	AL/APC/00002/2006	María Dolores Clemente López	Garrucha	4.208,00 €
AL/AAI/00399/2006	Olga Moreno López	El Ejido	6.011,00 €	AL/APC/00005/2006	Fco. Javier López García	Fines	4.208,00 €
AL/AAI/00400/2006	María José López Caicedo	Macael	6.011,00 €	AL/APC/00008/2006	Cristobal Maza Román	La Mojenera	4.208,00 €
AL/AAI/00401/2006	Ana Segovia Exposito	Macael	6.011,00 €	AL/APC/00009/2006	Manuel Garrido García	Vicar	8.416,00 €
AL/AAI/00405/2006	Jésica Sáez Gil	Macael	6.011,00 €	AL/APC/00010/2006	Manuel Domene Quesasa	Roquetas de Mar	8.416,00 €
AL/AAI/00406/2006	Ismael Amad Pastor	Almería	4.508,00 €	AL/APC/00011/2006	Francisco Fuentes Cascales	Vicar	8.416,00 €
AL/AAI/00407/2006	María José Delgado Palenzuela	Almería	6.011,00 €	AL/APC/00018/2006	Francisco Javier Fuentes Martín	Vicar	8.416,00 €
AL/AAI/00409/2006	Nicole Freihofer	Mojácar	6.011,00 €	AL/APC/00019/2006	Ana María Rodríguez Martínez	Vicar	4.208,00 €
AL/AAI/00411/2006	Francisco Javier García Murcia	Cuevas del Almanzora	4.508,00 €	AL/APC/00026/2006	Juan Segura Pérez	Lucainena de Las Torres	4.208,00 €
AL/AAI/00415/2006	Virginia María Peña Puebla	Olula del Rio	6.011,00 €	AL/APC/00029/2006	José Antonio López Montoya	Almería	4.208,00 €
AL/AAI/00419/2006	Martin Martos Cerdán	Albox	4.508,00 €	AL/APC/00030/2006	Martin Martos Cerdán	Albox	4.208,00 €
AL/AAI/00420/2006	Encarnación Pérez Morales	Roquetas de Mar	6.011,00 €	AL/APC/00031/2006	Domingo Esteban Acosta Torres	Almería	4.208,00 €
AL/AAI/00421/2006	Susana Rodríguez Sevilla	Almería	6.011,00 €	AL/APC/00033/2006	Adriana Rosa Blach Vera	Arboleas	4.208,00 €
AL/AAI/00422/2006	Ángeles Ballester Herrador	Berja	6.011,00 €	AL/APC/00037/2006	Manuela Mula Oller	Pulpi	4.208,00 €
AL/AAI/00426/2006	Isabel María Cervantes Invernon	Vera	6.011,00 €	AL/APC/00038/2006	Ana Molina Ruiz	Nijar	8.416,00 €
AL/AAI/00427/2006	Raquel López López	Vera	6.011,00 €	AL/APC/00041/2006	Cristina Pérez Garrido	Carboneras	4.208,00 €
AL/AAI/00429/2006	Francisca Rojas Carmona	Cuevas del Almanzora	6.011,00 €	AL/APC/00043/2006	Encarnación Rodríguez Archilla	Roquetas de Mar	4.208,00 €
AL/AAI/00430/2006	Alberto Guerra Gómez	El Ejido	4.508,00 €	AL/APC/00044/2006	Francisco Javier Martín Hernández	Almería	4.208,00 €
AL/AAI/00433/2006	Josefa Hita Rodríguez	Almería	6.011,00 €	AL/APC/00045/2006	Enrique David Silva Sáez	Olula del Rio	4.208,00 €
AL/AAI/00435/2006	Josefa Guerrero Pérez	Antas	6.011,00 €	AL/APC/00046/2006	Juan Antonio Cáceres Gil	Olula del Rio	4.208,00 €
AL/AAI/00436/2006	Rosario García Lores	Nijar	6.011,00 €	AL/APC/00047/2006	Eduardo López Quirós	Fines	4.208,00 €
AL/AAI/00439/2006	Pedro Jesús Raez Cazorla	Almería	4.508,00 €	AL/APC/00048/2006	Dolores López Martínez	Macael	8.416,00 €
AL/AAI/00440/2006	Isabel Piñero Navarro	Vera	6.011,00 €	AL/APC/00050/2006	Rebeca Fernández Vicente	Adra	4.208,00 €
AL/AAI/00441/2006	Yolanda Carmona Tripijana	Nijar	6.011,00 €				
AL/AAI/00442/2006	María del Mar Ferreira Sánchez	Almería	6.011,00 €				
AL/AAI/00443/2006	Ana María Cabrera Castillo	El Ejido	6.011,00 €				
AL/AAI/00444/2006	Beatriz Muro Guerrero	Tabernas	6.011,00 €				
AL/AAI/00448/2006	Claudia Judith Balazs Oneeglio	Arboleas	6.011,00 €				
AL/AAI/00449/2006	Eulalia Aranega López	María	6.011,00 €				

Almería, 30 de enero de 2007.- El Director, Clemente García Valera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se extingue los efectos del título-licencia de agencia de viajes «Paloma Travel, S.A.»

A fin de resolver sobre la extinción de los efectos del título-licencia, se instruyó a la agencia de viajes que se cita, el correspondiente expediente en el que se acredita la falta de regularización de la situación administrativa de la agencia, al no constar constituida la fianza reglamentaria, que garantiza los posibles riesgos de su responsabilidad, incumpliendo lo establecido en el Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre).

Se ha notificado al interesado la oportuna propuesta de extinción de los efectos del título-licencia, no habiendo acreditado ésta por cualquier medio válido en derecho haber cumplido las exigencias legales aludidas en los cargos imputados.

Se ha cumplido con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, no habiéndose formulado alegación alguna al respecto.

Tales hechos infringen lo dispuesto en el artículo 18 apartado 1), letra c) y su concordante apartado 1 del artículo 11 del citado Decreto, todo ello sin perjuicio de la sanción que pudiera imponerse por la comisión de una infracción grave, contemplada en el apartado 13, del artículo 60 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo (BOJA núm. 151, de 30 de diciembre).

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo (BOJA núm. 151, de 30 de diciembre) y el Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reserva,

R E S U E L V O

Extinguir los efectos del título-licencia de agencia de viajes a la entidad citada al pie de esta Resolución, con todas las consecuencias inherentes a la misma, sin perjuicio en todo caso, del pago de salarios o indemnizaciones que procedan y de las responsabilidades económicas contraídas en el ejercicio de su actividad, en los términos legalmente prevenidos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante

el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Agencia de Viajes que se cita:

Denominación: Paloma Travel, S.A.

Código Identificativo: AN-29419-2.

Domicilio Social: Avd, Antonio Machado, 19. Benalmadena (Málaga).

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de Turismo en el ejercicio 2006, al amparo de las convocatorias que se citan.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 109 de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y para general conocimiento

R E S U E L V O

Hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Turismo que se relacionan en Anexo a la presente Resolución durante el ejercicio 2006, al amparo de las convocatorias que igualmente se citan resueltas por esta Delegación Provincial en ejercicio de competencias delegadas, con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades a las que van destinadas:

- Convocatoria de subvenciones a empresas privadas en materia de Turismo reguladas por Orden de 8 de marzo de 2005, modificada por Orden de 12 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 251 de 28.12).

- Convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Locales en materia de infraestructura turística contenida en la Orden de 10 de marzo de 2005 (BOJA núm. 59 de 28.03), modificada por Orden de 12 de diciembre de 2005.

Jaén, 20 de febrero de 2007.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

A N E X O

- Subvenciones a empresas privadas en materia de Turismo reguladas por Orden de 8 de marzo de 2005 (BOJA núm. 55 de 18.03) modificada por Orden de 12 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 251 de 28.12). Otorgadas con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se citan:

0.1.15.00.01.23. 77501.75C .7
0.1.15.00.01.23. 77502.75C .8
1.1.15.00.17.23. 77502.75C .7.2005
1.1.15.00.17.23. 77503.75C .8.2005
3.1.15.00.01.23. 77502.75C .5.2007

Núm. expte.	Solicitante	Actuación	Inversión aprobada	Porcentaje	Subvención concedida
ITPEXP05 TU2301 2006/96.	Agrupación Castymar, S.L.	Reforma y modernización de entrada y acceso al establecimiento con obras de embellecimiento y jardines	22.801,84	18	4.104,33
ITPEXP05 TU2301 2006/71.	Alcalá Carmona, Marcelo	Modernización apartamentos y servicios complementarios mediante instalación de cubierta solar telescópica para piscina	29.001,00	18	5.220,18

Núm. expte.	Solicitante	Actuación	Inversión aprobada	Porcentaje	Subvención concedida
ITPEXP05 TU2301 2006/29.	Almoratin, S.L.	Ampliación de servicios prestados en hotel rural	53.953,95	18	9.711,71
ITPEXP05 TU2301 2006/30.	Almoratin, S.L.	Comercialización y promoción hotel rural Almoratin	30.310,00	25	7.577,50
ITPEXP05 TU2301 2006/73.	Andalzu de Ecoturismo, S.C.A.	Mejora de las Instalaciones del Camping	23.219,00	21,50	4.992,09
ITPEXP05 TU2301 2006/142.	Atlante Úbeda y Baeza Turismo, S.L.L.	Modernización servicios empresariales Atlante Úbeda y Baeza, S.L.L.	110.250,00	25	27.562,50
ITPEXP05 TU2301 2006/50.	Ayala Eras, Misericordia	1. Acondicionamiento piscina y adquisición mobiliario jardín 2. Promoción y Comercialización	6.217,64	25	1.554,41
ITPEXP05 TU2301 2006/108.	Bailén Rodríguez, Blas	Reforma y modernización mesón Casa Blas, obras de equipamiento para potenciar control medioambiental, en especial aislamiento acústicos, adecuación de espacios a normativa vigente equipamientos en materia ocio infantil conciliador con sus familiares	30.000,00	18	5.400,00
ITPEXP05 TU2301 2006/180.	Cabañas I-Magina, S.L.	Mejora y ampliación del abastecimiento del agua potable	16.340,87	18	2.941,36
ITPEXP05 TU2301 2006/65.	Cámara Cisneros, Leonor	Mejoras funcionales tendentes a mejorar la calidad y categoría de nuestro establecimiento	281.065,72	15	42.159,86
ITPEXP05 TU2301 2006/94.	Cano Cano, José	Adquisición sistemas videovigilancia e internet	10.562,01	18	1.901,16
ITPEXP05 TU2301 2006/95.	Cano Cano, José	Elaboración material divulgativo, trípticos y tarjetas comerciales	3.165,00	25	791,25
ITPEXP05 TU2301 2006/175.	Castellano Casado, José Miguel	Creación de una casa rural con 2 unidades independientes	17.510,00	18	3.151,80
ITPEXP05 TU2301 2006/185.	Ceragón Turismo, S.L.	Turismo de salud y ocio basado en la hidroterapia mediante balneario urbano	497.838,75	12	59.740,65
ITPEXP05 TU2301 2006/12.	Chacón Rodríguez, José Manuel	Creación de restaurante Al Andalus	243.192,25	18	43.774,61
ITPEXP05 TU2301 2006/126.	Cobo Cobo, Jesús	Creación de casa rural	49.786,04	18	8.961,49
ITPEXP05 TU2301 2006/22.	Coco Pérez, María de las Mercedes	Reforma de casa rural dirigida a incrementar la accesibilidad	3.695,91	18	665,26
ITPEXP05 TU2301 2006/83.	Comercializadora de Turismo de Jaén, S.A.	Proyecto de comercialización de paquetes y productos turísticos en Jaén	125.000,00	26,63	33.287,50
ITPEXP05 TU2301 2006/69.	Cortijo de Bornos, S.L.	Acondicionamiento de casa-cortijo tradicional de labranza para la creación de 30 plazas de alojamiento	361.207,73	15	54.181,16
ITPEXP05 TU2301 2006/07.	Cortijo Rural Majolero, S.I.I.	Producción dpticos y DVD promoción alojamiento rural	12.150,00	25	3.037,50
ITPEXP05 TU2301 2006/134.	Cuadros Castañeda, María Isabel	Adquisición equipos informáticos y reforma piscinas, terrazas, drenajes y patios	25.772,52	18	4.639,05
ITPEXP05 TU2301 2006/137.	Empresa de Servicios Alciser Úbeda, S.L.	Ofrecer nuevos servicios al visitante-turista y mejora de la comercialización turística	14.199,35	25	3.549,84
ITPEXP05 TU2301 2006/146.	Fernández de Liencres Aguiló, Joaquín	Instalación depuradora aguas residuales	11.900,00	18	2.142,00
ITPEXP05 TU2301 2006/155.	Fernández Liencres Aguiló, Joaquín	Mejora y acondicionamiento para accesibilidad para discapacitados mediante solado	24.000,00	18	4.320,00
ITPEXP05 TU2301 2006/80.	García Fernández, Juan Antonio	Ampliación y adecuación del hotel hospedería Las Cañadillas	140.500,00	18	25.290,00
ITPEXP05 TU2301 2006/167.	García Martínez, José	Instalación de energía solar térmica en complejo La Mirada	22.700,34	20	4.540,07
ITPEXP05 TU2301 2006/19.	Garrido Cruz, Elisa	Apertura de agencia de viajes y adquisición aplicaciones informáticas	1.800,00	20	360,00
ITPEXP05 TU2301 2006/112.	Garrido Fernández, Jerónimo	Creación de un complejo rural	298.978,95	15	44.846,84
ITPEXP05 TU2301 2006/132.	Goyacoll, S.L.	Creación de un establecimiento de restauración con gastronomía típica	135.121,32	18	24.321,84
ITPEXP05 TU2301 2006/119.	Grupo Salfharat, S.A.	1. Reforma de establecimiento hotelero para aumento de categoría y adaptación a minusválidos	108.579,28	18	19.544,27
ITPEXP05 TU2301 2006/28.	Guzmán Moreno, Ana Isabel	Acondicionamiento de Vtar a casa rural	68.851,39	18	12.393,25
ITPEXP05 TU2301 2006/169.	Hernández Belmonte, Victoriano	Creación y puesta en marcha de restaurante Carlos III, (gastronomía típica andaluza)	550.167,83	12	66.020,14
ITPEXP05 TU2301 2006/84.	Herrerías de Río Madera, S.L.	Turismo rural con servicio, una vision diferente a la existente en la zona y enfocado principalmente al mercado extranjero, Reino Unido	1.300.818,40	10	130.081,84
ITPEXP05 TU2301 2006/21.	Hospedería Rural Palacio Guzmanes, S.L.	Consolidación de Promoción Hospedería Rural Palacio Guzmanes S.L. mediante nuevo plan de marketing y comercialización	2.852,00	25	713,00
ITPEXP05 TU2301 2006/20.	Hospedería Rural Palacio Guzmanes, S.L.	Mejora de sistemas informáticos de gestión	10.258,84	20	2.051,77
ITPEXP05 TU2301 2006/04.	Hotel Baeza Monumental S.I.	Construcción hotel de 3 estrellas en Baeza	1.019.540,53	10	101.954,05
ITPEXP05 TU2301 2006/161.	Hotel Bailén, S.A.L.	Modernización de sistemas de gestión con nuevas tecnologías y ampliación de instalaciones y nuevo equipamiento	142.762,49	18	25.697,25
ITPEXP05 TU2301 2006/111.	Illurgi Explotación Hotelera, S.L.	Acondicionamiento de conjunto arquitectónico singular para aprovechamiento turístico	585.561,00	12	70.267,32
ITPEXP05 TU2301 2006/58.	Inversiones Campos de Baeza, S.L.	Recuperación de aguas grises para diversos usos en hotel de 4 estrellas	28.436,00	18	5.118,48
ITPEXP05 TU2301 2006/01.	La Casona del Arco S.L.	Rehabilitación de edificio histórico para establecimiento hotelero con encanto	300.000,00	12	36.000,00
ITPEXP05 TU2301 2006/61.	Ledesma y Franco, S.L.	Reforma total del mobiliario del hotel Noguera de la Sierpe	229.492,00	18	41.308,56
ITPEXP05 TU2301 2006/15.	Lladelso Hoteles, S.L.	Reforma y modernización de restaurante El Soto	90.605,76	18	16.309,04
ITPEXP05 TU2301 2006/173.	Lucha Robles, Purificación	Creación de una casa rural con dos unidades independientes	84.191,40	19	15.996,37
ITPEXP05 TU2301 2006/52.	Magina Turismo, S.L.	Construcción de apartamentos turísticos rurales.	211.370,93	18	38.046,77
ITPEXP05 TU2301 2006/49.	Marín Fernández, Pedro	1. Construcción nueve apartamentos rurales ático 2. Local para recepción salón y comedor.	578.340,55	12	95.322,02
ITPEXP05 TU2301 2006/118.	Marín López, Felisa	Reforma de las bañeras para su adaptación a la normativa de apartamentos	26.620,00	18	4.791,60
ITPEXP05 TU2301 2006/174.	Martínez García, Manuela	Inversiones para mejora de la calidad del hostel Cruz	50.892,30	18	9.160,61
ITPEXP05 TU2301 2006/164.	Medina Navas, Teresa	1. Reforma y modernización de apartamentos turísticos rurales 2. Reforma y modernización de restaurante	79.347,00	18	14.282,46
ITPEXP05 TU2301 2006/92.	Moreno Sánchez, Modesta	Ampliación casa rural	22.000,00	18	3.960,00
ITPEXP05 TU2301 2006/147.	Nieto Plaza, Juana	1. Reforma y modernización establecimiento hotelero adaptándolo a hotel 3 estrellas 2. Reforma y Modernización Restaurante	744.361,79	10	74.436,18
ITPEXP05 TU2301 2006/76.	Novatur 2000, S.L.	Elaboración de planes de marketing y comercialización	147.273,42	25	36.818,36
ITPEXP05 TU2301 2006/77.	Novatur 2000, S.L.	Implantación de nuevas tecnologías y reforma y adecuación de instalaciones	604.732,58	10	60.473,26
ITPEXP05 TU2301 2006/121.	Oliv-Air, S.L.	Empresa de turismo activo, actividades/docencia de vuelo libre. Plan de marketing y comercialización.	71.427,00	25	17.856,75

Núm. expte.	Solicitante	Actuación	Inversión aprobada	Porcentaje	Subvención concedida
ITPEXP05 TU2301 2006/25.	Oliver Gómez, Julián	Incorporación de nuevas tecnologías en los sistemas de gestión del hotel	6.681,25	20	1.336,25
ITPEXP05 TU2301 2006/150.	Palacin Siles, Pilar del Rosario	Implantación de NN.TT. y mobiliario para gestión	6.708,11	20	1.341,62
ITPEXP05 TU2301 2006/09.	Parra Sánchez, Julia	Creación de casa rural (adquisición de mobiliario y equipamientos)	22.454,59	18	4.041,83
ITPEXP05 TU2301 2006/79.	Pemana de Hostelería, S.L.	Reforma y Ampliación del Hotel	1.744.405,00	10	174.440,50
ITPEXP05 TU2301 2006/105.	Perales Jiménez, Matías	Ejecución carpintería-mobiliario salón bodega y detalles. Adquisición de cámaras frigoríficas nuevas, sustituyéndolas	112.671,00	18	20.280,78
ITPEXP05 TU2301 2006/13.	Peralta Granada, S.A.	Reforma y modernización de restaurante	19.176,91	16	3.068,31
ITPEXP05 TU2301 2006/128.	Plaza Villar, María Belén	Adecuación pensión plaza	9.843,60	18	1.771,85
ITPEXP05 TU2301 2006/87.	Pulido Ruiz, Juan	Creación de casa rural en paraje Arroyo la Parra	129.910,00	18	23.383,80
ITPEXP05 TU2301 2006/115.	Quesada Navas, María Pilar	Modernización y ampliación de maquinaria y utensilios de restaurante	27.744,00	18	4.993,92
ITPEXP05 TU2301 2006/110.	Robles Fernández, Francisco	Creación de casa rural compartida (mobiliario, equipamiento e implantación de tecnologías)	91.636,47	18	16.494,56
ITPEXP05 TU2301 2006/17.	Rodríguez Ladrón de Guevara, José Luis	Restaurante temático hípico	660.000,00	10	66.000,00
ITPEXP05 TU2301 2006/98.	Ruiz Moreno, José Francisco	Actuaciones para la instalación de depósitos de suministro de agua potable	4.550,00	18	819,00
ITPEXP05 TU2301 2006/127.	Salas Nieto, Emilio	Reforma y modernización de restaurante Venta Juanillo	55.271,32	18	9.948,84
ITPEXP05 TU2301 2006/32.	Sambblas González, Presentación	Construcción de mesón rural	131.852,57	18	23.733,46
ITPEXP05 TU2301 2006/182.	Sánchez Pérez, Julio Miguel	Creación de dos casas rurales	149.120,55	18	26.841,70
ITPEXP05 TU2301 2006/53.	Santoyo Justicia, Fernando	1. Rehabilitación y adecuación casa Los Pinos para casa rural. 2. Diseño de página web y trípticos	39.349,00	18	7.205,32
ITPEXP05 TU2301 2006/120.	Segura Rodríguez, Luis Miguel	Creación de casa rural. Plan de marketing	199.576,00		36.218,38
ITPEXP05 TU2301 2006/57.	Sendatur, S.L.	Desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas	4.400,00	20	880,00
ITPEXP05 TU2301 2006/18.	Serhoca, S.L.	Creación de un restaurante temático promocional y venta online de paquetes turísticos	832.700,00	12	99.924,00
ITPEXP05 TU2301 2006/151.	Seturja, S.L.	Comercialización de bonos turísticos y NN.TT. en Baeza-Ubeda, Patrimonio de la Humanidad	35.116,25	25	8.779,06
ITPEXP05 TU2301 2006/11.	Sierra Hotel D.V., S.L.	Reformas y modernización restaurante	131.498,00	18	23.669,64
ITPEXP05 TU2301 2006/39.	Soler Pérez, Francisco	Reforma y modernización de restaurante «Puerta Magina»	53.401,18	18	9.612,21
ITPEXP05 TU2301 2006/138.	Torre Plaza, Josefa Rosa de la	Reforma y ampliación de restaurante Casa Juan	334.970,69	18	60.294,72
ITPEXP05 TU2301 2006/159.	Torres Rosa, Concepción	Reparación cubierta pensión Los Jardineros	16.230,00	18	2.921,40
ITPEXP05 TU2301 2006/183.	Trotonda Martínez, Mercedes	Creación de casas rurales en El Cortijo Almedina I	150.114,50	18	27.020,61
ITPEXP05 TU2301 2006/131.	Ubedarq Estudio, S.L.	Transformación Vtar en Casa Rural	24.943,95	18	4.489,91
ITPEXP05 TU2301 2006/102.	Utica Textil, S.L.	Creación de restaurante de gastronomía típica andaluza	467.565,24	12	56.107,83
ITPEXP05 TU2301 2006/125.	Vico Mudarra, Victoriano	Creación de un restaurante de comida tradicional en Alcalá la Real	142.500,00	18	25.650,00
ITPEXP05 TU2301 2006/26.	Yañez Salas, Josefa	Creación y acondicionamiento de apartamento Turísticos Rurales	472.918,48	12	56.750,22

- Subvenciones a Entidades Locales en materia de infraestructura turística contenida en la orden de 10 de marzo de 2005 (BOJA núm. 59 de 28.03):

Otorgadas con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se citan:

0.1.15.00.01.23. 76504.75C .0.2006
0.1.15.00.01.23. 76505.75C .1.2006
1.1.15.00.17.23. 76504.75C .0.2005
3.1.15.00.01.23. 76505.75C .9.2007

Núm. expte.	Solicitante	Localidad Actuación	Actuación	Inversión Aprobada	Porcentaje	Subvención Concedida
ITLEXPO5 TU23012006/70.	Ayuntamiento	Alcaudete	Plan de marketing y comercialización (primera fase)	34.747,80	65	22.586,07
ITLEXPO5 TU23012006/71.	Ayuntamiento	Alcaudete	Creación oficina de turismo	48.020,59	65	31.213,38
ITLEXPO5 TU23012006/99.	Ayuntamiento	Arjona	Creación con su equipamiento correspondiente de oficina de turismo en Arjona, hasta hoy inexistente	5.000,00	70	3.500,00
ITLEXPO5 TU23012006/59.	Ayuntamiento	Arjonilla	Creación de sendero en el paraje natural Las Esperillas	72.222,00	75	54.166,50
ITLEXPO5 TU23012006/73.	Ayuntamiento	Baeza	Iluminación del casco histórico de Baeza, entorno de la Catedral, Soportales Pz.	134.154,94	65	73.785,22
ITLEXPO5 TU23012006/83.	Ayuntamiento	Baños de la Encina	Adecuación turística y embellecimiento del acceso camino La Llana	99.900,00	75	74.925,00
ITLEXPO5 TU23012006/77.	Ayuntamiento	Bedmar-Garciez	Señalización turística en la localidad	2.754,07	75	2.065,55
ITLEXPO5 TU23012006/58.	Ayuntamiento	Bélmez de la Moraleda	Embelllecimiento de accesos a los elementos de Bémez de La Moraleda mediante ajardinamiento puesta en valor de la ruta sendero «Caño del Aguaero»	19.142,45	75	14.356,84
ITLEXPO5 TU23012006/96.	Ayuntamiento	Cabra de Santo Cristo	Alumbrado monumental de la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de La Espectación	22.832,15	75	17.124,11
ITLEXPO5 TU23012006/102.	Ayuntamiento	Carboneros	Creación de pantalla vegetal para embellecimiento de los accesos a Carboneros	7.168,80	75	5.376,60
ITLEXPO5 TU23012006/74.	Ayuntamiento	Castillo de Locubin	Mejora del entorno y puesta en valor del paraje del nacimiento del río San Juan	190.429,05	75	142.821,79
ITLEXPO5 TU23012006/37.	Ayuntamiento	Cazorla	Puesta en valor turístico de la plaza como acceso a las zonas monumentales de Cazorla y al Parque Natural	101.106,00	70	70.774,20
ITLEXPO5 TU23012006/08.	Ayuntamiento	Chilluevar	Mejora del entorno y acceso del lavadero de los Almansas	10.981,57	75	8.236,18
ITLEXPO5 TU23012006/82.	Ayuntamiento	Escañuela	Rehabilitación de la zona y parque del Regomello	10.798,60	75	8.098,95
ITLEXPO5 TU23012006/55.	Ayuntamiento	Espeluy	Embelllecimiento del paraje de Fuente Larga	75.849,73	75	56.887,30
ITLEXPO5 TU23012006/03.	Ayuntamiento	Frailles	Sendero turístico El Chorrillo, instalación de barandas y bancos de madera	5.283,97	75	3.962,98
ITLEXPO5 TU23012006/02.	Ayuntamiento	Frailles	Embelllecimiento del nuevo acceso al centro de la localidad mediante pantalla vegetal	9.563,54	75	7.172,66

Núm. expte.	Solicitante	Localidad Actuación	Actuación	Inversión Aprobada	Porcentaje	Subvención Concedida
ITLXP05 TU23012006/76.	Entidad Local	Garciez Autónoma de Garciez	Mejora del entorno de la Iglesia de N ^o Sra. de la Asunción	86.706,58	75	65.029,94
ITLXP05 TU23012006/98.	Ayuntamiento	Hinojares	Proyecto de señalización de elementos turísticos	11.600,00	75	8.120,00
ITLXP05 TU23012006/09.	Ayuntamiento	Hornos de Segura	Creación de sendero peatonal entre C/ Puerta Nueva y C/ Puerta de Villa	52.852,40	75	39.639,30
ITLXP05 TU23012006/103.	Ayuntamiento	Huelma-Solera	Embelllecimiento de accesos a elementos turísticos del municipio, embellecimiento de zonas del casco histórico junto a la Iglesia Parroquial	482.336,10	70	337.635,27
ITLXP05 TU23012006/32.	Diputación Provincial	Jaén	Señalización turística complementaria de la Via Verde del Aceite y de la ruta de Los Torreones	95.573,70	50	57.344,22
ITLXP05 TU23012006/30.	Ayuntamiento	Jamilena	Paneles señalización turística	9.000,00	75	6.750,00
ITLXP05 TU23012006/40.	Ayuntamiento	Jimena	Sustitución paneles de señalización del municipio tanto de monumentos como lugares por encontrarse éstos deteriorados	9.000,00	75	6.750,00
ITLXP05 TU23012006/01.	Ayuntamiento	La Puerta de Segura	Construcción de un mirador panorámico y zona verde La Olivilla	35.083,09	75	26.312,32
ITLXP05 TU23012006/91.	Ayuntamiento	Lahiguera	Embelllecimientos accesos a la Tercia	83.766,01	75	62.824,51
ITLXP05 TU23012006/47.	Ayuntamiento	Los Villares	Adecuación y mejora del nacimiento del río Frio	68.000,00	75	51.000,00
ITLXP05 TU23012006/16.	Ayuntamiento	Lupión	Señalización turística del municipio de Lupión y del anejo de Guadalimar	24.397,50	75	18.298,13
ITLXP05 TU23012006/21.	Ayuntamiento	Marmolejo	Iluminación de acceso por la A-420 al balneario de Marmolejo y del puente renacentista sobre el Guadalquivir	64.549,94	70	45.184,96
ITLXP05 TU23012006/48.	Ayuntamiento	Martos	Sendero vereda de la Raspa-Sierra de la Grana	60.000,00	50	36.000,00
ITLXP05 TU23012006/25.	Ayuntamiento	Mengibar	Enrasar el terreno, terminando con gravas y albero para realizar o simular viales y siembra de árboles	95.682,55	70	66.977,79
ITLXP05 TU23012006/53.	Ayuntamiento	Orcera	Puesta en valor turístico de la Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción y fuente de Los Cachorros	91.506,91	75	68.630,18
ITLXP05 TU23012006/62.	Consortio Desarrollo Rural Sierra de Cazorla	Peal de Becerro	Creación de proyecto de senderos ruta de los Maquis	69.326,54	75	51.994,91
ITLXP05 TU23012006/22.	Ayuntamiento	Pegalajar	Señalización turística de la población	13.862,04	75	10.396,53
ITLXP05 TU23012006/87.	Ayuntamiento	Porcuna	Adecuación alumbrado publico principal acceso a Porcuna	64.091,98	70	44.864,39
ITLXP05 TU23012006/94.	Ayuntamiento	Pozo Alcón	Señalización ruta etnográfica de El Fontanar; construcción del mirador de Guazalmanco	28.410,00	70	19.887,00
ITLXP05 TU23012006/92.	Ayuntamiento	Quesada	Adecuación mirador de La Baranda, segunda fase	106.296,87	70	69.092,97
ITLXP05 TU23012006/60.	Ayuntamiento	Santa Elena	Pantalla vegetal y ajardinamiento de la antigua ctra., iluminación monumental	74.134,69	75	55.601,02
ITLXP05 TU23012006/17.	Ayuntamiento	Santiago-Pontones	Construcción de un mirador turístico y adecuación de mirador panorámico	45.350,00	75	34.012,50
ITLXP05 TU23012006/33.	Ayuntamiento	Segura de la Sierra	Iluminación baños árabes	28.873,27	75	21.654,95
ITLXP05 TU23012006/35.	Ayuntamiento	Segura de la Sierra	Iluminación monumental complementaria de las murallas	23.269,43	75	17.452,07
ITLXP05 TU23012006/84.	Ayuntamiento	Siles	Mejora de la puesta en valor turístico del Sequero	11.300,00	75	8.475,00
ITLXP05 TU23012006/100.	Ayuntamiento	Torredelcampo	Embelllecimiento de accesos y entorno de la muralla ciclopea	45.150,90	65	29.348,09
ITLXP05 TU23012006/69.	Ayuntamiento	Torreperogil	Iluminación monumental en Iglesia de Santa María la Mayor	55.666,53	70	38.966,57
ITLXP05 TU23012006/79.	Ayuntamiento	Torres	Mejora del entorno del palacio de Don Francisco de los Cobos	30.000,00	75	22.500,00
ITLXP05 TU23012006/72.	Ayuntamiento	Úbeda	Plan de marketing y comercialización de Úbeda como destino de turismo de reuniones	62.800,00	55	34.540,00
ITLXP05 TU23012006/43.	Ayuntamiento	Valdepeñas de Jaén	Proyecto de balizamiento de senderos en la Sierra de Valdepeñas (señalización de 10 rutas de senderismo)	16.535,32	75	12.401,49
ITLXP05 TU23012006/31.	Ayuntamiento	Vilches	Iluminación y mejora accesos castillo de Vilches tramo II Cuesta Mesones	266.408,76	65	173.165,69
ITLXP05 TU23012006/05.	Ayuntamiento	Villacarrillo	Señalización turística del municipio de Villacarrillo	12.360,00	65	8.034,00
ITLXP05 TU23012006/11.	Ayuntamiento	Villarodrigo	Creación de senderos para uso por medios no motores	184.875,99	75	138.656,99

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

A N E X O

RESOLUCION de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan al amparo de la norma que también se cita.

PROGRAMA: ORDEN DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE 22 DE MAYO DE 2002, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS DE DESARROLLO PARA LA CONCESION Y ABONO DE LAS AYUDAS A LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 280/2001 DE 26 DE DICIEMBRE

AÑO 2006

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Huelva, 1 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

Núm. de Exped.	Beneficiarios	Importe (euros)
Aplicación	01.16.31.11.21.760.00.71D.0	
HV-06.007	Ayuntamiento de Aroche	64.775,34
HV-05.017	Ayuntamiento de Arroyomolinos de León	99.839,18
HV-06.003	Ayuntamiento de Bollullos Par del Cdo.	24.346,48
HV-06.006	Ayuntamiento de Bollullos Par del Cdo.	96.957,09

Núm. de Exped.	Beneficiarios	Importe (euros)
HV-06.009	Ayuntamiento de Bollullos Par del Cdo.	131.622,22
HV-06.005	Ayuntamiento de Lepe	88.023,01
HV-06.002	Excma. Diputación Provincial de Huelva	14.413,13
HV-06.016	Excma. Diputación Provincial de Huelva	21.000,00
Aplicación	11.16.31.11.21.742.00.71D.8.2005	
HV-06.004	Comunidad de Regantes de Palos de la Frontera	36.959,77
Aplicación	11.16.31.11.21.760.00.71D.4.2005	
HV-06.010	Excma. Diputación Provincial de Huelva	46.810,58
HV-06.011	Excma. Diputación Provincial de Huelva	61.678,64
HV-06.012	Excma. Diputación Provincial de Huelva	32.308,42
HV-06.013	Excma. Diputación Provincial de Huelva	47.814,78
HV-06.014	Excma. Diputación Provincial de Huelva	39.875,00
HV-06.017	Excma. Diputación Provincial de Huelva	49.088,06
HV-06.018	Excma. Diputación Provincial de Huelva	45.210,42
HV-06.015	Excma. Diputación Provincial de Huelva	45.257,37
HV-06.020	Excma. Diputación Provincial de Huelva	17.256,23
HV-06.021	Excma. Diputación Provincial de Huelva	31.567,00
HV-06.030	Excma. Diputación Provincial de Huelva	13.880,53
HV-06.022	Excma. Diputación Provincial de Huelva	36.923,95
HV-06.019	Excma. Diputación Provincial de Huelva	43.824,83
HV-06.023	Excma. Diputación Provincial de Huelva	53.434,20
HV-06.024	Excma. Diputación Provincial de Huelva	29.999,99
HV-06.025	Excma. Diputación Provincial de Huelva	129.224,28
HV-06.026	Excma. Diputación Provincial de Huelva	45.068,62
HV-06.027	Excma. Diputación Provincial de Huelva	39.825,73
HV-06.028	Excma. Diputación Provincial de Huelva	88.383,93
HV-06.029	Excma. Diputación Provincial de Huelva	29.588,59
HV-06.031	Excma. Diputación Provincial de Huelva	84.649,47

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan al amparo de la norma que también se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Huelva, 5 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

A N E X O

Programa: Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 9 de octubre de 2001, relativa al régimen de las ayudas para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 22 de junio de 2004, por la que se regula el régimen de calificación de Explotaciones Agrarias y el régimen de ayudas para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aplicación presupuestaria: 01.16.00.01.21.777.00.71D.3.
Año: 2006.

Beneficiario	Expediente	Importe (euros)
Asencio Macías, Francisca Iluminada	01-21-00915-03-5	8.472,17
Bautista Bot, Juan	01-21-00846-03-2	6.135,45
Borrillo Carlos, Ángela María	01-21-00750-03-5	5.305,70
Borrego Contreras, Dolores	01-21-01079-04-5	1.000,00

Beneficiario	Expediente	Importe (euros)
Camacho Guerrero, José Antonio	01-21-00918-04-8	4.598,03
Cárdenas Martínez, Juan Francisco	01-21-00928-04-8	9.974,70
Carrillo García, Manuel María	01-21-00949-04-7	4.161,94
Conejo Acuña, Antonio Manuel	01-21-00662-03-4	9.974,70
De la Cruz Carranza, Rogelio	01-21-00938-04-7	3.786,52
Delgado Delgado, José	01-21-00882-04-6	8.472,17
Dominguez Garrido, Manuel	01-21-00920-04-0	9.974,70
Dominguez Tello, Juan Fernando	01-21-00975-04-0	8.472,17
Escobar Zambrano, Francisco	01-21-01220-05-4	5.000,00
García Peña, Antonio	01-21-00661-03-4	9.974,70
García Rivera, María	01-21-01045-04-4	8.472,17
Garrido Ramírez, Modesta	01-21-00930-04-0	15.671,00
Gómez Mora, Juan	01-21-00794-03-5	9.974,70
González Corbacho, M.ª Felisa	01-21-01196-05-2	1.000,00
González Ruiz, María del Prado	01-21-01269-05-9	1.000,00
González Yaque, Miguel Ángel	01-21-00940-04-9	9.974,70
Hernández Romero, Leonardo	01-21-01153-04-2	3.000,00
López Fernández, Miguel Ángel	01-21-00891-04-4	9.974,70
Macías Suárez, José María	01-21-00477-02-6	8.565,06
Márquez Bot, Ángela	01-21-01152-04-1	1.000,00
Marsoul, Farid	01-21-01048-04-7	8.472,17
Martín Olivera, Miguel Ángel	01-21-01034-04-4	8.472,17
Martín Ruiz, Mario	01-21-00748-03-3	8.472,17
Morano Morano, Manuel	01-21-01044-04-3	9.811,91
Moreno Vizcaino, Manuela	01-21-00775-03-8	8.472,17
Pérez Vega, Rogelio	01-21-01114-04-7	2.112,05
Regidor Barroso, Vicenta	01-21-00823-03-1	5.771,51
Regidor Galván, María del Mar	01-21-00838-03-5	6.969,64
Regidor García, Joaquín	01-21-01172-04-0	3.000,00
Regidor García, Raúl	01-21-01083-04-9	3.000,00
Remesal Garfia, Emilio Juan	01-21-00666-03-9	8.472,17
Rodríguez Sánchez, José Antonio	01-21-00297-02-2	8.472,17
Ruiz Galván, Mercedes	01-21-01104-04-8	1.000,00
Suárez Rodríguez, José María	01-21-00765-03-9	6.969,64
Suárez Suárez, Francisco Javier	01-21-01025-04-6	7.411,45
Vivas Fernández, Carlos Honorio	01-21-01306-05-2	5.000,00
Wal Sánchez, Carmen	01-21-00832-03-0	5.589,76

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 5 de febrero de 2007, por la que se aprueba la denominación específica de «Al-Cadí» para el Instituto de Educación Secundaria de Cádiar (Granada).

El Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, código 18700670, con domicilio en Ctra. de Narila, 4, de Cádiar (Granada), acordó proponer la denominación específica de «Al-Cadí» para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 200/1997, de 3 de septiembre.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Al-Cadí» para el Instituto de Educación Secundaria de Cádiar (Granada), código 18700670, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.-

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 323/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal

B Planta 6.^a se ha interpuesto por doña Isabel Illana Jimenez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 323/2006 contra la Resolución de fecha 1.2.2006 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se acuerda excluir de la bolsa de trabajo a la recurrente.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 1 de junio de 2.007 a las 12,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 46/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Restá s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.^a se ha interpuesto por doña Ana Macías Toro recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 46/2007 contra la resolución de 9.10.2006 desestimatoria del recurso de alzada formulado contra la Resolución de 7.7.2005 por la que se deniega el reconocimiento y consiguiente certificación de los servicios prestados como profesora de religión en los niveles de educación infantil y primaria, durante los períodos comprendidos entre el 1.9.1987 al 14.9.1998, a los efectos de su acreditación como mérito baremable dentro del procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Maestros (especialidad Educación Infantil).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 22 de mayo de 2007 a las 11,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1403/06 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga sito en C/ Tomás de Heredia núm. 26, se ha interpuesto por doña Natalia Molodjen recurso contencioso-administrativo núm. 1403/06 contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación formulada contra la Resolución de 23 de junio de 2006 por la que se publica el personal admitido y excluido de la convocatoria de 9 de noviembre de 2005 para cubrir las posibles vacantes de Profesores de Escuela Oficial de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2208/06 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga sito en C/ Tomás de Heredia núm. 26, se ha interpuesto por doña Rosario Romero Conchillo recurso contencioso-administrativo núm. 2208/06 contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada formulado contra las resoluciones de 31 de julio y 1 de agosto de 2006 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos y contra la Orden de 18 de septiembre de 2006 por la que se publica la relación de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Artes Plásticas y Artes Escénicas y de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, se les nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de los mencionados Cuerpos, convocados por orden de 8.3.2006.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1983/06, Sección 3C, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada sito en Plaza Nueva s/n se ha interpuesto por don Manuel Tarifa Pérez recurso contencioso-administrativo núm. 1983/06, Sección 3C, contra la Orden de fecha 18.9.2006, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, se les nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de los mencionados Cuerpos, convocado por la Orden de 8.3.2006.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 332/06, Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, Sexta Planta, se ha interpuesto por doña Belén Cumplido Peso recurso contencioso-administrativo núm. 332/06, Sección 3.ª, contra la Resolución desestimatoria presunta del recurso de alzada de 19.8.2005 formulado contra la Resolución de las comisiones de baremación publicada el 22.7.2005, por la que se elevan de definitivas las puntuaciones de la fase de concurso, siendo la especialidad de la recurrente la de pedagogía terapéutica y el Tribunal núm. 10 de la provincia de Córdoba, en relación a la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de Maestros convocado por Orden de fecha 22.2.2005.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 384/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.ª se ha interpuesto por doña Ana Isabel Pajares Teresa recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 384/2006 contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 16.2.2006 por la que se excluye de la bolsa de trabajo, especialidad de Administración de Empresas.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 29 de marzo de 2007 a las 12,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 309/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.ª se ha interpuesto por don Daniel José Muñoz González recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 309/2006 contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 15.7.2005 por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios en los

Maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2005/2006 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 8 de junio de 2007 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de Institutos de Enseñanza secundaria que desarrollarán en el año 2007 programas de intercambios escolares con centros educativos de países de habla inglesa, francesa y alemana.

Conforme al artículo 8 de la Orden de 9 de octubre de 2006, por la que se convoca el Programa de Intercambios Escolares de los Institutos de Enseñanza Secundaria dependientes de la Junta de Andalucía con centros educativos de países de habla inglesa, francesa y alemana para el año 2007 (BOJA de 9 de noviembre de 2006), la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa procede a dictar la Resolución definitiva de la convocatoria.

En virtud de ello, una vez finalizados los trabajos de las Comisiones Provinciales de Selección, esta Dirección ha resuelto lo siguiente:

Primero. Hacer pública, en el Anexo I de la presente Resolución, la relación de Institutos de Enseñanza Secundaria que han sido seleccionados para desarrollar el Programa de Intercambios Escolares. Dichos Institutos aparecen por orden alfabético de provincia y localidad, con indicación del país de destino y la fecha de realización de la actividad.

Segundo. Hacer pública, en el Anexo II de la presente Resolución, la relación de Institutos de Enseñanza Secundaria que han sido excluidos de la participación en el Programa, con indicación expresa de los motivos de exclusión.

Tercera. Hacer público, tal y como aparece en el art. 4.3 de la Orden, que el período de realización de los intercambios escolares está comprendido entre el mes de febrero y el mes de agosto del año 2007.

Cuarta. La Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa llevará a cabo un seguimiento de los proyectos autorizados para verificar su realización, la calidad de la misma y los resultados logrados.

Quinta. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE CENTROS SELECCIONADOS PARA INTERCAMBIOS ESCOLARES

Código	Centro	Localidad	Provincia	País	Fecha
04700259	IES Cerro Milano	Alhama de Almería	Almería	Francia	2. ^a Quincena de marzo
04700570	IES Carmen de Burgos	Huércal de Almería	Almería	Reino Unido	09/04 al 19/04
04002714	IES Cura Valera	Huércal-Overa	Almería	Reino Unido	14/06 al 29/06
04003457	IES Rosa Navarro	Olula del Río	Almería	Reino Unido	27/06 al 09/07
04700144	IES La Puebla	Vicar	Almería	Francia	20/04 al 30/04
04004437	IES Alyanub	Vera	Almería	Reino Unido	17/03 al 31/03
11006668	IES Fuente Alta	Algodonales	Cádiz	Irlanda	feb.-junio 2007
11700949	IES Vicente Aleixandre	Barbate	Cádiz	Francia	feb.-agosto 2007
11700445	IES José Luis Tejada	El Puerto de Santa María	Cádiz	Francia	02/05 al 13/05
11700603	IES Pintor Juan Lara	El Puerto de Santa María	Cádiz	Reino Unido	mayo-07
11003217	IES Alvar Núñez	Jerez de la Frontera	Cádiz	Francia	21/03 al 30/03
11008483	IES J.M. Caballero Bonald	Jerez de la Frontera	Cádiz	Francia	04/05 al 14/05
11700767	IES Seritium	Jerez de la Frontera	Cádiz	Francia	21/03 al 30/03
11701051	IES Villa de Setenil	Setenil de las Bodegas	Cádiz	Francia	feb.-agosto 2007
11006681	IES Ntra. Sra. de los Remedios	Ubrique	Cádiz	Francia	24/04 al 04/05
14000847	IES Aguilar y Eslava	Cabra	Córdoba	Reino Unido	julio
14700286	IES Ángel Saavedra	Córdoba	Córdoba	Francia	15/06 al 25/06
14002996	IES López Neyra	Córdoba	Córdoba	Reino Unido	15/06 al 25/06
14002960	IES Luis de Góngora	Córdoba	Córdoba	Francia	30/04 al 09/05
14002972	IES Séneca	Córdoba	Córdoba	Alemania	04/03 al 16/03
14700304	IES Colonial	Fuente Palmera	Córdoba	Francia	20/04 al 29/04
14004099	IES Jerez y Caballero	Hinojosa del Duque	Córdoba	Reino Unido	16/04 al 29/04
14005298	IES Antonio Gala	Palma del Río	Córdoba	Francia	02/05 al 15/05
14005501	IES Alto Guadiator	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	Francia	20/03 al 29/03
14005560	IES Aljanadic	Posadas	Córdoba	Reino Unido	16/04 al 25/04
14700444	IES Ntra. Sra. de la Estrella	Villa del Río	Córdoba	Francia	16/03 al 26/03
18000787	IES Luis Bueno Crespo	Armillá	Granada	Francia	03/06 al 16/06
18001123	IES Pedro Jiménez Montoya	Baza	Granada	Reino Unido	04/06 al 15/06
18700360	IES	Chauchina	Granada	Francia	16/03 al 25/03
18010185	IES Alhambra	Granada	Granada	Reino Unido	20/07 al 30/07
18700013	IES Fray Luis de Granada	Granada	Granada	Reino Unido	08/06 al 18/06
18010446	IES Generalife	Granada	Granada	Francia	21/04 al 02/05
18009195	IES Mariana Pineda	Granada	Granada	Francia	09/03 al 18/03
18004264	IES Padre Suárez	Granada	Granada	Francia	23/03 al 03/04
18009213	IES Acci	Guadix	Granada	Francia	Finales de mayo
18004793	IES Pedro Antonio de Alarcón	Guadix	Granada	Francia	13/05 al 24/05
18005980	IES Virgen de la Caridad	Loja	Granada	Francia	22/03 al 01/04
18700803	IES Blas Infante	Ogijares	Granada	Francia	18/05 al 27/05
18700724	IES La Laguna	Padul	Granada	Francia	18/05 al 27/05
21700642	IES La Ribera	Almonte	Huelva	Reino Unido	22/03 al 01/04
21700381	IES San Blas	Aracena	Huelva	Reino Unido	01/03 al 12/03
21700447	IES J. M. ^a Morón y Barrientos	Cumbres Mayores	Huelva	Irlanda	18/04 al 26/04
21003301	IES La Orden	Huelva	Huelva	Francia	20/03 al 29/03
21700058	IES Pablo Neruda	Huelva	Huelva	Francia	19/04 al 30/04
21700630	IES La Arboleda	Lepe	Huelva	Suecia	20/02 al 03/03
23005694	IES Jándula	Andújar	Jaén	Reino Unido	10/06 al 15/06
23005153	IES Sierra Mágina	Mancha Real	Jaén	Francia	17/06 al 30/06
23700347	IES Sierra Sur	Valdepeñas	Jaén	Francia	2. ^a quinc junio-1. ^a quinc julio
29700680	IES Trayamar	Algarrobo	Málaga	Francia	14/02 al 24/02
29012052	IES Los Colegiales	Antequera	Málaga	EE.UU.	18/05 al 28/05
29700849	IES Los Montes	Colmenar	Málaga	Francia	16/04 al 26/04

Código	Centro	Localidad	Provincia	País	Fecha
29701416	IES Las Salinas	Fuengirola	Málaga	Reino Unido	16/04 al 29/04
29009922	IES El Palo	Málaga	Málaga	Noruega	22/08 al 31/08
29700096	IES Litoral	Málaga	Málaga	Francia	15/04 al 24/04
29701246	IES Manuel Alcántara	Málaga	Málaga	Francia	09/04 al 19/04
29010870	IES Mare Nostrum	Málaga	Málaga	Suecia	14/04 al 21/04
29700761	IES Alta Axarquía	Periana	Málaga	Francia	20/03 al 01/04
29700345	IES Miraya del Mar	Torre del Mar	Málaga	Francia	22/03 al 30/03
29009958	IES Jorge Guillén	Torrox	Málaga	Alemania	15/04 al 22/04
29700424	IES Almenara	Vélez-Málaga	Málaga	Francia	20/03 al 01/04
29011552	IES María Zambrano	Vélez-Málaga	Málaga	Reino Unido	26/02 al 04/03
41000557	IES Al-Andalus	Arahal	Sevilla	Reino Unido	junio 07
41702266	IES Manuel Losada Villasante	Carmona	Sevilla	Reino Unido	13/04 al 22/04
41001461	IES Rodrigo Caro	Coria del Río	Sevilla	Reino Unido	15/04 al 30/04
41701079	IES Flavio Irnitano	El Saucejo	Sevilla	Francia	abril 2007
41701584	IES Sierra del Agua	Guadalcanal	Sevilla	Reino Unido	Primera quincena mayo
41702278	IES El Fontanal	Lebrija	Sevilla	Reino Unido	01/03 al 10/03
41002441	IES Guadalquivir	Lora del Río	Sevilla	Reino Unido	2.ª quincena junio
41009469	IES Los Alcores	Mairena del Alcor	Sevilla	Francia	01/02 al 10/02
41701161	IES Heliche	Olivares	Sevilla	Francia	03/05 al 11/05
41003066	IES Fco. Rodríguez Marín	Osuna	Sevilla	Francia	18/03 al 30/03
41003741	IES Miguel de Mañara	San José de la Rinconada	Sevilla	Francia	22/03 al 31/03
41003765	IES San José de la Rinconada	San José de la Rinconada	Sevilla	Reino Unido	16/04 al 26/04
41009019	IES Mateo Alemán	San Juan de Aznalfarache	Sevilla	Francia	04/02 al 13/02
41009071	IES Antonio Machado	Sevilla	Sevilla	Francia	21/03 al 30/03
41006936	IES Murillo	Sevilla	Sevilla	Reino Unido	11/06 al 21/06
41006894	IES San Isidoro	Sevilla	Sevilla	Alemania	14/06 al 24/06
41700041	IES Triana	Sevilla	Sevilla	Irlanda y Francia	14/04 al 23/04 y 10/04/19/04
41701183	IES Néstor Almendros	Tomares	Sevilla	Reino Unido	01/05 al 10/05

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE CENTROS EXCLUIDOS EN INTERCAMBIOS ESCOLARES

Código	Centro	Localidad	Provincia	Motivos de la exclusión
11008136	CEIP Lomopardo	Jerez de la Frontera	Cádiz	No reúne los requisitos
11006863	CEIP Andalucía	Algeciras	Cádiz	No reúne los requisitos
11701085	IES Baelo Claudia	Algeciras	Cádiz	No cumple los requisitos
11008227	IES José Cabrera	Trebujena	Cádiz	No cumple los requisitos
11007922	IES Francisco Romero Vargas	Jerez de la Frontera	Cádiz	No cumple los requisitos
11003886	IES Virgen de la Esperanza	La Línea de la Concepción	Cádiz	No cumple los requisitos
11003874	IES Mediterráneo	La Línea de la Concepción	Cádiz	No cumple los requisitos
11002213	IES Poeta García Gutiérrez	Chiclana de la Frontera	Cádiz	No cumple los requisitos
11001890	IES Fernando Savater	Jerez de la Frontera	Cádiz	No cumple los requisitos
14000689	IES Mario López	Bujalance	Córdoba	Renuncia
41701249	Cons. S. Danza Antonio Ruiz Soler	Sevilla	Sevilla	No reúne los requisitos

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 420/06, interpuesto por don Fermín Arias Torres, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba, se ha interpuesto por don Fermín Arias Torres, recurso núm. 420/06, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 17.5.06,

desestimatoria del Recurso de Alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 23.9.04, recaída en el procedimiento sancionador núm. CO/2004/41 7/GC/CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 420/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1249/06, interpuesto por don Manuel Luque Jamardo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, se ha interpuesto por don Manuel Luque-Jamardo, Recurso núm. 1249/06, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 15.9.06, desestimatoria del Recurso de Alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 9.2.2005, recaída en el procedimiento sancionador núm. C/2004/1695/GC/PES, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Pesca, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 1249/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 30/06-S.3.ª, interpuesto por doña Mames Escudero Gómez, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Mames Escudero Gómez, recurso núm. 30/06-S.3.ª, contra la desestimación del recurso de alzada

interpuesto contra Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 23.2.05 de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Ayamonte a Sevilla», en el término municipal de Gibraleón (Huelva) (V.P. 172/02), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 30/06-S.3.ª.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 10/06-S.3.ª, interpuesto por don Lorenzo Cáceres Mora ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Lorenzo Cáceres Mora, recurso núm. 10/06-S.3.ª, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 23.2.05 de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Ayamonte a Sevilla», en el término municipal de Gibraleón (Huelva) (V.P. 172/02), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 10/06-S.3.ª.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obra realizado mediante procedimiento Abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 10628670B00SG.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Centro Logístico del Patrimonio Cultural. Primera fase: Acondicionamiento del módulo central del antiguo depósito de tabacos. San José de la Rinconada, Sevilla.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 203 de 19 de octubre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 989.855,27 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de diciembre de 2006.
 - b) Contratista: Pefersán, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 933.829,46 euros.

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, Lidia Sánchez Millán.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CP.11/06.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad con destino a la Empresa Pública Hospital de Poniente

de Almería para sus centros de Hospital de Poniente, Hospital El Toyo y Hospital de Guadix.

- c) Lotes: Véase Informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
- e) Tramitación: Ordinaria.
- f) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.871.263,20 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27.9.2006.
 - b) Contratista: Eulen Seguridad, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 Importe de la adjudicación: 1.657.807,18 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 13 de septiembre de 2006.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: C.P. 16/06.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de Equipamiento para el Área de Oftalmología de la Empresa Pública Hospital de Poniente con destino al Hospital de Alta Resolución Guadix.
 - c) Lotes: Véase Informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
 - e) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 239.000,00 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26.10.2006.
 - b) Contratista: Carl Zeiss, S.A.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 Importe de la adjudicación: 134.800,00 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 14 de febrero de 2007.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido la Ley de Contratos de

las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: C.P. 20/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de Equipamiento de Electromedicina de la Empresa Pública Hospital de Poniente con destino al Hospital de Alta Resolución Guadix.
 - c) Lotes: Véase Informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
 - e) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.348.000,00 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25.10.2006.
 - b) Contratista: Philips Iberia, S.A.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 Importe de la adjudicación: 257.600,00 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 16 de febrero de 2007.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: C.P. 20/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de Equipamiento de Electromedicina de la Empresa Pública Hospital de Poniente con destino al Hospital de Alta Resolución Guadix.
 - c) Lotes: Véase Informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
 - e) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.348.000,00 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25.10.2006.
 - b) Contratista: Tyco Healthcare Spain, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 Importe de la adjudicación: 65.447,99 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 16 de febrero de 2007.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: C.P. 20/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de Equipamiento de Electromedicina de la Empresa Pública Hospital de Poniente con destino al Hospital de Alta Resolución Guadix.
 - c) Lotes: Véase Informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
 - e) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.348.000,00 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25.10.2006.
 - b) Contratista: Tecnomédica Andaluza, S.C.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 Importe de la adjudicación: 390.160,00 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 16 de febrero de 2007.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CP 17/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de mesas para el Área Quirúrgica del Hospital de Resolución de Guadix de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.
 - c) Lotes: Véase Informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
 - e) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 117.000,00 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10.11.2006.
 - b) Contratista: Maquet Spain, S.L.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 Importe de la adjudicación: 88.790,81 euros.
6. Lotes declarados desiertos: Si. Lote 2. Véase informe técnico.

El Ejido, 16 de febrero de 2007.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

ANUNCIO de 16 de enero de 2007, de la Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se declara desierta la licitación del contrato que se cita (Expte. 2006/3809).

Objeto del contrato: Proyecto de rehabilitación de edificio en calle Guatemala núm. 10 de Cádiz (transformación de infravivienda).

Publicación de la convocatoria en BOJA núm. 214 de fecha 6 de noviembre de 2006.

Motivo de la declaración: Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas no ha concurrido ninguna empresa o las que lo han hecho no han sido admitidas por las causas que se establecen en el Acta de la Mesa de Contratación que figura en el expediente.

Cádiz, 16 de enero de 2007.- El Gerente, Juan Guerrero León.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública en el procedimiento de la iniciativa de una comisión vecinal de Mazagón, relativa a la segregación de dicho núcleo poblacional de los términos municipales de Moguer y de Palos de la Frontera.

Tras la iniciativa de un Comisión Vecinal de Mazagón, relativa a la segregación de dicho núcleo poblacional de los términos municipales de Moguer y de Palos de la Frontera, ambos en la provincia de Huelva, procede en este momento la apertura del trámite de información pública, previsto en el artículo 15.3 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, y en el artículo 33 del Decreto 185/2005, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Demarcación Municipal de Andalucía, con el fin de que cualquier interesado pueda tener conocimiento de todo lo actuado y efectuar, en su caso, las alegaciones que estime.

En virtud de las potestades instructoras de este Centro Directivo y a propuesta del Servicio de Régimen Jurídico de esta Dirección General de Administración Local,

RESUELVO

Someter a información pública la referida iniciativa mediante el anuncio de esta Resolución, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva. Los dos Ayuntamientos interesados deberán publicar esta Resolución en sus Tablones de Anuncio.

Cualquier persona física o jurídica interesada en examinar el expediente, deberá pedir cita para ello, dirigiéndose por escrito a:

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Huelva.
Servicio de Administración Local.
C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3.
21071-Huelva.

La petición de cita podrá hacerse desde la publicación del primero de los anuncios hasta que termine el plazo de alegaciones. Este plazo será de un mes, computado de fecha a fecha, comenzando por la del día siguiente al del último Boletín que publique el anuncio. Las alegaciones podrán presentarse en dicha Delegación del Gobierno, en los registros de los Ayuntamientos de Moguer y de Palos de la Frontera, o en cualquiera de los lugares relacionados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Juan R. Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos

administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª Planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 666/06.

Notificado: Román Martín Jiménez. «Tu Mueble».

Último domicilio: C/ Buigas. Pol. Industrial núm. 2, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 746/06 Notificado: Ronda Victual, S.L. «Alimentación Jamón y Vino».

Último domicilio: C/ Virgen de la Paz, s/n, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1117/06.

Notificado: Luz Adriana Penagos Gil. «La Aventura».

Último domicilio: C/ Marbella núm. 1413, Cártama (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 127/07.

Notificado: M.ª Dolores Gordejuela Dueñas.

Último domicilio: C/ Jesús Monasterio núm. 25, Santander.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 20 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Ignacio González Valverde.

Expediente: CO-109/2006-ET.

Infracción: Una leve del art .14. Ley 10/1991, 4.4.1991.

Fecha: 22.1.2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Sanción: Multa de 30,05 a 150,25 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente.

Córdoba, 14 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesados: Don Juan Jiménez Castro.
Expediente: CO-51/2006-EP.
Infracción: Una muy grave del art. 19.12 Ley 13/1999, 15.12.1999.
Fecha: 29.11.2006.
Acto notificado: Resolución.
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Plazo de alzada: Un mes, a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente.

Córdoba, 19 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador MA-4/2007-BO.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Ana Heredia Reyes.
Expediente: MA-4/2007-BO.
Infracción: Leve. Art. 6.3 Ley 2/86, de 19 de abril.
Sanción: Multa de hasta 601,00 euros.
Acto: Notificación acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 15 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Luis Ramos Solís.
Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.
Fecha: 29 de noviembre de 2006.

Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Casiano Silva Vázquez.
Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.
Fecha: 30 de enero de 2007.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Martín Rodríguez.
Expediente: SE-01/06-ET.
Infracción: Grave, Art. 15.n de la Ley 10/1991.
Fecha: 8.1.2007.
Sanción: 2.550 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Urmasur, S.L.
 Expediente: SE-02/07-MR.
 Infracción: Grave, Art. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.a) del RMRSRJ Decreto 250/2005.
 Fecha: 25.1.2007.
 Sanción: 601 a 30.050 euros.
 Acto/s notificado/s: Acuerdo de inicio.
 Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Eliseo Chapado Peña.
 Expediente: SE-04/06-ET.
 Infracción: Grave, Art. 15.n de la Ley 10/1991.
 Fecha: 8.1.2007.
 Sanción: 300 euros.
 Acto/s notificado/s: Resolución.
 Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento integro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, Avda. de la Palmera, 24

Interesado: Jesule, S.A.
 Último domicilio conocido: Ctra. A 376, Km. 27 -41710-Utrera (Sevilla).
 Expediente: SE-36/05-CV.
 Acto notificado: Acuerdo de valoración en el procedimiento de determinación del justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2006, a los efectos que establece el artículo 16 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52 del 16.3.2004). El citado acto de la Comisión Provincial de Valoraciones pone fin a la vía administrativa.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007 de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-61/06.

Encausado: Costa de Mala Lanzarote Comala, S.A.

Último Domicilio: Avda. de Canalliega, S/N -El Rocío-Almonte (Huelva)-.

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-127/06.

Encausado: E.S. Carburantes Costa de la Luz.

Último domicilio: Ctra. N-431, KM 686. -Lepe (Huelva)-.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-157/06.

Encausado: Áridos y Transportes La Rábida, S.A.

Último domicilio: Apartado de correos, núm. 648. -Huelva-.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte: S-193/06.

Encausado: Elevadores Sanla.

Último domicilio: Plaza del Punto núm. 6. -Huelva-.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-205/06.

Encausado: Talleres Voltio e Hijos, S.L.

Último domicilio: Ctra. de Cabezudos, 41. -Ayamonte (Huelva)-.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia

y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 23 de febrero de 2007.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

ACUERDO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Resolución de expediente administrativo de reintegro (Expte. RS.0056.CO/04).

Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Córdoba, notificando la Resolución del Expediente Administrativo de Reintegro, que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio, la Resolución del expediente administrativo de reintegro. Por otra parte, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación de la Resolución se hace de forma reducida, haciéndoles saber a los interesados, que desde su publicación, podrán comparecer en el Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial, sito en C/ Manríquez, núm. 2, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto:

Entidad: Servicio Técnico de Fincas, S. Coop. And.
 Núm. Expte.: RS.0056.CO/04.
 Dirección: Avda del Corregidor, núm. 5 local 3.
 Asunto: Notificando Resolución del Expediente Administrativo de Reintegro.
 Importe a Reintegrar (principal+intereses): 6.456,16 euros.
 Motivo: Reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación.

Córdoba, 13 de febrero de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de subvención que no ha podido ser notificado.

Intentada notificación, sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.^a planta, Almería durante el plazo indicado:

Interesado: Maquivélez, S.L.L.
 Núm.Expte.: SC.0019.AL/02-RT30/07.
 Dirección: C/ Carril, núm. 8, Vélez Rubio (Almería).
 Acto notificado: Aviso de Justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Ocio Video Mejorana, S. Coop. And.
 Núm. Expte.: SC.0205.AL/02-RT31/07.
 Dirección: C/ Mejorana, núm. 3, Almería.
 Acto notificado: Aviso de Justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Carmen Estudio Uno de Comunicación, Marketing y Publicidad, S.L.L.

Núm. Expte.: SC.01 58.AL/02-RT29/07.

Dirección: C/ Largo Caballero, núm. 77, bajo C, Almería.

Acto notificado: Aviso de Justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Almería, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relaciona, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio correspondientes a:

- Concesión de Visado de Contrato de Compraventa y Resolución de Subsidiación y Ayudas Económicas por la compra de una vivienda ya construida.
- Expediente: 04-VT-0008/06.
- Interesado: Ana María Olivares Nieto.
- Fecha del Acto: 7 de julio de 2006.
- Última dirección conocida: C/ Antonio González Vizcaino, núm. 14-4.º-1.ª 04006. Almería.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.
 C/. Hermanos Machado, núm. 4 -6.ª Plt.ª.
 04004 - Almería.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 19 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a don Antonio Maldonado Santiago.

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Antonio Maldonado Santiago, con último domicilio conocido en C/ Eresma, núm. 1, 12.º D, de esta capital.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga en el recurso Contencioso-Administrativo Procedimiento Ordinario 1196/2006 e interpuesto por doña Josefa Padilla Ramírez, contra la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en relación con la vivienda sita en C/ Eresma, núm. 1, 12.º D, de Málaga, Expediente MA-33, CTA. 836, y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, se emplaza a don Antonio Maldonado Santiago, para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 1.ª planta, de esta ciudad, como demandado en el Procedimiento Ordinario 1196/2006, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 12 de febrero de 2007.- El Delegado, PD (Orden 20.12.89) el Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el requerimiento de documentación del programa de acompañamiento a la inserción basándose en las Órdenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Orden 2 de febrero de 2004 (BOJA núm. 30 de 13 de febrero), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Acompañamiento a la Inserción y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción de la Junta de Andalucía, modificada por la Orden 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre.) y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer público una relación de la situación de cada solicitud, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial de Málaga.

Expedientes completos de documentación que se admiten a trámite:

Entidad	CIF	Núm. Solicitud	Núm. Expediente
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	P2900021C	2100	MA/AI/00002/2007
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	P2900021C	2079	MA/AI/00003/2007
Aspandem	G29061835	2146	MA/AI/00004/2007
Asociación Taller de la Amistad	G29801768	2143	MA/AI/00007/2007
Liga Malagueña de la Educación y la Cultura Popular	G29492584	2094	MA/AI/00009/2007
Asociación Aproinla	G29736378	1989	MA/AI/00010/2007
OAL de Formación y Promoción de Empleo Ronda	P7908401H	4030	MA/AI/00012/2007
Cámara Of. Comercio I. y Navegación de Málaga	Q2973001G	2028	MA/AI/00013/2007

Solicitudes que no contienen algún/os de los documentos necesarios, y se les requiere:

Entidad	CIF	Núm. Solicitud	Núm. Expediente
Ayuntamiento de Coín	P2904200I	2014	MA/AI/00001/2007
Ayuntamiento de Nerja	P2907500I	2176	MA/AI/00005/2007
Ayuntamiento de Alhaurín de La Torre	P2900700B	2054	MA/AI/00006/2007
Asociación Emprendedoras Empres. y Prof. de Málaga (ASEMA)	G92517002	2108	MA/AI/00008/2007
Diputación de Málaga-Area de Derechos Sociales	P2900000G	4186	MA/AI/00011/2007

La subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse, en cumplimiento del artículo 71 de la citada Ley 30/1992, en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Málaga, 15 de febrero de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de

ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/TPE/00793/2006 (fecha solicitud: 6.7.2006).

Entidad: Martín Martínez Lema.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00795/2006 (fecha solicitud: 12.7.2006).

Entidad: Serranva de Promociones, S.L.U.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00854/2006 (fecha solicitud: 25.7.2006).

Entidad: Velasco y Solis Tec. y Servc.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00878/2006 (fecha solicitud: 25.7.2006).
Entidad: Ana María Uirbesalga Arrizabalaga.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00999/2006 (fecha solicitud: 27.7.2006).
Entidad: Inregas, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01000/2006 (fecha solicitud: 27.7.2006).
Entidad: Inregas, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01024/2006 (fecha solicitud: 28.7.2006).
Entidad: Mónica García Soler.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01073/2006 (fecha solicitud: 28.7.2006).
Entidad: Comunidad de Propietarios Las Estrellas.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01121/2006 (fecha solicitud: 28.7.2006).
Entidad: Rodolfo Davit Sosa Gómez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01137/2006 (fecha solicitud: 31.7.2006).
Entidad: Juan del Río Mapelli.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01143/2006 (fecha solicitud: 31.7.2006).
Entidad: Sandrik Rudolf Ladislav.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01201/2006 (fecha solicitud: 31.7.2006).
Entidad: Costa del Sol Golf New, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01210/2006 (fecha solicitud: 31.7.2006).
Entidad: Intercals XXI, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01223/2006 (fecha solicitud: 31.7.2006).
Entidad: Calidad en Servicios Vending, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sitio en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/AAI/00205/2006 (fecha solicitud: 22.5.2006).
Entidad: Álvaro Martínez Pérez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00323/2006 (fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: David Carlos Quevedo.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00358/2006 (fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Javier Silva Gálvez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00465/2006 (fecha solicitud: 25.5.2006).
Entidad: María Luz Cordero Martín.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00469/2006 (fecha solicitud: 24.5.2006).
Entidad: Francisca Calzado Portillo.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00500/2006 (fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Carmen María Castellero Arjona.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00512/2006 (fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Fco. Fermín Gómez Núñez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00513/2006 (fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Fiorella Caroli Cocco.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00647/2006 (fecha solicitud: 18.9.2006).
Entidad: Mariana Gatto Moral.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 16 de noviembre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

Expediente: MA/AAI/00661/2006 (fecha solicitud: 19.9.2006).
Entidad: Yolanda Muñoz García.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00677/2006 (fecha solicitud: 21.9.2006).
Entidad: Sergio Santos Berrocal.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00717/2006 (fecha solicitud: 21.9.2006).
Entidad: Patricia López Illáquez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/MI/00771/2006 (fecha solicitud: 26.9.2006).
Entidad: Jesús Damián Gutiérrez Fernández.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 16 de noviembre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de 30 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social (BOJA núm. 35, de 16.2.2007).

Advertido errores en el anuncio de referencia, publicado en el BOJA núm. 35 de fecha de 16 de febrero de 2007, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

- Página núm. 71 en el Expediente núm. 802/04, Acta 1195/04, párrafo 55 de la columna de la izquierda,

Donde dice:

«CIF: A-79.222.709»

Debe decir:

«CIF: B-91273243»

Y debe añadirse en el mismo párrafo, detrás de «Fomento Latrax, S.L.»

Sevilla, 20 de febrero de 2007

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a los herederos o sucesores de doña Nieves Calero Santiago el inicio del procedimiento de reintegro de cantidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los herederos o sucesores de doña Nieves Calero Santiago, por el presente anuncio se les notifica a los interesados el acto administrativo que a continuación se

referencia, significándoles que para el conocimiento íntegro del mencionado acto pueden comparecer en el plazo de quince días hábiles en la Secretaría General de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la calle Trajano, número 17, de Sevilla.

Interesados: Herederos o sucesores de doña Nieves Calero Santiago.

Acto: Notificación de Acuerdo de iniciación de procedimiento de reintegro de cantidad.

Plazo de reintegro o de presentación de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir de la fecha de notificación.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Secretario General, José Luis Martínez Valpuesta.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos: Rafael López Cantos, 44273037-S.
Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca marítima GR-77/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de diciembre de 2006, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada sita en Gran Vía de Colón, 48. 18071 Granada.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de la Producción Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de la notificación, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose el plazo que se indica a continuación:

Procedimiento: Alegaciones al SIGPAC período 2006 (Orden de 4 de mayo de 2006, BOJA núm. 87 de 10 de mayo).

Identificación de acto a notificar: trámites de subsanación y mejoras sobre alegaciones al SIGPAC del período 2006 según anexo.

Plazo de alegaciones: diez días contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro:

- Notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en las Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agricultura y Pesca donde reside el interesado.

- Notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en la Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla s/n Sevilla.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

ID_ALMACEN	CIF_NIF_TITUL	APELLIDO1_TITULAR	APELLIDO2_TITULAR	NOMBRE_TITULAR
108888	31194347E	ACOSTA	SALGUEIRO	MANUELA JULIA
100019	00000000T	ALARCON	SANTAOLAYA	GABRIEL
102969	E41979881	ALBERQUILLA C.B		
107625	23668447K	ALCALA	GONZALEZ	RAFAEL
102899	52151489R	ALGUACIL	OJEDA	FRANCISCO
108297	23621446D	ALMIRON	MOLINA	Mª DOLORES
106181	27191043Y	ALONSO	MARTINEZ	ROQUE
104866	74594939M	AMEZCUA	FERNANDEZ	ENCARNACIÓN
108673	23617468X	ANGULO	SORIA	LUISA
101885	26167029K	ARANCE	SANTAMARIA	MARIA DOLORES
102837	B46407524	BABY	PLANT	S, L
105972	27032206F	BENITEZ	MARTÍNEZ	ALFONSO
107647	27194156Z	BERBEL	JIMENEZ	JUAN JOSE
104135	28609525D	BERMUDO	PIÑA	PEDRO
108777	23164631C	BONILLO	PARRA	ANDRES
107434	30545519R	BONILLO	CUADRADO	ANTONIO
107422	34016611W	BUENO	CABALLERO	MARIADEL CARMEN
107193	31322047A	CABALLERO	CHAVES	FRANCISCO JOSE
102078	28541153Q	CABELLO	FERNÁNDEZ	RAFAEL
108333	25221013H	CÁCERES	CALVO	JOSÉ
107994	29855284L	CAMAÑO	DOBLAS	BELEN
103956	74900064N	CAMPANO	SALCEDO	DOLORES
103648	28606763F	CAÑETE	BRIONES	ENCARNACIÓN
102079	75424785B	CANO	ROLDÁN	ANA Mª
109485	74555893J	CANO	SANCHEZ	MARIA ROSA
104409	74697661D	CARA	ANTEQUERA	JOSE
104179	30438754W	CARO	PALMA	CLAUDIA
102941	27172754W	CARRETERO	GONZÁLEZ	CARMEN
106891	45716636L	CARRION	VALDIVIESO	JUAN JESUS
103997	00799419P	CARVAJAL	GARCÍA-VALDECASAS	ALFONSO FEDERICO
105763	23540507F	CASARES	VILCHEZ	JOSÉ
103577	A21193768	CHARO FRUIT S.A.		
103563	A35130939	CITRÍCOLA SAN JOSÉ, S.A.		
106297	25830404R	COBO	HERRERA	MARIA
108243	24162950R	COBOS	MARTÍN	INOCENCIO
101297	75543665G	CORONEL	FERNANDEZ	JOSE
108049	28227171F	CRUZ	FRUTOS	ANGELES
107016	B92336742	CTJO. LAS MONJAS DE PERIA		
111327	B92336742	CTJO. LAS MONJAS DE PERIA		
101697	00028210N	DE ARMIÑAN	OLIVER	JAIME
100518	24635269S	DE CASTILLA	BERMUDEZ CAÑETE	MARIA PILAR
100313	75048987X	DE CASTRO	HERGUETA	JUAN PEDRO
106406	25827931N	DE LA CHICA	HERNANDEZ	MANUEL

ID ALMACEN	CIF_NIF_TITUL	APELLIDO1_TITULAR	APELLIDO2_TITULAR	NOMBRE_TITULAR
104219	24260932A	DEL CASTILLO	GONZALEZ	ALVARO JESUS
104215	29978191Z	DUGO	MENGUAL	RAMON
108038	B41804592	DYTERRE SL		
103565	B21119094	EL ALCORNOCAL, S.L.		
104004	E41819822	EL FONTANAR C.B.		
102469	24080082W	ENCISO	SOCIAS	MARIA GADÓR
102472	27209134L	ENCISO	SOCIAS	JULIA
108714	31101680E	ENRIQUEZ	GÓMEZ	MARGARITA
107908	30416575H	ESCRIBANO	DELGADO	IGNACIO
101937	30496559P	ESLAVA	SAEZ	ROSARIO
108501	24089791M	ESPEJO	ESPEJO	MARIA DEL CARMEN
101730	B41781931	EXCASUR GONZÁLEZ S.L.		
107974	B41705286	EXPLAUR, S.L.		
106819	24779811W	FERNANDEZ	CUENCA	ANTONIO
104461	G29698016	FERNANDEZ DE LA TORRE HN		
108895	31790835M	FLORES	DOUDA	Mª DOLORES
109823	24141628T	FUENTES	ROSALES	ANTONIO
107973	75323205E	FULGADO	DOMINGUEZ	JOSE
107202	52244439P	GAGO	ROMAN	MONSERRAT
102943	27047453M	GALDEANO	LÓPEZ	SERAFÍN
108569	05210546B	GALDON	CABRERA	ENRIQUE
104103	52245474P	GALLARDO	ANDUJAR	JOSE LUIS
100429	74998592P	GARCIA	VALBUENA	GREGORIO
108477	23677762K	GARCIA	ARRABAL	CELEDONIO
108784	27139159X	GARCIA	SANCHEZ	ANDRES
108852	23792611P	GARCIA	LOPEZ	J. FRANCISCO
104114	75695501V	GARCÍA	RUIZ	JUAN GABRIEL
103126	25974083E	GARCÍA	GONZÁLEZ	CRISTÓBAL
103316	B14326904	GARDECON SL		
103322	B14622575	GESPROSUR PROYECTOS Y		
100614	30053702Q	GIMENEZ	DE PARADA	MARÍA DEL PILAR
104199	29836645X	GOMEZ	FERNANDEZ	EDUARDO
108021	28384034X	GOMEZ	DEL PUERTO	ROSA
107297	23194620V	GOMEZ	FERNANDEZ	FRANCISCA
108623	74552850Y	GOMEZ	DIAZ	ELADIO
101898	26150924Q	GOMEZ	DE LAS HERAS	ANTONIO
103532	75552994H	GÓMEZ	PRIETO	SALVADOR
108361	23209601W	GÓMEZ	CAYUELA	ÁNGEL
100675	75676490G	GÓMEZ	SÁNCHEZ	MANUEL
103531	75552994H	GÓMEZ	PRIETO	SALVADOR
106152	27519011V	GONZALEZ	GUERRERO	BERNABE
101104	26726007F	GONZALEZ	RUIZ	ESTRELLA
105882	22447723E	GONZÁLEZ	BALLESTEROS	ANTONIO BERNARDO
102609	25869306X	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	DOMINGO
107410	29483074H	GONZÁLEZ	RÓDRIGUEZ	JESÚS MANUEL
102984	E29152378	GREGORIO Y JOSÉ QUESADA		
107635	23504852W	GUERRERO	SUÁREZ	ROSARIO
107098	74817408H	GUTIERREZ	PORTILLO	FRANCISCO
103661	B91135558	H.K. INTERGESTIÓN Y SERVIC		
107984	E41219700	HEREDEROS DE MANUEL CA		
106857	11302885H	HERRERA	PALOMARES	EMILIA
106934	26420142L	HERRERA	LOPEZ	ANTONIO
101942	52242196L	HERRUZO	RODRIGUEZ	BERNARDINO
106300	25790937W	HIDALGO	SANCHEZ	FILOMENA
107277	75637848W	HILINGER	COBOS	FRANCISCO
102064	76775684M	HINOJOSA	RAMOS	ANTONIO
107678	E14718027	HNOS BRAVO GAMERO C.HER		
107676	G92366343	HNOS. GUERRERO JIMENEZ S		

ID_ALMACEN	CIF_NIF_TITUL	APELLIDO1_TITULAR	APELLIDO2_TITULAR	NOMBRE_TITULAR
105309	74567735X	IBARRA	PEREZ	ANTONIA
101208	52271940R	INFANTES	RAYO	PEDRO
108010	A41022765	INMOBILIARIA CANUTO SA		
107696	29864511T	JIMENEZ	LEON	CARMEN
108107	27200027C	JIMENEZ	FERNANDEZ	MARIA
105179	74589442M	JIMÉNEZ	RAMÍREZ	CATALINA
108246	75143655X	JIMÉNEZ	GONZÁLEZ	MIRIAM
105675	23557054V	JIMÉNEZ	CONTRERAS	MATILDE
109718	E23295017	JOSE MORAL PEREZ Y OTRO		
106373	74959400P	LA CALLE	PULIDO	PURIFICACIÓN
111223	B29774569	LA TORQUILLA, S.L.		
111330	75611954Y	LEÓN	ROSSI	ANTONIO
100695	75611954Y	LEÓN	ROSSI	ANTONIO
103386	30022550Y	LESMES	SÁNCHEZ	SEBASTIÁN
102643	77334545N	LINARES	MARCOS	INMACULADA
109711	23195936E	LIRIA	LOPEZ	ANTONIO
108434	75196403L	LOPEZ	GARCIA	EUSEBIO
104379	23709415A	LOPEZ	FERNANDEZ	FERNANDA
108480	23658996T	LOPEZ	GARCIA	JOSE
106985	24821446F	LOPEZ	OVIEDO	ANTONIA
108265	75065407P	LOPEZ	SANCHEZ	MARIA DOLORES
102921	24279832C	LÓPEZ	PÉREZ	JUAN ANTONIO
108181	24024195M	LÓPEZ	MARTÍNEZ	MANUEL
101685	75856474J	LOVILLO	FAJARDO	FRANCISCA
108845	74705203F	LUPIAÑEZ	RODRIGUEZ	ANGELES
101288	29687394Y	MACIAS	GUERRA	JOSE MANUEL
106575	25272699T	MARTIN	ALDANA	JOSEFA
106376	74982904Y	MARTÍN	LÓPEZ	FERNANDO
103668	25268640N	MARTÍN	MACHUCA	LUIS FERNANDO
103667	25268640N	MARTÍN	MACHUCA	LUIS FERNANDO
103651	25268640N	MARTÍN	MACHUCA	LUIS FERNANDO
103652	25268640N	MARTÍN	MACHUCA	LUIS FERNANDO
103650	25268640N	MARTÍN	MACHUCA	LUIS FERNANDO
107567	23997523J	MARTINEZ	PEREZ	FRANCISCO
107571	23997523J	MARTINEZ	PEREZ	FRANCISCO
109432	23990896X	MARTINEZ	MARTINEZ	MARIA
100811	30834582T	MARTINEZ	CASTILLEJO	DAVID
100649	30932311W	MARTÍNEZ	BOLOIX	BRÍGIDA
106375	25920629C	MATEOS	MORENO	DOLORES
100901	25506932R	MATEOS	PEREA	BUENAVENTURA
101704	28693884G	MAYORGA	CARMONA	MANUEL
103100	25898673Y	MEDINA	RODRIGUEZ	JUAN
109506	30545289R	MERIDA	GONZALEZ	JUAN ANTONIO
107574	23618187Q	MESAS	CARMONA	PEDRO
104354	24269224S	MINGORANCE	SALAZAR	EMILIO JOSE
106540	25307196C	MONTIEL	LOZANO	FRANCISCA
105961	15607964A	MORENO	MAYOR	Mª ISABEL
104380	24099729F	MORILLAS	DEAMO	TRINIDAD
104421	24123205T	MORILLAS	MÁRQUEZ	ANTONIO
104133	30470459J	MUÑOZ	MORAL	JOSE ANTONIO
105797	24122612M	MUÑOZ	GARCÍA	MARÍA LUZ
101881	75046856H	NARVAEZ	SERRANO	JOSEFA
100460	26193504T	NAVÍO	SÁEZ	ROQUE
108260	23640566Q	NOGALES	GUERRERO	JOSE MARÍA
108290	24157667P	NUÑEZ	GALLARDO	ANTONIO ANGEL
108839	31367010R	NUÑEZ	MOLINA	CARMEN
104316	23541295J	ORTEGA	FERNÁNDEZ	FRANCISCO
104321	23472321Q	ORTEGA	FERNANDEZ	RICARDO
104328	24125527E	ORTEGA	FREIRE	CUSTODIO

ID	ALMACEN	CIF NIF TITUL	APELLIDO1_TITULAR	APELLIDO2_TITULAR	NOMBRE_TITULAR
100928		27745941Y	ORTEGA	OMENAC	CARMEN
103602		29261781P	ORTIZ	FERNÁNDEZ	MANUEL
110643		74617771K	PACHECO	AGUILERA	FRANCISCO
102902		75298921A	PALMA	ARJONA	ANTONIO
106884		26451749R	PALOMARES	ARIAS	FRANCISCO
106846		75029100H	PALOMARES	RUIZ	FRANCISCA
104237		24283492T	PALOMINO	MOLINA	ISAAC
105920		23224196S	PARRA	ARTERO	AGUSTÍN
102832		23210596P	PARRA	LOPEZ	BALTASAR
104879		24007871B	PERALTA	RUIZ	MANUEL
106794		25212359N	PEREZ	GODOY	ALFONSO
104491		24880259D	PEREZ	FERNANDEZ	JUAN
105397		27225287A	PEREZ	AGUERO	MARIA DOLORES
109491		34010840G	PEREZ	MORALES	CARMEN
100553		30903419K	PEREZ	FUENTES	FRANCISCO
108139		24228846W	PÉREZ	GARCÍA	PEDRO
108376		48392295L	PÉREZ	MARTÍNEZ	MARGARITA
105671		74708425D	PÉREZ	BRAO	ANTONIO
105483		74414884V	PÉREZ	MOLINA	ADORACIÓN
104672		75669597B	PORTERO	PORTERO	JUAN ANTONIO
101355		26672146N	RAMIRO	CARRILLO	JUANA
106590		25286233X	RAMOS	ALCANTARA	JOSE
100921		27922663L	RAMOS	SAINZ	Mª DEL PINO
104012		28061919X	REINA	GÓMEZ	ANTONIO
105086		74608714A	REQUENA	REYES	MIGUEL
107826		29864396T	RGUEZ	RUIZ	FELISA
104266		23605916G	RINCON	LUQUE	MARIA DOLORES
104256		75676572V	RIVERO	REYES	AMELIA
104377		74712412V	ROBLES	MUÑOZ	MARÍA CONCEPCIÓN
108142		24181795D	RODRIGUEZ	FERNÁNDEZ	ANTONIO
108904		23721684J	RODRIGUEZ	PUERTAS	AMPARO
104177		52240220K	RODRIGUEZ	NARVAEZ	JUAN JOSÉ
106847		75063217A	RODRIGUEZ	MORENO	JOAQUIN
106961		52512903Q	RODRIGUEZ	GARCIA	JOSE
107655		75183416G	RODRIGUEZ	TORREGROSA	ANTONIA
107630		40766583A	RODRIGUEZ	CARREÑO	JUAN
108041		28095341J	ROLDAN	MARTIN	ASUNCION
106027		24711392P	ROMERO	DOMÍNGUEZ	JUAN
104020		75451848A	ROMERO	BARRERA	JOSÉ MARÍA
108716		27107422J	RUBIO	RUBIO	DAVID
104285		24092357H	RUIZ	RUIZ	MARIA DE LOS ANGELES
107183		E04200234	RUIZ	FERRIZ	C.B
104899		24040574P	RUIZ	MARTINEZ	JUAN
105646		24071154K	RUIZ	RUIZ	RICARDO
111124		24018330M	RUÍZ	DÍAZ	JOSEFA
104441		23794150Y	RUÍZ	ORTEGA	JOSEFA
108135		27534727R	SANCHEZ	FERNANDEZ	PATRICIO
109349		77531058J	SANCHEZ	LARA	MARIA
104882		23660118H	SANCHEZ	GARCIA	ENCARNACION
107589		24015376H	SANCHEZ	BEDMAR	AGUSTIN
106949		26469934Q	SANCHEZ	NIETO	BIBIANA
103092		26697467X	SÁNCHEZ	ORTIZ	FRANCISCO
102979		75881126D	SÁNCHEZ	RÍOS	JUAN MANUEL
108284		25248139G	SANCHO	COBO	JOSÉ
107022		25019279V	SANTANA	GAMEZ	MANUEL
108681		27202254Q	SANTISTEBAN	MARTINEZ	JOAQUIN
100562		34000287P	SERRANO	CRUZ	MARIA JOSEFA
102893		B80399652	TIERRAS DEL CONVENTO S.L.		

ID_ALMACEN	CIF_NIF_TITUL	APELLIDO1_TITULAR	APELLIDO2_TITULAR	NOMBRE_TITULAR
108073	28869122M	TOMENO	MORALES	FERNANDO
104108	27976491G	TORRES	FUENTES	FRANCISCO
108899	31814648J	TRIVIÑO	LEON	MATEO
102311	07649072P	VALVERDE	VELA	BENITA
103093	26007624Y	VARELA	GUZMAN	JOSE MANUEL
108048	75350547V	VELAZQUEZ	LOPEZ	HERMENEGILDO
107623	23533776S	VERA	MARTINEZ	FRANCISCO
107293	30751147D	VIDA	DELGADO	RAFAEL
106993	74622416C	VILAR	RODRIGUEZ	JOSE ESTEBAN
103575	27588554P	VILLA	PACHECO	CARMEN
107132	74762521D	VILLALBA	GUTIERREZ	ANA
106379	26005540S	VILLÉN	MORAL	CARMEN
100689	30518173W	YAMUZA	RUÍZ	JUAN MANUEL
107152	24993638K	YUSTE	LOPEZ	ANTONIO
100864	75845622V	ZAMUDIO	CARRASCO	CARMEN

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en C/ Isabel la Católica, 8.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFA/GA/SASI/núm. 70/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFA/GA/SASI/núm. 70/2006 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de vacuno de la campaña 2007.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
EXPLOTACIÓN GANADERA DEL	E04389482	102407	C/ CANTANEROS, 116 ATICO 1 04009-ALMERIA (ALMERIA)
SALINAS SALAS JUAN	27076798W	102412	CAMINO LA GOLETA, SIN 04006-ALMERIA (ALMERIA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGUILAR GONZALEZ FRANCISCO	31403520X	206044	SORROLLA, 2 11140-CONIL DE LA FRONTERA (CADIZ)
AYALA ESPAÑA, S.A.	A11021490	204235	ALTAMIRA, 5 11360-SAN ROQUE (CADIZ)
AYAMONTE SA	A28090318	200295	C/ FERNANDO EL SANTO, Nº 20 11360-SAN ROQUE (CADIZ)
BENITEZ CORPAS S.L	B11242633	201333	LOS VIENTOS NUM 10 LA FUENTE 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
BERNAL BENITEZ JUAN JOSE	31259511G	204030	ANTONIO MACHADO,18 11510-PUERTO REAL (CADIZ)
CAMPOS GARCIA JOSE	48892131L	205716	C/ CERVANTES, 7 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
CAMPOS MONGE JOSE	31589877L	206715	CERVANTES, 7 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
CASANUEVA RINCON JUAN	28252765W	205481	NAVALAHIGUERA 11859-PUERTO SERRANO (CADIZ)
CHAVES LEO ANTONIA	31594257P	200250	C/ LA POSADA, 5 11639-ALGAR (CADIZ)
COLLADO GIL MATEO	32029835N	204680	BUJEO ALTO SIN 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
DEHESA PALOMINO, S.C.	G11706348	200867	C/ NTRA. SRA. DE LAS MONTAÑAS,3 11640-VILLAMARTIN (CADIZ)
DEL CASTILLO NUÑEZ ANTONIO	31181751F	200395	NICARAGUA Nº1-4ºA 11207-ALGECIRAS (CADIZ)
EL VALLE DE SALOMON,S.L.	B11537701	200965	PASEO DEL MAR, 6 11310-SAN ROQUE (CADIZ)
FRANBEL ARTIS S.L	B82241282	203768	C/ PABLO IGLESIAS, 18 BAJO 11170-MEDINA-SIDONIA (CADIZ)
GANADERIA BARROSO S.L.	B11734399	200751	AVDA DE ESPAÑA 35-1º-1ZQ 11600-UBRIQUE (CADIZ)
GUERRERO LUQUE LEONOR	31831882C	205004	GAVIOTA 12, ZAHARA DELOS ATUNE 11100-BARBATE (CADIZ)
HDOS. DE JUAN RODRIGUEZ-TENORIO	E11333705	200639	GARCIA GUTIERREZ 7 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
HERMANOS REYES GONZALEZ, C.B.	E11731429	205970	BDA. KAJAMANCERA SIN- CHIPIPI 11585-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
HNOS.PACHECO MATEOS S.C	E11284668	200706	STA. MARIA DEL MERCADILLO 11520-ROTA (CADIZ)
JIMENEZ BLANCO JUAN TOMAS	31826984K	200127	C/ MIGUEL DE UNAMUNO Nº 5 11370-BARRIOS (LOS) (CADIZ)
JIMENEZ MILLAN BARTOLOME	31520662J	204484	SALIDA DEL PUENTE Nº1 11630-ARÇOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
LACTOPUNTO, S.L.	B11761840	206105	FINCA CHIPIPI SIN, LA INA-RAJAMANCERA 11585-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
LAS HERMANILLAS S.A.	A11088697	200117	PASEO DEL MAR 6.BLOQ 5 C 02 11360-SAN ROQUE (CADIZ)
LIZAUR SANTOS JUAN JOSE	31746146M	204688	PLAZA ALTA, 4 11201-ALGECIRAS (CADIZ)
LOPEZ GOMAR FRANCISCO	31377487J	204315	RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 1 11160-BARBATE (CADIZ)
LOPEZ HERRERA YOLANDA	75880668B	203837	BDA NTRA SRA DE FATIMA, 1 FASE3 11180-ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)
MARQUEZ GIL GERMAN	31196957X	201224	NTRA.SRA. DE LOS SANTOS, 34 11180-ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)
MELERO VARO ANTONIO	75802758A	203798	ALAMEDA N.2 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
METALCOVER,S.A.	A11630908	203469	OR EL CALVARIO KM 1 11408-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MUÑOZ RODRIGUEZ DOLORES	31788684Q	203825	TARIFA, 4 11380-TARIFA (CADIZ)
NUÑEZ FRANCO JOAQUIN	31311341S	201405	VETA LA SERRANA 14- C 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
NUÑEZ TROYA CARLOS	31793186X	200465	CORTIJO DE IRUELAS (APTDO.74) 11380-TARIFA (CADIZ)
ORTEGA LOBATO HILARIO	75842919M	205147	SAN FRANCISCO JAVIER 10 11600-UBRIQUE (CADIZ)
PANES TRUJILLO JUAN	31846560R	200848	SILOS-8 11380-TARIFA (CADIZ)
PERINAL SOCIEDAD LIMITADA	B41852484	205414	SALADO, Nº51-2ºD 41011-SEVILLA (SEVILLA)
RODRIGUEZ-TENORIO TOCINO SALUD	31096076F	200844	GARCIA GUTIERREZ 7 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
S.A.T. LA ZORRERA	F11039948	202496	CARRETERA DE CONIL, 1 11140-CONIL DE LA FRONTERA (CADIZ)
SCDAD. COOP. AND. SOLORZANO	F11763444	205911	BDA. LA INA. FINCA LA GREDERA 11585-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
SERRANO NORIA MARIA	75870021J	204464	JUANITO VILLAR, N.º 13 11380-TARIFA (CADIZ)
VAZQUEZ DE TROYA ANA MARIA	31822940W	203559	CORTIJO VILLANUEVA 11360-SAN ROQUE (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.º, 6.º.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
CASADO RUIZ JOSE ANTONIO	14618042R	304482	PRACTICANTE ROMERO GORDILLO, 8 41400-ECUJA (SEVILLA)
EL MORROQUIL S.L.	B14226484	308891	GLORIETA 3 CULTURAS EST. AUTOB 14011-CORDOBA (CORDOBA)
HERMANOS JIMENEZ CARRASCO C.B.	E14506887	305863	MEJORANA, 23 14012-CORDOBA (CORDOBA)
JUAN MORENO Y RAMIREZ, C.B.	E14401491	310632	ROMO, 15-BAJO 14440-POZOBLANCO (CORDOBA)
LAS PALOMAS DE SAN ANTONIO S.L.	B14502223	310894	C/ PLAZA DE COLON 9 14001-CORDOBA (CORDOBA)
MAVUELAS S.A.	A28745743	311233	CL ORIA, 30 28002-MADRID (MADRID)
MERIDA AMORES AURORA	52362114S	309078	LA SALINILLA SN 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MORENO MORENO JUAN DAMIAN	30429028M	308047	C/ JUAN DE LOPEZ 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
OCHOA SEPULVEDA MANUEL FRANCISCO	44355687Y	305853	C/ RONDA DE LOS TEJARES, 18-20 14008-CORDOBA (CORDOBA)
PALOMO MATA JUANA	30173832V	304311	CAYADA ALTA, 8 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
SANCHEZ DÍAZ FRANCISCO	80152359G	307666	C/ PILAR, 18 14400-DOS TORRES (CORDOBA)
SANCHEZ HERRUZO FRANCISCA ROSA	30431557G	306758	CL CORDOBA,14 14480-ANORA (CORDOBA)
S.C. HNOS. LOPEZ MARTINEZ	G14079016	307807	CL CORDOBA, 8 PEÑALOSA 14129-FUENTE PALMERA (CORDOBA)
SEGURA SEGURA LAURENTINO	10052632E	310520	C/VILLARALTO, Nº 24 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
TORIL PANADERO SEBASTIAN	30164181A	307670	MORENO DE PEDRAJAS 20 14000-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
URRACA GANADERA, S.L.	B1463685E	312535	RONDA TEJARES, 32 2ª PLANTA 14008-CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón 48, 4.ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
GARCIA LOPEZ FRANCISCO	24090183Y	402050	REAL ALTA 18151-OGUJARES (GRANADA)
GUERRERO FERNÁNDEZ JESUS	25304700P	411785	MAESTRA DOÑA Mª VILLENNA 14 18198-HUETOR VEGA (GRANADA)
LEZAMA CASTILLO MANUEL	74582666G	410184	AGUA 23 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)
PIMENTEL FERNANDEZ RAFAEL	24208011M	410329	C/ SAN AGUSTIN Nº14 18193-MONACHIL (GRANADA)
S.A.T LA HOLLANDESA Nº7441	F18088039	412390	AVDA. CONSTITUCION Nº48 18012-SEVILLA (GRANADA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
CORONEL MARTINEZ FRANCISCO	29732272B	501333	C/ ALFONSO HUELVA Nº 20 21730-ALMONTE (HUELVA)
DÍAZ BAÑEZ DIEGO ANTONIO	75544770M	500584	C/ CONCEPCION,23 1º C. 21730-ALMONTE (HUELVA)
GONZALEZ HIDALGO JOSE LESMES	28039052R	505307	AVDA. DE LOS GAVILANES,14 41005-SEVILLA (SEVILLA)
MARTINEZ IGLESIAS JUAN JOSE	29716698K	504027	CERVANTES, 39 21730-ALMONTE (HUELVA)
MUÑOZ MOYA JOSE ENRIQUE	28369520D	505484	VERMONDO NESTA,MANZ.2, P-A,4ºE 41018-SEVILLA (SEVILLA)
PASCUAL TERRATS FERNANDEZ JUAN	28333742L	505399	REDES 29 41002-SEVILLA (SEVILLA)
PEREZ MARTIN ANTONIO JOSÉ	29742598K	505172	OVIEDO 1 21730-ALMONTE (HUELVA)
Puerta Jimenez Juan	31593298S	504130	PAGO S. JOSE 2ª FASE PIÑA 2 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
RUIZ LOPEZ CARIDAD	29314049C	505320	CARRERO BLANCO,10 PTA.C 7/C 41011-SEVILLA (SEVILLA)
VALLADARES MANZANO DAMASO	28539769N	503024	AVDA. DE ANDALUCIA, 100 21208-CALA (HUELVA)
VAZQUEZ GONZALEZ NORBERTO	38534795C	504302	JARDIN, 8 08960-SANT JUST DESVERN (BARCELONA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 25.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
CASTILLO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	25944593E	609097	ERA ALTA SANTA S/N SANTA ANA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
LOS BARRANCOS DE GUIPEC SCA	F18373860	609098	AVDA DE MADRID 3- 10ºD 18012-GRANADA (GRANADA)
MADERAS MARTOS VICENTE JOSE	26015382Y	608091	TRV.VIRGEN DE LINAREJOS, 2 6ªA 23009-JAEN (JAEN)
SANTOLAYA BLAZQUEZ JOSE	05013476M	605624	MOLINO VIENTO S/N 23200-CAROLINA (JAEN)
TORRES RODRIGUEZ MARIA DEL CARME	00734196J	602232	C/VELAZQUEZ,109 28006-MADRID (MADRID)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AYALA AGUILERA ANDRÉS	25098394N	706841	CAUCE24 29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)
GIL PINO MIGUEL	24765782A	702721	AVDA. J. MANUEL VALLES 35 4A 29600-MARBELLA (MALAGA)
GRANJA SAN JULIAN. S.L	B29749769	706840	FINCA SAN ANTONIO-LOMA SAN JUL 29004-MALAGA (MALAGA)
HUERCANO RUIZ SL	B29735158	700045	LOMA DE LOS PISCOS Nº 46 29620-TORREMOLINOS (MALAGA)
JIMENEZ MACIAS ANTONIO	24859712R	706684	CAMINO CARABINEROS, 8 29004-MALAGA (MALAGA)
LANZAS LOPEZ SALVADOR	25051081X	706790	CALETA DE VELEZ 29751-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
LOBATO ESCUDERO FRANCISCO	24670605T	706808	SEVERO OCHOA 22 29580-CARTAMA (MALAGA)
MARISCAL MOYANO CATALINA	74799233J	702734	CTIJO. VENTE VACIO 29610-OJEN (MALAGA)
MOYA MARTIN FRANCISCA	24733730J	706807	C/ SEVERO OCHOA, 22 29580-CARTAMA (MALAGA)
NAVARRETE CANOVAS ANTONIO	24910971Q	706855	CVUENAVISTA 7 -CHURRIANA 29140-MALAGA (MALAGA)
PEÑA BLANCO FELIPE	24834992Y	706842	CAMINO DE COIN, 60 29650-MIJAS (MALAGA)
PEREZ LISBONA JOSE	74756378F	700908	PLAZA REYES CATOLICOS, T. VELE 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
PORRAS FERNANDEZ SALVADOR	74802470F	701416	C/ PARTIDO ALQUERIA, 18 29650-MIJAS (MALAGA)
RANCHO EL ABOGADO S.79L.	B11355260	700019	CL CONSTITUCION, 26 11692-SETENIL DE LAS BODEGAS (CADIZ)
SEPULVEDA GARCES JOSEFA	78983519B	706837	URB. JARDINES DEL SOL-CASA A4 29760-MARBELLA (MALAGA)
VALLE PEREZ DE VARGAS RICARDO	32001313X	705094	CORTIJO VILLANUEVA S/N 11360-SAN ROQUE (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Pol. Indus. Hytasa C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGREYRA S.L	B41639030	818242	JOSE Mª MARTOREL Nº 1 3º 2 14005-CORDOBA (CORDOBA)
AGROPECUARIA SIERRA SUR, SL	B41599143	803199	HACIENDA NTRA.SRA ESPERANZA 41350-VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (SEVILLA)
ALBASSERRADA, S.L.	B41958505	800066	URB. COLINA BLANCA, 52 41900-CAMAS (SEVILLA)
ALONSO BARBEZ ANTONIO	27989178F	818483	MISERICORDIA 6 41380-SEVILLA (SEVILLA)
ARENGA ATIENZA JOSE ANTONIO	44958427M	815774	VENTA LA LIEBRE, Nº 30 41500-ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
ATIENZA MANZANO DOLORES	28568207E	817163	VENTA LIEBRE Nº 30 41004-ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
AYALA CLARES ANTONIO	75328257Z	815762	C/ MADRID, 42 41300-RINCONADA (LA) (SEVILLA)
BUENASUERTE SA	A41368523	818632	URB OLIVAR DE ALJAMAR B1 C 27 41940-TOMARES (SEVILLA)
CABRERA GARCÍA ANTONIO	53279830P	808109	UEB. RIVERA DE PORZUNA 53 41927-MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
CARO ANDRADE MANUEL	31559712D	815702	AVDA. DE FRANCIA, 42 41012-SEVILLA (SEVILLA)
CORBASA, S.A.	A14019038	818542	AVDA. CONDE DE VALL ELLANO, 7 14004-CORDOBA (CORDOBA)
CORTIJO REUNIDO SA	A41952706	801697	APARTADO DE CORREOS 13384 41080-SEVILLA (SEVILLA)
ESPINOSA PALOMARES JOSE MANUEL	28679160M	818621	JUAN VALDERRAMA 41807-ESPARTINAS (SEVILLA)
ESPINOSA SÁNCHEZ ANTONIO	14319314C	808075	JAZMIN 4 - 12 41500-ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
EXPL.AGRICOLAS GANADERAS	B41714825	816898	ARAGON 46 41700-DOS HERMANAS (SEVILLA)
EXPLOT.GANADEROS HNOS PALACIOS.	B41921107	816894	PLAZA XIMENEZ DE SANDOVAL, 1 41710-UTRERA (SEVILLA)
EXPOSITO BAUTISTA JOSE MARIA	28566435A	818623	C/ CORDOBA, 6 41230-CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (SEVILLA)
FERNANDEZ SANCHEZ FERNANDO	75409948D	815761	CTRA SEVILLA LORA KM 14 41310-BRENES (SEVILLA)
GANADOS FRANJOSA S.L.	B41802087	812308	J M SANCHEZ-ARJONA, 29 41011-SEVILLA (SEVILLA)
GARCIA-CARRANZA TERNERO PEDRO LUI	27813941H	811532	FINCA EL JUNCAL, EXTRAMUROS 41849-AZNALCAZAR (SEVILLA)
GRANJA BERNAUER S.L.	B41155474	803191	CTRA. SEVILLA BRENES KM 10 41309-RINCONADA (LA) (SEVILLA)
HACIENDA VALDELAGUA S.L.	B92394386	815708	AVD S. FQ JAVIER 24 SE-1P-9 41018-SEVILLA (SEVILLA)
JURADO VELAZQUEZ FRANCISCO	75420978E	816880	GUADIAMAR, 1 41870-AZNALCOLLAR (SEVILLA)
LA NAVALAHIGUERA, S.L.	B41545964	816145	C/ CASTILLO DE UTRERA, Nº 1C, 17 41013-SEVILLA (SEVILLA)
MACODA, S.A.	A29649696	812404	JACINTO BENAVENTE, 14 (LOCAL) 29600-MARBELLA (MALAGA)
MAGDALENO SANCHEZ EMILIA	39016620H	815712	AVDA DE FRANCIA 42 41012-SEVILLA (SEVILLA)
MARTOS BERMUDEZ ANTONIO	28344757V	800117	VIRGEN DE LA ANTIGUA, 12 2B 41011-SEVILLA (SEVILLA)
MINGOCHAO SA	A41047622	817333	AVDA REPUBLICA ARGENTINA, 10 41011-SEVILLA (SEVILLA)
MORENO CERBEJO RAFAEL	28256244P	800490	GENERAL FRANCO, 39 41960-GINES (SEVILLA)
NAVARRO LOPEZ FRANCISCO	28652948T	818593	C/ PEDRO CRESPO, 25 41510-MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
OLIVA SANTOS ENCARNACIO	28417553H	800110	C/ SAN LAUREANO, 22 41520-VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)
PAEZ DE LA VEGA JUAN LUIS	28278302D	806013	CARRERO BLANCO, 22 41011-SEVILLA (SEVILLA)
PAEZ DE LA VEGA SL	B41049636	817158	AV.GUADALQUIVIR, 75 41530-ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
PEINADO GUITART ROCIO	28878086E	804793	AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER 12A, 2ºB 41005-SEVILLA (SEVILLA)
RETINOTOS DE LA VEGA SL	B41822891	817949	APTDO. DE CORREOS, 227 41530-MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
REYES CALERO MARTA	77814206P	817159	AVDA RAMON DE CARRANZA 8-9 A 41011-SEVILLA (SEVILLA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
SANCHEZ-IBARGÜEN ESQUIVIAS RAFAEL	28702091T	812304	FINCA LAS LLANAS 41012-REAL DE LA JARA (EL) (SEVILLA)
SOBERBINA, S.A. AGROPECUARIA	A41120817	809950	C/ MARQUES DE PARADAS, 47 41001-SEVILLA (SEVILLA)
SOMA, S.A.	A28154144	800376	SALADO, 51-2ºD 41010-SEVILLA (SEVILLA)
UBEDA SEGURA ELOY	75382028B	804767	BDA. SAN PABLO, 6 41400-ECUJA (SEVILLA)
VALENCIA BALLESTEROS INES	75737595K	811615	CORTIJO GORBONES 11690-OLVERA (CADIZ)

ANUNCIO 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFGA/SASI/núm. 75/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFGA/SASI/núm. 75/2006 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de ovino de la campaña 2004.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
CARMONA FERNANDEZ CONCEPCION	27150433Z	102353	C/ BAILEN 17, VENTA DEL VISO 04620-MOJONERA (LA) (ALMERIA)
CORRAL MARTINEZ JUAN MIGUEL	27537309F	102309	C/ EL CURATO 04200-TABERNAS (ALMERIA)
EGEA SOLER DIEGO MIGUEL	75215193H	100783	LA TORREJICA-MULERIA 04810-CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
GARCIA HERNANDEZ ANGEL	18108524A	101347	C LA CUMBRE 38 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
LOPEZ CESPEDES JOSE	27250907R	101489	CAMINO DE LA SIERRA 04130-ALBANCHEZ (ALMERIA)
MARTINEZ GARCIA ANDRES	23209383Z	101613	C/ DOCTOR FLEMING, 1-2-B 04640-CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en C/ Isabel la Católica, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
IZQUIERDO NIÑO RAFAEL	31293754T	200708	RUBEN DARIO,22-5D 11520-ROTA (CADIZ)
LOVILLO CASTRO FRANCISCO	25547886S	202886	PILAR, 58 11690-OLVERA (CADIZ)
YEGUADA LA CAMPANA, S.L.	B11629144	200039	CRTA LA INA KM 6 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.º, 6.º.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGRO CORCHERA ALISOSO S. A.	A41006941	303208	CALLE LAPIOS, 6 3º PLANTA-1 23005-MÁLAGA (MÁLAGA)
BLAZQUEZ SANCHEZ JUAN PEDRO	08520214W	309776	CL. SALVADOR 39 14491-SANTA EUFEMIA (CORDOBA)
HLOS DE PEDRO MIGUEL SERRANO	E14100945	304981	CL ALONSO UCLÉS 30 14940-CABRA (CORDOBA)
SANCHEZ CONTRERAS JULIO	29909262Q	310196	CARRETERA CALASANCIO 14 14012-CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón 48, 4.ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ARAGON MARTIN RAFAEL JESUS	52582993W	405340	TENERIA 29700-VELEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)
CANO CANTERO FRANCISCO	240806087G	406583	CALLE SERRANO,2 18260-LLORA (GRANADA)
MORENO BLANQUEZ JUAN	75189671A	404244	LOS RODEOS 18800-BAZA (GRANADA)
OVEJASUR S.L.	B18514406	407857	CL SALAMANCA 23. ALOMARTES 18260-LLORA (GRANADA)
RODRIGUEZ MARTIN FRANCISCO	27529305F	408781	OLIAS 18400-ORGIVA (GRANADA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ANTONIO MARTIN BENITO	29470831B	505054	DEL PERAL,4 21440-LEPE (HUELVA)
BRUGAROLAS DUQUE JOSE ANTONIO	27300543A	502941	MONTECARMELO, 67 6º 41011-SEVILLA (SEVILLA)
LOPEZ MENDEZ RAFAEL	31128674Z	505420	GUSTAVO BACARISAS, 4 41010-SEVILLA (SEVILLA)
MARIA LUISA EXPLOTACION AGROP, S.A.	A21000120	504519	C/ VAZQUEZ LOPEZ 12 2 21002-HUELVA (HUELVA)
PEREZ RIOS CONSUELO	27923002J	505271	ASUNCIÓN,22 9º 41011-SEVILLA (SEVILLA)
PEREZ SAAVEDRA FRANCISCO	29244332Q	504257	C/ MARQUES 82 21510-SAN BARTOLOME DE LA TORRE (HUELVA)
VEGA DE LOS MELONARES,S.L.	B41235755	504915	VIRGEN DEL VALLE,10 1D 41011-SEVILLA (SEVILLA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 25.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ARENAS SENSO MARIA ELENA	75019579L	602241	TTE GENERAL CHAMORRO 100 A 2 I 23600-MARTOS (JAEN)
FERNANDEZ HIDALGO ENRIQUE	25988386X	603611	GUADALENTIN, 2 23485-POZO ALCON (JAEN)
J.R.RUIPAL S.L.	B23309610	606501	LOPEZ DE VEGA 20 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
LOZANO GARZON GREGORIO JUAN	26132251L	607055	PLZ ANIBAL E HIMILCE 5, 1 C 23700-LINARES (JAEN)
TRUJILLO MARTINEZ SILVESTRE	26733389Y	606290	CORTIJO DE LA CRUZ 23300-VILLACARRILLO (JAEN)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGROGANADRA NTRA SRA DE LA	B92183887	700005	CTRA COIN-MONDA KM5 PTD MONTAÑ 29100-COIN (MÁLAGA)
BRENES CUENCA PEDRO	33379277K	702669	C/ AGUILES,3 29190-MÁLAGA (MÁLAGA)
CALVENTE COZAR JUAN JOSE	25577494E	706264	REAL TESORO 2ºN 29380-CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)
CAUCHE PEÑA, S.L.	B29561263	705800	RAMON Y CAJAL, 15 29200-ANTEQUERA (MÁLAGA)
CORTES FERNANDEZ REMEDIOS	25086377R	700069	C/ LA PASA Nº 10 29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)
DOMINGUEZ PINCON S.L.	B29624491	703453	DR. FLEMING, 46 29400-RONDA (MÁLAGA)
DONAIRES DE ARCE TOMAS	24911215F	706541	AVDA. CARLOTA ALESSANDRI, 292 29620-TORREMOLINOS (MÁLAGA)
GONZALEZ MERINO BERNARDO	24829380Y	706248	HUERTA GUTIERREZ, IBEROS 12 29711-VELEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)
MARTIN CASTILLO JOSE	24688388H	700536	PARTIDO LAS ANGOSTURAS,85 29240-VALLE DE ABDALAJIS (MÁLAGA)
MONTIEL SILVA ESTEBAN	25222774P	702749	LOS VILLARES-LOS PORTALES 29160-CASABERMEJA (MÁLAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Pol. Indus. Hytasa C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ALGARRADA ZALAMEA ANTONIO	28348877C	814664	C/HOSPITAL 7 41479-PUEBLA DE LOS INFANTES (LA) (SEVILLA)
C.B. HIJOS DE Mª TERESA FDEZ.	E41175779	813332	EDUARDO DATO 22 H. REY H2 3º C 41018-SEVILLA (SEVILLA)
CORDERO LEON M.CRUZ	14320503J	812443	C.CERVANTES 13 41520-VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)
HACIENDA VALDELAGUA S.L.	B92394386	815708	AVD S. FCº JAVIER 24 SE-1P-9 41018-SEVILLA (SEVILLA)
MIPEL DE OFICINAS, S.L.	B11454824	814253	C/ SEVILLA,14 11591-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MOYA ESPINOSA MARTA	28729412C	809981	C/ VIEJOS, 7 41003-SEVILLA (SEVILLA)

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/núm. 77/2006).

- Extracto del acto notificado: Resolución DGFAGA/SASI/núm. 77/2006 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de ovino de la campaña 2004.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
GOMEZ MUÑOZ TRINIDAD	24723620T	705382	ALONDRA, 8 1º 29631-BENALMADENA (MALAGA)
NEGOCIOS GANADEROS Y PECUARIOS S.	B30486542	706338	PUERTA NUEVA, 20 30008-MURCIA (MURCIA)
SANCHEZ MUÑOZ MARTIN	25038022S	705092	CL RIO GUADIANA 11 29014-MALAGA (MALAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Pol. Indus. Hytasa C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
FERNANDEZ CARMONA FABIAN	28904254Q	815482	CL. BECQUER,1 41830-HUEVAR DEL ALJARAFE (SEVILLA)
LOZANO RAMIREZ ANTONIO	27825189F	802653	RAMON Y CAJAL, 28 41450-CONSTANTINA (SEVILLA)
MONTES Y PASTOS SDAD.LTDA.	B41028584	809543	IMAGEN 4 41003-SEVILLA (SEVILLA)

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/núm. 72/2006).

- Extracto del acto notificado: Resolución DGFAGA/SASI/núm. 72/2006 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de vacuno de la campaña 2004.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en C/ Isabel la Católica, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
LORENTE, S.C.A.	E11713708	206170	BD.LA INA - CALLE PADRE JOSE 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.º, 6.º.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
HERRUZO PERALBO MIGUEL RAF	75708227W	306711	CL CORDOBA, 48 14480-ANORA (CORDOBA)
INV. Y PROY. AGR. E IND. EL ECUIPTO	B80087687	309228	MAGNOLIAS, 13 28028-POZUELO DE ALARCON (MADRID)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
SOLANA DEL RINCON S.L.	B08320741	505595	CAPITAN QUINTANILLA, 12 06280-FUENTES DE LEON (BADAJOZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 25.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
HACIENDA LAS YEGUAS S.L.	B23470370	609553	CTRA. UBEDA MA -URCERROMOLINA 23009-JAEN (JAEN)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Pol. Indus. Hytasa C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
TIRADO GOMEZ RAFAEL	52568298G	811360	QUINTO DEPARTAMENTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)

ANUNCIO 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/núm. 73/2006).

- Extracto del acto notificado: Resolución DGFAGA/SASI/núm. 73/2006 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de vacuno de la campaña 2004.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Pol. Indus. Hytasa C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
RULAI S.L	B08378457	802712	C/ CASTELAR, 19 1ª DERECHA 41001-SEVILLA (SEVILLA)

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas

interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/núm. 73/2006).

- Extracto del acto notificado: Resolución DGFAGA/SASI/núm. 73/2006 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de vacuno de la campaña 2004.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en C/ Isabel la Católica, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGROPECUARIA PATIÑOS CB VEJER	E11203791	204988	AVDA LOS REMEDIOS, 13 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
DELGADO COTE MANUEL	31838891Z	204909	LA AHUMADA 37 11380-TARIFA (CADIZ)
GREGORIO Y JOSE QUESADA	E29152378	200809	C/ STRACHAN, Nº6 29015-MÁLAGA (MÁLAGA)
HIJOS DE MANUEL GONZALEZ CABELLO	E41210923	205493	SALADO 51-2º D 41010-SEVILLA (SEVILLA)
NUÑEZ CORONEL JUAN CARLOS	28724473A	205127	PEDRO PEREZ FERNANDEZ, 14 5º C 41010-SEVILLA (SEVILLA)
URBAN. INDUSTRIALES MALAGUEÑAS S	B29011137	200641	CALLE LARIOS 6, 3ª PLANTA-1ª 29005-MÁLAGA (MÁLAGA)
VILARIÑO FONTECOBA ANGEL	24988645L	203346	AVDA/ AHADALUCIA Nº 79 -7 B 29002-MÁLAGA (MÁLAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.º, 6.º.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
DE LA PUERTA GARCIA-CORONA ANTONI	28516135E	311361	CHILE, 3 41012-SEVILLA (SEVILLA)
DE LA PUERTA GARCIA-CORONA PABLO	28751614G	311362	C/ CHILE, 3 41012-SEVILLA (SEVILLA)
LA RIBA DEL CABALLO S.L.	B14615405	302088	APARTADO DE CORREROS 9 14200-PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
LOPEZ ARAGON MIGUEL	30052451F	302142	PLAZA PLATERO PEDRO DE BARES 14007-CORDOBA (CORDOBA)
VOLTEONES S.A.	A80418437	300202	AVDA. RAMON CARANDE,7-P11, 6B 41013-SEVILLA (SEVILLA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AJIERRO.S.L.	B21306303	504045	C/ SALADO, 8, BLO. 5, 3ª A 41019-SEVILLA (SEVILLA)
MARIA LUISA EXPLOTACION AGROP, S.A.	A21000120	504519	C/ VAZQUEZ LOPEZ, 12 2 21002-HUELVA (HUELVA)
PEREDA LOPEZ JOSE LUIS	44202847K	504320	AVDA. MANUEL SIUHOT, 22 21002-HUELVA (HUELVA)
SALAS GARCIA SERGIO	28910081R	502399	APARTADO DE CORREOS, 53 21200-ARACENA (HUELVA)
S.C.A. AGR. HERUM	F21106430	504992	C/ DOCTOR ADAME, 26 21291-VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 25.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
J.R.RUIPAL S.L.	B23309610	606501	LOPEZ DE VEGA 20 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
GARCIA MORALES ANTONIO	25712858P	701749	REAL 90 29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)
PACO DONDE S.L.	B923080860	701030	URB BELLO HORIZONTE 2FASE.CA13 29600-MARBELLA (MALAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Pol. Indus. Hytasa C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGROPECUARIA PUERTO ACEBUCHE SL	B11372406	803195	JESUS DE LOS MILAGROS, 41 11600-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
ANTONIO GALA E HIJOS, S.C.	G41590142	816131	AVD/ ESTACION II 41360-PEDROSO (EL) (SEVILLA)
DEHESA FRIAS S.L.	B09849147	813856	GRAN VIA 8 48001-BILBAO (VIZCAYA)
GARCIA LOPEZ IGNACIO	28506208P	814024	ALISIOS, 5 41012-SEVILLA (SEVILLA)
HERENCIA YACENTE D.JULIO A.PUERTA	E91274217	812783	C/ CHILE, 3 41012-SEVILLA (SEVILLA)
MARISMAS DE TIERRAS BAJAS, S.L. (UNIP)	B91055764	811598	C/ ARTESANIA, 28 2º MOD. 2 Y 3 41927-MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
MARTINEZ RAMIREZ ALFONSO	28467069S	805994	BAILEN 41440-LORA DEL RIO (SEVILLA)
NUVEZ MORILLA JUAN	28239724W	813651	POL. EL RANCHO 1ªFASE BLQ.19 41530-MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
TRIANA TAURINA, S.L.	B41402579	816667	GENOVA 4 2º 41010-SEVILLA (SEVILLA)
VAZQUEZ DOMINGUEZ DIEGO	28278132T	806165	CTRA. BRENES K4 FINCA VALDEZOR 41007-BRENES (SEVILLA)

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFGA/SASI/núm. 74/2006).

- Extracto del acto notificado: Resolución DGFGA/SASI/núm. 74/2006 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de ovino de la campaña 2004.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ENRIQUE SANCHEZ ANTONIO	34841378N	102375	C/O EL TORIL BALERMA EL EJIDO 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
GARCÍA JORDÁN EMILIO	23203741F	102415	C/ LA TEJERA Nº 7 30890-PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)
IDÁNEZ LÓPEZ MANUEL	27171403P	102449	C/ VILLA HERMINIA, 47.- LA CAÑ 04120-ALMERIA (ALMERIA)
JIMENEZ RECHE PEDRO	75183277A	102033	RAMBLA DE ORIA, 20 04810-ORIA (ALMERIA)
MAGDALENO LORENTE JOSE	74567884K	100466	C/ HOSPITAL, S/N 04550-GERGAL (ALMERIA)
MARTINEZ AGUILERA JOSE	27266925B	101507	BARRIO SAN VICENTE, EL ALQUIAN 04130-ALMERIA (ALMERIA)
MARTINEZ ALONSO ANTONIO	27160383M	101508	LOS QUEMADOS 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
MARTINEZ PEREZ JUAN	27225390Z	101211	EL CAMPILLO 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
MONTOYA CALATRAVA JOSE	27184298T	100952	ERMITA DE LA SALUD 04830-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
PARRA PARRA BAUTISTA	23241813Z	102013	C/ EL SALTADOR 04600-HUERFAL-OVERA (ALMERIA)
SANCHEZ RUIZ FRANCISCO JOSE	75194210B	100928	C/ BIBLES 8 (LA CURVA) 04770-ADRA (ALMERIA)
VENTEO SÁNCHEZ JOSEFA	27515225A	102393	C/ ALEJANDRO ESTRADA, 46 04869-FINES (ALMERIA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en C/ Isabel la Católica, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGROFROIO SCDAD COOP ANDALUZA	F11692043	202053	CRTA JEREZ-CORTES KM 31 11590-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ)
EUROCOMPUTER 2002 S.L.	B11750080	202067	AV ALVARO DOMECO PORTAL Nº 6-BºD 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
GONZALEZ ATANASIO LUIS	31824174V	204855	AHUMADA N-16 11380-TARIFA (CADIZ)
QUESADA MEJIAS GREGORIO	25075065M	205367	CTRA GALIS-FINCA LA SACRISTANA 11180-ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.º, 6.º.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
CAÑUELO BARBUDO SEBASTIAN	30953585P	303338	C/ SAN ANTONIO DE PADUA, 3 14001-CORDOBA (CORDOBA)
CARMONA CALA ROSARIO	30458874C	308825	VEREDA SIETE TORRES-PRIMER DEP 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
FERNANDEZ GARCÍA MANUEL	75701685Z	311112	C/ FERNANDEZ ESCRIBANO, 8-1ª-DERECHA 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)
FLORES ALGARRADA ANTONIO	30433457H	308872	CL BELEN 58 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)
HERRERO HERRERO MARIA T.	00861394K	300180	CL TODOS LOS MARTIRES, 23 14491-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
JEMEZ GIL ALFONSO	75610172H	302449	TERCER DEPARTAMENTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
MIRANDA CRESPIN MANUEL	30495100K	302451	TERCER DEPARTAMENTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
RUBIO GARCIA PONCIANO	30171049V	310588	HUMILDAD 40 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón 48, 4.ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ACOSTA GODOY ANTONIO	23800227B	403685	ENCINA 32 18712-POLOPOS (GRANADA)
CASTILLO TRINIDAD JOSE LUIS	24072710J	401643	QUEIPO DE DELANO Nº13 18193-MONACHIL (GRANADA)
GARCIA ROMERO MANUEL	24161482P	411026	CTJO PEDRO ANDRES S/N 18183-HUETOR DE SANTILLAN (GRANADA)
HERRERA BROCAL PURIFICACI	74618696A	410780	CALLE SAN ISIDRO S/N 18800-BAZA (GRANADA)
LA LAGUNA S.C	G9248381T	411143	PRESBITERO VIDAUURRETA N.29 1B 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
MARTINEZ GAGO MERCEDES	23444247W	409310	PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 31 18002-GRANADA (GRANADA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ALFONSO ALVAREZ MANUEL	29481347Q	504219	AVDA. EXTREMADURA, 104 B 21590-VILLABLANCA (HUELVA)
H F B 3 CONTROL INTEGRAL SL	B41980749	502882	URB. OCHOA, C/ GRANJA DE OCHOA 41960-GINES (SEVILLA)
MARTIN BETANZOS VENTURA	29737596E	505130	FINCA EL PANTANAL S/N 21720-ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 25.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ARANDA SERRANO CANDIDA TRINIDAD	24154803L	608707	HOYA SALOBRAL 23140-MOLEJO (JAEN)
BARRERO GRIMA ESPERANZA	26414669C	609092	C/IGLESIA 23470-CAZORLA (JAEN)
CANTON DIAZ MIGUEL	25915755E	601341	CALVARIQ 25 23770-MARMOLEJO (JAEN)
EL REJON DE UBEDA S.L.	B23467889	609086	CL CID CAMPEADOR 14 23700-LINARES (JAEN)
LOPEZ ENTRENA JOSE	24089841D	605027	BLAS INFANTE 3 2-B 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
LOPEZ RODRIGUEZ NATALIO	25921049A	608993	TRES CRUCES, S/N 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
RECHE ROMERO JOSE ANTONIO	75121369B	604954	PRINCIPAL Nº37 23470-CAZORLA (JAEN)
ROSALES CALLEJAS ANTONIO M.	25959690G	605773	C/ LA MOTA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
SILES SILES DIONISIO	74999818S	603883	CAPUCHINOS Nº7-2-C 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
CARBE S.C.	G18084625	706703	C. PAZ, 4 18002-GRANADA (GRANADA)
HRL ANDALUCIA	B41423039	702054	CR. ECJIA JEREZ KM 72,3 47170-UTREIRA (SEVILLA)
JIMENEZ GARCIA MATEOS	25546708X	706031	C/JIMERA DE UBAR 62 D 29420-BURGO (EL) (MALAGA)
MARQUEZ LOPEZ JUAN	24687966L	705046	AV. ESPAÑA 42 LAS PALMERAS 29680-ESTEPONA (MALAGA)
MORENO MORENO ANTONIO	74791945Q	705368	OASILLA HILARIO S/N 29620-TORREMOLINOS (MALAGA)
MUÑOZ LOPEZ ANA	74781746Y	702678	AVDA. HACIENDA LAS CHAPAS 2 29600-MARBELLA (MALAGA)
RAMIREZ MACIAS JUAN	74800918L	700006	APDO. CORREOS 68 (SABINILLAS) 29691-MANILVA (MALAGA)
RIOS VILLA CRISTOBAL JOSE	25707150G	703755	EMILIO HURTADO,14 SAN JULIAN 29004-MALAGA (MALAGA)
RUIZ MARTIN JOSE	25706517S	702587	ALQUERIA 29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)
SANCHEZ BANDERA PEDRO JESUS	33370602V	702588	HIGUERA, 9 29566-CASARABONELA (MALAGA)
VEGAS LOPEZ ANTONIO	25287781V	703042	PUERTO DEL BARCO-32 29200-ANTEQUERA (MALAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Pol. Indus. Hytasa C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
A L R JJ BENITEZ MORENO CB	E41355835	807981	AVDA. DE PORTUGAL, 1 41700-CARMONA (SEVILLA)
ATIENZA MANZANO DOLORES	28568207E	817183	VENTA LIEBRE Nº 30 41004-ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
ATIENZA MANZANO JOSE	34074562Q	815763	ALGABA 64 SU EMINENCIA 41008-SEVILLA (SEVILLA)
CRESPO GONZALEZ MANUEL	28657809P	811645	LUIS MONTOTO,61 PORT.2 41018-SEVILLA (SEVILLA)
DELGADO GARCIA ANTONIO	27891073P	818018	ANHELO, 30 41008-SEVILLA (SEVILLA)
GALLEGO GONZALEZ M ^l CARMEN	75384689D	814021	CANTILLO,4 41370-CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)
GARCIA RUIZ MANUEL	75433436Z	818032	RAFAEL GASSET 24 41440-LORA DEL RIO (SEVILLA)
MANUEL Y JOSE LUIS PEREZ GONZALEZ	G4159137I	807149	COMPANIA 24 41840-OSUNA (SEVILLA)
MARTINEZ DE LA RIVA BAYO PEDRO	00124885H	812888	URB.LOS MOLINEROS VILLA S.FCO. 29800-MARBELLA (MALAGA)
MENDEZ BORREGO MANUEL	48822596J	816972	RAFAEL ALBERTI, 8 41210-GULLENA (SEVILLA)
MORENO MARMOL SALVADOR	28552988Y	810574	HERNANDEZ PASTORINO 8 41540-PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)
PEÑA CRESPO MERCEDES	27868728H	818017	C/ JOSE ECHEGARAY Nº 33 41510-MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
POLVILLO DOMINGUEZ JOSE	75329837F	805371	AVDA. PIO 11 41909-SALTERAS (SEVILLA)
QUEMADA DIAZ LUIS	52268550S	812261	URB. LA LAGUNA AVDA. PENSA MIEN 41928-PALOMARES DEL RIO (SEVILLA)
SANCHEZ DOBLAS GABRIEL	75392926F	812727	ALFONSO RAMOS ARROYO,66 41530-MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/núm. 76/2006).

- Extracto del acto notificado: Resolución DGFAGA/SASI/núm. 76/2006 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de ovino de la campaña 2004.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en C/ Isabel la Católica, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
LAS SIETE FUENTES DE UBRIQUE S.A.	A29524469	204821	URB. LA ALCAZABA AP-2113 29600-MARBELLA (MALAGA)

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a expediente/s de liquidación/es efectuados por la Dirección Económico Administrativa del Hospital SAS de Jerez de la Frontera en Cádiz.

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidación/es tramitadas por la Unidad de Facturación del Hospital SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital del SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz, Unidad de Facturación, sito en Ctra. de Circunvalación, s/n de Jerez de la Frontera de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Unidad de Facturación.

Núm. Expte.: 0472111101633.
Interesado: Don Ritiero Capitano Evaristo.
DNI: X2017616X.
Último domicilio: Urb. Torrelobatón, núm. 23-11406-Jerez de la Frontera (Cádiz).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472111090171.
Interesado: Don Antonio Luis Leiros García.
DNI: 32.672.984-N.
Último domicilio: C/ Castelar, núm. 34 11520-Rota (Cádiz).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472110955975.
Interesado: Doña Catalina Yuste del Puerto.
DNI: 27.613.324-F.
Último domicilio: C/ Fernando de la Cuadra, núm. 16 11404-Jerez de la Frontera (Cádiz).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 158,84 euros.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Sanitario Guadalquivir.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Sanitario Guadalquivir.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Distrito Sanitario «Guadalquivir», de Córdoba, Departamento de Cargos, sito en Avenida de los Aguijones s/n de Córdoba, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante la Directora del Distrito, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Gondomar, 10 de Córdoba.

Núm. Expte.: 0472140644152.
Interesado: Manuel López Martínez.
DNI: 30417331S.
Último domicilio: C/ Saravia 1 14003 -Cordoba.
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 5,93 euros.

Núm. Expte.: 0472140668065.
Interesado: José Dorado Medina.
DNI: 30499112P.

Último domicilio: Fco. Azorín Izquierdo, 38 14011-Córdoba.
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por importe de 34,00 euros.

Núm. Expte.: 0472140618205.
Interesado: M.^a Consolación Yerpes Egea.
DNI: 52563388Q.
Último domicilio: Av. Santa Ana 29 -B 14700-Palma del Río (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 42,42 euros.

Núm. Expte.: 0472140546852.
Interesado: Diego Ignacio Lorenzo Clemente.
DNI: 02517169A.
Último domicilio: Finca Rancho Los Ciervos s/n 14740-Hornachuelos (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 5,93 euros.

Núm. Expte.: 0472140618266.
Interesado: Antonio Esteban Rodríguez Rubio.
DNI: 80115966C.
Último domicilio: Luis de Góngora, 26 14100- La Carlota (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 42,42 euros.

Núm. Expte.: 0472140647842.
Interesado: Akualogistic, S.L.
DNI: B14753974.
Último domicilio: PI SAV. 1-5 C La Economía s/n 14100-La Carlota (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 42,42 euros.

Núm. Expte.: 0472140649991.
Interesado: M.^a Carmen González Tercero.
DNI: 29974607H.
Último domicilio: Los Halcones 7 (Las Lomas del Rey) 14100-La Carlota (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 5,70 euros.

Núm. Expte.: 0472140649991.
Interesado: M.^a Carmen González Tercero.
DNI: 29974607H.
Último domicilio: Los Halcones 7 (Las Lomas del Rey) 14100-La Carlota (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 5,70 euros.

Núm. Expte.: 0472140647842
Interesado: Akualogistic, S.L.
DNI: B14753974.
Último domicilio: PI. SAV. 1-5 C La Economía s/n 14100-La Carlota (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 42,42 euros.

Núm. Expte.: 0472140656592.
Interesado: Belhadj Fatna.

DNI: X2412422K.
 Último domicilio: Agustín López 05 BJ. -14300 Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 42,42 euros.

Núm. Expte.: 0472140648752.
 Interesado: Daniel Baeza Martínez.
 DNI: 45567204H.
 Último domicilio: Pastor Juan de Rivas 8 - 23740 Andújar (Jaén).
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 42,42 euros.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el RD 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el RD 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Regional Universitario «Carlos Haya», de Málaga, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Avenida Carlos Haya núm. 82 de Málaga, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz núm. 22 de Málaga.

Núm. Expte.: 0472291 201063.
 Interesado: Doña Mercedes Afán de Rivera Márquez.
 DNI: 24865387 H.
 Último domicilio: C/ Alférez Luis Escassi,4-1.º dcha. 29007 Málaga.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472291 225301.
 Interesado: Don Juan José Ríos Ariza.

DNI: 30793138 W.
 Último domicilio: C/ Marmolista, 5-3-L 29013 Málaga.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472291 064033.
 Interesado: Doña Teresa Martínez Lozano.
 DNI: 24597596 Q.
 Último domicilio: C/ Plaza Olletas, 3-8 29013 Málaga.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 288,48 euros.

Núm. Expte.: 0472291 016780.
 Interesado: Doña Teresa Martínez Lozano.
 DNI: 24597596 Q.
 Último domicilio: C/ Plaza Olletas, 3-8 29013 Málaga.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472291 131982.
 Interesado: Don Miguel Guerrero Vegas.
 DNI: 25268804 S.
 Último domicilio: C/ Carrera, 26-2.º B 29200 Antequera.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 1144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472291 235233.
 Interesado: Don Fco. Javier Lázaro de Mercado.
 DNI: 251592944-B.
 Último domicilio: C/ Argentina, 205-Valle Romano 29680 Estepona.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 4.545,20 euros.

Núm. Expte.: 0472291 187431.
 Interesado: Don Robert Bif.
 DNI: X-365960 S.
 Último domicilio: C/ Urb. Torre Quebrada-Edf. Hill s/n. 1.º B 29630 Benalmádena.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 418,50 euros.

Núm. Expte.: 0472291 024605.
 Interesado: Doña Sonia Carrión Sánchez.
 DNI: 78905586-S.
 Último domicilio: C/ S. Vicente Ferrer, 22-2.º-2 07008 Palma de Mallorca.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472290 360805.
 Interesado: Don David Griffiths Kevin.
 DNI: X 3008216 T.
 Último domicilio: C/ Partido San Román, s/n 2910 Coin.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 1.854,72 euros.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del H U «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del Hospital Universitario «Virgen del Rocío».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al HU «Virgen del Rocío», sita en la Avda. Manuel Siurot s/n de Sevilla concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico Administrativo de este Hospital, en el plazo de 1 mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 8920/56/2006.

Interesado: Concepción Rodríguez Castillo.

DNI: 75471281.

Último domicilio: Bda. Juan XXIII, 44-5 C- Sevilla-41006.

Acto Administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: cantidades percibidas indebidamente por importe de 134,23 euros.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de actos administrativos relativos a expedientes de reintegros que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes a expedientes de reintegros por pagos indebidos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gran Vía de Colón, núm. 56, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, de Granada, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Balaguer Pastor.

Expediente: 737/2006.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento.

Plazo: 15 días.

Interesado: Don Francisco Javier Maestre Zapata.

Expediente: 644.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo: 15 días.

Granada, 20 de febrero de 2007.- La Delegada, Carmen García Raya.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia publicación de acuerdo de inicio de reintegro de ayudas al estudio, curso 2003/2004.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la DP de Málaga, teléfono 951038016, Avenida de la Aurora 47 8.º 29071/Málaga.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesado: Abdelkader Bascañana, Sara Sheila. Calle Santa Marta 3, 6.º I, Málaga (Málaga).

NIF: 45088453N.

Importe: 906,00 euros.

Curso: 2003/2004.

Causa: 7.4

Málaga, 20 de febrero de 2007.- El Delegado, José Nieto Martínez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

PS-AL 792/2006. Doña Claudia María Sáenz. DNI 23101437F. C/ Mimosa, 43-bajo. CP.: 04009. Almería.

- Resolución por la que se acuerda el archivo de la solicitud presentada, por aplicación de lo dispuesto en el apartado. 1.º del art. 71 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Almería, 12 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar premanente a don Emilio Doña López y doña María Eva Martín Sánchez.

Acuerdo de fecha viernes 16 de febrero de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Emilio Doña López y doña María Eva Martín Sánchez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente de fecha jueves 25 de enero de 2007 del menor J. D. S., expediente núm. 352-1999-29-000049, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de febrero de 2007.- La Delegada, PA (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de modificación de medidas consistente en cambio de guarda a don Abderraman El Messari y doña Rahma Selmoun.

Acuerdo de fecha viernes 16 de febrero de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Abderraman El Messari y doña Rahma Selmoun al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 5 Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de modificación de medidas consistente en cambio de guarda de fecha jueves 25 de enero de 2007 del menor S. E. M., expediente núm. 29/04/0225/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de febrero de 2007.- La Delegada, PA (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de cese de acogimiento familiar administrativo permanente a doña Noemí López Cossío.

Acuerdo de fecha viernes 16 de febrero de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bien-

estar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Noemí López Cossío al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de cese de acogimiento familiar administrativo permanente de fecha jueves 14 de diciembre de 2006 del menor M. A. L., expediente núm. 29/01/0321/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de febrero de 2007.- La Delegada, PA (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de cese de acogimiento familiar administrativo permanente a doña M.^a Carmen Ruiz.

Acuerdo de fecha viernes 16 de febrero de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña M.^a Carmen Ruiz al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de cese de acogimiento familiar administrativo permanente de fecha jueves 14 de diciembre de 2006 del menor M. A. L., expediente núm. 29/01/0321/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de febrero de 2007.- La Delegada, PA (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución revocación desamparo a doña Estrella Díaz Gil.

Acuerdo de fecha viernes 16 de febrero de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Estrella Díaz Gil al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución revocación desamparo de fecha jueves 25 de enero de 2007 del menor L. D. G., expediente núm. 29/96/0063/02, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de febrero de 2007.- La Delegada, PA (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 22 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de modificación de medidas consistente en cambio de guarda a doña Manuela Lucena Ferrer.

Acuerdo de fecha jueves 22 de febrero de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Manuela Lucena Ferrer al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17- Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de modificación de medidas consistente en cambio de guarda de fecha jueves 1 de febrero de 2007 del menor R. M. L., expediente núm. 29/05/0031/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de febrero de 2007.- La Delegada, PA (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 22 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo y Resolución provisional del mismo a doña Chemch Doha Bentjillali Ben Moussa.

Acuerdo de fecha jueves 22 de febrero de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Chemch Doha Bentjillali Ben Moussa al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de acuerdo de inicio

de procedimiento de desamparo y Resolución provisional del mismo de fecha lunes 22 de enero de 2007 del menor H/M de CH. D. B. J. B. M., expediente núm. 352-2007-29-000020, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de febrero de 2007.- La Delegada, PA (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACIÓN de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21-000233 del expediente de protección núm. 352-2006-21-000288.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 22 del Decreto 42/02 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica acuerdo de iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21-000233, expedientes núm. 352-2006-21-000288 relativo a la menor C. P. G., al padre de la misma don Rafael Peña González por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto a la menor C. P. G.
2. Designar como instructor del procedimiento que se inicia a Miguel Calero Bermejo.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

El artículo 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre establece el plazo general para la Resolución y notificación del presente procedimiento de tres meses, pudiendo acordarse la ampliación del mencionado plazo según el artículo 49 de la citada norma.

En caso de que al vencimiento del plazo máximo establecido no se haya dictado y notificado resolución expresa, se producirá la caducidad del procedimiento. En este supuesto, la resolución que declare la caducidad ordenará el archivo de las actuaciones con los efectos previstos en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Asimismo se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento en su caso del Letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimiento establecidos legalmente al efecto.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento

conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Huelva, 9 de enero de 2007.- El Delegado, PA (Decreto 21/85 de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de ayudas por ancianidad y enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de las resoluciones dictadas.

Expte.: Ayuda por enfermedad con cargo al FAS.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 24.11.06.
Notificado: Don Juan Díaz Padial.
DNI: 23.776.999.
Último domicilio: C/ Cuartel de Simancas, 1-B 18600 Motril (Granada).

Expte.: Ayuda por ancianidad con cargo al FAS.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.10.06.
Notificado: Doña Ana M.ª Pérez Angulo.
DNI: 27.055.021.
Último domicilio: Los Ozores. 18850 Cúllar (Granada).

Granada, 21 de febrero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-3044/2006.
Nombre y apellidos: Doña Mercedes Vázquez Saavedra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 10 de enero de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Mercedes Vázquez Saavedra, de fecha 11.7.06, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-3459/2006.
Nombre y apellidos: Doña Ana Ruiz Anaya.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 10 de enero de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Ana Ruiz Anaya, de fecha 31.7.06, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-4267/2006.
Nombre y apellidos: Doña Antonia Roldán Enríquez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 9 de enero de 2007, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Antonia Roldán Enríquez, de fecha 6.10.06, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, y declarándose concluso el procedimiento, conforme al art. 14.2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1887/2006.
Nombre y apellidos: Doña Almudena Blanco Vázquez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 21 de diciembre de 2006, mediante la cual se acuerda denegar a la unidad familiar representada por doña Almudena Blanco Vázquez, las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 10.1, aptdo. b) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por incumplimiento del Compromiso de Inserción Socio-económico y Laboral, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma.

Núm. Expte.: PS-SE-3570/2006
Nombre y apellidos: Doña Amparo Moreno Sánchez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 21 de diciembre de 2006, mediante la cual se acuerda denegar a la unidad familiar representada por doña Amparo Moreno Sánchez, las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 2, aptdo. c) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por disponer de recursos mensuales superiores a la cuantía del Ingreso Mínimo de Solidaridad, calculada conforme se establece en el art. 6.1 de la norma reguladora de este Programa, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada

ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma.

Núm. Expte.: PS-SE-4046/2006

Nombre y apellidos: Don Francisco Trigo Román.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 21 de diciembre de 2006, mediante la cual se acuerda denegar a la unidad familiar representada por don Francisco Trigo Román, las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 2, aptdo. c) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por disponer de recursos mensuales superiores a la cuantía del Ingreso Mínimo de Solidaridad, calculada conforme se establece en el art. 6.1 de la norma reguladora de este Programa, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma.

Núm. Expte.: PS-SE-4524/2006.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Heredia Amaya.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 21 de diciembre de 2006, mediante la cual se acuerda denegar a la unidad familiar representada por doña Rocío Heredia Amaya, las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 3.2, aptdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por no cumplir el solicitante el requisito exigido para entender que constituye una unidad familiar unipersonal a efectos de este Programa, al ser menor de 25 años, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma.

Núm. Expte.: PS-SE-4528/2006.

Nombre y apellidos: Doña M.^a del Carmen Úbeda Arroyo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 21 de diciembre de 2006, mediante la cual se acuerda denegar a la unidad familiar representada por doña M.^a del Carmen Úbeda Arroyo, las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 3.2, aptdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por no cumplir el solicitante el requisito exigido para entender que constituye una unidad familiar unipersonal a efectos de este Programa, al ser menor de 25 años, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma.

Núm. Expte.: PS-SE-4796/2006.

Nombre y apellidos: Don Juan José Santiago González.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 21 de diciembre de 2006, mediante la cual se acuerda denegar a la unidad familiar representada por don Juan José Santiago González, las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 3.2, aptdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por no cumplir el solicitante el requisito exigido para entender que constituye una unidad familiar unipersonal a efectos de este Programa, al ser menor de 25 años, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma.

Núm. Expte.: PS-SE-4302/2006.

Nombre y apellidos: Doña M.^a del Carmen Fernández Pisa.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 9 de noviembre de 2006, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña M.^a del Carmen Fernández Pisa, de fecha 9.10.06, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, y declarándose concluido el procedimiento, conforme al art. 14.2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de febrero de 2007.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-138/2006.

Nombre y apellidos: Don Juan Manuel Hierro Carrasco.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 10 de enero de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por don Juan Manuel Hierro Carrasco, de fecha 20.1.06, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluido el procedimiento, por

no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-4274/2006.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Soledad Ortega Martínez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 10 de enero de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña M.ª Soledad Ortega Martínez, de fecha 6.10.06, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-5010/2005.

Nombre y apellidos: Doña Flora Moreno Nieto.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 10 de enero de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Flora Moreno Nieto, de fecha 14.11.05, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-4989/2006.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Dolores Marrón Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 22 de diciembre de 2006, para que en el plazo de 2 meses, subsane los defectos requeridos: advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento «Los Castillejos de Alcorrín», en el término municipal de Manilva (Málaga).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento «Los Castillejos de Alcorrín», en el término municipal de Manilva (Málaga), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un periodo de información pública, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla; y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9 4.ª planta, de de nueve a catorce horas.

Málaga, 19 de febrero de 2007.- El Delegado, Francisco López Fernández.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Granada, por la que se resolvió el procedimiento sancionador GR/2005/531/G.C/INC, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de incendios forestales.

«En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: José Parra Sánchez.

Expediente: GR/2005/531/G.C/INC.

Infracción: Leve, art. 68 de la Ley 5/99, de 29 de junio, de prevención y lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución de Recurso de Alzada núm. 1899/2005.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Cádiz, por la que se resolvió el procedimiento sancionador CA/2004/380/CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Jonathan Maldonado Alonso.

Expediente: CA/2004/380/CAZ.

Infracción: Leve, art. 76.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Sanción: 700,00 euros.

Acto notificado: Resolución de Recurso de alzada núm. 1129/2005.

Sentido de la Resolución: Estimación parcial.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2006/191/AG.MA/FOR.

Núm. Expte: AL/2006/191/AG.MA/FOR.

Interesado: Alicia Fernández Calero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/191/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte: AL/2006/191/AG.MA/FOR.

Interesado: Alicia Fernández Calero.

NIF: 27011471 H.

Infracción: Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo: 1 mes para interponer recurso de alzada.

Almería, 19 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos y Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Mir Ghazi Rashid.

DNI: X1449138T.

Expediente: CO/2006/13/AG.MA/PA.

Acto notificado: Sobreseer el procedimiento sancionador, por inexistencia de responsabilidad.

Córdoba, 6 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Ávalos Cano.

DNI: 34000240F.

Expediente: CO/2007/21/G.C/FOR.

Infracciones: 1 Grave. Art. 76.2, 86.B, Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 18 de enero de 2007.

Sanción: 1. Multa de 601,02 euros, hasta 6.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Joaquín Ataúlfo Ruiz Ruiz.

DNI: 28724606K.

Expediente: CO/2007/6/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave art. 77.9, 82.2.b), de la Ley 8/2003 de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 9 de enero de 2006.
Sanción: 1. Multa de 601 euros, hasta 4.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Vico León.
DNI: 75672176.
Expediente: CO/2006/68/G.A/FOR.
Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Sociedad Coopetativa Valle del Alto Guadiato.
CIF:
Expediente: CO/2006/309/AG.MA/RSU.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de periodo de prueba.

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Luís Pacheco Sindones.
DNI: 30457901J.
Expediente: CO/2006/353/AG.MA/INC.
Infracciones: 1. Leve art. 64.3 y 73.1.A), Ley 5/99 de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).
Fecha: 2 de febrero de 2007.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo Recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Ramón García-Moreno Ramírez.
DNI: 05895247W.
Expediente: CO/2006/14/AG.MA/ENP.
Infracciones: 1. Grave art. 26.2.f), 27.1.b); 2. Grave art. 26.2.g) 27.1.b); 3. Grave art. 26.2.i), 27.1.b) y 4. Grave art. 76.2, 86.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de ENP. de Andalucía.
Fecha: 1 de febrero de 2007.
Sanción: Multa de 6.000 euros.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2006/669/G.C./INC.

Núm. Expte: HU/2006/669/G.C./INC.

Interesado: Don Israel Guardiola Álamo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2006/669/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a SAT Las Cañadas el inicio del trámite de audiencia y requerimiento de subsanación en el expediente 653/06, sobre cambio de titularidad del coto de caza matrícula SE-12113.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del inicio del trámite de audiencia y el requerimiento de subsanación en el expediente 653/06, sobre cambio de titularidad del coto de caza matrícula SE-12113, tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Delegación Provincial estima que la publicación de datos referentes a los propietarios de las fincas que integran el coto podría lesionar derechos o intereses legítimos, por lo que hace saber a los interesados que se relacionan que, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92, pueden comparecer en el Departamento de Flora y Fauna de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en la Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, a efectos del conocimiento del contenido íntegro del acto.

Núm. Expte.: DFF-653/06 SE-12113.

Interesado: SAT Las Cañadas.

Acto notificado: Inicio del trámite de audiencia y requerimiento de subsanación en el expediente sobre cambio de titularidad del coto de caza matrícula SE-12113.

Plazo para revisar el expediente y formular alegaciones: 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2006.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a Pedro Chacón Escobar el inicio del trámite de audiencia en el expediente 517/06, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11063.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del inicio del trámite de audiencia en el expediente 517/06, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11063, tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Delegación Provincial estima que la publicación de datos referentes a los propietarios de las fincas que integran el coto podría lesionar derechos o intereses legítimos, por lo que hace saber a los interesados que se relacionan que, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92, pueden comparecer en el Departamento de Flora y Fauna de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en la Avda. de la Innovación, s/n de esta capital, a efectos del conocimiento del contenido íntegro del acto.

Núm. Expte.: DFF-517/06 SE-11063.

Interesado: Pedro Chacón Escobar.

Acto notificado: Inicio del trámite de audiencia en el expediente sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11063.

Plazo para revisar el expediente y formular alegaciones: 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2006.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a Francisco García Aguayo el inicio del trámite de audiencia en los expedientes 255/06, 256/06 y 257/06, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-10932.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del inicio del trámite de audiencia en los expedientes 255/06, 256/06 y 257/06, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-10932, tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Delegación Provincial estima que la publicación de datos referentes a los propietarios de las fincas que integran el coto podría lesionar derechos o intereses legítimos, por lo que hace saber a los interesados que se relacionan que, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92, pueden comparecer en el Departamento de Flora y Fauna de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en la Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, a efectos del conocimiento del contenido íntegro del acto.

Núm. Exptes.: DFF-255/06, 256/06 y 257/06 SE-10932

Interesado: Francisco García Aguayo.

Actos notificados: Inicio del trámite de audiencia en los expedientes referenciados sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-10932.

Plazo para revisar los expedientes y formular alegaciones: 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2006.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a José Troncoso Gil el inicio del trámite de audiencia y requerimiento de subsanación en el expediente 209/05, sobre revisión de superficie con posible baja del coto de caza matrícula SE-11564.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del inicio del trámite de audiencia en el expediente 209/05,

sobre revisión de superficie con posible baja del coto de caza matrícula SE-11564, tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Delegación Provincial estima que la publicación de datos referentes a los propietarios de las fincas que integran el coto podría lesionar derechos o intereses legítimos, por lo que hace saber a los interesados que se relacionan que, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92, pueden comparecer en el Departamento de Flora y Fauna de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en la Avda. de la Innovación, s/n de esta capital, a efectos del conocimiento del contenido íntegro del acto.

Núm. Expte.: DFF-209/05 SE-11564.

Interesado: José Troncoso Gil.

Acto notificado: Inicio del trámite de audiencia en el expediente sobre revisión de superficie con posible baja del coto de caza matrícula SE-11564.

Plazo para revisar el expediente y formular alegaciones: 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio.

Sevilla, 21 de diciembre de 2006.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, de bases para la selección de Policías Locales.

BASES PARA REGIR LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de Alcaldía núm. 2.324/2006 de 29 de diciembre de 2006.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2005.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías

de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
 - b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
 - c) Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
 - d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
 - e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente
 - f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).
 - h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 60 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aún cuando sea impuesto por persona distinta.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1 992, de 26 de noviembre ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
2. Un representante del Comité Conjunto de Empleados Públicos.
3. A designar por el titular de la Alcaldía.
4. A designar por el titular de la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo público que a tal efecto se celebrará.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

8.1. Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

8.1.1. Primera prueba. Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

8.1.2. Segunda prueba. Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

8.1.3. Tercera prueba. Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A) Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

8.1.4. Cuarta prueba. Conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de los temas o cuestionario de preguntas con respuestas alternativas propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.

8.2. Segunda fase: Curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o

Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1. de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11. Periodo de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular

de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

A N E X O

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrán la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1., A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

O B L I G A T O R I A S

A.1. Prueba de velocidad. Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8 segundos	8 seg. y 50 centésimas	9 segundos
Mujeres	9 segundos	9 seg. y 50 centésimas	10 segundos

A.2. Prueba de potencia de tren superior. Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad. Test de flexibilidad profunda. Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres y mujeres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior. Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general. Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	4 minutos	4 minutos y 10 seg.	4 minutos y 20 seg.
Mujeres	4 minutos y 30 seg.	4 minutos y 40 seg.	4 minutos y 50 seg.

A.6. Prueba de natación. 25 metros estilo libre.

Se realizará en una piscina que permita efectuar el recorrido sin hacer virajes.

El aspirante podrá colocarse para la salida, bien sobre la plataforma de salida, bien en el borde de la piscina, o bien en el interior del vaso, debiendo permanecer en este último caso en contacto con el borde de la salida.

Una vez que se dé la señal de salida, los aspirantes, bien en zambullida o por impulsión sobre la pared, según la situación de partida adoptada, iniciarán la prueba empleando cualquier estilo para su progresión.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	26 segundos	29 segundos	32 segundos
Mujeres	30 segundos	33 segundos	36 segundos

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla. Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.

2. Obesidad-Delgadez. Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardiovascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardiovascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitario y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socio-económico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

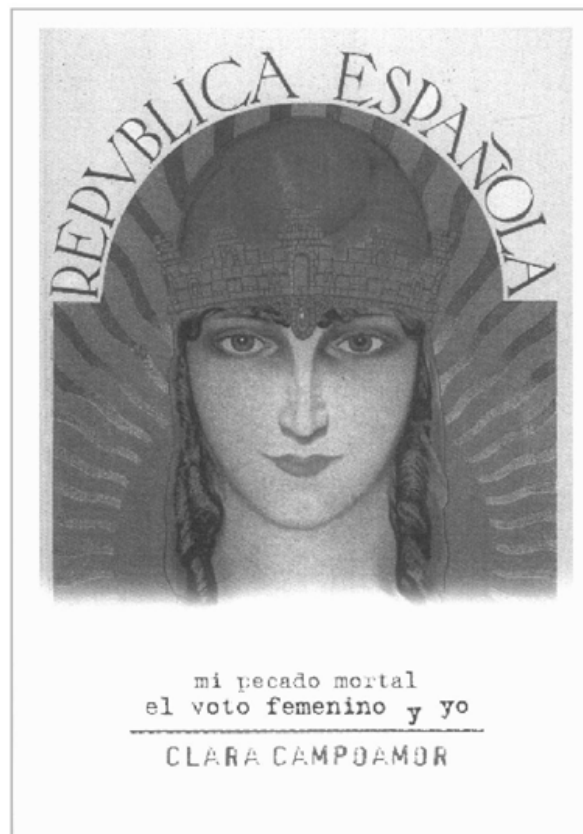
Bollullos Par del Condado, 30 de enero de 2007.- El Alcalde-Presidente, J. Carlos Sánchez Álvarez.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo**

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

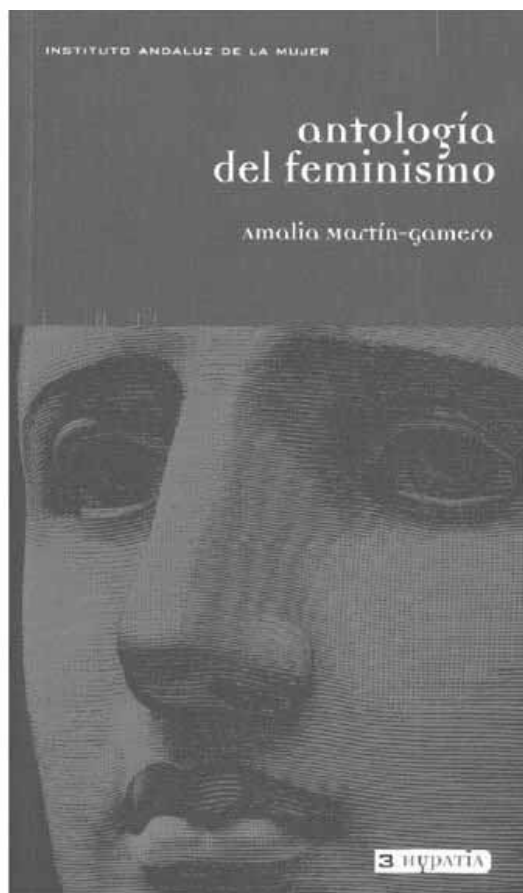
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 3)

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 1 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

114

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

120

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

127

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 1 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

142

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Orden de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

152

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

162

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

171

Número formado por tres fascículos

Martes, 13 de marzo de 2007

Año XXIX

Número 51 (2 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
 Secretaría General Técnica.
 Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
 41014 SEVILLA
 Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
 Fax: 95 503 48 05
 Depósito Legal: SE 410 - 1979
 ISSN: 0212 - 5803
 Formato: UNE A4

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 1 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 18 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente Propuesta de Resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la Propuesta de Resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de

las causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1 del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de marzo de 2007

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO
Consejero de la Presidencia

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24176458P PRESIDENCIA	ABRIL	TARIFA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	SERGIO	A11	7974410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	22,7000
28384105N PRESIDENCIA	AGUILAR	GARCÍA SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	MARIA DEL CARMEN	A11	8402610 SEVILLA / SEVILLA	A.T. ASUNTOS EUROPEOS SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	21,6150
28471754P PRESIDENCIA	AGUILAR	GUTIERREZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MIGUEL ANGEL	C10	92310 SEVILLA / SEVILLA	SC. ADMINISTRACION Y REGIMEN INTI SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	21,0000
12218231X PRESIDENCIA	ALONSO	MORERA GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	INMACULADA	C10	8822810 SEVILLA / SEVILLA	SC. TRAM.ASU.CIVILES PENALES Y LJ GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	21,6000
27316005D PRESIDENCIA	APARICIO	RODRIGUEZ SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	JOSE MATEO	D10	9291210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	18,6500
28557695K PRESIDENCIA	AZNAR	LOPEZ GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	ANTONIA	D10	3265210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	18,7000
28883953R PRESIDENCIA	BALBUENA	URBANO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA ANTONIA	D10	94210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	11,7150
708641660 PRESIDENCIA	BALLESTEROS	DEL ARCO DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	ARGIMIRO	A20	6682010 SEVILLA / SEVILLA	DP. INSPECCION DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	0,0000
28712205V PRESIDENCIA	BAQUERO	MARQUEZ SEC. GRAL. RELACIONES CON EL PARLAMENTO	EMILIO FRANCISCO	D10	99310 SEVILLA / SEVILLA	NG. ARCHIVO SEC. GRAL. RELACIONES CON EL PARLAMENTO	21,2500
75433326L PRESIDENCIA	BAUTISTA	FERNANDEZ DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	MARIA INMACULADA	D10	9764610 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	19,6300
12203586Q PRESIDENCIA	BLAS	SANCHEZ GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	MARIA ROSARIO DE	D10	3265210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	19,2000
24117535B PRESIDENCIA	CABALLERO	SANCHEZ SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	JUAN	A11	8402510 SEVILLA / SEVILLA	A.T. FORMACION SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	25,7200
28253214Z PRESIDENCIA	CARVAJAL	SALINAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA DEL PILAR	D10	9291410 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	19,6700
31832268S PRESIDENCIA	CASQUERO	RAMIREZ SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	SILVIA MONTSERRA	B11	1728610 SEVILLA / SEVILLA	DP. INFORMACION EUROPEA SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	16,7300
28280884S PRESIDENCIA	CHATIN	OTERO GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	FRANCISCO	D10	3265210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	18,6250
28306395L PRESIDENCIA	CORDONES	GONZALEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JOSE	D10	8747010 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	19,4000
28572942L PRESIDENCIA	CUÑADO	BELLIDO DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	JESUS	B20	9764510 SEVILLA / SEVILLA	DP. TELEVISION DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	17,1500

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28907744X PRESIDENCIA	FERRAYOLI	CASTRO GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	FRANCISCO JAVIER	C10	8823510 SEVILLA / SEVILLA	NG. JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTI GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	19,5690
13103861W PRESIDENCIA	GARCIA	LOPEZ GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	MERCEDES	D10	3265210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	18,3800
31302357R PRESIDENCIA	GARCIA	MARIN SECRETARIA GENERAL TECNICA	NINFA	D10	95710 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION DE TRANSFERENCIAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,1500
10784663D PRESIDENCIA	GARCIA DE LA	CALLE SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA LUISA	D10	89010 SEVILLA / SEVILLA	NG.GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,1500
08827102R PRESIDENCIA	GONZALEZ	LOZANO SECRETARIA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	MIGUEL ANGEL	C10	8761610 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN SECRETARIA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	20,3500
28681971W PRESIDENCIA	HEREDIA	MANCEBO VICECONSEJERIA	MANUEL	C10	2717510 SEVILLA / SEVILLA	SC.CONTABILIDAD VICECONSEJERIA	24,5000
26458602T PRESIDENCIA	HERRERA	GOMEZ DIR. GRAL. DE ESTUDIOS ANDALUCES	MARIA DEL PILAR	D10	6666310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIR. GRAL. DE ESTUDIOS ANDALUCES	19,3730
44045577W PRESIDENCIA	HONORATO	CHULIAN DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	AUXILIADORA	A11	2705610 SEVILLA / SEVILLA	DP. NORMATIVA DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	11,6600
29801756N PRESIDENCIA	IGLESIAS	PRADA SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DE LOS ANG	D10	96310 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,1500
74630477P PRESIDENCIA	JIMENEZ	PELAYO SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA	RAMON ANGEL	D10	3107210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,2940
28666189R PRESIDENCIA	JIMENEZ	RUIZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCA	D10	92510 SEVILLA / SEVILLA	NG. REGIMEN INTERIOR E INVENTARI SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,9500
27290688S PRESIDENCIA	LOPEZ	CARMONA SECRETARIA GENERAL TECNICA	INMACULADA	D10	94110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	15,2900
28465385X PRESIDENCIA	MARTIN	MARTIN DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	ANTONIO JOSE	C1	2705510 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	19,8000
28691421W PRESIDENCIA	MARTOS	ALCANTARA SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA	MANUELA	D10	1969010 SEVILLA / SEVILLA	NG. INSERCCIONES SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,9800
28407633B PRESIDENCIA	MELCHOR	FERNANDEZ GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	NATIVIDAD	C10	9178310 SEVILLA / SEVILLA	SC. TRAMITACIÓN ASUNTOS CONTENCI GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	21,6000
34035207Z PRESIDENCIA	MIRANDA	BAILON SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA ISABEL	C10	92410 SEVILLA / SEVILLA	NG. ADQUISICIONES SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,6650
24271994W PRESIDENCIA	MUÑOZ	MUÑOZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MONICA	A11	3264510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	16,6650
28867915V PRESIDENCIA	NAVARRO	VAZQUEZ SEC.GRAL. RELACIONES CON EL PARLAMENTO	MARIA DEL ROSARI	C10	2717210 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION ESCRITA SEC.GRAL. RELACIONES CON EL PARLAMENTO	24,6000

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
45057364L PRESIDENCIA	ORTEGA	SANCHEZ SEC.GRAL. RELACIONES CON EL PARLAMENTO	FRANCISCA EUGENI CON EL	B11	98810 SEVILLA / SEVILLA	SC. ESTADÍSTICA, DOCUM. Y ARCHIV SEC.GRAL. RELACIONES CON EL PARLAMENTO	23,6000
52455339K PRESIDENCIA	PENA	GONZALEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	ROSALIA	D10	1706810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,4530
28691559W PRESIDENCIA	POZO	CASTRO SECRETARIA GENERAL TECNICA	ELISA MARIA DEL	D10	91910 SEVILLA / SEVILLA	NG. HABILITACION GASTOS DE PERSOI SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,7300
52237036B PRESIDENCIA	REQUENA	GUTIERREZ SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOYA	ROSA MARIA	D10	1968510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,2900
28443224K PRESIDENCIA	RODRIGUEZ	EXPOSITO VICECONSEJERIA	PEDRO	D10	89710 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION CONTABILIDAD VICECONSEJERIA	18,9500
34997547B PRESIDENCIA	RODRIGUEZ	SALGADO DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	MARIA ANGELES	D10	6681210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	18,7100
28601549Z PRESIDENCIA	ROLDAN	CONTRERAS GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	ENRIQUE	D10	3265210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	18,2500
28508136G PRESIDENCIA	ROMERO	ALONSO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA ESTHER	C10	6630010 SEVILLA / SEVILLA	SC.GESTION PRESUPUESTARIA Y HABII SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,2500
28401068R PRESIDENCIA	RUIZ	GORDILLO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DOLORES	D10	8213410 SEVILLA / SEVILLA	NG. INFORMACION Y REGISTRO SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,6500
79210326M PRESIDENCIA	RUIZ	SOTO SECRETARIA GENERAL TECNICA	LUIS MARIA	B20	2705710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	10,4500
27483831G PRESIDENCIA	SABROSO	MELLADO VICECONSEJERIA	MARIA ISABEL	D10	89610 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION FISCAL VICECONSEJERIA	19,4900
75279477V PRESIDENCIA	SAGRARIO	ARCOS SEC.GRAL. RELACIONES CON EL PARLAMENTO	MARIA DOLORES CON EL	D10	99110 SEVILLA / SEVILLA	NG. DOCUMENTACION SEC.GRAL. RELACIONES CON EL PARLAMENTO	24,7500
27283530X PRESIDENCIA	SANCHEZ	CONDE SECRETARIA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	ANTONIO	D10	90010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	20,6000
28614049W PRESIDENCIA	SANCHEZ	MEJIAS DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	MARTA	A11	6682210 SEVILLA / SEVILLA	DP. RÉGIMEN SANCIONADOR DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	14,7950
28592248M PRESIDENCIA	SANCHEZ	NOCEA GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	FRANCISCO JAVIER	D10	98110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	13,5990
27298643N PRESIDENCIA	SOULT	RUBIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	NURIA	A2	7048010 SEVILLA / SEVILLA	DP. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO S. SECRETARIA GENERAL TECNICA	14,5750
27886710S PRESIDENCIA	SUAREZ	MARISCAL DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	MARIA ELENA	B11	2705310 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION CONCESIONES DE RADIO DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	18,2600
29432464P PRESIDENCIA	TOVAR	OLIVA GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	JOSE MANUEL	D10	3265210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	18,4800
28734607V PRESIDENCIA	UTRILLA	RODRIGUEZ GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	JOSE IGNACIO	D10	3265210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	18,1800

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA CONSEJERO

Código	Denominación	Plz. Des.
9303510	ASESOR TÉCNICO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DIRECTIVO..... VICECONSEJERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
89410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO-PROTOCOLO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL TECNICA

Código	Denominación	Plz. Des.
93910	TITULADO SUPERIOR.....	1
94010	ADMINISTRATIVO.....	1
96510	ADMINISTRATIVO.....	1
8460610	TITULADO SUPERIOR.....	1
2574310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
94110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	6

CENTRO DESTINO: SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1969810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	7

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL

CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
6681410	ASESOR TECNICO.....	1
8715910	TEC. GESTION CONTROL REDES R.F.....	2
6681610	ASESOR TECNICO JURIDICO.....	1
99710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	5

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA

CENTRO DESTINO: GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9214410	ASESOR TÉCNICO DOCUMENTACIÓN JURÍDICA...	1
98110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO...	4
98310	TITULADO SUPERIOR...	1
7153610	TITULADO SUPERIOR...	1
8822610	TITULADO SUPERIOR...	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		9
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		9

CENTRO DIRECTIVO: DIR. GRAL. DE ESTUDIOS ANDALUCES

CENTRO DESTINO: DIR. GRAL. DE ESTUDIOS ANDALUCES SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
6666510	ASESOR TÉCNICO GRUPOS INVESTIGACION...	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO		24

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Resolución de esta Secretaría General Técnica, de 19 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Resolución citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Secretaría General Técnica

R E S U E L V E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de las causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28327793G GOBERNACIÓN	BARRERA	RODRIGUEZ DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO	CECILIO JOSE	D10	2051110 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO	19,3500
28518462A GOBERNACIÓN	BERMUDEZ	DIAZ DIR. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL	MARIA DOLORES	A11	50710 SEVILLA / SEVILLA	DP. ORDENACION Y DEMARCACION TERI DIR. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL	22,2500
28535928N GOBERNACIÓN	BERNABEU	FERNANDEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	ILIJMUNADA	D10	82310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-SEVILLA	10,2850
31228812X GOBERNACIÓN	CALDERON	AQUINO DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO	MARIA DE LOS ANG	B11	2047710 SEVILLA / SEVILLA	ASOR TÈCNICO-PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO	7,3500
28703788H GOBERNACIÓN	CARMONA	CASTRO DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	MARIA VALLE	C10	48010 SEVILLA / SEVILLA	UN. FOMENTO Y AYUDA DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	24,0000
28620891J GOBERNACIÓN	CASTRO	ARMARIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	FIDEL	A2	6869610 SEVILLA / SEVILLA	DP. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO S: SECRETARIA GENERAL TECNICA	12,3200
52290833B GOBERNACIÓN	CORREA	CRESPO SECRETARIA GENERAL TECNICA	JUAN FRANCISCO	C20	8421210 SEVILLA / SEVILLA	TÈCNICO REDES LOCALES SECRETARIA GENERAL TECNICA	22,2500
28735975M GOBERNACIÓN	CORREA	MARTINEZ DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	NOEL	D10	45410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	18,0500
28442950T GOBERNACIÓN	CORTES	COSTALES DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	MARIA DEL CARMEN	D10	2223610 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION U.C.N.P. DELEGACION GOB.-SEVILLA	19,1500
28414742J GOBERNACIÓN	CORTES	MARCOS DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	MANUEL	B11	692410 SEVILLA / SEVILLA	INSPECTOR DE CONSUMO DELEGACION GOB.-SEVILLA	21,3800
28625674N GOBERNACIÓN	DACOSTA	CASTILLO VICECONSEJERIA	JOSE MANUEL	D10	2568310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERIA	16,8600
27300403R GOBERNACIÓN	DOMINGUEZ	DIEZ D.G.ANDALUCES EN EL EXTERIOR	GUADALUPE	D10	8281510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G.ANDALUCES EN EL EXTERIOR	10,9450
10601955J GOBERNACIÓN	GARCIA	FLOREZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	MARIA YOLANDA	D10	2643010 SEVILLA / SEVILLA	AUX.GESTION-ATENCION AL CIUDADAN DELEGACION GOB.-SEVILLA	19,1900
27304765Q GOBERNACIÓN	GARCIA	ZARZA DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	FATIMA ESTHER	B20	47810 SEVILLA / SEVILLA	DP. PROMOCION Y ASESORAMIENTO LOX DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	15,2000
28704337S GOBERNACIÓN	GARCIA DE TEJ	ROSA SECRETARIA GENERAL TECNICA	IGNACIO	D10	2636410 SEVILLA / SEVILLA	AUX.GESTION-ATENCION AL CIUDADAN SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,1800
34038207R GOBERNACIÓN	GARCÍA-XARRIE	RAMIREZ DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	EUGENIO	A20	7791910 SEVILLA / SEVILLA	ASOR TÈCNICO-GESTIÓN EMERGENCI/ DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	13,1010
28438370C GOBERNACIÓN	GONZALEZ	DOMINGUEZ DIRECCION GENERAL DE CONSUMO	CONCEPCION	D10	2509610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION DIRECCION GENERAL DE CONSUMO	20,4400
28598893A GOBERNACIÓN	GONZALEZ	OVIEDO DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	BUENAVENTURA	D10	45510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	16,5500

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28911463A GOBERNACIÓN	GONZALEZ	VALENCIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	DANIEL SERAFIN	C20	42110 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR SECRETARIA GENERAL TECNICA	10,9500
28478420G GOBERNACIÓN	HIDALGO	CRUZ D.G.-ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y JUEGO	MARIA DE LOS ANG	D10	7965610 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN DATOS D.G.-ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y JUEGO	18,2500
28570548V GOBERNACIÓN	JIMENEZ	VARONA DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	SOCORRO	C10	84710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN DELEGACION GOB.-SEVILLA	20,5500
45585264T GOBERNACIÓN	LOPEZ	FERRER SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL MAR	A2	44410 SEVILLA / SEVILLA	DIRECTOR ARCHIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	6,1880
28502120Z GOBERNACIÓN	LOPEZ	GARZON DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	ANTONIA	C10	9492910 SEVILLA / SEVILLA	ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-SEVILLA	7,7500
52530319K GOBERNACIÓN	LOPEZ	LOPEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	EVA MARIA	B00	81610 SEVILLA / SEVILLA	NG.COORDINACION CORPORACIONES LOCALES DELEGACION GOB.-SEVILLA	22,4500
27306400H GOBERNACIÓN	MARQUES	ASIN DIR. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL	MATILDE	D10	51510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIR. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL	17,7500
28657395Q GOBERNACIÓN	MOLINA	LAMOTHE DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	MARIA EUGENIA	C10	692110 SEVILLA / SEVILLA	NG. CONTROL E INSPECCION DELEGACION GOB.-SEVILLA	20,7500
34074118D GOBERNACIÓN	MONJE	DANA DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	JUAN DIONISIO	C20	83710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR MICROINFORMATICA DELEGACION GOB.-SEVILLA	10,1500
52661440L GOBERNACIÓN	MONTERO	JIMENEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	MARIA REYES	D10	7804110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR GESTION U.C.N.P. DELEGACION GOB.-SEVILLA	19,0250
28885664X GOBERNACIÓN	MUÑOZ	AGUILAR SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA ANGELES	C10	41310 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,3600
3072791T GOBERNACIÓN	MUÑOZ	MUÑOZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	JUAN FRANCISCO	A20	7807610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS DELEGACION GOB.-SEVILLA	9,1960
28493204E GOBERNACIÓN	NAVARRETE	GOMEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	GINES	B20	7796810 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOB.-SEVILLA	9,7970
28613631K GOBERNACIÓN	NIETO	PARRA ESCUELA SEGURIDAD PUBLICA DE ANDALUCÍA	MIGUEL ANGEL	C20	8019410 SEVILLA / AZNALCAZAR	ASESOR MICROINFORMATICA DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	9,0500
27281773R GOBERNACIÓN	FACHON	GALLARDO DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	ANTONIO	A20	7807410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS DELEGACION GOB.-SEVILLA	8,1180
75523520F GOBERNACIÓN	PALOMARÉS	ACOSTA SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DE LOS ANG	D10	40710 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,8000
28424491R GOBERNACIÓN	PEREZ	SANTOS DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	RICARDO	B20	692410 SEVILLA / SEVILLA	INSPECTOR DE CONSUMO DELEGACION GOB.-SEVILLA	18,8000
28488529Q GOBERNACIÓN	PINTADO	DIAZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	INMACULADA	D10	83310 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA DELEGACION GOB.-SEVILLA	15,4500
31211466Y GOBERNACIÓN	FUIG	ESTREVEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA ANGELES	D10	2636410 SEVILLA / SEVILLA	AUX.GESTION-ATENCION AL CIUDADANO SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,4500

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANEXO I

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
7544222Z GOBERNACIÓN	RAMIREZ	RIOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	EMILIO	B20	8534410 SEVILLA / SEVILLA	TÉCNICO DE SISTEMAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	8,7500
24091513W GOBERNACIÓN	REVILLA	UCEDA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO	ROSARIO	C10	3272210 SEVILLA / SEVILLA	NG. ACTUACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO	21,4000
28887568M GOBERNACIÓN	RINCON	BORRERO DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR	JUAN MANUEL	D10	45410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR	19,5500
31216895F GOBERNACIÓN	RODRIGUEZ	BREVAL DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR	VICTORIANO	D30	47210 SEVILLA / SEVILLA	UN. SEGURIDAD EDIFICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR	7,3000
28705292G GOBERNACIÓN	RODRIGUEZ	MORENO SECRETARIA GENERAL TECNICA	NURIA CONCEPCION	A20	43910 SEVILLA / SEVILLA	JEFE DE PROYECTO SECRETARIA GENERAL TECNICA	22,2500
28690016T GOBERNACIÓN	ROMERO	MELLADO DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR	MARIA DEL AGUILA	D30	47210 SEVILLA / SEVILLA	UN. SEGURIDAD EDIFICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR	7,3000
28537036Q GOBERNACIÓN	RUIZ	ABASCAL DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	M. VICTORIA	B2	691710 SEVILLA / SEVILLA	NG. FORMACION CONSUMIDORES DELEGACION GOB.-SEVILLA	9,8000
28561783S GOBERNACIÓN	RUIZ	GALLARDO DIR. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL	MARIA LOURDES	D10	7860510 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACIÓN DIR. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL	20,5000
27320704Q GOBERNACIÓN	RUIZ	PARRA D.G. COORDINACIÓN POLÍTICAS MIGRATORIAS	REMEDIOS	B2	6869910 SEVILLA / SEVILLA	DP. ANALISIS Y ESTUDIOS D.G. COORDINACIÓN POLÍTICAS MIGRATORIAS	10,8500
27304871F GOBERNACIÓN	SANCHEZ	NAVARRO DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	ADELA DEL ROSARI	D10	83310 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA DELEGACION GOB.-SEVILLA	17,0860
52272390Z GOBERNACIÓN	SANCHEZ	PAYAN SECRETARIA GENERAL TECNICA	CARIDAD	D10	42210 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA SECRETARIA GENERAL TECNICA	15,4200
75406924K GOBERNACIÓN	SANCHEZ	ROMERO SECRETARIA GENERAL TECNICA	GRACIA	D10	6867810 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	22,2500
28672948K GOBERNACIÓN	SANCHEZ	SOTELO SECRETARIA GENERAL TECNICA	INMACULADA	D10	41310 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,5400
75666632J GOBERNACIÓN	SERRANO	RIVERA DIR. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL	MARIA VICTORIA	C10	51610 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION DIR. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL	22,5000
28477874X GOBERNACIÓN	SOLIS	RUIZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	JESUS	A20	7807410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCII DELEGACION GOB.-SEVILLA	9,5150
27277887W GOBERNACIÓN	TORRES	DOMINGUEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	JORGE LUIS	C10	2643410 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION DELEGACION GOB.-SEVILLA	20,4800
44225057J GOBERNACIÓN	VAZQUEZ	LIGERO DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	JAVIER	B20	7796710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-INFORMATICA DELEGACION GOB.-SEVILLA	4,8250
45652058W GOBERNACIÓN	VELASCO	MESA DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	APABELI	B20	6952910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO DELEGACION GOB.-SEVILLA	9,1300
45065507C GOBERNACIÓN	VILLALOBOS	RIVERA DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	ANA BUENAVENTURA	D10	82310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-SEVILLA	10,2850
28466761D GOBERNACIÓN	ZARZOSO	GARCIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	ISABEL	D10	42610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	7,8650

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA CONSEJERO

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA CONSEJERO SEVILLA	
Código	Plz. Des.
9453310	ADMINISTRATIVO..... 1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA	
Código	Plz. Des.
2568310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1
	CENTRO DESTINO: UN FUNCIONAL DE ADSCRIPCIÓN OPERATIVA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
3293610	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1	
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2	

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
43910	JEFES DE PROYECTO.....	1
42510	ADMINISTRATIVO.....	3
3293910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9453510	ADMINISTRATIVO.....	4
8306510	TITULADO SUPERIOR.....	1
2573910	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 11	
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 11	

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

45410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3

9493610 ADMINISTRATIVO..... 3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6

CENTRO DESTINO: ESCUELA SEGURIDAD PUBLICA DE ANDALUCÍA AZNALCAZAR

Código **Denominación** **Plz. Des.**

50110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 8

CENTRO DIRECTIVO: DIR. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL

Código **Denominación** **Plz. Des.**

51410 ADMINISTRATIVO..... 3

2574010 TITULADO SUPERIOR..... 1

7860810 TITULADO SUPERIOR..... 2

7861010 TITULADO GRADO MEDIO..... 1

7860910 TITULADO SUPERIOR..... 1

7758510 TITULADO SUPERIOR..... 1

51510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 10

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 10

CENTRO DIRECTIVO: D.G.ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y JUEGO SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

3327910 TITULADO GRADO MEDIO..... 1

47110 TITULADO SUPERIOR-EG. SANCIONADOR..... 1

9493810 ADMINISTRATIVO..... 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 4

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. COORDINACIÓN POLÍTICAS MIGRATORIAS

CENTRO DESTINO: D.G. COORDINACIÓN POLÍTICAS MIGRATORIAS SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
6871010	ASESOR TÉCNICO.....	1
6871310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9492810	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2049710	IM. ACTUACIONES.....	1
2509510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
6711210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. ANDALUCES EN EL EXTERIOR

CENTRO DESTINO: D.G. ANDALUCES EN EL EXTERIOR SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9483910	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DIRECTIVO..... DELEGACION GOB.-SEVILLA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2643710	INSPECT. JUEGO Y ESPECTACULOS PUBLICOS.....	2
82710	ASESOR TÉCNICO- RÉGIMEN SANCIONADOR.....	1
6953410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
7796810	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
9482910	ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	9
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	9
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	52

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 17 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de

las causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en C/ Juan Antonio de Vizarón, s/n, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de febrero de 2007

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Consejero de Economía y Hacienda

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27316932Q ECONOMÍA Y HACIENDA	AGARRADO	ESTUPEÑA INTERVENCION GENERAL	INMACULADA	A12	131110 SEVILLA / SEVILLA	DP. FISCAL-SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL	4,1470
27907178J ECONOMÍA Y HACIENDA	ALBA	BAUTISTA DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	JOSE MARIA	A20	7072810 SEVILLA / SEVILLA	COORDINADOR DE PROYECTOS DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	25,2500
28552374J ECONOMÍA Y HACIENDA	ALMEIDA	BENITEZ D.G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	MARIA ANTONIA	D10	2961710 SEVILLA / SEVILLA	NG. DEVOLUCIONES TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	17,8000
28716558T ECONOMÍA Y HACIENDA	ALVAREZ	TORRES SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA ISABEL	C10	113010 SEVILLA / SEVILLA	NG. PROGRAMAS SECRETARÍA GENERAL TECNICA	20,8800
28775465G ECONOMÍA Y HACIENDA	ANTOLIN	DE DIEGO DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	ELISA	A12	9305310 SEVILLA / SEVILLA	DP. CONTROL DE GASTOS SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	4,8950
28470785M ECONOMÍA Y HACIENDA	ANTON	MORENO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	MARIA JOSE	D10	190310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	11,2750
27294904E ECONOMÍA Y HACIENDA	ANTUNEZ	MORENO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	MIGUEL ANGEL	C10	192510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	18,8300
28348697R ECONOMÍA Y HACIENDA	ANTUÑA	BELLERIN SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL VALLE	C10	9329210 SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARÍA GENERAL TECNICA	20,7000
31363710J ECONOMÍA Y HACIENDA	ARAGON	ARAGON INTERVENCION GENERAL	JUAN	A11	9355010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO INTERVENCION GENERAL	21,5200
50404294R ECONOMÍA Y HACIENDA	ARCAS	CARDEVILLA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	GREGORIO	C20	136610 SEVILLA / SEVILLA	NG. MANTENIMIENTO SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	22,2900
28793543G ECONOMÍA Y HACIENDA	ARTILLO	PICON D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	FELIPE JUAN	A12	9573010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	1,1550
05654799L ECONOMÍA Y HACIENDA	ASENSIO	PARDO DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	MARIA LUISA	A20	3028810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO PROYECTOS DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	13,5850
28674115S ECONOMÍA Y HACIENDA	BAENA	ECIJA SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA CARMEN	D10	1759510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION GASTOS OP. CAP. 1 SECRETARÍA GENERAL TECNICA	21,0100
48805291G ECONOMÍA Y HACIENDA	BALLESTEROS	VALLE VICECONSEJERIA	LIDIA	C10	111310 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION-FISCAL VICECONSEJERIA	18,5350
45655006Y ECONOMÍA Y HACIENDA	BAREA	SANCHEZ D.GRAL. DE POLÍTICA FINANCIERA	INMACULADA CONCE	B12	2983510 SEVILLA / SEVILLA	DP. ENTIDADES ASEGURADORAS SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	6,0500
27289909H ECONOMÍA Y HACIENDA	BARREFA	CARO DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	MARIA JOSE	A12	1762710 SEVILLA / SEVILLA	DP. CERTIFICACIONES SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	13,3320
28860630T ECONOMÍA Y HACIENDA	BAYONA	RUIZ DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	FRANCISCO JAVIER	B20	9317410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SUPERVISION PROYEK SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	14,8250
28460417X ECONOMÍA Y HACIENDA	BENITEZ	AREVALO DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	MARIA JESUS	B11	117610 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION Y SEGUIMIENTO PRESUPU DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	5,5300
28703690N ECONOMÍA Y HACIENDA	BERNAL	FERNANDEZ DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	MIGUEL ANGEL	B11	141910 SEVILLA / SEVILLA	SC. SEGUIMIENTO SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	11,0500

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28759249A ECONOMÍA Y HACIENDA	BERNALES	MENDAZA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	FRANCISCO	A12	2988410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-EVALUACION ESE SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	3,5750
52081618G ECONOMÍA Y HACIENDA	BLANCO	MARTIN DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	MARIA ANGELES	D10	107010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	5,8850
51386316S ECONOMÍA Y HACIENDA	BONILLA	GALINDO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	HILDA MARINA	D10	190310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	7,5350
34032614C ECONOMÍA Y HACIENDA	BORGE	PEREZ DEL RIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	JOSE MANUEL	D10	116010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	15,3450
28470025G ECONOMÍA Y HACIENDA	CABRERA	SERRANO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA LUISA	D10	3299010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	10,2850
44230928L ECONOMÍA Y HACIENDA	CALERO	DEL VALLE SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCO MANUEL	B11	113710 SEVILLA / SEVILLA	SC. CONTRATACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	6,1000
52263336E ECONOMÍA Y HACIENDA	CANTERO	LOPEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	MARIA DEL CARMEN	D10	190310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	9,6250
34009265Q ECONOMÍA Y HACIENDA	CASTRO	PASTOR D.G. REL.FINANC.OTRAS ADMINISTRACIONES	GUILLERMO	B11	2989810 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION DE INGRESOS SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	5,4450
28745521Y ECONOMÍA Y HACIENDA	CASTRO	TERRERO DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	MARIA MERCEDES	B20	105710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	8,3330
27296840A ECONOMÍA Y HACIENDA	CEBALLOS	IGLESIAS D.G. TESORERIA Y DEUDA PUBLICA	ROSARIO	D10	127610 SEVILLA / SEVILLA	NG. CONTABILIDAD TESORERIA Y REN. SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	17,6500
37267567T ECONOMÍA Y HACIENDA	CHECA	CANOVAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	ADELAIDA DE	D10	1759910 SEVILLA / SEVILLA	NG. NOMINAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,0000
29766309P ECONOMÍA Y HACIENDA	CLAVIJO	RAMIREZ DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	REMEDIOS	D10	107010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	6,3500
27298916D ECONOMÍA Y HACIENDA	CORDERO	ORDOÑEZ DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	ASCENSION	D10	106710 SEVILLA / SEVILLA	UN. BIBLIOTECA DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	18,8500
08797872G ECONOMÍA Y HACIENDA	CORRALES	GARCIA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	JOSE FERNANDO	D10	121210 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRATAMIENTO EXPEDIENTES DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	17,8500
16795325N ECONOMÍA Y HACIENDA	CORREDOR	BARRANCO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	ELVIRA	C10	142110 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION SECRETARIA GENERAL DE ECONOMÍA	18,9750
27290767W ECONOMÍA Y HACIENDA	DELGADO	CRU VICECONSEJERIA	FRANCISCO JOSE	D10	110710 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA VICECONSEJERIA	21,7000
28886289Z ECONOMÍA Y HACIENDA	DELGADO	SANCHEZ SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	MARIA DOLORES	D10	7092010 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	17,9000
52233846H ECONOMÍA Y HACIENDA	DIÁZ	MONTIN D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	MANUELA	C10	9574910 SEVILLA / SEVILLA	NG. DE TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	19,3600

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28472249C ECONOMÍA Y HACIENDA	DURAN	BARRANTES D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	CARMEN MARIA	A12	9575510 SEVILLA / SEVILLA	SC. FISCAL D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	2,5300
34032475L ECONOMÍA Y HACIENDA	ESTEPA	JIMENEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA TERESA	C10	1759410 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION GAST. OPER. CAPIT.-1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	21,7910
34016407M ECONOMÍA Y HACIENDA	FERNANDEZ	BUJALANCE D.GRAL. DE POLÍTICA FINANCIERA	JESUS	C10	126010 SEVILLA / SEVILLA	NG. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	20,0640
28674607R ECONOMÍA Y HACIENDA	FERNANDEZ	DURAN INTERVENCION GENERAL	DIEGO	D10	133410 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION-INTERV. ADJ. Y DLG. INTERVENCION GENERAL	19,2000
28882989W ECONOMÍA Y HACIENDA	FERNANDEZ	VALDES DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	ESPERANZA DEL RO	D10	139510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION Y DOCUMENTACION SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	17,9000
27320588S ECONOMÍA Y HACIENDA	FLORES	GONZALEZ DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	SOFTA	A12	1762810 SEVILLA / SEVILLA	DP. PROGRAMACION FEDER SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	4,8070
11408256A ECONOMÍA Y HACIENDA	FLOREZ	GOMEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA ISABEL	C10	1759910 SEVILLA / SEVILLA	NG. NOMINAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	19,0300
27794782H ECONOMÍA Y HACIENDA	FRANCO DEL	VALLE D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	MANUEL CARMELO	B20	6610410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	11,5850
28851012L ECONOMÍA Y HACIENDA	FUENTES	ARROYO D.G.SISTEMAS INFORMC.ECONOM.- FINANCIERO	MARIA TERESA	C10	7092210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.G.SISTEMAS INFORMC.ECONOM.- FINANCIERO	20,0400
12737873J ECONOMÍA Y HACIENDA	FUENTES	CALVO DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	CRISTINA	D10	9304910 SEVILLA / SEVILLA	UN. CERTIFICACIONES SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	18,8600
27884713L ECONOMÍA Y HACIENDA	GAITAN	GONZALEZ D.G. TRIBUTOS E INSPECCION TRIBUTARIA	MARIA DEL CARMEN	D10	123010 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION-VALORACION SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	18,1400
26003592E ECONOMÍA Y HACIENDA	GALIAN	VEGA D.G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	PURIFICACION	D10	124510 SEVILLA / SEVILLA	NG. INGRESOS SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	17,9000
28858192T ECONOMÍA Y HACIENDA	GALLARDO	GALVEZ DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	MARIA DOLORES	B20	1764610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	7,0000
28701509Q ECONOMÍA Y HACIENDA	GALLARDO	PEDRERO DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	ISABEL	D10	137310 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	18,6500
28674125W ECONOMÍA Y HACIENDA	GALVIN	AGUADED DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	JUAN BERNARDO	B20	9317810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SEGUIMIENTO DE OBI SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	15,2800
28409698Y ECONOMÍA Y HACIENDA	GARCIA	BERROCAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ANTONIO ENRIQUE	C10	114110 SEVILLA / SEVILLA	DP. DOCUMENTACION SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	19,5750
28903862S ECONOMÍA Y HACIENDA	GARCIA	CONEJO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	EDUARDO	D20	187510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE PRODUCCION D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	13,8600
28474127N ECONOMÍA Y HACIENDA	GARCIA	FERNANDEZ D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	GABRIEL ANGEL	A11	193510 SEVILLA / SEVILLA	ADJUNTO SV. GESTION TRIBUTARIA D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	21,0600
52262337N ECONOMÍA Y HACIENDA	GARCIA	GUERRERO DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	ANTONIA	D10	107010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	18,7500

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28875763E	GARCIA	ORTEGA	ANTONIO	B12	130310 SEVILLA / SEVILLA	DP. CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA INTERVENCION GENERAL	15,7650
09182467Q	GARCIA	PAREDES	MARIA INMACULADA	A20	108310 SEVILLA / SEVILLA	DP. ESTADISTICAS DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	16,1150
52315466B	GARCIA	RAMOS	MARIA DEL PILAR	D10	129310 SEVILLA / SEVILLA	UN. VERIFICACION Y ORDENACION PA(17,6500
24279519Z	GARCIA	D. G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	JESUS ERNESTO	D10	6595810 SEVILLA / SEVILLA	SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	19,4600
28347990F	GASSOL	NOGUERA	AGUSTIN	B11	1767710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DO(26,9000
28685306M	GOMEZ	ANGELINA	CONCEPCION	B11	136910 SEVILLA / SEVILLA	D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	19,7000
27306282S	GOMEZ	HERNANDEZ	MARIA JOSE	A12	121010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO ANALISIS	4,8070
27298251B	GOMEZ	RAMIREZ	MARIA GUADALUPE	A12	9310810 SEVILLA / SEVILLA	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	22,4350
27301674F	GOMEZ	RINCON	JOSE MANUEL	C10	1760110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO COORDINACION CONTI	21,0650
27780326Y	GOMEZ	SORIA	MARIA DOLORES	C10	1760010 SEVILLA / SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,2850
28570596L	GOMEZ-LOZANO	LOPEZ	ENCARNACION	D10	124210 SEVILLA / SEVILLA	SECRETARIO/A INSPECCION CENTRAL	18,5500
25851201Y	GONZALEZ	LUCINI	JOSE MARIA	B12	192310 SEVILLA / SEVILLA	SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	15,4600
28467604K	GONZALEZ	RUIZ	JOSE ANTONIO	B11	1778210 SEVILLA / SEVILLA	D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	12,6500
27286085N	GRAÑA	LUNA	FRANCISCO JAVIER	C10	192010 SEVILLA / SEVILLA	SC. PERSONAL	13,6400
28665921D	GROVE	MARTINEZ	GERTRUDIS	D10	6595810 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE TRIBUTARIO	18,4500
24240755C	GUÁLDA	GARCIA	MARIA ANTONIA	B20	134610 SEVILLA / SEVILLA	D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	7,2500
34074316T	GUARDIA	GUILLEN	ISABEL	A12	119410 SEVILLA / SEVILLA	DP. VERIFICACION Y RENDICION CUEI	5,8630
28512962T	GUERRERO	TORRADO	JOSE MANUEL	C10	6595910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO ANALISIS	18,8200
28536035G	GUTIERREZ	PEREZ	ANTONIO	D10	191310 SEVILLA / SEVILLA	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	19,2400
						D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	
						ASESOR TECNICO INFORMACION	
						D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	
						UN. RECURSOS	
						D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28523289F ECONOMÍA Y HACIENDA	GUZMAN	GONZALEZ D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	ENRIQUE D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	D10	823510 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION-FISCAL D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	19,2500
27886946K ECONOMÍA Y HACIENDA	HARILLO	SANCHEZ D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	MARIA DEL CARMEN D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	D10	190310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	9,6250
75751381F ECONOMÍA Y HACIENDA	HERNANDEZ	SALMERON SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	ESPERANZA MACARE SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	A12	1763110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-ANALISIS ECONOMIC SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	4,6070
27287517H ECONOMÍA Y HACIENDA	JESUS	VALLA D. GRAL. DE POLÍTICA FINANCIERA	JOSE DE D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	C10	2983610 SEVILLA / SEVILLA	NG. REGISTRO ENTIDADES ASEGURADOI SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	19,2100
52221086T ECONOMÍA Y HACIENDA	JIMENEZ	GARCIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	JUAN ANTONIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	D10	116010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	14,9380
27293834X ECONOMÍA Y HACIENDA	LARA	VENEGAS D.G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	LUIS ALBERTO D.G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	C10	2983310 SEVILLA / SEVILLA	UN. INFORMACION PAGOS SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	19,7100
25097897K ECONOMÍA Y HACIENDA	LARREA	MORENO INTERVENCION GENERAL	FRANCISCO JOSE INTERVENCION GENERAL	D10	1767810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION INTERVENCION GENERAL	19,0000
28588031C ECONOMÍA Y HACIENDA	LIMON	LANZAROTE DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	ROSARIO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	D10	141010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	10,9450
27280387H ECONOMÍA Y HACIENDA	LOPEZ	MORENO D.G. SISTEMAS INFORMC.ECONOM.- FINANCIERO	JOSE LUIS D.G. SISTEMAS INFORMC.ECONOM.- FINANCIERO	A20	7093010 SEVILLA / SEVILLA	DP. MANTENIMIENTO SISTEMAS D.G. SISTEMAS INFORMC.ECONOM.- FINANCIERO	28,2500
28734230P ECONOMÍA Y HACIENDA	LOPEZ	ROJILLAS D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	JOAQUIN D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	D10	191410 SEVILLA / SEVILLA	UN. OFICINAS LIQUIDADORAS D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	19,2500
27810667X ECONOMÍA Y HACIENDA	LOPEZ	VILLEGAS INTERVENCION PROVINCIAL DE SEVILLA	PABLO INTERVENCION PROVINCIAL DE SEVILLA	B12	194310 SEVILLA / SEVILLA	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO INTERVENCION GENERAL	24,6600
44294983L ECONOMÍA Y HACIENDA	LUNA	CORTACANS DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	PABLO DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	A11	112810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	14,2450
28702964E ECONOMÍA Y HACIENDA	LJUQUE	MARTIN SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA AGUILA SECRETARIA GENERAL TECNICA	C10	1760510 SEVILLA / SEVILLA	NG. CONTRATACION OBRAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	21,0600
52286518C ECONOMÍA Y HACIENDA	MANCERO	HUMANES DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	FRANCISCO JAVIER DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	B11	118810 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION Y SEGUIMIENTO PRESUPU DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	3,6500
28719358V ECONOMÍA Y HACIENDA	MARCHENA	CAMPOS DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	ANA MARIA DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	D10	9312410 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	18,4500
44047127B ECONOMÍA Y HACIENDA	MARIN	MARTINEZ INTERVENCION GENERAL	MARIA ESTER INTERVENCION GENERAL	A12	2984410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-I.A.INT.C.FIN.P.EI INTERVENCION GENERAL	9,1190
48905749K ECONOMÍA Y HACIENDA	MARTIN	PALANCO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	ROCIO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	A12	6595710 SEVILLA / SEVILLA	SC. RECEPCION E INFORMACION D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	4,7300
52082400G ECONOMÍA Y HACIENDA	MARTIN	RAMOS D.G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	ANGEL D.G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	C10	2983410 SEVILLA / SEVILLA	NG. RETENC. JUDICIALES Y EXTRAJUI SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	19,0300
28861867H ECONOMÍA Y HACIENDA	MARTIN	RODRIGUEZ D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	FRANCISCO JULIO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	C10	9573210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR MICROINFORMATICA D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	13,0500

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28558176L ECONOMÍA Y HACIENDA	MARTIN	VALENCIA D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	FRANCISCO MANUEL	D10	187610 SEVILLA / SEVILLA	NG. REGISTRO GENERAL D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	18,9500
28477717Z ECONOMÍA Y HACIENDA	MARTINEZ	AGUILAR D.G. TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA	MARIANO	D10	2962310 SEVILLA / SEVILLA	NG. CONTABILIDAD F.A.G.A. SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	17,5800
45272004T ECONOMÍA Y HACIENDA	MARTINEZ	JIMENEZ INTERVENCION GENERAL	JOSE FRANCISCO	C10	134410 SEVILLA / SEVILLA	UN. CONTABILIDAD INTERVENCION GENERAL	19,2500
27289425V ECONOMÍA Y HACIENDA	MARTINEZ	MENOR DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	PEDRO	D10	138210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	10,5990
28688470H ECONOMÍA Y HACIENDA	MARTINEZ	MORENO INTERVENCION GENERAL	CARMEN MERCEDES	C10	132010 SEVILLA / SEVILLA	AUDITOR AYUDANTE INTERVENCION GENERAL	18,0900
52522437M ECONOMÍA Y HACIENDA	MEDINA	HERNANDEZ D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	JAVIER	B11	6596010 SEVILLA / SEVILLA	SC. CENSOS Y NOTIFICACIONES D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	5,0500
48805897N ECONOMÍA Y HACIENDA	MEDINA	ROMERO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	FRANCISCO JAVIER	D10	190310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	11,0550
34053651N ECONOMÍA Y HACIENDA	MENZE	GARCIA D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	LEONOR MARIA	B11	9557310 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO JUNTA PROV. DE HAC D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	9,5900
28867586X ECONOMÍA Y HACIENDA	MERCHAN	JIMENEZ ANDRADES DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	JOSE IGNACIO	A20	108110 SEVILLA / SEVILLA	DP. ESTADISTICAS DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	17,4020
27272565Q ECONOMÍA Y HACIENDA	MESA	TEYSSEYRE SECRETARIA GENERAL TECNICA	ALFREDO	C10	116910 SEVILLA / SEVILLA	SC. INFORMACION Y REGISTRO SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,7500
28695766T ECONOMÍA Y HACIENDA	MOLINA	ANDRA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	RAFAEL	C10	137810 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION Y HABILITACION SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	20,7250
30491176F ECONOMÍA Y HACIENDA	MOLINA	MINERO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	MARIA ISABEL	A12	9558110 SEVILLA / SEVILLA	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	22,7500
34050457S ECONOMÍA Y HACIENDA	MONTESO	LLANO DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	MARGARITA	A20	108610 SEVILLA / SEVILLA	COORDINADOR DE PROYECTOS DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	20,3500
34073330A ECONOMÍA Y HACIENDA	MORALES	ROLDAN D.G. SISTEMAS INFORMC.ECONOM.- FINANCIERO	ANTONIO	C20	6754210 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR D.G.SISTEMAS INFORMC.ECONOM.- FINANCIERO	8,8500
48907144J ECONOMÍA Y HACIENDA	MORENO	ALVAREZ D.G. SISTEMAS INFORMC.ECONOM.- FINANCIERO	JUAN ANTONIO	C20	114910 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR D.G.SISTEMAS INFORMC.ECONOM.- FINANCIERO	11,0900
28572971W ECONOMÍA Y HACIENDA	MORENO	VENTAS VICECONSEJERIA	SOLEDA	D10	111110 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION CONTABILIDAD VICECONSEJERIA	18,9000
34077607W ECONOMÍA Y HACIENDA	MOYANO	GUERRERO D.G. SISTEMAS INFORMC.ECONOM.- FINANCIERO	MARIA DOLORES	C20	6754210 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR D.G.SISTEMAS INFORMC.ECONOM.- FINANCIERO	8,8500
28790632Z ECONOMÍA Y HACIENDA	MUÑOZ	BACA D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	LAURA	A12	191010 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION RECAUDACION D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	7,9750

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
34054858T ECONOMÍA Y HACIENDA	NIETO	GARCIA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	JUAN MANUEL	A12	1764510 SEVILLA / SEVILLA	SC. PROGRAM. Y SEGUIMIENTO INVEI SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	5,6650
28870244T ECONOMÍA Y HACIENDA	NIETO	PARDO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	ANTONIO	D10	1762110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARÍA GENERAL TECNICA	18,9500
27286711V ECONOMÍA Y HACIENDA	NUÑEZ	GOMEZ DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	PILAR	D10	138210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	9,6250
25920124K ECONOMÍA Y HACIENDA	OCAÑA	INFANTE DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	ANA	D10	137610 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION Y ACTUALIZACION SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	18,3500
28472079B ECONOMÍA Y HACIENDA	OJEDA	VERDUGO INTERVENCION GENERAL	MARIA CARMEN	C10	134810 SEVILLA / SEVILLA	UN. CONTROL CUENTAS INTERVENCION GENERAL	19,2500
28657380R ECONOMÍA Y HACIENDA	OLMEDO	AREAL SECRETARÍA GENERAL TECNICA	JOSE MANUEL	D10	3290010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	6,1050
27318785Y ECONOMÍA Y HACIENDA	ORTEGA	DIAZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	ANDRES	C20	514710 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	14,2450
28511968H ECONOMÍA Y HACIENDA	ORTEGA	SANCHEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	ANA MARIA	C10	9574810 SEVILLA / SEVILLA	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALES D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	21,2400
28888599R ECONOMÍA Y HACIENDA	PASCUAL	ANDRES D.GRAL. DE POLÍTICA FINANCIERA	CARLOS	D10	9164610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	11,3850
27292211C ECONOMÍA Y HACIENDA	PEREZ	LEFE DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	FERNANDO	C20	7995810 SEVILLA / SEVILLA	JEFE OPERACIÓN DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	22,4200
28683995M ECONOMÍA Y HACIENDA	PEREZ	PALOMAR D.G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	MARIA PAZ	D10	2984010 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	17,8400
27909135S ECONOMÍA Y HACIENDA	PEREZ RIOS	GARCIA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	PILAR	D10	9575610 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	19,7500
75018386E ECONOMÍA Y HACIENDA	FORTILLA	HERNANZ D.G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	ANA LUISA	B12	127210 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION CENTRAL Y PERF. PAGO SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	6,2500
28732860H ECONOMÍA Y HACIENDA	PRADA	NIETO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	JULIO VALENTIN	D10	190310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	10,2850
34056814R ECONOMÍA Y HACIENDA	QUERO	ASTAN DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	JUAN	A12	1764210 SEVILLA / SEVILLA	DP. SEGUIMIENTO PLANES Y EVAL. P SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	5,9950
28878455T ECONOMÍA Y HACIENDA	RAMIREZ	MEDINA INTERVENCION GENERAL	MARIA ESPERANZA	D10	134910 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION INTERVENCION GENERAL	18,4000
28917871V ECONOMÍA Y HACIENDA	RAMOS	JUAN D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	AUXILIADORA	D10	190310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	11,3850
28707797W ECONOMÍA Y HACIENDA	REBOLLO	RIDAURA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	JOAQUINA	D10	1765910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	19,2000
28675161A ECONOMÍA Y HACIENDA	REINA	SANCHEZ D.G. TRIBUTOS E INSPECCION TRIBUTARIA	MARIA JOSE	D10	123710 SEVILLA / SEVILLA	NG. APOYO INSITUCCIONAL SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	18,0100

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28687487R	REY	PEREZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	JOSE MARIA	C10	9414610 SEVILLA / SEVILLA	ADMINISTRATIVO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	8,0850
28450220W	REYES	LAIN DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	MARIA DEL PILAR	D10	136510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	26,0000
28706308P	RIEGO	ROMERO INTERVENCION GENERAL	JUAN JOSE	B12	135110 SEVILLA / SEVILLA	DP. FISCAL. GASTOS DE CAPITAL INTERVENCION GENERAL	12,2500
28407392T	ROA	PAYAN INTERVENCION GENERAL	MONTSERRAT	D10	130410 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION INTERVENCION GENERAL	18,2500
27323485Z	RODRIGUEZ	ESPEJO SECRETARIA GENERAL TECNICA	LOUIS MIGUEL	B11	931110 SEVILLA / SEVILLA	SC. ADMINISTRACION GENERAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	7,2500
27291753E	RODRIGUEZ	GIL D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	JOAQUIN	D10	6594310 SEVILLA / SEVILLA	UN. COMPROBACION DE VALORES D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	19,2500
27285298F	RODRIGUEZ	MUÑOZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	CARMEN	D10	188810 SEVILLA / SEVILLA	UN. SECRETARIA INSPECCION D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	23,9000
27290031W	RODRIGUEZ	VEGA INTERVENCION GENERAL	FERNANDO	B12	2984710 SEVILLA / SEVILLA	AS. TCO.-CONTROL FINAN. PERM. SOC. I INTERVENCION GENERAL	13,7700
52261653H	RODRIGUEZ	ZAMBRANA D.G. TRIBUTOS E INSPECCION TRIBUTARIA	ANTONIA	D10	122610 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION-ADMINISTRACION SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	19,0700
06963170N	ROJAS	RIVODIGO D.G. TESORERIA Y DEUDA PUBLICA	MARIA DEL CARMEN	C10	128310 SEVILLA / SEVILLA	UN. CONTROL Y SEGUIMIENTO SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	18,5500
28687759C	ROMAN	PIÑA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	FRANCISCO JESUS	C10	9575810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	19,7500
75867261J	ROMANO	FERNANDEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	CARMEN	C20	9573210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR MICROINFORMATICA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	10,6500
27898903H	ROMERO	GALVEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MERCEDES	C10	1760210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO RR.HH. SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,7000
31500277Y	RUIZ	RODRIGUEZ DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	NORBERTO	A12	1763910 SEVILLA / SEVILLA	DP. PLANIFICACION POLITICAS DE B. SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	23,4000
28881907W	RULL	CARMONA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	TRINIDAD	D10	6595810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOC D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	18,5000
07973075X	SAN ROMAN	CASQUERO INTERVENCION GENERAL	LAURA CARMEN	A12	131010 SEVILLA / SEVILLA	DP. CONTABILIDAD-SEGURIDAD SOCIA INTERVENCION GENERAL	7,3970
79190351V	SANCHEZ	DOMINGUEZ DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	EUSTAQUIO	D10	1762510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	18,2500
75021874Z	SANCHEZ	PEREZ D.G. SISTEMAS INFORMC. ECONOM. - FINANCIERO	RAMON	B20	6758010 SEVILLA / SEVILLA	ANALISTA PROGRAMADOR D.G. SISTEMAS INFORMC. ECONOM. - FINANCIERO	2,2000
28877461H	SANCHEZ	TAVIRA VICECONSEJERIA	MARIA VICTORIA	D10	1758910 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION INVERSIONES VICECONSEJERIA	19,7500

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28445052M ECONOMÍA Y HACIENDA	SANTOS	BRAVO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	ANGELES DE LOS HACIENDA DE SEVILLA	B12	9577310 SEVILLA / SEVILLA	SC. CALIDAD D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	12,9900
30506242P ECONOMÍA Y HACIENDA	SERRANO	NIETO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	MARINA HACIENDA DE SEVILLA	C20	9573210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR MICROINFORMATICA D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	16,9500
29482319E ECONOMÍA Y HACIENDA	SILVEIRA	GARCIA D. G. SISTEMAS INFORM. ECONOM. - FINANCIERO	FRANCISCO DE PAU HACIENDA DE SEVILLA	A20	6753210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO PLANIFICACION D. G. SISTEMAS INFORM. ECONOM. - FINANCIERO	9,5040
22140192R ECONOMÍA Y HACIENDA	SOGORB	VERA VICECONSEJERIA	MARIA MERCEDES HACIENDA DE SEVILLA	D10	1759210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION VICECONSEJERIA	19,6500
28892536M ECONOMÍA Y HACIENDA	SUAREZ	JIMENEZ D. G. SISTEMAS INFORM. ECONOM. - FINANCIERO	ANTONIO HACIENDA DE SEVILLA	C20	116810 SEVILLA / SEVILLA	JEFE DE OPERACION D. G. SISTEMAS INFORM. ECONOM. - FINANCIERO	11,4500
27296086P ECONOMÍA Y HACIENDA	TALLON	ROMERO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	ENCARNACION HACIENDA DE SEVILLA	D10	190310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	10,2850
02881476J ECONOMÍA Y HACIENDA	TORO	DEL VALLE D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	ANASTASIO DEL HACIENDA DE SEVILLA	A12	9573010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	1,7870
28875555K ECONOMÍA Y HACIENDA	TORRE	DAZ D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	RAFAEL DE LA HACIENDA DE SEVILLA	B12	189310 SEVILLA / SEVILLA	DP. CONTABILIDAD-GASTOS D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	18,5700
25311940A ECONOMÍA Y HACIENDA	TORRES	NARBONA INTERVENCION GENERAL	FRANCISCA HACIENDA DE SEVILLA	D10	136110 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION-INTERV. ADJ. Y DLG. INTERVENCION GENERAL	18,0000
24177819N ECONOMÍA Y HACIENDA	TRUJILLO	MESA DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	MARIA FRANCISCA HACIENDA DE SEVILLA	B20	8019210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DOCUMENTACION DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	10,4250
28611390B ECONOMÍA Y HACIENDA	TUBIO	SANCHEZ D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	ANTONIO JOSE HACIENDA DE SEVILLA	B12	823110 SEVILLA / SEVILLA	DP. FISCAL D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	5,4500
43062868Z ECONOMÍA Y HACIENDA	UÑA	GOMEZ D. G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	MARIA MILAGROS HACIENDA DE SEVILLA	D10	2961710 SEVILLA / SEVILLA	NG. DEVOLUCIONES TRANSFERENCIAS SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	21,9000
74988061B ECONOMÍA Y HACIENDA	UREÑA	GALVEZ D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	RAFAEL HACIENDA DE SEVILLA	B20	9573010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	8,3500
10594633M ECONOMÍA Y HACIENDA	VÁZQUEZ	FERNANDEZ VICECONSEJERIA	MARIA JESUS HACIENDA DE SEVILLA	A20	112410 SEVILLA / SEVILLA	SC. PUBLICACIONES VICECONSEJERIA	11,8900
28709221T ECONOMÍA Y HACIENDA	VÁZQUEZ	ROMERO SECRETARIA GENERAL TECNICA	JUAN HACIENDA DE SEVILLA	B11	9311810 SEVILLA / SEVILLA	SC. PERSONAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	11,5000
52262696A ECONOMÍA Y HACIENDA	VELEZ	MONCAYO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	MARIA CARMEN HACIENDA DE SEVILLA	D10	192010 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE TRIBUTARIO D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	18,6500
31588726C ECONOMÍA Y HACIENDA	VENEGAS	CASTILLO INTERVENCION GENERAL	MARIA LUISA HACIENDA DE SEVILLA	D10	2962610 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION INTERVENCION GENERAL	19,2700
28740227W ECONOMÍA Y HACIENDA	VICENTE	PEREZ DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS	MARIA ISABEL HACIENDA DE SEVILLA	A12	9305010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO ANALISIS FINANCIER SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	9,2070

ANEXO I
 LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
52264089Q ECONOMIA Y HACIENDA	VICENTE	VICENTE SECRETARIA GENERAL DESTINO	CLEMENTINA SECRETARIA GENERAL TECNICA	D10	114310 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,3500
27282817X ECONOMIA Y HACIENDA	VILLANUEVA	GIL SECRETARIA GENERAL DESTINO	MARIA ANGELES SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	D10	7092110 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	19,3500
28531410W ECONOMIA Y HACIENDA	YAGUE	QUIJANO INTERVENCION GENERAL	EUSEBIO	B12	9318710 SEVILLA / SEVILLA	ADJUNTO AL INTERVENTOR DELEGADO INTERVENCION GENERAL	19,8500

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA / INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA

CENTRO DESTINO: DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
105810	COORDINADOR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.....	1
107010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
109210	TITULADO SUPERIOR.....	1
109310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
3029410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
3029110	TITULADO SUPERIOR.....	1
2582210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	8
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	8
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	8

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

9310510 ASESOR TÉCNICO..... 1
9413510 ADMINISTRATIVO..... 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: UN. FUNCIONAL DE ADSCRIPCIÓN OPERATIVA SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

3298910 TITULADO SUPERIOR..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 4

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

117310 AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO CENTRAL..... 1
9413610 ADMINISTRATIVO..... 6
8748810 TITULADO SUPERIOR..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 8
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 8

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA

CENTRO DESTINO: D.GRAL. DE POLÍTICA FINANCIERA SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

125710 ASESOR TÉCNICO-ENTIDADES FINANCIERAS... 3
128110 ASESOR TÉCNICO..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

142010 ASESOR TÉCNICO-COORD. INVERSIONES..... 1
140910 TITULADO GRADO MEDIO..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

430710 TITULADO GRADO MEDIO..... 1
2649710 TITULADO SUPERIOR..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 8

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

8748410 TITULADO SUPERIOR..... 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

140210 DP. SUPERVISION PROYECTOS..... 1

9319210 SC. RELACIONES CON ENTIDADES PUBLICAS... 1

138610 SC. GESTION BIENES Y DERECHOS..... 1

9318510 ASESOR ANALISIS..... 1

138010 TITULADO SUPERIOR..... 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: D.G. TRIBUTOS E INSPECCION TRIBUTARIA SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

9396110 ADMINISTRATIVO..... 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

1842310 TITULADO GRADO MEDIO..... 2

8748310 TITULADO SUPERIOR..... 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: D.G. REL.FINANC.OTRAS ADMINISTRACIONES SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

8749110 TITULADO GRADO MEDIO..... 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 11

CENTRO DESTINO: D.G. SISTEMAS INFORMC.ECONOM.-FINANCIERO SEVILLA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

7092310 JEFE DE PROYECTO..... 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 1

CENTRO DESTINO: D.G. SISTEMAS INFORMC.ECONOM.-FINANCIERO SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G.SISTEMAS INFORMC.ECONOM.-FINANCIERO

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
9305710	ASESOR DE ANÁLISIS DE BALANCES Y SEG. FR	1
119910	TITULADO SUPERIOR.....	2
8748210	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		4
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		4

CENTRO DIRECTIVO.....: INTERVENCIÓN GENERAL

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN GENERAL SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
130910	TITULADO SUPERIOR.....	2
131510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
135710	ADMINISTRATIVO.....	4
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		7
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		7

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
187510	AUXILIAR DE PRODUCCION.....	2
6595310	AYUDANTE ARCHIVO.....	2
6594610	ASESOR TÉCNICO TRIBUTARIO.....	1
193610	ASESOR LIQUIDADOR.....	1
193710	ASESOR LIQUIDADOR.....	1
8190410	ASESOR TÉCNICO.....	3
9575710	ASESOR TÉCNICO.....	1
189910	TITULADO SUPERIOR.....	10
9414610	ADMINISTRATIVO.....	2
516510	TITULADO SUPERIOR.....	4
516610	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
190010	TITULADO GRADO MEDIO.....	5
190110	ADMINISTRATIVO.....	10
190310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
190410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		47
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		47
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO		90

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ORDEN de 1 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 18 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación

de las causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en Plaza de la Gavidia núm. 10, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de marzo de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27906540L JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	ALONSO	ALVAREZ D.G. ADMON. ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV.	MARIA JOSEFA	D10	2218110 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN-ATENCIÓN CIUDADANO D.G. ADMON. ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV.	22,4000
28710716T JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	ALVAREZ	ORTEGA DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	AURELIA DE LA FUNCION PUBLICA	D10	37910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GRAL. PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	16,2800
28672578L JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	ANTEQUERA	ARROYO D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE SEVILLA	DOLORES	D10	6693010 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE SEVILLA	21,2800
28548415X JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	ANTUÑA	ANTONIETTY DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	JOSE MANUEL DE LA FUNCION PUBLICA	D10	37910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GRAL. PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	17,4800
27297401N JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	BAENA	IYAQUEZ D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	MARIA LUISA	B20	9600010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARÍA GRAL. PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	15,0000
28756217F JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	BECERRA	TRIANO S.G. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	ANTONIO JAVIER	A20	2971310 SEVILLA / SEVILLA	TECNICO DE SISTEMAS SEC. GRAL. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	3,9500
31590136G JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	BELTRAN	CHACON DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	ARACELI	A11	7047510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARÍA GRAL. PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	25,3000
28893014T JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	CALLEJA	GUTIERREZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ESPERANZA MACARE	D10	6672910 SEVILLA / SEVILLA	AUX. GESTION-ATENCIÓN AL CIUDADANO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	19,1500
27298374L JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	CORTES	CABEZA SECRETARÍA GRAL. PARA LA ADMON. PÚBLICA	ANA MARIA DE LA FUNCION PUBLICA	D10	37010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GRAL. PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	17,9500
75421856A JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	COTAN	MUÑOZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA JESUS	D10	6673010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	9,7900
28919763T JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	DEL VILLAR	MADRID DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	MARIA REYES	D10	37910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GRAL. PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	17,7200
29771957K JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	EGIDO	CORRALES D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE SEVILLA	FRANCISCO JAVIER	D10	9265110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR GESTION RGTO. ATENC. CIU D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE SEVILLA	18,6500
28460004B JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	FERNANDEZ	BELTRAN DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	BELLA MARIA	D10	7978210 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA SECRETARÍA GRAL. PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	22,2500
00626542E JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	FERNANDEZ DE	TORRES D.G. ADMON. ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV.	JOSE ALFONSO	A20	9172010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.G. ADMON. ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV.	24,8000
28456941F JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	FONT	GUERRERO INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PUBLICA	MANUEL	D10	1728010 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PUBLICA	23,3000
75519899C JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	FRANCO	DOMINGUEZ DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	MARIA DOLORES	C10	40110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARÍA GRAL. PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	20,7000

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28400105G JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GARCIA	BAENA D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	FRANCISCA	C10	39510 SEVILLA / SEVILLA	SC. PRESTACIONES SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	22,2100
28503619H JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GARCIA	ESCASSI D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	MARIA LUISA	A11	6621710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	7,0500
2785698F JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GARCIA	FERNANDEZ INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA	JOSE ANTONIO	B20	3324810 SEVILLA / SEVILLA	SC. INFORMACION Y REGISTRO INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA	21,4400
27287024P JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GARCIA	GARCIA D.G. ADMÓN. ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV.	CONSUELO	A11	6622110 SEVILLA / SEVILLA	DP. PROGRAMAS Y NORMALIZACIÓN D.G. ADMÓN. ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV.	19,2280
28876893W JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GARCIA	IRAÑEZ D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE SEVILLA	DOLORES	C20	6692410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE SEVILLA	11,0500
28604457R JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GARCIA	SIERRA D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	ANA BELEN	B11	39110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	12,7500
28460106K JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GARCIA	VIDAL D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE SEVILLA	MARIA CARMEN	D10	6692210 SEVILLA / SEVILLA	AUX.GESTION-REGTRO. ATENCION AL C. D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE SEVILLA	19,4000
28636044J JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GARCIA ROSALE	ROMERO SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMON. PÚBLICA	INMACULADA	D10	37010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	16,6000
28402834L JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GONZALEZ	ESCUERO D.G. INSTITUC. Y COOPER.CON LA JUSTICIA	MARIA DOLORES	B11	9668910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SEC.GRAL.MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	16,2400
28497147D JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GONZALEZ	HOYO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	FELIX	D10	6673110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	19,5500
28866047N JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GONZALEZ	MUÑOZ DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	JUAN FRANCISCO	D10	1719410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	18,9900
52661094H JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	HIDALGO	MARQUEZ INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA	JOSE ANTONIO	D10	86010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA	17,9200
31623932J JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	HUESO	ORGAMBIDES DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	FRANCISCA	D10	37910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	10,2850
28456493L JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	IRISO	RICO VICECONSEJERÍA	EMILIO	C10	35610 SEVILLA / SEVILLA	SC. CONTABILIDAD VICECONSEJERÍA	21,2000
28528891J JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	JIMENEZ	MONCAYO D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	EMILIO	D10	9592010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	18,8500
28661312T JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	JOSE	LOPEZ DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	RAIMUNDO	B11	9619810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIA SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	20,7500

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27294616X	LARIOS DE LA PÚBLICA	CARRERA D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE SEVILLA	MARIA DE LAS NIE DE SEVILLA	D20	2979210 SEVILLA / SEVILLA	NG. NOMINAS D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE SEVILLA	19,5000
27898245G	LEAL PÚBLICA	MARTINEZ SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMON. PÚBLICA	CONCEPCION DE LA ADMON.	C10	36510 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTIÓN SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	23,3200
28680043D	LIMON PÚBLICA	TRAVES INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA	FRANCISCO DE LA ADMON.	D10	86010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA	8,4720
27318702S	LOBATO PÚBLICA	PANDO DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	MARIA AUXILIADOR DE LA FUNCION PUBLICA	D10	37910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	17,2500
28718510C	LOPEZ PÚBLICA	ISIDORO DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	JOAQUIN DE LA FUNCION PUBLICA	B20	8076110 SEVILLA / SEVILLA	TÉCNICO DE SEGURIDAD SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	19,4000
30432438B	MARIN PÚBLICA	MARTI S.G. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	ANDRES DE LA JUSTICIA	A11	9265610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SEC.GRAL.MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	24,0000
17717668D	MARTINEZ PÚBLICA	FORCE DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	EMILIO DE LA FUNCION PUBLICA	A20	1723210 SEVILLA / SEVILLA	DE. DESARROLLO SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	20,4600
28869611B	MARTINEZ PÚBLICA	VERNAITE S.G. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	ANA MARIA DE LA JUSTICIA	C10	6668910 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SEC.GRAL.MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	21,2300
48815161F	MATA PÚBLICA	FORTILLO DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	EIVIRA DE LA FUNCION PUBLICA	B11	1723610 SEVILLA / SEVILLA	SC. PROVISIÓN PUESTOS SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	7,0150
75399171L	MENDOZA PÚBLICA	RIVERO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JOSE GENERAL TÉCNICA	D10	6673010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	10,6980
28540831Q	MIRANDA PÚBLICA	GOMEZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	MARIA DEL CARMEN GENERAL TÉCNICA	D10	6673010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	8,6350
07006327K	MOLANO PÚBLICA	BRIAS DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	ISABEL DE LA FUNCION PUBLICA	D10	38310 SEVILLA / SEVILLA	AUX.GEST-CONTROL RTO. PRS. SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	19,0500
28478625W	MORATA PÚBLICA	PLÁ D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	CRISTINA INMACUL DE LA JUSTICIA	A20	2218410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	16,8700
07823868R	MORIN PÚBLICA	HERRERO SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMON. PÚBLICA	MARIA PILAR DE LA ADMON.	B11	1722910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	10,4500
80003324D	MORON PÚBLICA	LEDRO INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA	RAMON DE LA ADMON. PÚBLICA	C10	8522610 SEVILLA / SEVILLA	SC. CAJA FLJA INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA	21,3000
27322198S	MOYA PÚBLICA	RODRIGUEZ DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	JOSE ANTONIO DE LA FUNCION PUBLICA	A11	7127110 SEVILLA / SEVILLA	SC. FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	9,3390

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
52249155D	NARONA PÚBLICA	REINA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ROSARIO MARIA	D10	6673010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	15,3500
75806954N	NAVARRO PÚBLICA	RAMIREZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JUAN JOSE	C10	43210 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	21,0650
27290919Q	NUÑEZ PÚBLICA	ORTIZ D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	MARIA DEL CARMEN	D10	39610 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	21,3600
28437661R	PALOMO PÚBLICA	NARANJO D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	MANUELA REYES	D10	2216810 SEVILLA / SEVILLA	NG. DOCUMENTACION Y APOYO SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	21,0000
28397693F	PAREJO PÚBLICA	GURRUCHAGA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA ELENA	D10	41210 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	23,7500
28388823S	PEREZ PÚBLICA	GARCIA D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE SEVILLA	ANTONIO	C20	84010 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE SEVILLA	21,8500
25577559H	PEREZ PÚBLICA	SILES D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE SEVILLA	GERMAN	C10	6696110 SEVILLA / SEVILLA	NG. RGPRO. Y ATENCION CIUDADANO D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE SEVILLA	21,6370
27297041C	PÉREZ DE AYAI PÚBLICA	CONRADI SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JAVIER	B11	6672010 SEVILLA / SEVILLA	SC. REGIMEN ECONOMICO DE PERSONA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	20,9500
28475885E	FERRER PÚBLICA	MORALES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	RAFAELA ISABEL	D10	6673010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	10,9450
28460024P	POZO PÚBLICA	SORIANO DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	CONCEPCION	D10	9619910 SEVILLA / SEVILLA	UN. SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	19,6500
30064295Y	PRIETO PÚBLICA	VILELA DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	SOLEDADE	D10	38710 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	21,4500
28773140W	RAMOS PÚBLICA	JUAN VICECONSEJERÍA	MARIA JESUS	D10	6671410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMVO. VICECONSEJERÍA	10,7250
28664386S	REJANO PÚBLICA	MARTINEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARGARITA	C10	40610 SEVILLA / SEVILLA	SC. HABILITACION MATERIAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	21,1500
29473637B	REYES PÚBLICA	MUNIZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ANTONIO	B11	6669910 SEVILLA / SEVILLA	SC. ADMINISTRACION GENERAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	14,3500
41498800S	RIYAS PÚBLICA	MARQUEZ INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PUBLICA	FRANCISCO MANUEL	C10	1728110 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION-SECRETARIA GENERAL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PUBLICA	22,6500
02486686H	RIVERO PÚBLICA	TASCON D.G. INSTITUC. Y COOPER. CON LA JUSTICIA	JUAN CARLOS	A11	6676610 SEVILLA / SEVILLA	SC. PROGRAMAS SEC. GRAL. MODERNIZACION DE LA JUSTICIA	26,4000
28380755C	ROBLES PÚBLICA	SANCHEZ D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE SEVILLA	ANGEL	B20	6981210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-INFRAESTRUCTURAS D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE SEVILLA	24,6000
24849285Q	ROCHA PÚBLICA	SILVA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ESPERANZA	C10	7968110 SEVILLA / SEVILLA	SC. TRAMITACIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	22,0000

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27282581G	RODRIGUEZ PÚBLICA	ENCUENTRA DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	MARIA LUISA	C10	8092510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	20,4400
27297052P	ROSA PÚBLICA	MARTIN SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMON. PÚBLICA	ANTONIA DE LA ADMÓN.	C10	9669510 SEVILLA / SEVILLA	NEGOCIADO DOCUMENTACIÓN Y APOYO SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	21,8350
28578021S	RUIZ PÚBLICA	PEREZ D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	MARIA CARMEN	D10	2218610 SEVILLA / SEVILLA	UN. CONTROL PROCESOS SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	20,2500
28468699N	RUIZ PÚBLICA	SABIDO DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	ELIAS	C20	7979010 SEVILLA / SEVILLA	JEFE OPERACIÓN SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	11,3500
75379606G	SANCHEZ PÚBLICA	ROMERO D.G. INSTITUC. Y COOPER. CON LA JUSTICIA	ANA MARIA COOPER. CON LA	D10	1725610 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION SEC.GRAL.MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	20,9500
28282159W	SENRA PÚBLICA	LAZO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FRANCISCO JOSE	B20	9265510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	16,1500
28576956P	SERRANO PÚBLICA	ARAUJO D.G.RECURSOS HUMANOS Y MEDICINA LEGAL	MARIA ELENA	C10	9266110 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN SEC.GRAL.MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	21,2300
25965355B	SOL PÚBLICA	ARENAS D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	MARIA TERESA	D10	39610 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	21,6900
28615744H	SUAREZ PÚBLICA	VILLA VICECONSEJERÍA	ENRIQUE	C10	9492210 SEVILLA / SEVILLA	ADMINISTRATIVO VICECONSEJERÍA	8,5500
52234627V	TORO PÚBLICA	LIMA D.G. INSTITUC. Y COOPER. CON LA JUSTICIA	JAVIER LUIS COOPER. CON LA	A11	8471110 SEVILLA / SEVILLA	SC. REGIMEN JCO. Y RGTR. CC. PP SEC.GRAL.MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	18,3920
28866399L	VAZQUEZ PÚBLICA	ROSSO D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	BEGOÑA	B11	9600110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	8,6200
28520810M	VITAL PÚBLICA	RONCERO D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	INMACULADA	D10	2218610 SEVILLA / SEVILLA	UN. CONTROL PROCESOS SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	21,2500
34078310S	ZARZA PÚBLICA	JIMENEZ D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE SEVILLA	MONTSERRAT	A12	6695910 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE SEVILLA	9,6250

ANEXO 2
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA / INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA

CENTRO DESTINO: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
3324310	ASESOR TECNICO.....	1
1789710	ASESOR TECNICO.....	1
86010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5
2574110	TITULADO SUPERIOR.....	2
3325410	TITULADO SUPERIOR.....	1
86210	ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		11
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		11
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO		11

ANEXO 2
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
6671310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9266010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
6671210	TITULADO SUPERIOR.....	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	6
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	6

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
6672710	TITULADO SUPERIOR.....	2
6673010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
8092710	TITULADO SUPERIOR.....	1
6673210	AUXILIAR ADMO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	5

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA
 SEC.GRAL..MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

CENTRO DIRECTIVO.....
 CENTRO DESTINO: S.G. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1843710	DFTO. EXPLOTACION.....	1
6673710	DP. DESARROLLO MANTENIMIENTO SISTEMAS.....	1
8093310	JEFE DE PROYECTO.....	1
6674110	ADJ. PLANIF. REL.USUAR.....	1
6669010	DP. EXPLOTACION.....	1
9269210	ADMINISTRATIVO.....	1
9492510	ADMINISTRATIVO.....	4
9274210	TITULADO SUPERIOR.....	1
9269310	TITULADO SUPERIOR.....	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	14

CENTRO DESTINO: D.G.RECURSOS HUMANOS Y MEDICINA LEGAL SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9269010	TITULADO SUPERIOR.....	2
9269110	TITULADO SUPERIOR.....	1
9491310	ADMINISTRATIVO.....	1
9491210	ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	6

CENTRO DESTINO: D.G. INSTITUC.Y COOPER.CON LA JUSTICIA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9268610	TITULADO SUPERIOR.....	1
9491410	ADMINISTRATIVO.....	2
9274110	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	4

CENTRO DESTINO: D.GRAL. DE REFORMA JUVENIL SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9669610	ASESOR TÉCNICO.....	1
1385210	DP. RECURSOS MENORES INFRACTORES.....	1
1584710	ASESOR TÉCNICO.....	1
9669710	ASESOR TÉCNICO.....	1
1584610	ASESOR TÉCNICO.....	1
9071510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9108710	TITULADO SUPERIOR.....	2
9491510	ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	10
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	34

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GRAL.PARA LA ADMON. PUBLICA SEVILLA

Código..... Denominación..... Plz. Des.:

8702410 TITULADO SUPERIOR..... 3
 9294110 TITULADO SUPERIOR..... 1
 9602510 ADMINISTRATIVO..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA SEVILLA

Código..... Denominación..... Plz. Des.:

3327310 TÉCNICO DE SISTEMAS..... 1
 37910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 9
 38210 TITULADO SUPERIOR..... 1
 9602410 ADMINISTRATIVO..... 4
 9207310 TITULADO SUPERIOR..... 3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 18

CENTRO DESTINO: D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN SEVILLA

Código..... Denominación..... Plz. Des.:

2218510 ASESOR TÉCNICO..... 1
 9600710 ADMINISTRATIVO..... 3
 9600910 TITULADO SUPERIOR..... 1
 9592410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 9
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 14
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 37

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G.ADMÓN.ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV.

CENTRO DESTINO: D.G.ADMÓN.ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV. SEVILLA

Código..... Denominación..... Plz. Des.:

2220510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 4
 2220610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3
 9273810 TITULADO SUPERIOR..... 3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 10
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 10

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA SEVILLA

Código..... Denominación..... Plz. Des.:

85010 TITULADO GRADO MEDIO..... 3
 6695810 TITULADO SUPERIOR..... 3
 6696610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3
 6696810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1
 9113910 TITULADO SUPERIOR..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 11
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 11
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 103

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 17 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación

de las causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en C/ Albert Einstein, s/n, Isla de la Cartuja, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de febrero de 2007

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28480271S	ADRIANO	BENITEZ D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	CARMEN	D10	435110 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION S.G.DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGETICO	18,5000
28867576T	AGUILERA	MORON I.A.I.F.A.P.A.P.E. (SS.CC.)	MARIA JOSE	C10	9026910 SEVILLA / SEVILLA	SC. TESORERIA Y PAGOS I.A.I.F.A.P.A.P.E.	20,6500
28697012G	ALCALA	GUTIERREZ D.G. DESAR. TECNOL. E INCENT. (A SUPRIMIR)	MARGARITA	D10	439710 SEVILLA / SEVILLA	NG. SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION D.G. DESAR. TECNOL. E INCENT. (A SUPRIMIR)	17,8500
28465627E	ALFONSO GALL	ROMO I.A.I.F.A.P.A.P.E. (SS.CC.)	MARIA DEL CARMEN	D10	2339510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	17,9000
05648903B	ALMARZA	CANO I.A.I.F.A.P.A.P.E. (SS.CC.)	CARLOS LUIS	A11	9076510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO I.A.I.F.A.P.A.P.E.	11,3850
28695949E	ANDBADA	LOPEZ I.A.I.F.A.P.A.P.E. (SS.CC.)	JORGE FRANCISCO	B20	2338610 SEVILLA / SEVILLA	UNIDAD TECNICA I.A.I.F.A.P.A.P.E.	17,0500
28690836S	ATALAYA	CORREA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MILÁGROS DEL PIL	C10	9155810 SEVILLA / SEVILLA	SC. HABILITACION GASTOS CORRIENTI SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	20,5300
28548176R	BERNAL	DIÁZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	NATIVIDAD	D10	8135910 SEVILLA / SEVILLA	NG. SANCIONES D.P. INNOVACION, C. Y EMPR. DE SEVILLA	18,9500
30522422L	BOLIVAR	RAYA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	EMILIO JORGE	A20	2531310 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.P. INNOVACION, C. Y EMPR. DE SEVILLA	7,7000
28710130N	BORDALLO	JIMENEZ D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA	MARIA ISABEL	D10	2510310 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG	16,1700
27318463Y	CABELLO DEL	VALLE D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	JOSE PEDRO	B20	3120210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-SEG-MINERA Y M.AMI S.G.DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGETICO	2,4750
74922352J	CANTALEJO	GARCIA D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA	PEDRO	C10	1056410 SEVILLA / SEVILLA	NG. AYUDAS S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG	21,9450
28468110K	CARRACEDO	FRUTOS VICECONSEJERÍA	ANGELINO	D10	1577910 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION-CONTABLE VICECONSEJERÍA	17,9500
28471915P	CARRASCO	TORNOS D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA	LUIS MANUEL	A12	9286110 SEVILLA / SEVILLA	DP. FOMENTO TECNOLÓGICO S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG	15,7100
52699294S	CARRILLO	ALFARO D.G. ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDEDORES	ALVARO	A11	3218110 SEVILLA / SEVILLA	DP. ADMINISTRACION Y PROCEDIMIEN: S.G.DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGETICO	12,0230
28725135K	CASTILLERO	GUERRERO S.G. DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO	FERNANDO	D10	7053210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION S.G. DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO	18,0370

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
2868252F	CASTRO	MONGE	MARIA JOSE SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	D10	9041310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	4,7500
2865127B	CURADO	LOZANO	JOSE LUIS D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA	D10	1059610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG	14,4800
28603789T	DIÁZ	MARISCAL	MARIA DEL ROCÍO D.G. INFRAESTRUCT. Y SERV.TECNOLÓGICOS	A20	9273210 SEVILLA / SEVILLA	DP. PLANIFICACION FORMATIVA S.G.TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORMACION	4,1140
52260427B	ESCACENA	CORTES	MANUELA D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA	D10	2601910 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG	18,8000
28706562D	ESCALANTE	RUIZ	MARIA JOSE SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	D10	3215010 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,0500
29684218G	ESPINOSA	RUIZ CABAL	MARIANO I.A.I.F.A.P.A.P.E. (SS.CC.)	B20	2336910 SEVILLA / SEVILLA	SC. EXPERIM. Y TRANSFER. TECNOLO I.A.I.F.A.P.A.P.E.	20,7600
32021084R	FALGUERAS	CANO	CARLOS JOSE I.A.I.F.A.P.A.P.E. (SS.CC.)	B11	9027410 SEVILLA / SEVILLA	SC. CONTR. REG. INT. Y PATRIMONI I.A.I.F.A.P.A.P.E.	18,6500
28565663P	FERNANDEZ	CORTES	MARIA ROSA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	C10	9131810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO FORMACION SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	20,8100
28297117X	FERNANDEZ	GOMEZ	JOSE MARIA D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA	A20	9286610 SEVILLA / SEVILLA	DP. FOMENTO I.D.I. S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG	19,0060
28405032D	FERNANDEZ DE	GALLARDO	FELISA VICECONSEJERÍA	B11	6667610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO VICECONSEJERÍA	12,3350
13109513L	GARCIA	BARROS	SILVIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	D10	517810 SEVILLA / SEVILLA	NG. REGISTRO GENERAL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	18,5000
28473766L	GARCIA	MORON	JOSEFA DOLORES D.G. ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDEDORES	D10	3218010 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION S.G.DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO	18,3400
28400527N	GARCIA	RUIZ	MANUEL D.G. INFRAESTRUCT. Y SERV.TECNOLÓGICOS	D10	9324110 SEVILLA / SEVILLA	UN. APOYO S.G.TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORMACION	18,5000
28546017G	GARCIA	VAQUERIZO	PABLO D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA	A20	9286510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-FOMENTO S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG	11,2530
28873972W	GASCON	ASENCIO	FRANCISCA MILLAGR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	D10	9166610 SEVILLA / SEVILLA	NG. DOCUMENTACION SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	19,1000
09760485K	GIRALDO	TESTERA	MARIA DEL CARMEN I.A.I.F.A.P.A.P.E. (SS.CC.)	D10	2334610 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	17,5000
34070926Z	GOMEZ	BEGINES	MARIA DOLORES C.INV.Y FORM.AG. "IOS PALACIOS"	C10	9193510 SEVILLA / PALACIOS Y	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	21,8020

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
08794843B	GOMEZ	GONZALEZ C.INV.Y FORM.AG. "IAS TORRES-TOMEJIL"	JUAN CARLOS	C20	9201910 SEVILLA / ALCALA DEL	ASESOR MICROINFORMÁTICA I.A.I.F.A.P.A.P.E.	19,5500
75070139W	GONZALEZ	MARQUEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	FRANCISCO JAVIER	B20	8480110 SEVILLA / SEVILLA	A.T. ACT. MINERAS Y SEGURIDAD D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	3,4700
28662128B	GONZALEZ	RODRIGUEZ I.A.I.F.A.P.A.P.E.	ANTONIO	A2	2337010 SEVILLA / SEVILLA	SC. EVALUACION Y SEGUIMIENTO I.A.I.F.A.P.A.P.E.	20,5500
28408626S	HIDALGO	LOPEZ D.G. ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDEDORES	IGNACIA	D10	425910 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION S.G.DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGETICO	18,2800
52332298Q	HIGUERAS	CEBRIAN D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	ESTHER	A20	512710 SEVILLA / SEVILLA	DP. PROMOCION ECONOMICA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	9,2500
28903553M	JIMENEZ	PEREZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	MANUEL	B20	8100210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-INFORMACIÓN D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	8,1400
28911517B	JUÁN	BERCIANO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	MARGARITA	B20	2531410 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	9,6250
80118420J	LAGUNA	GARCIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	MIGUEL ENRIQUE	D10	9059010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	8,5000
31291009S	LIGERO	CONEJERO D.G. DESAR.TECNOL.E INCENT. (A SUPRIMIR)	MIGUEL	B20	439610 SEVILLA / SEVILLA	SC. TRAMITACION INCENTIVOS D.G. DESAR.TECNOL.E INCENT. (A SUPRIMIR)	14,0400
28541524L	MARTIN	MARQUEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	VICTORIA EUGENIA	C10	422510 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION ECONOMICA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,6800
17976457W	MARTIN	RIO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	VICENTE RAMON	A20	515510 SEVILLA / SEVILLA	DP. INDUSTRIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	30,8200
28437776R	MARTINEZ	FERNANDEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	MARIA LINA	D10	1778810 SEVILLA / SEVILLA	NG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	20,6000
27283921X	MARTINEZ	GARCIA D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA	MARIA INMACULADA	D10	2535810 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG	20,4000
27279396Q	MESA	TEYSEYRE SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA DEL CARMEN	C10	9131910 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION PERSONAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	21,8000
35446864T	MIGUENS	GARCIA VICECONSEJERÍA	ARTURO MANUEL	D10	9101810 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION-FISCAL VICECONSEJERÍA	18,5000
24903242S	MONTAÑEZ	FRANCH D.G. ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDEDORES	MARIA VICTORIA	B11	426510 SEVILLA / SEVILLA	SC. REGISTRO DE COOP. Y SOC. LAB S.G.DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGETICO	4,0500

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
23677386J	MONTES	RAMIREZ	FRANCISCO JAVIER	A20	8480010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-ACTIV. ENERGÉTICA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	24,6100
06548071V	MORALES	LAMAS	JOSE MIGUEL	D10	9166510 SEVILLA / SEVILLA	NG. PUBLICACIONES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	17,8500
52264566X	MUNDI	SANCHEZ-RAMADE	JORGE	A20	2531310 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	9,0470
28863715A	MUÑOZ	GOMEZ	MARIA JOSE	D10	1059610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG	12,4000
28929041D	MUÑOZ	GONZALEZ	SERGIO	A20	9026110 SEVILLA / SEVILLA	DP. DESARROLLO I.A.I.F.A.P.A.P.E.	10,2080
28911623W	MUÑOZ	HUETE	MARIO	A20	9286910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-COORDINACION S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG	10,5710
31851969M	NOGUERAS	PEREZ	ANA MARIA	D10	9053810 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	17,7500
28658491P	PALACIOS	GIRALDEZ	JOSE FERNANDO	D10	2567110 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION RECURSOS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	17,8500
52281522S	PEREZ	ALONSO	MANUEL JOSE	A20	8479910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-IMPACTO INDUSTRIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	10,2850
75744839C	PEREZ	CARRASCO	ROCIO	B11	1579610 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION PERSONAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	5,0500
27305288X	PEREZ	COSTA	MARIA PILAR	D10	9041310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	5,3500
28888968W	PEREZ	GONZALEZ	JULIO	B20	2531410 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA	9,6250
28498655E	PEREZ	SANTOS	SUSANA	A11	3218610 SEVILLA / SEVILLA	DP. INSPECCION S.G.DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGETICO	9,8340
28884697D	PEREZ AYALA	BASAÑEZ	PEDRO	B20	2340110 SEVILLA / SEVILLA	UNIDAD TECNICA I.A.I.F.A.P.A.P.E.	15,7900
28482029W	FORRES	SANTAMARIA	MARIA ANGELES	B20	9027510 SEVILLA / SEVILLA	SC. PRESUPUESTOS Y GESTION ECONO I.A.I.F.A.P.A.P.E.	5,7500
28551111S	RIOS	PARRILLA	MARIA ISABEL	D10	1057110 SEVILLA / SEVILLA	NG. AYUDAS S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG	18,5500

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27904307V	RIVERA	LARA	RAMON	D10	8528710	UN. ORDENACION MINERA D.P. INNOVACION, C. Y EMPR. DE SEVILLA	20,3500
34033052K	ROALES	VILLA	ANTONIO CARLOS	B11	9027810	SC. PERSONAL I.A.I.F.A.P.A.P.E.	12,5100
52266839Y	RODRIGUEZ	HERRERA	ANA MARIA	A20	2531310	TITULADO SUPERIOR D.P. INNOVACION, C. Y EMPR. DE SEVILLA	6,6650
34056428Y	RODRIGUEZ	PASCUAL	JOSE	C20	9026310	ASESOR MICROINFORMÁTICA I.A.I.F.A.P.A.P.E.	11,2500
28896509E	ROMAN	RUIZ	AURORA	D10	436310	UN. GESTION S.G.DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO	18,0000
28723975B	ROMERO	TORRES	ELOISA	D10	2339510	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	18,2000
28479772E	RUBIO	PEREZ	ANTONIO	D10	2601910	NG. GESTION S.G.UNIVERSID., INVESTIGACION Y TECNOLOG	19,7000
27294841M	RULL	FERNANDEZ	MARIA DEL MAR	B11	3190610	SC. GESTION PERSONAL Y ADMON. GRJ D.P. INNOVACION, C. Y EMPR. DE SEVILLA	17,3070
27295071M	SALAS	FLORIDO	JOSE LUIS	C10	3124210	UN. POZOS E INSTALACIONES D.P. INNOVACION, C. Y EMPR. DE SEVILLA	19,8220
11802510Z	SANCHEZ	FERNANDEZ	MANUEL	D10	2705010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. INNOVACION Y ADMONES. PUBLICAS.	10,9450
28563041P	SANCHEZ	ROMERO	MANUELA	C10	2601810	UN.GESTION P.A.I. S.G.UNIVERSID., INVESTIGACION Y TECNOLOG	20,6500
27796167T	TALEGON	MELENDEZ	EDUARDO	A11	9039410	SC. GESTION ADMINISTRATIVA VICECONSEJERIA	16,3130
28913911J	TORRES	COCA	JUAN ANTONIO	B20	2531410	TITULADO GRADO MEDIO D.P. INNOVACION, C. Y EMPR. DE SEVILLA	9,6250
28481852D	ULGAR	GUTIERREZ	MARIA LUISA	D10	2705010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. INNOVACION Y ADMONES. PUBLICAS	6,3910
28546880Q	ZALABARDO	CALDERON	FRANCISCO JAVIER	D10	9041310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	11,4680

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.

CENTRO DIRECTIVO.....: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: I.A.I.F.A.P.A.P.E. (SS.CC.) SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9027910	SC. HABILITACION.....	1
9336110	TECNICO SISTEMAS.....	1
9379910	AYUDANTE ARCHIVO/ARCHIVO CENTRAL.....	1
2339110	TITULADO SUPERIOR.....	1
2339610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
6785310	ASESOR TÉCNICO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	9
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	9

CENTRO DIRECTIVO.....: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "LOS PALACIOS" PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)

Código	Denominación	Plz. Des.
303910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	11

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO.....: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
9068310	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DESTINO: D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO.....: S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
440510	ASESOR TÉCNICO-FOMENTO ECONOMICO.....	1
9295510	TITULADO SUPERIOR.....	1
9295610	TITULADO SUPERIOR.....	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	5

CENTRO DESTINO: D.G. INFRAESTRUCT. Y SERV.TECNOLÓGICOS SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO.....: S.G.TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORMACION

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
9323310	A.T. COORD. PROYECTOS EUROPEOS.....	1
9323810	A.T. SOPORTE PYMES.....	1
9271510	A.T. FOMENTO Y DIFUSION.....	1
9307410	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	4
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	4

CENTRO DESTINO: D.G. INNOVACION Y ADMONES. PUBLICAS SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. INNOVACION Y ADMONES. PUBLICAS

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
6678810	TÉCNICO DE PLANIFICACION REDES EXTERNAS.	1
6679710	ASESOR TÉCNICO FINANCIACION.....	1
90510	TÉCNICO SISTEMAS.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CONSEJERÍA / ORG.-AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO: S.G.DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO

CENTRO DESTINO: D.G.INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SEVILLA

Código Denominación Plz. Des.

9580510 ADMINISTRATIVO 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.G. ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDEDORES SEVILLA

Código Denominación Plz. Des.

425610 DP. REGIMEN JURIDICO 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DESAR.TECNOLE INCENT (A SUPRIMIR)

CENTRO DESTINO: D.G. DESAR.TECNOLE INCENT (A SUPRIMIR) SEVILLA

Código Denominación Plz. Des.

437910 SC. TRAMITACION AYUDAS ESTATALES 1

3272510 ASESOR TECNICO 1

438110 TITULADO SUPERIOR 1

438610 TITULADO SUPERIOR 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 4

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

Código Denominación Plz. Des.

9166010 ASESOR TÉCNICO 1

1579110 SC. CONTRATACION 1

419510 TITULADO SUPERIOR 3

2718310 ADMINISTRATIVO 2

9054310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2

422010 TITULADO GRADO MEDIO 2

2718210 TITULADO SUPERIOR 8

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 19

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 19

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CONSEJERÍA / ORG.-AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9059010	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS.....	1
3285010	DP . PROMOCION COOPERATIVA.....	1
8208110	TITULADO SUPERIOR.....	3
9066810	TITULADO SUPERIOR.....	2
9067710	ADMINISTRATIVO.....	4
9092910	TITULADO SUPERIOR.....	2
2531310	TITULADO SUPERIOR.....	3
9067910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9067410	TITULADO SUPERIOR.....	2
8748110	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		20
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		20
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO		58

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería, de 17 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de

las causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de febrero de 2007

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
36075989F	ALONSO	RODRIGUEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	MARIA JESUS	D10	1708010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	19,1250
08804465L	AMAYA	CORTIJO SECRETARIA GENERAL TECNICA	SANTIAGO	A11	8156110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	6,9190
28473321B	APEZTEGUIA	TORRES SECRETARIA GENERAL TECNICA	CAROLINA	D10	8156710 SEVILLA / SEVILLA	NG.SEGUIIMIENTO SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,4000
27522732N	AVELLANEDA	CORTES D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	MARIA ISABEL	D10	2752110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	17,7500
27298365X	BADIA	ALVAREZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	ROSA MARIA	D10	2006110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	8,7450
27859145G	BAÑASCO	VERDUGO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	FRANCISCO	B20	7788010 SEVILLA / SEVILLA	SC. REHABILITACIÓN D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	18,0500
28479051Z	BENITEZ	ALAMO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA TERESA	D10	2006110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	6,5450
28883289G	BLAS	VALLEJO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	MIGUEL ANGEL	D10	2302010 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	15,5200
08632300R	BUENO	CASILLAS DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	INMACULADA	A20	2290810 SEVILLA / SEVILLA	DP. SUELO DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	9,6910
27297667W	CABELLO	BASTIDA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	ENCARNACION	C10	8337710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	21,3500
28865620E	CARBALLO	MONTERO DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	MARIA ROSARIO	D10	1961610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	10,9450
28921477N	CARRANZA	CARRANZA DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA	MARIA DEL MAR	D10	2081110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA	10,7250
28493759W	CARRANZA	RUBIO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	ISABEL	D10	1708010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	19,5300
27272704V	CASAS	GARCIA D.G. INSTITUTO CARTOGRAFIA ANDALUCIA	INMACULADA	D10	2294810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO	11,0550
28882858X	CASTEJON	MATEO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA CARMEN	A12	8156610 SEVILLA / SEVILLA	SC.SEGUIIMIENTO PRESUPUESTARIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	21,3560
28721296T	CASTILLA	HIGUERO SEC.GRAL. ORDENACION TERRITORIO	EDUARDO	A20	2288810 SEVILLA / SEVILLA	DP. INFORMACION TERRITORIAL SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO	12,0230
28704210A	CONDE	DIAZ DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	ANA MARIA	D10	2614410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	8,7500

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particp	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28890319L	CONDE	HERNANDEZ SECRETARIA DEL CONSEJERO	MARIA LUISA	D10	195910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA DEL CONSEJERO	16,7500
28298284G	CONGREGADO	CORDOBA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	ANGELES	D10	7788510 SEVILLA / SEVILLA	NG. INFORMACION GRAL. D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	18,3000
30191551A	CORTES	JOSE SECRETARIA GENERAL TECNICA	JOAQUIN AGUSTIN	A20	200210 SEVILLA / SEVILLA	ANALISTA PROGRAMADOR SECRETARIA GENERAL TECNICA	7,3700
44216947E	DE LA CRUZ	CARRASCO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MIGUEL ANGEL	A2	1717710 SEVILLA / SEVILLA	DP. DESARROLLO SECRETARIA GENERAL TECNICA	12,0450
27304657T	ESPINAL	PONCE SECRETARIA GENERAL TECNICA	ALICIA	D10	200610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,9000
28922949N	FERNANDEZ	HALCON DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	MARCOS	A11	2290410 SEVILLA / SEVILLA	DP. ORGANOS URBANISTICOS DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	10,6370
33323656Z	FERNANDEZ	NUÑEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	EVA MARIA	D10	200310 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA SECRETARIA GENERAL TECNICA	15,4200
36073900X	FERNANDEZ	SOTO SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANTONIO	D10	200610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,1000
28994408Z	FUSTER	NORTES SEC.GRAL. ORDENACION TERRITORIO	JOAQUÍN	A20	8165710 SEVILLA / SEVILLA	AS.TCO.PLANES METROPOLITANOS SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO	5,2030
2844918J	GALEANO	MACIAS DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	FRANCISCO	C10	2292110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	22,2000
27288086N	GALISTEO	CARDENAS SEC.GRAL. ORDENACION TERRITORIO	MARIA LUISA	D10	2291910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO	10,2850
28611643B	GARCIA	BELLIDO SEC.GRAL. ORDENACION TERRITORIO	ANTONIA	D10	2291910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO	16,1210
27897355B	GONZALEZ	BUENO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA ROSA	B20	8158410 SEVILLA / SEVILLA	AS.TCO. EDIFIC. Y EQUIPAMIENTOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	24,0750
28696439Y	GONZALEZ	RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA ROSARIO	D10	198810 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,0500
28576245X	GORDON	ALCALDE DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	MARIA DEL CARMEN	A12	2611310 SEVILLA / SEVILLA	DP. PROGRAMACION Y GEST. ECONOM. DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	11,9790
28898997A	GRACIA	FERNANDEZ DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	CRISTINA DE	A20	2291010 SEVILLA / SEVILLA	AS.TCO. ACTUACIONES PROTEGIBLES DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	10,7640
76233792Q	HERA	DIAZ DE LIAÑO SEC.GRAL. ORDENACION TERRITORIO	MARIA GUADALUPE	A20	2288510 SEVILLA / SEVILLA	DP. PLAN REGIONAL SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO	21,4150
24810735Z	HEREDIA	CAMPOS D.G. INSTITUTO CARTOGRAFIA ANDALUCIA	SOFTIA	D10	2292710 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO	20,7500
29049741M	HERNANDEZ	ZARO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	JUAN FERNANDO	B20	2738110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	12,0200

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28486015D	HIDALGO	GARCIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	JORGE NICOLAS	D10	202910 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR SECRETARIA GENERAL TECNICA	15,0500
28738108E	JAREÑO	CAMACHO DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	JOSE ANTONIO	D10	1961610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	9,6250
28907565S	LAFFARGA	DE CARDENAS D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	SALVADOR	B20	7788210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	8,1700
28466081Q	LAGA	BARBUDO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	ANA MARIA	D10	8169710 SEVILLA / SEVILLA	NG. REGISTRO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	18,2500
28920146S	LEAL	CAMPANARIO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	ANA JESUS	A20	7787310 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	8,2590
28326096D	LEDRO	BARRAGAN D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	MARIA ANTONIA	A20	7787810 SEVILLA / SEVILLA	OF. TECNICA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	15,0150
28896368L	LEON	MORANO DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA	JUAN	A20	206810 SEVILLA / SEVILLA	DP.BERADICACION INFRAVIVIENDA DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA	11,5000
28918991X	LOPEZ	ZABALA DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA	MARIA MERCEDES	D10	208110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA	8,6350
27309526Q	LUNA	FERNANDEZ DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	FELIX DEMETRIO	A12	8156410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	17,8640
44207861K	MARQUEZ	VELAZQUEZ DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	JOSE JUAN	A20	2291410 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	2,0350
28556731T	MARQUEZ DE	LEIVA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	JOSE ANTONIO	C10	8169810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	19,7250
28546340M	MARTIN	DELGADO DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	ANA VIRGINIA	D10	2291810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	18,2690
28392295Z	MASCORT	SUAREZ DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	MARIA EUGENIA	D10	1959210 SEVILLA / SEVILLA	NG.TRAMITACION DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	22,3500
24768090B	MAZA	LOZANO SECRETARIA GENERAL TECNICA	JOSE MARIA	B12	1958910 SEVILLA / SEVILLA	UN.GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	5,0500
34033987J	MEDINA	PACHON VICECONSEJERIA	MARIA JOSE	D10	196810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERIA	9,2350
28892245J	MENDEZ	JUAREZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	RAFAEL	B20	8159610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO BB.DD. SECRETARIA GENERAL TECNICA	12,4500
27303920E	MORALES	MARTINEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	MARIA REGLA	A20	277210 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	9,1850

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28922062E	MOREJON	LOPEZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	AMPARO	A12	2287110 SEVILLA / SEVILLA	AS.TCO. PROGRAMAS COORDINADOS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	2,6290
29788174T	MORENO	ALCUNA SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCO JAVIER	A11	2287410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-JURIDICO ADJUNTO SECRETARIA GENERAL TECNICA	21,2850
2850659T	MORETE	CONTRERAS D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	MARIA ANGELES	C10	1738410 SEVILLA / SEVILLA	INSPECTOR AUXILIAR TRANSPORTES D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	20,3900
28560782E	MUÑOZ	ENTRENAS D.G. INSTITUTO CARTOGRAFIA ANDALUCIA	JUAN	B12	2292610 SEVILLA / SEVILLA	SC. PROGRAMACION Y CONTRATACION SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO	6,6200
52238334K	MUÑOZ	RUBIO DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA	MARIA ANGELES	A20	209610 SEVILLA / SEVILLA	DP. PROYECTOS DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA	9,7570
44951544E	NAVAS	MARTÍN DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	Mª. JOSÉ	D10	2291810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	18,9500
24271412H	NIETO	CALMAESTRA D.G. INSTITUTO CARTOGRAFIA ANDALUCIA	JOSE ANTONIO	A20	2293010 SEVILLA / SEVILLA	UN. EDICION CARTOGRAFICA SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO	4,9830
28566432H	OJEDA	CABALLERO SECRETARIA GENERAL TECNICA	SANTIAGO	C10	8155010 SEVILLA / SEVILLA	NG.GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,9650
27322011N	OLMEDO	VERD D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	JUAN LUIS DE	B20	276610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	8,1700
28525516Q	ORTIZ	MORENO DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	AMPARO	D10	2287910 SEVILLA / SEVILLA	NG.TRAMITACION DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	20,0000
28895025X	OSUNA	CEBALLOS SEC.GRAL. ORDENACION TERRITORIO	MERCEDES	B11	2288010 SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTION ADMINISTRATIVA SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO	9,9000
28546689D	PASCUALVACA	MORENO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA ANTONIA	C10	198010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,2000
28328229A	PEREZ	CABO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	MIGUEL ANGEL	B20	203410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-CONTROL CALIDAD DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN	21,7500
28666323C	PEREZ	RODRIGUEZ DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	MARIA DOLORES	D10	2287910 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	19,3000
28582288G	PEREZ	SANTIAGO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	JUSTA	D10	7788710 SEVILLA / SEVILLA	NG. ADMINISTRACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	18,8300
02858852K	RAMIREZ	HERNANDEZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	JUAN DE DIOS	B20	8342410 SEVILLA / SEVILLA	AS.TCO.SIST. INFORM. COPT. DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN	16,7700
30497494T	REDONDO	REDONDO D.G. INSTITUTO CARTOGRAFIA ANDALUCIA	MIGUEL	A20	2293310 SEVILLA / SEVILLA	DP. CARTOGRAFIA SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO	16,7970
28879768W	RODENAS	ALVAREZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	CARMEN	D10	8157010 SEVILLA / SEVILLA	UN.GESTION PROCEDIMIENTOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,8500

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28765233F	RODRIGUEZ	ALONSO DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	ESTHER	A20	2290210 SEVILLA / SEVILLA	DP. FOMENTO DEL PLANEAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	9,2070
31643905E	RODRIGUEZ	SANCHEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	CELSTOBAL LEON	A11	199710 SEVILLA / SEVILLA	DP. RECURSOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	21,4170
28556388W	ROLDAN	PEREZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	CELIA	C10	199110 SEVILLA / SEVILLA	SC. FORMACION Y AYUDAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	21,9800
28694096R	ROMERO	GALLARDO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	RAFAEL	D10	275210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	16,1870
28730339G	ROMERO	GONZALEZ DE LA HIG MARIA DEL VALLE SECRETARIA GENERAL TECNICA		D10	200610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,5300
28597339J	SALAS	CAÑAVERAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	FERNANDO	B20	8345810 SEVILLA / SEVILLA	DP. INSTRUMENTOS FINANC. COMUN. SECRETARIA GENERAL TECNICA	13,3500
28569139B	SALAS	CARRASCO SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCO JOSE	C10	8158510 SEVILLA / SEVILLA	SC. INFORMACION Y REGISTRO SECRETARIA GENERAL TECNICA	22,0000
28557454X	SALGADO	JIMENEZ DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	FRANCISCO	A20	3000510 SEVILLA / SEVILLA	AS. TCO. GESTIÓN DOCUMENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	6,4900
28900702Y	SANCHEZ	DOBLADO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	ANA MARIA	D10	7787110 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	18,4500
28720926K	SANCHEZ	DURAN SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANGELA MARIA	D10	1707010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,6630
30522328V	SANCHEZ	LILLO DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	ALFONSO	A20	2575310 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	7,5350
28524636J	SANCHEZ	PELLON SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA TERESA	C10	8156510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,6520
34021765G	SANCHEZ	ROMERO VICECONSEJERIA	MARIA DEL CARMEN	D10	196810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERIA	5,8850
28396096C	SIANES	FERNANDEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	ADRIANO	D10	199210 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION PERSONAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	25,9000
52263718J	SILES	MILLAN SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA ANGELES	D10	199510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,3600
74902939P	TRIGOS	CORRERO SECRETARIA GENERAL TECNICA	CATALINA	D10	1707010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,8300
31672004S	TRONCOSO	OJEDA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	MARIA AUXILIADOR	B20	8161910 SEVILLA / SEVILLA	A.T. ESTUDIOS Y PROYECTOS DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	10,9500
28741412Z	VAZQUEZ	GOMEZ DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	ANA MARIA	A11	2292410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	12,9900
28466870T	ZAMBRANO	GIL DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	ANTONIO JOSE	D10	2614410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	8,4980

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 CENTRO DIRECTIVO.....: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
197010	ASESOR TÉCNICO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	2

CENTRO DIRECTIVO.....: SEC.GRAL.ORDENACION DEL TERRITORIO

CENTRO DESTINO: SEC.GRAL. ORDENACION TERRITORIO SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
8148010	AS.TCO. ESTUDIOS E INFORMES.....	1
2288910	ASESOR TÉCNICO ESTADÍSTICA.....	1
8148310	AS.TCO.PLANIFICACION REGIONAL.....	1
2289410	AS.TCO.PLANES SUBREGIONALES.....	1
3096710	TITULADO SUPERIOR.....	1
8366010	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	6

CENTRO DESTINO: D.G. INSTITUTO CARTOGRAFIA ANDALUCIA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2293210	ASESOR TÉCNICO-TOPOGRAFIA.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	7

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
8155810	ASESOR TÉCNICO.....	1
8155910	ASESOR TÉCNICO.....	1
200510	TITULADO SUPERIOR.....	3
200610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5
2574610	TITULADO SUPERIOR.....	1
8365910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2574710	ADMINISTRATIVO.....	1
3296310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	15
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	15

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2287310	ASESOR TÉCNICO PUBLICACIONES.....	1
3000910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 3		

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2291410	TITULADO SUPERIOR.....	2
2292010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 5		

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN GENERAL ARQUITECT. Y VIVIENDA

CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8329910	AS.TCO. ESTUDIOS E INFORMES.....	1
208110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
3096510	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 6		

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2611010	AS.TCO. RECURSOS Y SANCIONES.....	1
2613010	UN. INVESTIGACION TECNOLOGIA.....	1
1960910	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
1961610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
2613410	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 7		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 7		

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO: SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1960610	TITULADO SUPERIOR.....	1
2614510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	6
8289510	TITULADO SUPERIOR.....	1
2614210	ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		10
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		10

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INSP. ORDEN TERR. URBAN Y VDA. SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2290510	ASESOR TÉCNICO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. OBRAS PCAS Y TRANSPORTES DE SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
273710	SC. VIVIENDA PROTEGIDA.....	1
274410	TITULADO SUPERIOR.....	2
275010	ADMINISTRATIVO.....	7
275210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	10
275310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
277110	TITULADO SUPERIOR.....	1
277310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
277410	TITULADO SUPERIOR.....	1
2576710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2576810	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
7810710	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		32
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		32
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO		88

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 20 de enero de 2007, publicada en el BOJA núm. 25, el 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de las

causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en C/ Hytasa, 14, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de febrero de 2007

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
339836655 EMPLEO	AGUAS	SOLO DE ZALDIVAR DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	BEATRIZ	B11	9348110 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	6,8750
27283547G EMPLEO	ALARCON	JIMENEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	MARIA DEL CARMEN	C10	9372510 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	20,5500
75326564T EMPLEO	ALCOCER	MURUBE VICECONSEJERIA	JUAN ANTONIO	C1	1668210 SEVILLA / SEVILLA	SC. INGRESOS VICECONSEJERIA	21,2000
33278025S EMPLEO	ALDARIZ	CASTRO D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	MARIA CARMEN	D10	9354710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	18,5000
31234426N EMPLEO	ALMAGRO	LOBATO D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	MARIA FRANCISCA	B11	9729410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	6,6100
28887074V EMPLEO	ALONSO	CASTILLO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	MARIA BELEN	D10	8803710 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	19,4600
28439498K EMPLEO	ALVAREZ	SAMPER D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	MARIA JOSEFA	D10	8804010 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	19,0500
28350388J EMPLEO	ALVAREZ	VICENTE D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	JOSE	B20	9354110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO DESARROLLO TECNOLÓ D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	14,1000
28687119R EMPLEO	ANDRADE	MOYA D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	SALVADOR	D10	8800010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	20,2250
28547767Y EMPLEO	APARICIO	SANCHEZ OFICINA SAE PILAS	MARIA DEL CARMEN	C10	8658810 SEVILLA / PILAS	DIRECTOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	17,2800
28719991Y EMPLEO	ARENAS	PEREZ D.P. EMPLEO DE SEVILLA	MARIA ANTONIA	D10	521310 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. EMPLEO DE SEVILLA	17,6200
28489196Q EMPLEO	ARENAS	TORRES D.P. EMPLEO DE SEVILLA	ANDRES	C20	7830110 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE SEVILLA	10,0000
28713285Q EMPLEO	ARRIBAS	ZARCO CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	MARIA DEL PILAR	D10	6047510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	18,1500
00672627S EMPLEO	ARROYO	SANCHEZ CHIQUITO D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	JOSE RAMON	A11	8809410 SEVILLA / SEVILLA	DP. CERTIFICACIONES PROFESIONALES D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	24,1000
25932311H EMPLEO	BAENA	LUNA OFICINA SAE ALCALÁ DE GUADAIRA	MARIA ROSARIO	C10	8661810 SEVILLA / ALCALÁ DE GUADAIRA	ASESOR TÉCNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	19,3600
28729357B EMPLEO	BARCENA	LIMON CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	ANTONIO JESÚS	A20	7174510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-P.R.I. D.P. EMPLEO DE SEVILLA	9,6910
77532489H EMPLEO	BARRERA	CARO D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	MANUEL	D10	1709410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	18,1200
28577562Q EMPLEO	BARRERA	GARRIDO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	JUAN ANTONIO	B11	9348710 SEVILLA / SEVILLA	DP. INCENTIVOS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	16,8800

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28746274T EMPLEO	BECERRA	TRIANO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	MANUEL	C20	7830110 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE SEVILLA	10,7500
28289237L EMPLEO	BELLOSO	POZO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	JOSE MARIA	B20	9463310 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	20,1000
27303170P EMPLEO	BENITEZ	BERMEJO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	MARIA ANGELES	D10	8099910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. EMPLEO DE SEVILLA	17,9500
28623867E EMPLEO	CABELLO	GARCIA D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	MARIA REYES	A11	7052210 SEVILLA / SEVILLA	DP. CONTROL Y SEGUIMIENTO D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	10,3070
28855055Z EMPLEO	CABRERA	REINA SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL CARMEN	D10	9363010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE RECEPCION DOCUMENTOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,4500
11941061J EMPLEO	CADENAS	CADENAS D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	JULIAN	B11	3267710 SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTION ADMINISTRATIVA D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	14,7150
27303396G EMPLEO	CALVILLO	BARRERA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	ENRIQUE	B11	9462810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	9,4900
27878544Z EMPLEO	CALVO	SABORIDO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION	CONCEPCION	C10	9347810 SEVILLA / SEVILLA	UNIDAD DOCUMENTACION Y EVALUACION DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION	22,7000
28707456Y EMPLEO	CAMPILLOS	MORILLO SECRETARIA GENERAL TECNICA	RAFAEL	D10	9363010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE RECEPCION DOCUMENTOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,7200
51630828Z EMPLEO	CARAMES	GUTIERREZ D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	MARIA GUADALUPE	B11	8803810 SEVILLA / SEVILLA	DP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	17,7000
28874702L EMPLEO	CARRANCO	ESQUIVEL SECRETARIA GENERAL TECNICA	MILAGROS	D10	9175110 SEVILLA / SEVILLA	UN. REINTEGROS SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,3000
72963990D EMPLEO	CARVAJAL	HERNANDEZ OFICINA SAE CANTILLANA	PEDRO JESUS	C10	8632910 SEVILLA / CANTILLANA	DIRECTOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,7700
75537411Y EMPLEO	CASTAÑO	VAZQUEZ CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	Mª CINTA	B20	7782010 SEVILLA / SEVILLA	A.T.S./D.U.E. ENFERMERÍA DEL TRAF D.P. EMPLEO DE SEVILLA	16,8000
28671692F EMPLEO	CORRAL	RUIZ OFICINA SAE MARCHENA	JORAQUIN	C10	8656110 SEVILLA / MARCHENA	DIRECTOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	14,7000
52253968S EMPLEO	CRUCES	FERNANDEZ VICECONSEJERIA	MARIA TERESA	D10	416810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERIA	17,4250
52239409Z EMPLEO	DIAZ	ROJAS D.P. EMPLEO DE SEVILLA	MANUEL	B2	9392910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	6,2500
28715239S EMPLEO	DIAZ	VEGA D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	ANA	C10	8806310 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	22,6500
28586790K EMPLEO	DOMINGUEZ	MUÑIZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	ELENA	D10	418710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,7000
24250987V EMPLEO	DUMONT	VALERO D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	FRANCISCO ANGEL	A11	3266510 SEVILLA / SEVILLA	DP. INICIATIVAS COMUNITARIAS D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	15,4550

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28384244J EMPLEO	FEDRIANI	IRISO CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	ROSARIO	D10	562410 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN D.P. EMPLEO DE SEVILLA	25,2000
28398934Y EMPLEO	FERNANDEZ	CASADO D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	MANUEL	B11	3216210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO PLANIFICACION D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	14,4900
28485610H EMPLEO	FERNANDEZ	JACINTO SECRETARIA GENERAL TECNICA	ROSA MARIA	D10	418810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,2500
28856852V EMPLEO	FERNANDEZ	PAZOS D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	YOLANDA	D10	8800010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	19,6000
30436204M EMPLEO	FERNANDEZ	REDONDO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	MARIA DOLORES	D10	518010 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN PERSONAL D.P. EMPLEO DE SEVILLA	22,0000
28654757T EMPLEO	FERNANDEZ	REYES OFICINA SAE SEVILLA (HUERTA SALUD)	MARIA DEL PILAR	C10	8654810 SEVILLA / SEVILLA	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	17,8500
30511935C EMPLEO	FERNANDEZ	VALLÉS D.P. EMPLEO DE SEVILLA	FRANCISCO JAVIER	D10	519610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	10,0500
28675410E EMPLEO	FERRARO	ZABALA D.P. EMPLEO DE SEVILLA	MARIA AGUEDA	D10	519610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	9,6250
28448488H EMPLEO	FLORES	GARCIA OFICINA SAE SEVILLA (AMATE)	MIGUEL ANGEL	C10	8671110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	19,8000
28442686N EMPLEO	FLORES	OLMOS D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	ANTONIO	B20	9354310 SEVILLA / SEVILLA	DP. DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	20,5800
28465616B EMPLEO	FUENTES	ROMERO CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	JUAN ANTONIO	B20	7859610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-P.R.L. D.P. EMPLEO DE SEVILLA	8,9500
28457104D EMPLEO	GALAN	MERINO SECRETARIA GENERAL TECNICA	FELICIANO JOSE	C10	9335010 SEVILLA / SEVILLA	SECCIÓN GESTIÓN INGRESOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,2100
28916873P EMPLEO	GALLARDO	SALAZAR SECRETARIA GENERAL TECNICA	DARIO FRANCISCO	A2	420610 SEVILLA / SEVILLA	JEFE PROYECTO SECRETARIA GENERAL TECNICA	4,1250
44955515Z EMPLEO	GALOCHA	LEON D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	MOISES	D10	8800110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	15,7080
34059055B EMPLEO	GANCEDO	BRINGAS VICECONSEJERIA	MARIA JOSE	B12	8371810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO VICECONSEJERIA	8,3900
28567000B EMPLEO	GARCIA	BARROSO D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	MANUELA	D10	1709410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	19,9100
28874573M EMPLEO	GARCIA	JIMENEZ OFICINA SAE SEVILLA (HUERTA SALUD)	MARIA JOSE	D10	8655010 SEVILLA / SEVILLA	OFICIAL DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	17,4000
29438550E EMPLEO	GARCIA	MAESTRE C.NAL.FORMAC.OCUP. "GUADALQUIVIR"	EMILIO MANUEL	C10	8672310 SEVILLA / SEVILLA	OFICIAL DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,0600

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
52232562E EMPLEO	GARCIA	MARTIN VICECONSEJERIA	MARIA DEL PILAR	D10	416710 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA VICECONSEJERIA	21,6000
28299441B EMPLEO	GARCIA	MORALES D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	JOSE IGNACIO	B11	8806110 SEVILLA / SEVILLA	DP. ESC-T Y CASAS OFICIOS D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	19,2750
28578984N EMPLEO	GARCIA	NARANJO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARGARITA	D10	9363010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE RECEPCION DOCUMENTOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,7000
09319437K EMPLEO	GARCIA	SANZ CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	ESTHER	A11	6046610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	8,3700
31321161Z EMPLEO	GARRIDO	QUIJANO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	MARIA MILAGROS	C20	9427410 SEVILLA / SEVILLA	NG. PROCEDIMIENTO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	20,9000
44445922D EMPLEO	GIL	TESOURO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	MILAGROS	D10	9463410 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	18,4000
28576772P EMPLEO	GIL	VAZQUEZ OFICINA SAE SEVILLA (AMATE)	ANTONIO	D10	8576910 SEVILLA / SEVILLA	OFICIAL DE GESTION DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	15,9250
28479591W EMPLEO	GODINO	MARIN OFICINA SAE SEVILLA (CENTRO)	INMACULADA C.	C10	8619210 SEVILLA / SEVILLA	JEFE AREA DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	18,2000
28344771P EMPLEO	GONZALEZ	CARBALLO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	MANUEL	B11	8802610 SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTION AYUDAS D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	18,9000
27290838G EMPLEO	GONZALEZ	PICHARDO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	ANTONIO	D10	8802810 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	19,8500
11734817X EMPLEO	GONZALEZ	ROMAN OFICINA SAE LAS CABEZAS DE S. JUAN	MARIO	B11	8662710 SEVILLA / CABEZAS DE	DIRECTOR DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	13,4000
31510443Y EMPLEO	GONZALO	GARCIA D.P. EMPLEO DE SEVILLA	MARIA DOLORES	D10	520910 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA D.P. EMPLEO DE SEVILLA	22,8000
28466459A EMPLEO	GRANADOS	VIERA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	MARIA DEL VALLE	D10	9348810 SEVILLA / SEVILLA	NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	20,8000
28585846C EMPLEO	GRANJA	BOLADO OFICINA SAE SEVILLA (AMATE)	TERESA	C10	8671110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	19,2500
28871937Z EMPLEO	GUZMAN	ALVAREZ D.G. FORMACION PARA EL EMPLEO	MARIA DEL CARMEN	D10	8809210 SEVILLA / SEVILLA	UN.GESTION PRUEBAS D.G. FORMACION PARA EL EMPLEO	19,4400
75423055Y EMPLEO	HERNANDEZ	RODRIGUEZ D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	ALEJANDRO	B20	9354510 SEVILLA / SEVILLA	A.T INNOVACION Y PROGRAMAS DE PRE D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	6,6500
28405839B EMPLEO	HERRERA	ROMERO D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	ROSARIO	B11	9427310 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO PSICOLG.SOCIOI. Y D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	18,7500
28381142Q EMPLEO	IZQUIERDO	ZULUETA D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	MARIA DE LOS REY	C10	9371810 SEVILLA / SEVILLA	UN.GESTION Y PROMOCION D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	20,5500
28681343K EMPLEO	LARA	RUIZ DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	ANTONIO	B20	9372910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	22,2500

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28544610T EMPLEO	LARA	RUIZ D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	ENCARNACION D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	B20	8891810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	19,7500
01107718S EMPLEO	LAZARO	ESCOLAR ANTONIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANTONIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	D10	422110 SEVILLA / SEVILLA	UN. PRODUCCION SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,3500
28885696L EMPLEO	LEON	NAVARRO ROSARIO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	ROSARIO E INSERCIÓN LABORAL	C10	8803310 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	20,8500
28877110N EMPLEO	LIMON	LANZAROTE ANTONIA D.P. EMPLEO DE SEVILLA	ANTONIA D.P. EMPLEO DE SEVILLA	D10	8752610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION D.P. EMPLEO DE SEVILLA	18,7500
01897773C EMPLEO	LLERA	POVEDA ANGELO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	ANGEL E INSERCIÓN LABORAL	B11	8799210 SEVILLA / SEVILLA	DF. INF. Y GEST. DEMANDA D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	18,1700
75427584G EMPLEO	LOPEZ	BADILLO MANUEL SECRETARIA GENERAL TECNICA	MANUEL SECRETARIA GENERAL TECNICA	C10	3215410 SEVILLA / SEVILLA	NG. NÓMINAS Y S.S. SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,9850
52264697A EMPLEO	LOPEZ	CABALLERO JOSE MARIA OFICINA SAE S. JOSÉ DE LA RINCONADA	JOSE MARIA DE LA RINCONADA	C20	8645710 SEVILLA / SAN JOSE DE SEVILLA	JEFE AREA OFICINA SAE S. JOSÉ DE LA RINCONADA	20,4000
48905738X EMPLEO	LOPEZ	LOPEZ MARIA JOSE CONSEJO ANDALUZ DE RELAC. LABORALES	MARIA JOSE DE RELAC. LABORALES	A11	3077110 SEVILLA / SEVILLA	SC. INFORMES Y ESTUDIOS CONSEJO ANDALUZ DE RELAC. LABORALES	14,1130
27437022T EMPLEO	LOPEZ	PAREDES CONCEPCION DOLOR DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	CONCEPCION DOLOR DE PLANIFICACION	B11	9348510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	11,0000
08797680L EMPLEO	LORO	REBOLLO JOSEFA ANTONIA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	JOSEFA ANTONIA DE PLANIFICACION	D10	9347210 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	19,2500
75509958S EMPLEO	LOZANO	MUÑIZ MARIA DEL CARMEN D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	MARIA DEL CARMEN DE SALUD LABORAL	D10	7147510 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	20,6500
28553944L EMPLEO	MACTAS	GUERRA MONSERRAT SECRETARIA GENERAL TECNICA	MONSERRAT SECRETARIA GENERAL TECNICA	D10	417910 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,9800
28344166R EMPLEO	MARCOS	SANCHEZ TERREROS ANA CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	ANA CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	D10	561010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	21,9500
28669959A EMPLEO	MARTIN	GARCIA ANTONIO FRANCISCO OFICINA SAE LA PUEBLA DE CAZALLA	ANTONIO FRANCISCO DE CAZALLA	C10	8657910 SEVILLA / PUEBLA DE SEVILLA	DIRECTOR DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,1000
52240664M EMPLEO	MARTIN	MUÑOZ PATRICIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	PATRICIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	C10	9330110 SEVILLA / SEVILLA	UNIDAD GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	21,0500
75407340T EMPLEO	MARTINEZ	LOPEZ ANTONIO OFICINA SAE SEVILLA (AMATE)	ANTONIO OFICINA SAE SEVILLA (AMATE)	B11	8568710 SEVILLA / SEVILLA	DIRECTOR DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	14,7500
28688926Z EMPLEO	MARTINEZ	MAYOLIN MARIA VIRTUDES D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MARIA VIRTUDES DE SEGURIDAD SOCIAL	D10	3217010 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	21,2500
27314399J EMPLEO	MARTOS	MORALES JOSE LUIS OFICINA SAE SEVILLA (LUIS MONTOTO)	JOSE LUIS DE SEVILLA (LUIS MONTOTO)	D10	8649710 SEVILLA / SEVILLA	OFICIAL DE GESTION DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,8500

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28852569N EMPLEO	MARTOS	SANCHEZ D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	ANA MARIA	D10	1709410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	19,0100
28502811S EMPLEO	MARTOS	TOLEDO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	TERESA	C10	9376610 SEVILLA / SEVILLA	UNIDAD DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	20,0800
52236014V EMPLEO	MATEO	GONZALEZ OFICINA SAE EL SAUCEJO	JOSE RAMON	D10	8653310 SEVILLA / SAUCEJO	JEFE AREA [EL]DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	15,2500
28576485C EMPLEO	MATITO	MEDINA SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL CARMEN	C10	2567910 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN JUSTIFICACIONES SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,3700
28771092R EMPLEO	MESA	VILLALBA SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCO DE ASI	A20	9336910 SEVILLA / SEVILLA	DEPARTAMENTO COMUNICACIONES Y SEK SECRETARIA GENERAL TECNICA	9,3000
27311962Z EMPLEO	MONTESERIN	FORTILLO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	MARIA CRISTINA	B20	8803110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	5,7500
28879204J EMPLEO	MORENO	CARO OFICINA SAE SEVILLA (HUERTA SALUD)	MARIA CONSOLACIO	C10	8654810 SEVILLA / SEVILLA	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	18,3900
52239822Z EMPLEO	MORENO	PAREJO D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	MIGUEL LUCAS	D10	1709410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	18,1300
28549234R EMPLEO	MORILLO	GODINEZ D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	MANUEL	D10	9366010 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	19,6500
28685257W EMPLEO	MUÑOZ	DIÁZ D.P. EMPLEO DE SEVILLA	MARIA ANTONIA	D10	8099910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR RECEPCIÓN DOCUMENTOS D.P. EMPLEO DE SEVILLA	19,1300
28577498K EMPLEO	NAVARRETE	GUZMAN SECRETARIA GENERAL TECNICA	CARMEN	D10	9175010 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN Y TRAMITACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,9500
17857034H EMPLEO	NAVARRO	PARDOS D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	JOSE LUIS JAVIER	B11	9722910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	14,7600
27292653W EMPLEO	NIETO	CAMACHO D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MARIA DOLORES	D10	3217310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	19,6500
28279785C EMPLEO	NIETO	PESTAÑA D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MIGUEL ANGEL	C10	3217110 SEVILLA / SEVILLA	SC. RESIDENCIAS TIEMPO LIBRE D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	23,5000
34041508J EMPLEO	OJEDA	BARRERA CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	MARIA DOLORES	B11	6046710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	14,6800
28690326B EMPLEO	OLIVERA	BUSTAMANTE D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	FILOMENA	D10	3266610 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	18,8500
28574902R EMPLEO	ORTIZ	RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA CONCEPCION	C2	421010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR MICROINFORMATICA SECRETARIA GENERAL TECNICA	15,2500
28879382F EMPLEO	PEREZ	MUÑOZ D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	MARIA MAR	C10	8896710 SEVILLA / SEVILLA	UN. PROGRAMAS F.P.O. D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	20,8800
28399004N EMPLEO	PEREZ	TORRES D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	JACOBO F. DE MER	B20	9732510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	6,2500

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24893005J EMPLEO	PINO	DONOSO OFICINA SAE SEVILLA (SEVILLA ESTE)	MARIA LUISA (SEVILLA ESTE)	B11	8659610 SEVILLA / SEVILLA	JEFE AREA DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	11,7300
28857348F EMPLEO	PORRO	FERNANDEZ CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	MARIA JOSE	D10	561010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	22,0000
28614014J EMPLEO	PUNTES	OTERO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	SALVADOR	B20	9393510 SEVILLA / SEVILLA	DP.INFORMAC. REGISTRO Y ATENCION D.P. EMPLEO DE SEVILLA	7,1100
28545125D EMPLEO	RAMIREZ	RAYA D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	MARIA ROSA	D10	9723010 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	18,8500
28907798H EMPLEO	RIEGO	ROMERO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	ANGELICA	D10	8187310 SEVILLA / SEVILLA	NG.INFORMACION Y REGISTRO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	19,3100
28853236N EMPLEO	RODRIGUEZ	LOPEZ OFICINA SAE SEVILLA (CENTRO)	ANTONIO	C10	8619210 SEVILLA / SEVILLA	JEFE AREA DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	17,7500
28462541H EMPLEO	RODRIGUEZ	MAGRO SECRETARIA GENERAL TECNICA	LUISA	B11	9620010 SEVILLA / SEVILLA	DP.INFORM. REGIST. Y ATENCION AL SECRETARIA GENERAL TECNICA	14,2700
28854367Q EMPLEO	RODRIGUEZ	ZAMORANO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	MARIA FRANCISCA	D10	9348210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	18,6500
28661325Y EMPLEO	ROMERO	HERRERA D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	SIMON	B11	8804110 SEVILLA / SEVILLA	DP. PROGRAMAS I Y E D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	19,7400
02824276Z EMPLEO	RUBIO	BRavo D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	TERESA	C10	9371010 SEVILLA / SEVILLA	UNIDAD DE GESTION D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	20,7000
30200137X EMPLEO	RUBIO	DE MEDINA CONSEJO ANDALUZ DE RELAC. LABORALES	MARIA DOLORES	B11	9793610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-ESTUDIOS CONSEJO ANDALUZ DE RELAC. LABORALES	13,5000
27287991D EMPLEO	RUFO	CASTAÑO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	MARIA ISABEL	D10	8099910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. EMPLEO DE SEVILLA	18,1000
28875336D EMPLEO	RUIZ	GARCIA OFICINA SAE ALCALÁ DE GUADAIRA	ENRIQUE JOSE	C10	8661810 SEVILLA / ALCALÁ DE GUADAIRA	ASESOR TÉCNICO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	18,6700
28473909R EMPLEO	RUIZ	PEÑALOSA CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	ESPERANZA	D10	561010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	22,8000
28906693V EMPLEO	RUS	HIDALGO SECRETARIA GENERAL TECNICA	VICTORIA	B20	9333410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	9,5000
28361025R EMPLEO	SABIDO	ALVAREZ LABORAL	ABRAHAM	B11	8803910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	16,0500
01912554N EMPLEO	SALGADO	RAPOSO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	ANA MARIA	B11	2484410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	10,6500
28589465M EMPLEO	SANCHEZ	ALARCON D.G. FORMACION PARA EL EMPLEO	SONIA	B20	8808510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.G. FORMACION PARA EL EMPLEO	9,2500

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28481187B EMPLEO	SANCHEZ	BARREDA OFICINA SAE SEVILLA (CRUZ ROJA)	GEMMA MAR	D10	8628910 SEVILLA / SEVILLA	OFICIAL DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,2000
08805674D EMPLEO	SANCHEZ	CASTAÑO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	MARIA DEL CARMEN	C10	9464210 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	20,7500
15883556D EMPLEO	SANCHEZ	CLAYO SECRETARIA GENERAL TECNICA	RAFAEL	C20	1578810 SEVILLA / SEVILLA	SC. ADMINISTRACION GENERAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	22,3300
74903578F EMPLEO	SANCHEZ	ESCRIBANO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	ANTONIA	D10	9393310 SEVILLA / SEVILLA	UNIDAD PRODUCCIÓN D.P. EMPLEO DE SEVILLA	17,6500
28891491H EMPLEO	SANCHEZ	FERNANDEZ D.P. EMPLEO DE SEVILLA	JOSE LUIS	D10	521310 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. EMPLEO DE SEVILLA	17,0500
28350263A EMPLEO	SANCHEZ	FERRERO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	ANTONIO	B11	3269810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	18,5500
28336058N EMPLEO	SANCHEZ	PEREZ D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	PASCUAL	B20	8804210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	15,4000
28441778R EMPLEO	SARRIAS	MORENO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA LUZ LOURDE	D10	420210 SEVILLA / SEVILLA	NG. REGIMEN INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,8400
42737682W EMPLEO	SOLEF	MARTINEZ D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	FERNANDO	D10	8804310 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACIÓN D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	18,7900
36048799W EMPLEO	SOLIÑO	FUENTES D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	MANUELA	D10	1709410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	18,7000
00387194N EMPLEO	TEIXEIRA	COLOMA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	FERNANDO	C10	9376510 SEVILLA / SEVILLA	UNIDAD DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	22,0000
18889034P EMPLEO	TEN	CAROT D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	MIGUEL	B20	8806410 SEVILLA / SEVILLA	DP. TALLERES EMPLEO D. G. FOMENTO DEL EMPLEO	25,4000
28444622Q EMPLEO	TERRERO	PRADA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	MIGUEL ANGEL	B11	9346810 SEVILLA / SEVILLA	DP. COORD. Y CALIDAD DE LOS SERVI DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	19,9200
31248619Z EMPLEO	TCCON	PEREZ D.P. EMPLEO DE SEVILLA	RAFAEL LUIS	B2	9392810 SEVILLA / SEVILLA	DP. INFORMÁTICA D.P. EMPLEO DE SEVILLA	6,9500
52663979M EMPLEO	TOLEDO	RENGL D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	LUIS PABLO	A11	3217610 SEVILLA / SEVILLA	DP. REG. JUR. SALUD Y SEG. LABOR D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	13,8490
45065672R EMPLEO	TORRES	LOZANO D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	JOSE ENRIQUE	B20	7148310 SEVILLA / SEVILLA	DP. AUTORIZACIONES D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	16,0200
08823851Q EMPLEO	TORRES	SANCHEZ D.P. EMPLEO DE SEVILLA	PILAR LORETO	D10	519610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	10,5330
28363636J EMPLEO	VALENZUELA	GODOY DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	JUAN	B20	9463210 SEVILLA / SEVILLA	DP. ESCUELAS TALLER DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	18,9000

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28481475T EMPLEO	VALLE	RAMIREZ D.P. EMPLEO DE SEVILLA	ISABEL	D10	519710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	9,7000
34031781S EMPLEO	VAZQUEZ	FERNANDEZ D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	ALONSO	D10	1671910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	16,5200
73097350S EMPLEO	VAZQUEZ	VICENTE DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	ANTONIO MARIA	B11	9464510 SEVILLA / SEVILLA	DP. ANALISIS Y PROGRAMACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	12,4000
28689752N EMPLEO	VILLALOBOS	CARBALLO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	SALVADOR	B11	9723110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.GRAL.INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL	13,7250
28464594R EMPLEO	WEI	WONG D.P. EMPLEO DE SEVILLA	ANTONIO	C2	7830110 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE SEVILLA	15,3000

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: D. GRAL. INTERMEDIAC. E INSERCIÓN LABORAL SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9723810	ASESOR TÉCNICO	1
8804610	ASESOR TÉCNICO	1
3269710	DP-COORDINACION OF Y CENTROS ASOCIADOS	1
9769910	ASESOR TÉCNICO	1
8803610	ASESOR TÉCNICO	1
1672310	TITULADO GRADO MEDIO	4
8866910	TITULADO SUPERIOR	3
9368010	TITULADO SUPERIOR	2
9011210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
8800110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 17		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 17		

CENTRO DIRECTIVO: D. G. FOMENTO DEL EMPLEO SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9370910	ASESOR TÉCNICO	1
9371110	ASESOR TÉCNICO	1
9722510	ASESOR TÉCNICO	1
3269210	DP. COORD. T. Y N. YACIMIENTO, E.	1
9372010	ASESOR TÉCNICO	1
9626410	ASESOR TÉCNICO	2
9722610	ASESOR TÉCNICO	2
9722710	ASESOR TÉCNICO	1
8806510	ASESOR TÉCNICO	1
7055710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 12		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 12		

CENTRO DIRECTIVO: D. G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9732310	ASESOR TÉCNICO	1
1671910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 3		

ANEXO 2
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9372410	ASESOR TECNICO.....	1
2484310	ASESOR TECNICO-INSTRUCTOR F.O.....	1
9376710	ASESOR EURES.....	1
9372710	ASESOR TECNICO.....	1
9373110	ASESOR TECNICO.....	1
9376210	A.T. INFORMACIÓN Y DIF. PROYECT EMPLEO..	1
9376310	ASESOR TECNICO.....	1
9463010	ASESOR TECNICO.....	1
9463310	ASESOR TECNICO.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 11

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 11

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALCALÁ DE GUADAIRA ALCALA DE GUADAIRA

Código	Denominación	Plz. Des.
9243510	TITULADO SUPERIOR	2
9243810	TITULADO GRADO MEDIO	2
9315710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5		

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE EL ARAHAL ARAHAL [EL]

Código	Denominación	Plz. Des.
9269910	TITULADO GRADO MEDIO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CAMAS CAMAS		

Código	Denominación	Plz. Des.
9248110	TITULADO SUPERIOR	1
9565410	ADMINISTRATIVO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CANTILLANA CANTILLANA		

Código	Denominación	Plz. Des.
9248310	TITULADO SUPERIOR	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CARMONA CARMONA		

Código	Denominación	Plz. Des.
9248510	TITULADO SUPERIOR	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CONSTANTINA CONSTANTINA		

Código	Denominación	Plz. Des.
9248810	TITULADO SUPERIOR	1
9249010	TITULADO SUPERIOR	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE DOS HERMANAS(MURILLO) DOS HERMANAS		

Código	Denominación	Plz. Des.
9249310	TITULADO SUPERIOR	2
9249510	TITULADO SUPERIOR	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3		
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ÉCUJA ÉCUJA		

Código	Denominación	Plz. Des.
9249910	TITULADO SUPERIOR	3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3		

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ESTEPA ESTEPA

Código	Denominación	Plz. Des.
9250710	TITULADO SUPERIOR.....	1
9250910	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LEBRUJA LEBRUJA

Código	Denominación	Plz. Des.
9251310	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LORA DEL RIO LORA DEL RIO

Código	Denominación	Plz. Des.
9251410	TITULADO SUPERIOR.....	2
9315810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9565910	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	4

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MAIRENA DEL ALCOR MAIRENA DEL ALCOR

Código	Denominación	Plz. Des.
9252110	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MORÓN DE LA FRONTERA MORON DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9252210	TITULADO SUPERIOR.....	2
9316010	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE OSUNA OSUNA

Código	Denominación	Plz. Des.
9252610	TITULADO SUPERIOR.....	1
9252710	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LOS PALACIOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)

Código	Denominación	Plz. Des.
9251810	TITULADO SUPERIOR.....	2
9251910	TITULADO SUPERIOR.....	2
9566410	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE PUEBLA DEL RIO PUEBLA DEL RIO [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
9252910	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE S.JOSÉ DE LA RINCONADA SAN JOSE DE LA RINCONADA

Código	Denominación	Plz. Des.
8628810	DIRECTOR	1
9253210	TITULADO SUPERIOR	2
9253310	TITULADO SUPERIOR	2
9253410	TITULADO GRADO MEDIO	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	7

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE S.JUAN DE AZNALFARACHE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Código	Denominación	Plz. Des.
9248410	TITULADO SUPERIOR	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SANLÚCAR LA MAYOR SANLUCAR LA MAYOR

Código	Denominación	Plz. Des.
9248610	TITULADO SUPERIOR	5
9316210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	6

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE EL SAUCEJO SAUCEJO [EL]

Código	Denominación	Plz. Des.
9250510	TITULADO SUPERIOR	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SEVILLA (SEVILLA ESTE) SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9250110	TITULADO SUPERIOR	2
9316310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SEVILLA (MACARENA) SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8653510	TITULADO GRADO MEDIO	1
9251210	TITULADO SUPERIOR	2
9259910	TITULADO SUPERIOR	1
9316410	TITULADO GRADO MEDIO	1
9316510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	6

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SEVILLA (CENTRO) SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8620510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SEVILLA (AMATE) SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8578210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
9248910	TITULADO SUPERIOR	1
9260110	TITULADO SUPERIOR	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3		

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SEVILLA (LUIS MONTOTO) SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8628410	DIRECTOR	1
8650110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
9251010	TITULADO SUPERIOR	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3		

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SEVILLA (HUERTA SALUD) SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9250410	TITULADO SUPERIOR	1
9260310	TITULADO SUPERIOR	2
9316810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4		

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SEVILLA (TRIANA) SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8624110	TITULADO GRADO MEDIO	1
9260510	TITULADO SUPERIOR	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		

CENTRO DESTINO: C-NAL-FORMAC.OCCUP. "GUADALQUIVIR" SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8671710	DIRECTOR	1
8715510	ASESOR TÉCNICO	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3		

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE UTRERA UTRERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9260610	TITULADO SUPERIOR	3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 84		
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 127		

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA DEL CONSEJERO

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA DEL CONSEJERO SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
416010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DIRECTIVO..... VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8371710	ASESOR TÉCNICO.....	1
416810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
3302810	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	4
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	4

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
3215310	ASESOR TÉCNICO.....	1
9427110	DIRECTOR ARCHIVO CENTRAL.....	1
9628610	ASESOR TÉCNICO.....	1
420610	JEFE PROYECTO.....	1
418010	ANALISTA PROGRAMADOR.....	1
420910	DFTO. EXPLOTACION Y ADMON. SISTEMAS.....	1
420710	ANALISTA DE SISTEMAS.....	1
418610	TITULADO SUPERIOR.....	1
418710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
418810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
419410	TITULADO SUPERIOR.....	2
3302910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
8867010	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	18
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	18

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SEVILLA

Código.....	Denominación.....	Plz. Des.....
9763810	ASESOR TÉCNICO.....	1
9347410	ASESOR TÉCNICO.....	1
9348010	TITULADO SUPERIOR.....	1
9350410	ADMINISTRATIVO.....	2
9350510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		6
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		6

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CENTRO DESTINO: D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SEVILLA

Código.....	Denominación.....	Plz. Des.....
9366910	ASESOR TÉCNICO.....	1
9361510	ASESOR TÉCNICO.....	1
9563410	ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		3

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CENTRO DESTINO: D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL SEVILLA

Código.....	Denominación.....	Plz. Des.....
7825410	TITULADO SUPERIOR.....	3
423010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9354610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		6
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		6

CENTRO DIRECTIVO..... CONSEJO ANDALUZ DE RELAC. LABORALES

CENTRO DESTINO: CONSEJO ANDALUZ DE RELAC. LABORALES SEVILLA

Código.....	Denominación.....	Plz. Des.....
3077410	ASESOR TÉCNICO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. EMPLEO DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE SEVILLA SEVILLA

Código.....	Denominación.....	Plz. Des.
9394010	DP. LEGISLACIÓN.....	1
9393410	SC. GESTIÓN DE PERSONAL.....	1
518710	NG. CONDICIONES DE TRABAJO.....	1
521510	SC. INFRACCIONES Y SANCIONES.....	1
8076710	ASESOR TECNICO.....	1
8479710	LETRADO RELACIONES LABORALES.....	3
519310	TITULADO SUPERIOR.....	2
519610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
8945610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
8866710	TITULADO SUPERIOR.....	3
8682110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
8680610	TITULADO SUPERIOR.....	1
8206310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
522010	TITULADO SUPERIOR.....	1
520110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	23
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	23

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. EMPLEO DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. SEVILLA

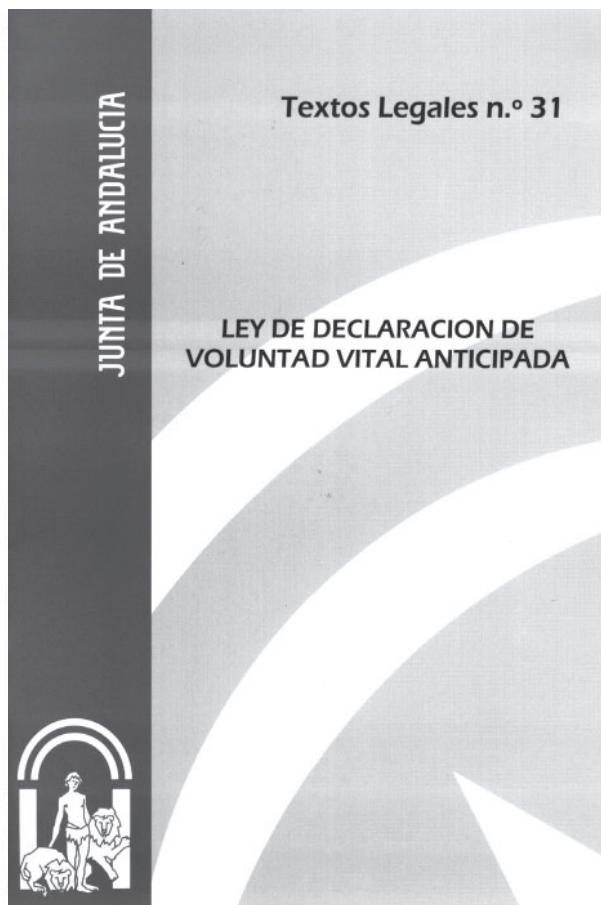
Código.....	Denominación.....	Plz. Des.
7174510	ASESOR TECNICO-P.R.L.....	1
7784510	MEDICO DEL TRABAJO.....	1
560710	TITULADO SUPERIOR.....	1
560810	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
561010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	8
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	8
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	70

(Continúa en el fascículo 3 de 3)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 31

Título: Ley de Declaración de Voluntad Vital Anticipada



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

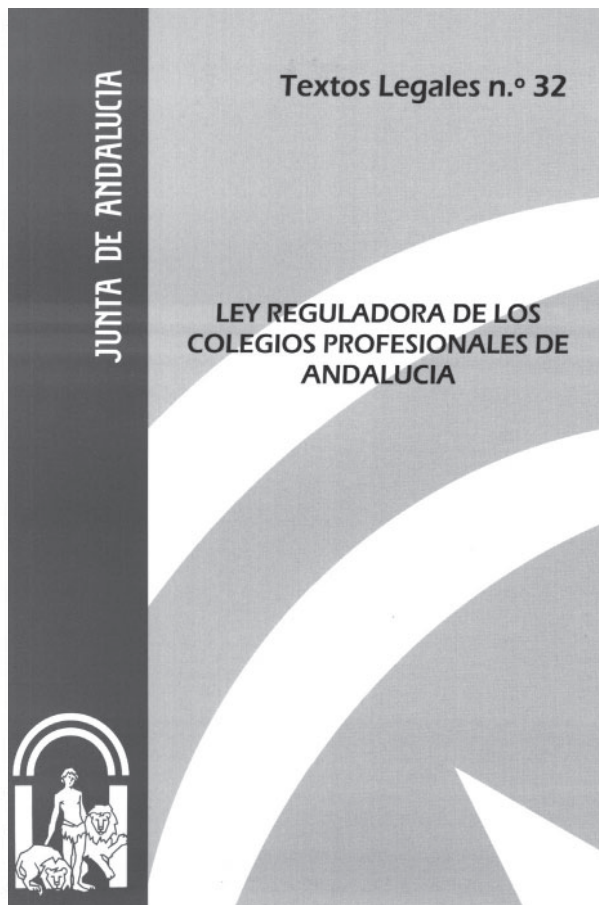
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,46 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 32

Título: Ley Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 2 de 3)

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

194

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

202

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 2 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

213

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

228

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

249

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 26 de febrero de 2007, por la que por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

259

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

267

Número formado por tres fascículos

Martes, 13 de marzo de 2007

Año XXIX

Número 51 (3 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
 Secretaría General Técnica.
 Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
 41014 SEVILLA
 Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
 Fax: 95 503 48 05
 Depósito Legal: SE 410 - 1979
 ISSN: 0212 - 5803
 Formato: UNE A4

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 19 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de las

causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengan disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de febrero de 2007

SERGIO MORENO MONROVÉ
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DNI Consejal/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27299322R	ACEDO	FUNES D.G. PLANIFIC. Y ORDENACIÓN TURÍSTICA	MARIA DE LA O	D10	432710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	18,0500
44237170M	ADAN	CASILLA D.G.CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	ISRAEL JESUS	A11	8260910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.G.CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	8,3050
2738295X	ALONSO	VILCHEZ D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	ALBERTO	A11	513210 SEVILLA / SEVILLA	SC. FOMENTO Y PROGRAMAS D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	11,7150
34036361H	ANTUNEZ	NUÑEZ D.G.CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	MANUEL	B11	9094410 SEVILLA / SEVILLA	DP. INNOVACION PARA EL TURISMO D.G.CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	15,0500
30482055V	AVILA	MEDINA SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANTONIO JOSE	C10	2757110 SEVILLA / SEVILLA	SC. NOMINAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,9200
28743546D	BARRERA	IGLESIAS D.G. PLANIFIC. Y ORDENACIÓN TURÍSTICA	ANTONIO	D10	432710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	17,9500
75492413L	BERNAL	MORA D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	MARIA DEL CARMEN	C10	1778110 SEVILLA / SEVILLA	NG. HABILITACION D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	23,6700
27295881X	BRIONES	ALCAÑIZ D.G. PROMOCION Y COMERCIALIZAC. TURISTICA	AFRICA	B11	433610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.G. PROMOCION Y COMERCIALIZAC. TURISTICA	24,5250
28674556L	CAMACHO	RUEDA SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA JOSE	D10	2756910 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,0700
28534423W	CAMPOS	ROMERO SECRETARIA GENERAL TECNICA	JOSE	B2	8258610 SEVILLA / SEVILLA	SC. INFORMACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,7500
28666033Y	CAÑIZARES	RAMOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	FELICIANA	C1	3099210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,3700
28592142Z	CATALUNA	CARMONA D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	FRANCISCO MIGUEL	D10	2722810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	13,9980
28533533D	CIVEIRA DE L	CRUZ VICECONSEJERIA	MARIA GRACIA	B11	2756410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO VICECONSEJERIA	12,2500
28688158M	DIAZ	GONZALEZ VICECONSEJERIA	PEDRO JOSE	C10	9502010 SEVILLA / SEVILLA	ADMINISTRATIVO VICECONSEJERIA	16,7000
05246593V	DIAZ	RUIZ D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	HECTOR	B11	516810 SEVILLA / SEVILLA	DP. COMERCIO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	8,2000
27808331C	DIAZ	SOBRINO D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS	JOSE MARIA	B20	2172910 SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTION Y COORD. DE EQUIPAMI SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	8,5200

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
21459735E	DOMINGUEZ	SERRANO	ROCIO	B11	2756710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-PROG. ADM. PRESUP. SECRETARIA GENERAL TECNICA	6,2500
52698874D	FERNANDEZ	SANCHEZ	GEMA	D10	432710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	18,1100
28729484T	GARCIA ROMER	ARBOLEYA	FRANCISCO JOSE	D10	2565510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERIA	13,8000
27290495Y	GAVILAN	SANCHEZ	CLARA	D10	9093810 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	20,6000
07038811Y	GOMEZ	RAMOS	GLORIA	A11	1766810 SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTION ADMINISTRATIVA D.G. PROMOCION Y COMERCIALIZAC. TURISTICA	25,9950
28395487D	GONZALEZ	GARCIA	ISMAEL MANUEL	B20	3271210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-TUTELA CÁMARAS DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	16,3100
28600310V	IBÁÑEZ	RUIZ DEL PORTAL	MARGARITA	B20	2756810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-FONDOS COMUNITARI SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,1400
28673351X	JIMENEZ	GARCIA	ANTONIO	D10	432710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	9,0750
44601326W	JIMENEZ	PARRADO	RAQUEL	B11	440310 SEVILLA / SEVILLA	SC. AYUDAS COMERCIALES DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	5,5750
31229156D	JIMENEZ	VIANA	MARIA LOURDES	C10	437710 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	20,0000
28875032G	LLOPIS	SAÜNDO	MARIA DEL ROCIO	D10	433210 SEVILLA / SEVILLA	NG. AGENCIA DE VIAJES D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	22,6000
28563684F	LOIZAGA	GONZALEZ	JOSE JOAQUIN	C10	9502510 SEVILLA / SEVILLA	ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	17,0000
28724522Y	MAESO	LEZANA	MARTA	D10	2706510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,4400
75659863Y	MOLINA DE LA	TORRE	ALFREDO	B20	8147110 SEVILLA / SEVILLA	DP. PROMOCION Y ARTESANIA D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	12,2900
25561571S	MONCAVO	MELGAR	SALVADOR	A11	2758310 SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTION DEPORTIVA SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	18,2490
45660004J	MORALES	MOHEDANO	RAFAEL	D20	418410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE PRODUCCION SECRETARIA GENERAL TECNICA	8,4980
28862513C	MORILLO	DIAZ	MANUEL	C10	8283510 SEVILLA / SEVILLA	INSPECTOR TURISMO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	22,6500

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DNI Consejal/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
2875390B	NAVARRETE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	FERNANDEZ D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	PABLO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	A11	2764010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-LEGISLACION Y RECI D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	6,4570
28890993A	NOGALES TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	OROZCO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MANUEL SECRETARIA GENERAL TECNICA	D10	2508410 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA SECRETARIA GENERAL TECNICA	15,9700
25974039R	ORDOÑA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CUBILLO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA SEPAFINA SECRETARIA GENERAL TECNICA	D10	8258410 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION SISTEMAS INFORMACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	21,4500
27299881P	ORTIZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	BERMUDEZ D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	MANUEL D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	D10	518110 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ECONOMICO-ADMINISTRAT. D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	20,5500
30190739L	PALOMO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GOMEZ D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	JUAN D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	D10	8278310 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION Y SANCCIONES D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	18,6750
52221424Q	PALOMO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MARIN CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE	ANGEL CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE	D10	6729210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	16,0750
27321720C	PARDO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	LOPEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	EMILIO JOSE SECRETARIA GENERAL TECNICA	C20	1582110 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR SECRETARIA GENERAL TECNICA	10,1500
30410695A	PEDRERO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	BRAVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCO DE ASI SECRETARIA GENERAL TECNICA	C10	1578510 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION PRESUPUESTARIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,2000
28530704D	PEÑA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GARCIA D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	FRANCISCO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	C10	513610 SEVILLA / SEVILLA	UN. COMERCIO INTERIOR D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	20,9000
24208981D	PEREZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MARIN D.G. CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	ELISA D.G. CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	A11	8260710 SEVILLA / SEVILLA	DP. ORDENACION ACTIVIDADES FORMAC. D.G. CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	21,9670
31257853W	PEREZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ROSALES D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	RAFAEL D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	C20	8277810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	21,1500
08745272M	POULLET TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	NAVARRO D.G. CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	ANTONIO FERNANDO D.G. CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	C20	9096110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO INVESTIGACION D.G. CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	19,6600
28758621L	PUERTO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GOMEZ D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS	ELENA MARIA D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS	B20	1470710 SEVILLA / SEVILLA	UN. PROYECTOS SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	9,1300
21409471J	RAMIREZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	AGULLO D.G. PLANIFIC. Y ORDENACION TURISTICA	ISABEL D.G. PLANIFIC. Y ORDENACION TURISTICA	D10	9094010 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	20,2500
28668708J	REBOLLO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	LUQUE SECRETARIA GENERAL TECNICA	BARBARA SECRETARIA GENERAL TECNICA	C10	9169910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,8300
27307489A	REBOLLO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	RAMIREZ DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	ANTONIO DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	D10	6710910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	19,1600

ANEXO 1
 LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
31299974X	RODRIGUEZ	LARA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE	MARIA MAGDALENA DE COMERCIO	B11	3271710 SEVILLA / SEVILLA	SC. PROMOCION INSTITUC. FERIALES DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO	15,0500
36077473H	RODRIGUEZ	MADARNAS DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE	JUAN CARLOS DE COMERCIO	D10	6711010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO	21,4200
28709485B	RODRIGUEZ	YOLDI SECRETARIA GENERAL DE DEPORTE	MARIA DEL MAR TECNICA	D10	2568110 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,6700
30201689K	SANCHEZ	BENITEZ D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	FRANCISCO JOSE DEPORTE	C10	8278710 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION DE SUBVENCIONES D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	19,6790
51170588G	SANCHEZ	PEREZ SECRETARIA GENERAL DE DEPORTE	AMPARO TECNICA	C10	3098810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,8000
33382892W	SERRANO	ACETUNO D.G.CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPECC. TURISTICA	Mª MAR	A11	9170510 SEVILLA / SEVILLA	DP. CALIDAD EN LOS DESTINOS D.G.CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPECC. TURISTICA	12,9470
28889834V	SILVA	CARMONA D.G. PLANIFIC. Y ORDENACION TURISTICA	MARIA DEL ROCIO	C10	3100110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-ORDENACION D.G.PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA	20,9500
28767581D	TIRADO	CABRERA D.G. ACTIVIDADES Y PROMOCION DEPORTIVA	DAVID	D10	1470210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	12,6600
28557407D	VELA	REY D.G. ACTIVIDADES Y PROMOCION DEPORTIVA	JESUS ISABELINO	D10	2172610 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	19,1900
28573189J	ZORRERO	CAMAS DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE	CARMEN DE COMERCIO	C10	438710 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO	18,6450

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO..... VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8757210	TITULADO SUPERIOR.....	1
9502010	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	2

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8258210	A. T. SIST. INF. ECONOM. FINANC. GASTOS..	1
2669410	JEFE DE PROYECTOS.....	1
1761910	ADMINISTRATIVO.....	1
2508510	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	5

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO..... SEVILLA
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE

Código	Denominación	Plz. Des.
2757810	ASESOR TÉCNICO-PRESUPUESTOS.....	1
9502410	ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		

CENTRO DESTINO: D.G. ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEPORTIVA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1470210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
8758010	ADMINISTRATIVO.....	1
9502510	ADMINISTRATIVO.....	2
6731010	TITULADO SUPERIOR.....	3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 7		

CENTRO DESTINO: D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2172610	DP. INVERSIONES.....	1
2758510	SC. SEGUIMIENTO.....	1
1470310	ADMINISTRATIVO.....	2
8757510	TITULADO SUPERIOR.....	2
8757410	TITULADO SUPERIOR.....	1
1470910	TITULADO SUPERIOR.....	1
2759210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 10		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 19		

D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION TURISTICA

CENTRO DIRECTIVO..... SEVILLA
CENTRO DESTINO: D.G. PLANIFIC. Y ORDENACION TURISTICA

Código	Denominación	Plz. Des.
432510	ADMINISTRATIVO.....	1
3100510	ADMINISTRATIVO.....	3
8757310	TITULADO SUPERIOR.....	1
8261110	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 8		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 8		

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO..... D.G.PROMOCION Y COMERCIALIZAC.TURISTICA

CENTRO DESTINO: D.G.PROMOCION Y COMERCIALIZAC.TURISTICA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
434210	ASESOR TÉCNICO.....	1
8260510	ASESOR TÉCNICO PRESUPUESTOS.....	1
9096610	TITULADO GRADO MEDIO.....	4
9500610	ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		8
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		8

CENTRO DIRECTIVO..... D.G.CALIDAD INNOVAC.Y PROSPEC.TURISTICA

CENTRO DESTINO: D.G.CALIDAD INNOVAC.Y PROSPEC.TURISTICA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9095510	ADMINISTRATIVO.....	1
9169510	TITULADO GRADO MEDIO.....	5
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		6
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		6

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

CENTRO DESTINO: D.G.CALIDAD INNOVAC.Y PROSPEC.TURISTICA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
3270810	ASESOR TÉCNICO-EQUIPAM. COMERCIALES.....	1
3271310	SC. TUTELA CAMARA.....	1
6711710	ADMINISTRATIVO.....	4
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		6
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		6

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. TURISMO.COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO.COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
513410	A. T. INSTRUCCION Y SANCIONES.....	1
272510	TITULADO SUPERIOR.....	1
2722710	ADMINISTRATIVO.....	2
2722810	ADJILLAR ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		6
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		6
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMIC		60

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 17 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación

de las causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en calle Tabladilla, s/n, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de febrero de 2007

ISAÍAS PÉREZ SALDAÑA
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28688282Z	AGUILERA	MORENO VICECONSEJERIA	MARIA TERESA	D10	279810 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION INVERSIONES VICECONSEJERIA	19,7500
10012565K	AIRA	ALVAREZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANA MARIA	C10	2319910 SEVILLA / SEVILLA	ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,0500
28604552G	ALBA	NOSETE SECRETARIA GENERAL TECNICA	ENRIQUE	D10	282610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	8,3050
28709789Q	ALCAZAR	GAMERO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL CARMEN	D10	282610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	5,3500
27323618D	ALES	GONZALEZ DE LA HIG JUAN IGNACIO D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA		A20	2964810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	10,1750
77533476Q	ALONSO	CABEZUELO LAB. ANALISIS SEMILLA Y PLANTAS VIVEROS	OSCAR	B20	2471310 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	17,7500
27302198W	BARRERA	MONTES VICECONSEJERIA	JUAN OSCAR	D10	280510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERIA	10,2850
04169964H	BLAZQUEZ	MORALES D.G. INDUSTRIAS Y PROM.AGROALIMENTARIA	MARIA ANGELES	A20	2330510 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	15,5930
31568189E	BOHORQUEZ	ESCOLAR SECRETARIA GENERAL TECNICA	REYES	C1	2322510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	24,0000
28592665P	CABEZAS	SANCHEZ D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	MARTA MARIA	A20	2964410 SEVILLA / SEVILLA	SC. CONTROLES E INSPECCION GANADERIA SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	15,2240
28265896T	CABRERA	GARCIA D.G. INDUSTRIAS Y PROM.AGROALIMENTARIA	RAFAEL	A20	7123510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SISTEMAS DE CALIDAD SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	20,6800
28582834K	CALSINA	GARCIA D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	MARIA DESAMPARAD	B20	2676110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-INSPECCION SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	19,4150
28590716Z	CALZADO	CARACUEL D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	MANUEL	B20	6785510 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	2,7500
28533902X	CANO	PEREZ OTIC. COM. AGRARIA PONIENTE DE SEVILLA	PLACIDO	B20	411810 SEVILLA / RONQUILLO	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	21,7300
30515045W	CARMONA	DURAN D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	JOSE	A20	2455410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	6,1600
29801885A	CARRASCO	VEGA DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	MANUEL	A20	6664710 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	11,8250

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28690647X	CASTRO	CAMACHO VICECONSEJERIA	MARIA CARMEN	D10	2311510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION FISCAL VICECONSEJERIA	18,2500
28862060G	CEPEDA	FERNANDEZ DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	MANUEL	B20	6663510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	18,1500
28542738Z	CONRADI	ARIAS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	MANUEL	B20	338710 SEVILLA / SEVILLA	UNIDAD TCA. PROMOCION RURAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	21,0000
28456222R	CORREDEBA	FERNANDEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	JOSEFA	C10	2315910 SEVILLA / SEVILLA	SC. HABILITACION Y NOMINAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,7000
28682310E	CRESPILLO	PEREZ DIRECCION GRAL. AGRICULTURA ECOLOGICA	FRANCISCO JAVIER	C10	9140210 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION DE CONTROL SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	19,9800
28559796Y	DELGADO	GONZALEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	IGNACIO	A20	7100910 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	8,6350
28593566N	DELGADO	SANDOVAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	CARMEN	C10	2647410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,1850
27295157E	DIAZ	AGUIRRE DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	MARIA JOSE	D10	2333710 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	19,7500
28690783P	DOMINGUEZ	OJEDA SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCO JAVIER	C2	7123410 SEVILLA / SEVILLA	UNIDAD EXPLOTACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,0200
28889648S	DOMINGUEZ	RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA CARMEN	C20	2317810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR MICROINFORMATICA SECRETARIA GENERAL TECNICA	12,7000
28479148L	FERNANDEZ	CANDAU DIRECCION GRAL. PRODUCCION AGRARIA	MARTA ANA	B20	7123110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SEGUROS SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	18,2500
23166674Q	FERNANDEZ	MOYA DIR. GRAL. DE REGADIOS Y ESTRUCTURAS	JOSE	B20	2306910 SEVILLA / SEVILLA	DP. EXPLOTACIONES AGRARIAS SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	23,5000
29058703C	FERNANDEZ	NAVARRO SECRETARIA GENERAL TECNICA	FERNANDO	D10	2321610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO REGISTRO SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,9750
29465314Z	FEU	MURO DIRECCION GRAL. AGRICULTURA ECOLOGICA	ALFONSO LUIS	B20	9139810 SEVILLA / SEVILLA	DP. CONTROL PRODUCCION ECOLOGICA SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	20,8000
28545704J	FLORES	ALVAREZ D.G. INDUSTRIAS Y PROM.AGROALIMENTARIA	MARIA CONCEPCION	C10	9414910 SEVILLA / SEVILLA	ADMINISTRATIVO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	11,0550
27307421G	FORASTERO	GARCIA DEL OLMO DIRECCION GRAL. PRODUCCION AGRARIA	MANUEL ALEJANDRO	A2	2324710 SEVILLA / SEVILLA	SC. CONTROL INTEGRADO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	18,5350
28376506A	GÁLOCHA	ORTIZ D.G. INDUSTRIAS Y PROM.AGROALIMENTARIA	MANUEL	B20	2328310 SEVILLA / SEVILLA	SC. PROMOCION CALIDAD SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	23,5000
28675082Q	GAMITO	MORENO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	SILVIA	D10	2308910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	10,2850

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28349354Z	GARCIA	ABALOS DIRECCION GRAL. AGRICULTURA Y PESCA	ARACELI AGRICULTURA ECOLOGICA	D10	9141010 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	22,8400
31498081H	GARCIA	GARCIA DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	ANTONIO DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	B20	2332110 SEVILLA / SEVILLA	SC. FOMENTO Y AYUDAS DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	24,2200
28530742R	GARCIA	GARCIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCO MANUEL SECRETARIA GENERAL TECNICA	C10	2322110 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,0300
27385768J	GARCIA	PORTALES D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	ENRIQUE DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	B20	337110 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	4,7850
28873458V	GIL	FERNANDEZ DIR. GRAL. DE REGADÍOS Y ESTRUCTURAS	JAIPE PEDRO DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	B20	6722410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	15,1500
28862476Y	GOMEZ	DEL SOL SECRETARIA GENERAL TECNICA	CONSUELO SECRETARIA GENERAL TECNICA	C20	2317810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR MICROINFORMATICA SECRETARIA GENERAL TECNICA	11,9500
30837578Y	GOMEZ	TORRICO OFICINA COMARCAL AGRARIA LOS ALCORES	MANUEL ANGEL OFICINA COMARCAL AGRARIA LOS ALCORES	A20	404410 SEVILLA / CARMONA	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	11,0550
34070388M	GONZALEZ	MUÑIZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	FRANCISCO JOSE DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	B20	337110 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	8,6080
52287747F	GRACIANO	GAMERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	EVARISTO DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	B20	2578210 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	2,7500
28463665S	GUTIERREZ	GUTIERREZ DIRECCION GRAL. PRODUCCION AGRARIA	BENITO PRODUCCION AGRARIA	A20	2323410 SEVILLA / SEVILLA	SC. INSPECCION SANITARIA SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	20,7900
22891837J	GUTIERREZ	MAS DIRECCION GRAL. PRODUCCION AGRARIA	JUAN CARLOS PRODUCCION AGRARIA	A20	2322710 SEVILLA / SEVILLA	DP. DESARROLLO GANADERO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	23,7000
28500750R	HUELVA	GOMEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL CARMEN SECRETARIA GENERAL TECNICA	C10	2315510 SEVILLA / SEVILLA	NG. ADJUDICACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	22,0000
28921101G	JIMENEZ	BARBERO OFICINA COMARCAL AGRARIA SIERRA NORTE	JUAN CARLOS OFICINA COMARCAL AGRARIA SIERRA NORTE	B20	6644210 SEVILLA / CAZALLA DE	DP. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	8,9500
28549230C	JIMENEZ	GUILLEN SECRETARIA GENERAL TECNICA	JOSE ANTONIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	B20	2310510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	13,5500
28754860F	KRUMRAIN	RAMOS OFIC. COM. AGRARIA SERRANIA SUDOESTE	GUILHERMO OFIC. COM. AGRARIA SERRANIA SUDOESTE	B20	2461710 SEVILLA / ARAHAL [EL] D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	2,7500
27285390F	LARA	SALMERON D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	FRANCISCO DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	C10	338810 SEVILLA / SEVILLA	NG. HABILITACION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	20,1600
28869282G	LEON	RODRIGUEZ DIR. GRAL. DE REGADÍOS Y ESTRUCTURAS	MARIA JOSE DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	D10	2308110 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SEC. AGRICULTURA Y GANADERIA	19,4000
75411578Y	LOPEZ	MEDINA OFICINA COMARCAL AGRARIA LOS ALCORES	JOSE MANUEL OFICINA COMARCAL AGRARIA LOS ALCORES	A20	6643410 SEVILLA / CARMONA	DEPARTAMENTO AGRIC. Y DESARROLLO F D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	25,5000

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
34016829J	LOZANO	CAMPOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DE ARACELI	D10	282310 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,6500
34023661Z	MACHUCA	PIMENTEL D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	MARIA JOSE	B20	2647910 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	2,7500
75327574K	MANCERA	VILLAREAL OFICINA COMARCAL AGRARIA LOS ALCORES	ISABEL	C10	6643610 SEVILLA / CARMONA	UNIDAD ADMINISTRACION GENERAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	20,9000
30534139Y	MARTIN	GARCIA D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	ANGEL MARIA	A20	7100610 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	7,4250
48807189Q	MARTIN	ROMERO DIRECCION GRAL. PRODUCCION AGRARIA	ANTONIO LUIS	B20	2326910 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	3,4750
05265665E	MARTINEZ	FERNANDEZ DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	CARMEN	A20	2647510 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	2,3650
27907631Y	MARTINEZ	GARCIA DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	ALFREDO GONZALO	A20	2334410 SEVILLA / SEVILLA	UN. RECURSOS PESQUEROS DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	6,2150
28699077E	MARTINEZ	NUÑEZ D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	HERMINIA	A20	9332310 SEVILLA / SEVILLA	SC. CONTROLES CONDICIONALIDAD SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	20,5150
33280488V	MARTINEZ	QUINTANS DIR. GRAL. DE REGADIOS Y ESTRUCTURAS	MARIA FLORINDA	D10	2965510 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	17,6500
44251532S	MARTINEZ	VILELA SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	ARMANDO	A20	6786210 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	9,6250
28573948J	MATEO	FERNANDEZ VICECONSEJERIA	ROSA MARIA	B20	2337410 SEVILLA / SEVILLA	SC. PUBLICACIONES VICECONSEJERIA	18,9500
28299887C	MEDINA	MARRON D.G. INDUSTRIAS Y PROM.AGROALIMENTARIA	DOLORES MARIA	D10	2330810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	19,1380
74997848T	MERINO	ROBLES D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	NARCISO	B20	2454210 SEVILLA / SEVILLA	DP. DESARROLLO RURAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	20,9000
28853617W	NOGALES	DOMINGUEZ ADAME D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	MERCEDES	C10	3012210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-INTERVENCION AGRAR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	19,1760
30491735Z	OSUNA	MORAL D.G. INDUSTRIAS Y PROM.AGROALIMENTARIA	JUAN JESUS	A20	2328010 SEVILLA / SEVILLA	SC. INDUSTRIAS AGRICOLAS SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	22,0500
25584206H	PANDURO	PEREZ SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	FRANCISCO DE ASI	C10	2648010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	18,9750
34052951W	PARRADO	SARDINA SECRETARIA GENERAL TECNICA	JOSE AGUSTIN	D10	282610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,0500

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28471230J	PEÑA	SANCHEZ DIRECCIÓN GRAL. AGRICULTURA ECOLÓGICA	RAFAEL	B20	9140610 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA	9,6250
28905692M	PINEDA	MORALES VICECONSEJERÍA	SONIA	D10	280510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERÍA	9,2950
52242181G	PULIDO	GARCIA DIRECCIÓN GRAL. PRODUCCION AGRARIA	ANGEL JOAQUIN	B20	2326910 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA	2,7500
52269964A	RAMOS	DURAN SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	ALBERTO	D10	2335710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA	11,0550
29430703H	REYES	MENGUIANO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	NARCISO DE LOS	B20	2455910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	18,4300
52262625R	RIVERO	SALAZAR SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANTONIO	D10	282610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	10,9730
28684533Z	RODRIGUEZ	HIDALGO D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	FRANCISCO JAVIER	B20	2307110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA	20,1500
27314456R	RODRIGUEZ	LOPEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MANUEL DE JESUS	D10	2318010 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA SECRETARIA GENERAL TECNICA	16,1200
28702169D	RODRIGUEZ	OCAÑA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	PRESENTACION	B20	3012210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-INTERVENCION AGRAR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	20,3500
28687158V	RODRIGUEZ	PEREZ D.G. INDUSTRIAS Y PROM.AGROALIMENTARIA	MARTA DEL PILAR	D10	2330910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA	5,2250
28702613Q	ROMERO	CEBALLO SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANA MARIA	D10	2315010 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,7500
52233536F	ROSA	RODRIGUEZ DIRECCIÓN GRAL. AGRICULTURA ECOLÓGICA	JUAN PEDRO DE LA	A2	9139610 SEVILLA / SEVILLA	DP. AGROINDUSTRIA ECOLOGICA SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA	20,2950
27281561L	RUFINO	CHARLO DIRECCIÓN GRAL. PRODUCCION AGRARIA	JUSTO	B20	2324810 SEVILLA / SEVILLA	NG. DESARROLLO DE TECN. SEC. AGRICULTURA Y GANADERÍA	15,7500
28465669H	SÁLTO	CABELLO DIR. GRAL. DE REGADÍOS Y ESTRUCTURAS	MARIA DOLORES	D10	6722810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMVO. SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA	9,7500
28447144P	SANCHEZ	ALVAREZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	EMILIO JOAQUIN	D10	2321910 SEVILLA / SEVILLA	NG. PARQUE MOVIL SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,4600
29790890W	SANCHEZ	GONZALEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANA MARIA	D10	282610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	11,0550
48925080D	SANCHEZ	MARTIN SECRETARIA GENERAL TECNICA	JORGE	A20	2317110 SEVILLA / SEVILLA	DP. EXPELOTACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	1,8500
27299394G	SANCHEZ DEL	JUNCO SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANGEL LUIS	C10	2319010 SEVILLA / SEVILLA	NG. NOMINAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,8540

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
14891796D	SOBRINO	JAUREGUI D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	FRANCISCO JAVIER	A20	9141510 SEVILLA / SEVILLA	SC. ASIGN. DER. EGO UNICO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	20,9550
31189053H	SOLIS	MARTEL D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	LUIS MARIA	A20	2968710 SEVILLA / SEVILLA	DP. PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	16,9000
28475953K	SORIANO	MARTIN SECRETARIA GENERAL TECNICA	CESAR	B20	2322310 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA	10,2500
28858319N	SOTO	ALARCON SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARTA	C10	7140510 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	21,2500
34036547C	TRONCOSO	MIRANDA OFIC. COM. AGRARIA CAMPINA-SIERRA SUR	JOSE ANTONIO	A20	404710 SEVILLA / OSUNA	INSPECTOR VETERINARIO D.F. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	4,8950
28448652K	VILLAGOMEZ	VILLEGAS DIRECCION GRAL. AGRICULTURA ECOLOGICA	MARGARITA	A20	9139010 SEVILLA / SEVILLA	DP. SISTEMAS PRODUCCION VEGETAL SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	20,9550
28485437Y	ZORRERO	CAMAS D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	PEDRO ANTONIO	A20	2676010 SEVILLA / SEVILLA	SC. CONTROL UNIDADES PERIF. Y CEN SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	19,8550

ANEXO 2
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA CONSEJERO

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA CONSEJERO SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2310110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2313770	ASESOR TÉCNICO.....	1
2313610	ASESOR TÉCNICO.....	1
2317210	JEFE DE PROYECTO.....	1
282910	TITULADO SUPERIOR.....	1
2314610	ADMINISTRATIVO.....	2
8344210	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	7
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	7

ANEXO 2
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO..... SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
281010	ASESOR TECNICO-DOCUMENTACION	1
2647710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
6786210	TITULADO SUPERIOR	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	4

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2308210	TITULADO SUPERIOR	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2

CENTRO DESTINO: D.G. INDUSTRIAS Y PROMAGROALIMENTARIA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2330510	TITULADO SUPERIOR	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GRAL. PRODUCCION AGRARIA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2326710	TITULADO SUPERIOR	7
2327510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
2576910	TITULADO SUPERIOR	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	14

CENTRO DESTINO: D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
7100610	TITULADO SUPERIOR	1
2867110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
2309210	TITULADO SUPERIOR	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	8

CENTRO DESTINO: DIR. GRAL. DE REGADÍOS Y ESTRUCTURAS SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
6722510	TITULADO SUPERIOR	2
6723010	AUXILIAR ADMO.	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GRAL. AGRICULTURA ECOLÓGICA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
9140410	TITULADO SUPERIOR	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	34

ANEXO 2
 LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA
 CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2334310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
2647510	TITULADO SUPERIOR.....	1
8901210	AYUDANTE TECNICO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		4
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		4

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA
 CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
337010	TITULADO SUPERIOR.....	3
337110	TITULADO GRADO MEDIO.....	7
337310	ADMINISTRATIVO.....	1
337410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2455510	ASESOR TECNICO.....	1
2459610	TITULADO SUPERIOR.....	1
2578110	TITULADO SUPERIOR.....	1
7100910	TITULADO SUPERIOR.....	6
8902010	AYUDANTE TECNICO.....	1
8902110	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		23
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		23

CENTRO DIRECTIVO..... SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA
 CENTRO DESTINO: LABORATORIO AGROALIMENTARIO SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8826010	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		1

ANEXO 2
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: OFIC. COM. AGRARIA LA VEGA DE SEVILLA CANTILLANA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
405310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA LOS ALCORES CARMONA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1747110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
6643710	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA SIERRA NORTE CAZALLA DE LA SIERRA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
6644510	TITULADO SUPERIOR.....	1
404510	INSPECTOR VETERINARIO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA LA CAMPAÑA ECUA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2581410	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1

CENTRO DESTINO: OFIC. COM. AGRARIA PONIENTE DE SEVILLA SANLUCAR LA MAYOR

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2581610	TITULADO SUPERIOR.....	2
6640310	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA BAJO GUADALOU UTRERA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
6639410	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	10
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	80

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 2 de marzo de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 19 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación

de las causas de exclusión estarán expuestas en los tablones de anuncios de esta Consejería, sita en Edif. Arena-1, Avda. de la Innovación, s/n, de Sevilla, así como en los tablones de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/emplead-publico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de marzo de 2007

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28911340H SALUD	AGUIRRE	PASCUAL	MARIA GRACIA	B20	2154410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-SUPERVISIÓN PROYEC DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	7,5950
30199012N SALUD	ALEJANDRE	LLANOS	MARIA DEL CARMEN	D10	6507910 SEVILLA / SEVILLA	NG. SUPERVISIÓN PAGOS DIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA	19,0600
24867417R SALUD	ANDERICA	FRÍAS	GLORIA ELENA	A20	7096610 SEVILLA / SEVILLA	A.T. RELACIONES INTERPERSONALES SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	7,2600
72436369P SALUD	ANDRES	GARCES	JUAN CARLOS	D10	567610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,3250
28683405J SALUD	ANGULO	SANCHEZ	JULIA	C20	569610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR MICROINFORMATICA SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,6500
28861106Q SALUD	ARROYO	CAPTAN	MARIA LUISA	C10	565910 SEVILLA / SEVILLA	SC. HABILITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,0900
28668390V SALUD	ATTENZA	MONTERO	MARIA MILAGROSA	D10	2155110 SEVILLA / SEVILLA	NG. INGRESOS DIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA	18,4000
28918075Z SALUD	AYLLON	POBLACIONES	ENRIQUE	D10	691010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE SEVILLA	17,3500
31851436R SALUD	BAMIO	GONZALEZ	ROMAN	C20	2142010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-INFORMÁTICA SECRETARIA GENERAL	9,1500
06960267F SALUD	BARRERO	CAMPOS	CARMEN	C10	2043310 SEVILLA / SEVILLA	SC. ADMINISTRACION INSPECCION SAI SECRETARIA GENERAL TECNICA	22,3000
27315050C SALUD	BECERRA	NOVELLA	BEATRIZ	A12	2053110 SEVILLA / SEVILLA	A.T. PLANIFICACION ECONOMICA D.G. FINANC., PLANIFICAC.E INFRASTRUCT., .	3,9930
75411128Q SALUD	BERNAL	GONZALEZ	MARIA LUISA	B20	2056710 SEVILLA / SEVILLA	A.T. INFORMACION Y ESTADISTICA VICECONSEJERIA	8,9200
00674859Q SALUD	BLANCO	AGUILAR	JAVIER	A20	9295210 SEVILLA / SEVILLA	DP. CALIDAD SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	24,6000
28718889P SALUD	BORRAS	PRUNEDA	SYRA	A20	9468410 SEVILLA / SEVILLA	A.T. PROG. DE ATENC. SOCIO SANITAI D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	18,2270
27296962X SALUD	CABEZA DE LO	REYES	CONCEPCION	D10	9293910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	19,1500
28686441J SALUD	CALERO	FERNANDEZ	MATILDE RITA	A20	7096110 SEVILLA / SEVILLA	DP. EVALUACION Y SEGUIMIENTO SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	21,9450
50268306H SALUD	CALONJE	VELAZQUEZ	ALFONSO	A20	8327910 SEVILLA / SEVILLA	A.T. ECONOMICO-FINANCIERO D.G. FINANC., PLANIFICAC.E INFRASTRUCT., .	15,7400

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28891591A SALUD	CAMACHO	SIERRA	MARIA TERESA	C10	2053310 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION D.G. FINANC., PLANIFICAC.E INFRAESTRUCT., .	22,2500
28686940Y SALUD	CAMPAÑA	CORONIL	JERONIMA	D10	2044610 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION PRESUPUESTOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,3500
27301749J SALUD	CAMPOS	SUAREZ	CATALINA	B11	2043810 SEVILLA / SEVILLA	UN. PUBLICACIONES SECRETARIA GENERAL TECNICA	6,4600
28561652E SALUD	CANO	FUENTES	ANA MARIA	A11	567010 SEVILLA / SEVILLA	A.T. LEGISLACION E INFORMES SECRETARIA GENERAL TECNICA	23,0500
27274069W SALUD	CAÑETE	RODRIGUEZ	AGUSTIN	B11	2053710 SEVILLA / SEVILLA	A.T. EVALUACION ECONOMICA D.G. FINANC., PLANIFICAC.E INFRAESTRUCT., .	13,6700
28459160H SALUD	CARRASCO	JIMENEZ	LOURDES	D10	2129310 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. SALUD DE SEVILLA	19,0900
28585169X SALUD	CHAMORRO	NEVADO	JAVIER	A12	2147010 SEVILLA / SEVILLA	SECTOR OPERACIONES FINANCIERAS DIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA	22,3500
32439991D SALUD	CHENLO	BARREIRO	SILVIA	D10	2056010 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	21,5800
28874450C SALUD	CHICO	PERIS	CARMEN	A12	2053610 SEVILLA / SEVILLA	A.T. ANALISIS ECONOMICO D.G. FINANC., PLANIFICAC.E INFRAESTRUCT., .	20,1630
28592907C SALUD	CHINCOA	ALES	JOSEFA	D10	567610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,7800
28874159M SALUD	CHMIELEWSKI	ALVAREZ	CRISTINA	B20	568410 SEVILLA / SEVILLA	ANALISTA FUNCIONAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	5,6500
28723687E SALUD	COLON	BEJAR	TEODORO	C10	2055210 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION CONCIERTOS D.G. FINANC., PLANIFICAC.E INFRAESTRUCT., .	21,9450
27902115X SALUD	CORDON	CAÑERO	CONCEPCION	C10	8324110 SEVILLA / SEVILLA	NG. FORMACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	21,2000
28567685Y SALUD	DE LA IGUESI	RODRIGUEZ	CONSOLACION	D10	3299510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL	7,2250
28580567P SALUD	DELGADO	REINA	MIGUEL ANGEL	B20	9267310 SEVILLA / SEVILLA	ADMINISTRADOR DE REDES Y COMUNIC. SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,2500
31194459L SALUD	DELGADO	TORRALBO	MARIA ELENA	A20	9292210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO GESTION DEL CONOC. SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	25,8500
28345574Y SALUD	DIAZ	BALDRICH	FEDERICO	C10	6510410 SEVILLA / SEVILLA	SC. HABILITACION PERSONAL ESTATUT. D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	18,5600

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

Consejería/Org. Aut.	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28442679M SALUD		DIAZ	RODRIGUEZ	JUAN MIGUEL	B12	2148610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	18,0000
15920936Z SALUD		DIEZ	BARO	CARLOS	A12	566210 SEVILLA / SEVILLA	SC. PLANIFICACION Y ELABOR. PRESIDENTIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	7,2820
27295743X SALUD		DOMINGUEZ	CARRTERO	MARIA BELEN	D10	691010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE SEVILLA	10,2850
75427411S SALUD		DOMINGUEZ	LOPEZ	LOURDES	A20	569810 SEVILLA / SEVILLA	DIRECTOR ARCHIVO CENTRAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	12,6390
28531899P SALUD		DOMINGUEZ	PEREZ	MARIA GRACIA	D10	6511610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR GEST-RGTRO E INFOR. SECRETARIA GENERAL	19,8000
28892814F SALUD		ESPEJO	MEANA	MARIA ELISA	A11	568310 SEVILLA / SEVILLA	DP. RECURSOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	24,6500
28462747V SALUD		FAJARDO	CASCOS	INES MARIA	D10	2151810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	16,2800
27288206V SALUD		FAJARDO	RUIZ	MARIA DEL CARMEN	D10	9291810 SEVILLA / SEVILLA	NG. ENSAYOS CLINICOS SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	20,7500
28663288K SALUD		FERNANDEZ	SANCHEZ	MARIA LUISA	D10	2160010 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN ASISTENCIA FARMACEUT. SECRETARIA GENERAL	19,5300
28467584R SALUD		FRESNO	RUBIANES	MARIA LUISA	D10	1710910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,1500
24188090W SALUD		GALLARDO	GARCIA	MARIA VIRTUDES	A20	2048010 SEVILLA / SEVILLA	SC. INFORMACION Y EVALUACION EPI D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	21,9450
28892627G SALUD		GALLO	GARCIA	MARIA CARMEN	B20	9422910 SEVILLA / SEVILLA	AS. TÉCNICO SISTEMAS INFORMACION SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	12,0000
28724971H SALUD		GAMBOA	VEGA	ESTHER	D10	2050710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	10,8630
75383298Q SALUD		GARCIA	AGUILAR	ROCIO ASCENSION	B00	7094610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO ANALISIS Y PROYEC. SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	19,5000
28740860Z SALUD		GARCIA	CANTOS	GONZALO	D10	2151810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	11,0550
27299537D SALUD		GARCIA	GARCIA	MARIA	D10	9168810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	20,6500
28879205Z SALUD		GARCIA	IGLESIAS	NATALIA	B20	6504010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-PRESUPUESTOS DIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA	5,8000

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28487833X SALUD	GARCIA	LAMA DIRECCION GERENCIA	JOSE LUIS	C10	2142410 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ASUNTOS CONSULTIVOS DIRECCION GERENCIA	18,6450
28594325N SALUD	GARCIA	MORENO VICECONSEJERIA	JULIO	C10	2042910 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION INTERVENCION VICECONSEJERIA	22,2000
28393021G SALUD	GARCIA	NUÑEZ D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	NATIVIDAD	C10	8327610 SEVILLA / SEVILLA	SC. FARMACIA D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	21,4000
28580821D SALUD	GARCIA	PEÑA SECRETARIA GENERAL TECNICA	JAVIER ANTONIO	C20	568510 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR SECRETARIA GENERAL TECNICA	14,6500
28732852X SALUD	GARCIA	REVES D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	Diego	B21	2049410 SEVILLA / SEVILLA	A.T. PROMOCION Y EDUCACION D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	1,5500
28435795K SALUD	GARCIA JUNCO	PINO D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	TATIANA	D10	8326510 SEVILLA / SEVILLA	NG. FARMACIA D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	21,6000
08103849Y SALUD	GARCIA MIÑA	MARTIN D.G. INNOVAC. SANITARIA, SISTEMAS Y TECN.	MARIA PURIFICACION	B20	9168710 SEVILLA / SEVILLA	AS. TECNICO TECN. COMUNIC. E INF. SEC. GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACION	15,6500
28466213X SALUD	GARRIDO	PORRAS D.G. CALIDAD, INVESTIG. Y GEST. CONOCIMIENTO	ANTONIO	A20	7096710 SEVILLA / SEVILLA	DP. FORMACION SEC. GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACION	18,2270
28852257E SALUD	GOMEZ	CANO DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	ANTONIO MIGUEL	D10	2152810 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION Y COSTE INSTALACIONE DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	18,5500
30806267K SALUD	GOMEZ	MEDINA DIRECCION GERENCIA	VICENTE	B12	692810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-FISCAL DIRECCION GERENCIA	7,6500
28679806W SALUD	GOMEZ	RODRIGUEZ D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	MARIA DEL PILAR	D10	2147810 SEVILLA / SEVILLA	NG. PROVISION DE PUESTOS D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	18,3000
28399425Z SALUD	GONZALEZ	ALCANTARA D.P. SALUD DE SEVILLA	JOSE	C10	2130110 SEVILLA / SEVILLA	SC. REGIMEN INTERIOR D.P. SALUD DE SEVILLA	21,4140
00272372Y SALUD	GONZALEZ	ALVAREZ D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	ROSA MARIA	C10	2144010 SEVILLA / SEVILLA	SC. PROVISION PUESTOS PERS. ESTA. D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	18,6700
28665770L SALUD	GONZALEZ	ANDRES VICECONSEJERIA	VICENTE LUIS	A20	2056310 SEVILLA / SEVILLA	DP. EVALUACION Y ANALISIS VICECONSEJERIA	9,4600
3166932W SALUD	GONZALEZ	FERNANDEZ DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	JAIME	A20	2145910 SEVILLA / SEVILLA	SC. MANTENIMIENTO Y SEG. INSTALAC. DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	7,4250
28479794K SALUD	GORDILLO	FERNANDEZ D.G. INNOVAC. SANITARIA, SISTEMAS Y TECN.	PABLO	B20	9167910 SEVILLA / SEVILLA	AS. TECNICO INNOVACION SEC. GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACION	0,3000
02486784T SALUD	GOYA	RAMOS DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	MARIA PILAR	A20	2156410 SEVILLA / SEVILLA	SECTOR ORDENACION DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	22,0500
52294314L SALUD	GUERRERO	LOPEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANA MARIA	D10	567610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,7170

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
78073303X SALUD	GUTIERREZ	MONTERO	FRANCISCO	A20	2045610 SEVILLA / SEVILLA	SC. PROGRAMAS VIGILANCIA Y CTL. / D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	13,8050
28860723R SALUD	HAYA	MARTINEZ	PILAR	D10	6504910 SEVILLA / SEVILLA	NG. SEGUIMIENTO CONTRATOS DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	19,5300
28698673D SALUD	HERVAS	RAMIREZ	MARIA EMILIA	A20	2046110 SEVILLA / SEVILLA	SC. SANEAMIENTO AMBIENTAL D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	19,4150
28455062Z SALUD	HURTADO	ALEMAN	MARIA DEL PILAR	D10	9584210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR GESTION-SECRETARIO/A SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACION	18,6500
28737196F SALUD	IGLESIAS	DE LEON SOTELO	RAUL	B20	2154310 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-SUPERVISIÓN PROYEC DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	7,9800
41994300A SALUD	IVÁÑEZ	GIMENO	PILAR LOURDES	A20	8317810 SEVILLA / SEVILLA	A.T. EVALUACION Y ANALISIS VICECONSEJERIA	7,9200
52220287Y SALUD	JIMENEZ	GARCIA	MARIA MERCEDES	D10	568810 SEVILLA / SEVILLA	NG. NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,5000
28380167F SALUD	JIMENEZ	LOPEZ	JOSE FELIX	B20	7095410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO INVESTIGACION SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACION	15,5100
28661054H SALUD	JIMENEZ	LOPEZ	MERCEDES	D10	566010 SEVILLA / SEVILLA	NG. HABILITACION GASTOS DE PERSO SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,4500
15812193S SALUD	LEGAZ	DOMENECH	JUANA MARIA	A20	2157110 SEVILLA / SEVILLA	A.T. FARMACIA D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	7,2600
28556074X SALUD	LEON	GONZALEZ	MARIA CRISTINA	D10	691010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE SEVILLA	10,2850
75532705S SALUD	LIMON	MORA	JUAN ABRAHAM	A20	2157510 SEVILLA / SEVILLA	SC. PROMOCIÓN USO RACIONAL MEDIC SECRETARIA GENERAL	20,3900
28669802A SALUD	LIRO	HERNANDEZ	CARLOS	B11	2130310 SEVILLA / SEVILLA	SC. CONCIERTOS D.P. SALUD DE SEVILLA	14,2500
28914487Z SALUD	LLAMAS	MARTINEZ	MARIA VICTORIA	B20	8323510 SEVILLA / SEVILLA	A.T. FOMENTO PARTICIPACION D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	1,6000
28399072Y SALUD	LLANES	RUIZ	MANUEL FERNANDO	A20	2055310 SEVILLA / SEVILLA	DP. PLANES ESPECIFICOS D.G. FINANC., PLANIFICAC.E INFRASTRUCT., .	7,2600
75380573M SALUD	LLORENTE	RODRIGUEZ	IRENE	D10	2154910 SEVILLA / SEVILLA	NG. CAJA DIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA	18,8400
28882132C SALUD	LOPEZ	COWAS	ANA ISABEL	C10	9291910 SEVILLA / SEVILLA	NG. ORDENACION PROFESIONAL SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACION	21,1200
79220874L SALUD	LOPEZ	CORTES	RAFAEL	B20	9168010 SEVILLA / SEVILLA	AS. TECNICO IGUALDAD SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACION	2,1000

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28503805C SALUD	LOPEZ	HERRERA AGENC.DE EVALUAC.DE TECNOLOG.SANIT.AND	MERCEDES	B20	9282610 SEVILLA / SEVILLA	AS. TÉCNICO DOCENCIA E INVESTIGA SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	13,5000
28543671G SALUD	LOPEZ	ROMERO D.P. SALUD DE SEVILLA	MARIA JULIA	D10	1711010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION D.P. SALUD DE SEVILLA	23,2500
28513831H SALUD	MARIN	RABADAN SECRETARÍA GENERAL	CARMEN	D10	6511610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR GEST-RCTRO E INFOR. SECRETARÍA GENERAL	20,1700
28895963M SALUD	MARTIN	MORILLO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	MARIA DEL MAR	C10	2153210 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN PROV.PTOS. PERS.ESTA. D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	19,5140
28341441J SALUD	MARTINEZ	BALLESTROS D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	MAXIMINA	D10	2153310 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN PERSONAL D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	27,4000
28915950M SALUD	MARTINEZ	RODRIGUEZ D.P. SALUD DE SEVILLA	JUAN DE DIOS	B20	2129010 SEVILLA / SEVILLA	DPTO. EXPLOTACION D.P. SALUD DE SEVILLA	8,6500
28711179A SALUD	MARTINEZ	TELLEZ SECRETARÍA GENERAL TECNICA	MARIA JOSE	B11	1780310 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-ORGANIZACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	14,6500
11410838D SALUD	MARTINEZ DE I	MAZA AGENC.DE EVALUAC.DE TECNOLOG.SANIT.AND	RENE	D10	9293910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	19,4000
28550963M SALUD	MELLIADO	REQUENA SECRETARÍA GENERAL	DOLORES	C10	6511410 SEVILLA / SEVILLA	DP. INFORMACIÓN Y REGISTRO SECRETARÍA GENERAL	20,4000
28736007C SALUD	MENZEZ	MARTINEZ VICECONSEJERIA	CAMILA	A20	2056510 SEVILLA / SEVILLA	DP. INFORMACION Y ESTADISTICA VICECONSEJERIA	7,2600
23796117H SALUD	MERLO	FERNANDEZ D.G.CALIDAD,INVESTIG.Y GEST,CONOCIMIENTO	RICARDO	A11	9295310 SEVILLA / SEVILLA	SEC. ACREDITACION SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	19,9870
77583444M SALUD	MESA	CARABALLO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL CARMEN	A11	1780210 SEVILLA / SEVILLA	DP. PROCEDIMIENTO Y ORGANIZACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	10,5930
42733619X SALUD	MILLARES	LORENZO D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	JOSE LUIS	A20	9517810 SEVILLA / SEVILLA	SECTOR SALUD LABORAL D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	23,0500
27283894Y SALUD	MOLANO	AGUILERA D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	INES	D10	2151810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	9,6250
52270223D SALUD	MONTIEL	GALLARDO SECRETARÍA GENERAL	PAULINO	A20	2140710 SEVILLA / SEVILLA	SECTOR SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA GENERAL	21,2200
51372468J SALUD	MORALES	LINARES D.G. FINANC., PLANIFICAC.E INFRAESTRUCT, .	ILDEFONSO	B20	8747210 SEVILLA / SEVILLA	A.T. COSTES Y CONTABILIDAD D.G. FINANC., PLANIFICAC.E INFRAESTRUCT, .	9,5000
25095214Y SALUD	MORENO	JIMENEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL MAR	D10	9500010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION- REGISTRO SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,9000

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

Consejería/Org. Aut.	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28572801Q SALUD	MORENO	MENDEZ	BALDOMERO	D10	9584810	SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR GESTION-SECRETARIO/A D.G. FINANC., PLANIFICAC.E INFRAESTRUCT., .	18,8100
30795789P SALUD	MOYA	RUANO	LOIS ANGEL	A20	2046410	SEVILLA / SEVILLA	A.T. RIESGOS AMBIENTALES D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	10,8460
52661356G SALUD	MUÑOZ	BAEZA	FRANCISCO	D10	2151810	SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	10,9450
28403919T SALUD	NIETO	VÁLVERDE	INOCENCIA	A20	9283410	SEVILLA / SEVILLA	AS. TÉCNICO OBSERV. TEC. EMERGEN. SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	6,6000
28470360V SALUD	ORTEGA	RIDAO	MARIA ISABEL	D10	9168810	SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	20,2700
28567463Z SALUD	PACHECO	CALVO	ANTONIA	B20	9422810	SEVILLA / SEVILLA	AS. TÉCNICO IGUALDAD SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	19,1250
15906787X SALUD	PASCUAL	ANDRES	CONCEPCION	B21	2057810	SEVILLA / SEVILLA	SC. DOCENCIA DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	22,2000
33372774G SALUD	PEREZ	FERNANDEZ	EUGENIO	B20	9282810	SEVILLA / SEVILLA	AS. TECNICO COOPERACION E INVEST. SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	6,0000
28602576Y SALUD	PEREZ	GUERRERO	SORAYA	D10	567610	SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,5500
27316669Y SALUD	PEREZ	GUTIERREZ	CRISTINA	D10	2151810	SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	18,0500
28575478W SALUD	PEREZ	MARTINEZ	ALFREDO	C10	2147210	SEVILLA / SEVILLA	SC. CONTROL DE CAJAS DIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA	15,8300
28878040E SALUD	PEREZ	PIZARRO	FRANCISCA	D10	691010	SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE SEVILLA	8,7500
28517078E SALUD	PETIT	GANCEDO	MARIA CARMEN	A20	2156210	SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACIÓN OPEI DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	7,2600
28470824K SALUD	PINEDA	TORREGLOSA	CONCEPCION	D10	9165310	SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	20,7500
52494152X SALUD	PINEIRO	SANTOME	CAROLINA	D10	9583510	SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR GESTION-SECRETARIO/A VICECONSEJERIA	18,6560
28913878A SALUD	POLO	CALVO	MANUEL JESUS	D10	2151810	SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	18,2300
28506323P SALUD	PRIETO	PAREJO	MARIA REYES	D10	2127510	SEVILLA / SEVILLA	NG. FISCAL D.P. SALUD DE SEVILLA	21,5000

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28914531N SALUD	RAIGADA	VEGA SECRETARÍA GENERAL TECNICA	MARCOS	D10	567610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	19,3500
28755646B SALUD	RAMIREZ	SAN ROMAN SECRETARÍA GENERAL	MARIA DEL MAR	C20	2142010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-INFORMÁTICA SECRETARÍA GENERAL	10,1500
27272555Y SALUD	RAMOS	SOLÍS D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	JOAQUÍN	B00	8327510 SEVILLA / SEVILLA	A.T. FARMACIA D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	18,4000
29740452A SALUD	RANEA	TORTOSA SECRETARÍA GENERAL	ANA	D10	2142110 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA SECRETARÍA GENERAL	17,7000
28615201G SALUD	REINOSO	LOBATO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	RAQUEL	B20	9267810 SEVILLA / SEVILLA	ADMINISTRADOR BASE DATOS SECRETARÍA GENERAL TECNICA	6,6500
28763478T SALUD	REY	CALERO D.P. SALUD DE SEVILLA	MANUEL	D10	691010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE SEVILLA	9,3500
28727364L SALUD	RIVERA	RAMIREZ SECRETARÍA GENERAL TECNICA	MARIA BELEN	D10	567610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	17,5500
28679535F SALUD	ROBLES	ESCAÑO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	JOSE	D10	568210 SEVILLA / SEVILLA	NG. HABILITACION GASTOS DE MATER. SECRETARÍA GENERAL TECNICA	20,2500
28686705R SALUD	ROBLES	MORILLA D.P. SALUD DE SEVILLA	ROSARIO	D10	2128510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION UVMI-ILT D.P. SALUD DE SEVILLA	18,5500
28899005B SALUD	RODRIGUEZ	MARTIN DIRECCION GERENCIA	CATALINA	D10	2141010 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ASUNTOS GENERALES DIRECCION GERENCIA	18,7500
31231250X SALUD	RODRIGUEZ	MARTINEZ VICECONSEJERIA	MARIA BEGOÑA	B11	2042810 SEVILLA / SEVILLA	SC. FISCAL VICECONSEJERIA	8,2600
27323377K SALUD	RODRIGUEZ	RASERO D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	FRANCISCO JAVIER	A20	2046210 SEVILLA / SEVILLA	A.T. SANEAMIENTO AMBIENTAL D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	0,6880
28473108M SALUD	RODRIGUEZ	RUIZ D.G. CALIDAD, INVESTIG. Y GEST. CONOCIMIENTO	MARIA REMEDIOS	C10	9584110 SEVILLA / SEVILLA	NEGOCIADO ACREDITACION SEC. GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACION	20,5000
28347659K SALUD	ROMANO	IGLESIAS D.P. SALUD DE SEVILLA	JOSE AURELIO	D10	2129710 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ASESORIA JURIDICA D.P. SALUD DE SEVILLA	25,1000
75411496Q SALUD	ROMERA	PEREZ AGENC. DE EVALUAC. DE TECNOLOG. SANIT. AND	GRACIA MARIA	D10	9293910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SEC. GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACION	19,4000
30484560S SALUD	ROMERO	CARRTERO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	MARGARITA	D10	6509910 SEVILLA / SEVILLA	NG. FORMACION CONTINUADA D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	19,7800
13772332R SALUD	ROMERO	MORENO D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	ELISA	D10	2050310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR GESTION-SECRETARIO/A D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	19,1500
30204671J SALUD	ROMERO	MUÑOZ SECRETARÍA GENERAL	JESUS	A2	2140910 SEVILLA / SEVILLA	SECTOR PLANIFICACION INFORMÁTICA SECRETARÍA GENERAL	4,4500

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28858699R SALUD	ROMERO	SANCHEZ D.P. SALUD DE SEVILLA	MARIA DEL CARMEN	D10	2127510 SEVILLA / SEVILLA	NG. FISCAL D.P. SALUD DE SEVILLA	19,3500
75391069J SALUD	ROGADO	MARTIN SECRETARÍA GENERAL	MARIA MERCEDES	A20	2141610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARÍA GENERAL	8,0000
28868742Q SALUD	RUIZ	CONDE SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MACARENA DEL PIL	D10	569310 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION CONTRATACION SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	19,9500
28500776G SALUD	RUIZ	RAMOS VICECONSEJERÍA	MIGUEL	A20	8396010 SEVILLA / SEVILLA	DP. ESTADÍSTICAS VITALES VICECONSEJERÍA	7,3700
40952240G SALUD	SAGUES	AMADO D.G. CALIDAD, INVESTIG. Y GEST. CONOCIMIENTO	ANTONIO	A20	9291610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO ENSAYOS CLINICOS SEC. GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	6,4900
05129159K SALUD	SAN JUAN	LOZANO D.G. FINANC., PLANIFICAC. E INFRAESTRUCT., .	PILAR	B00	8326910 SEVILLA / SEVILLA	A.T. INFORMACION D.G. FINANC., PLANIFICAC. E INFRAESTRUCT., .	18,2000
75537635T SALUD	SANCHA	SORIA VICECONSEJERÍA	MARIA LUZ	D10	565210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERÍA	18,5000
28587281Y SALUD	SANCHEZ	ALARCON D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	MARIA ANGELICA	D10	2050610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	19,6700
75433371H SALUD	SANCHEZ	CALLE D.G. INNOVAC. SANITARIA, SISTEMAS Y TECN.	MERCEDES	D10	9168810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SEC. GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	19,8000
34857522X SALUD	SANCHEZ	DEL COSO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	EVA MARIA	A20	9268310 SEVILLA / SEVILLA	DPTO. SEGURIDAD INFORMATICA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	12,5950
26396739F SALUD	SANCHEZ	PEREZ DIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA	JULIO MIGUEL	A11	2139310 SEVILLA / SEVILLA	SECTOR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRAT. DIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA	26,6000
31810166Q SALUD	SANDOVAL	ABREU D.G. FINANC., PLANIFICAC. E INFRAESTRUCT., .	ESTEBAN MARIA	A20	2052710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.G. FINANC., PLANIFICAC. E INFRAESTRUCT., .	6,3800
27289541H SALUD	TALLON	ARJONA SECRETARÍA GENERAL	ESTHER MARIA AUR	A20	6507510 SEVILLA / SEVILLA	SC. EVALUACIÓN Y CONTROL SUMINIS. SECRETARÍA GENERAL	17,8750
28538567Y SALUD	TAYLOR	GALLARDO D.G. INNOVAC. SANITARIA, SISTEMAS Y TECN.	SERAFINA PILAR	B20	9507510 SEVILLA / SEVILLA	AS. TÉCNICO INNOVACION SEC. GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	18,5000
2859506S SALUD	TOSCANO	SANCHEZ D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	CARLOS	A11	2139710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	7,7550
42033264M SALUD	VALLINO	LLABRES D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	MARIA FERNANDA	A20	8326310 SEVILLA / SEVILLA	A.T. FARMACOVIGILANCIA D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	7,7550
28407598E SALUD	VALVERDE	FERNANDEZ DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	MARIA DE LOS ANG	A20	2159910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-PROGRAM. ASISTENC. DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	7,9200

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip.	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28577186P SALUD	VALVERDE	VEGA	ELOY	C10	9292010 SEVILLA / SEVILLA	NG. FORMACION CONTINUADA SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	22,7300
08795822R SALUD	VAZQUEZ	LEVA	CANDELARIO MANUE	C10	693410 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION-CONTABILIDAD DIRECCION GERENCIA	18,8650
28884298R SALUD	VEGA	CORTES	ROSA MARIA	D10	2154110 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRACION OBRAS DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	22,8000
28602628N SALUD	VEGA	HOLM	MARIA CRISTINA	D10	2151810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	15,7030
08787498A SALUD	VEGA	MONCIUS	EVELIA	A20	6506110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	6,7100
28439334H SALUD	VEGA	RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	A20	9291610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO ENSAYOS CLINICOS SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	6,6000
28614032P SALUD	VELAZQUEZ	JIMENEZ	JOSE DANIEL	D10	2151810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	11,0550
31219172F SALUD	VELAZQUEZ	MARTINEZ	ANTONIO	A20	2141710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-INFORMACION Y ESTI SECRETARIA GENERAL	6,6000
28562965R SALUD	VILEYA	RODRIGUEZ	JULIAN	A11	2129510 SEVILLA / SEVILLA	SC. PERSONAL D.P. SALUD DE SEVILLA	25,9500
27904643P SALUD	VILLAR	MARTINEZ	FERNANDO	A20	2054310 SEVILLA / SEVILLA	DP. CONCIERTOS D.G. FINANCIAC., PLANIFICAC.E INFRAESTRUCT., .	7,7000
28895731A SALUD	ZARAGOZA	KOBLISCHEK	MARTA	A12	2133810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.P. SALUD DE SEVILLA	21,1750

ANEXO 2
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
 CENTRO DIRECTIVO:.....: SECRETARÍA GENERAL

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL SEVILLA	
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
2141710	ASESOR TÉCNICO-INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
2139610	AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO CENTRAL.....
2140910	SECTOR PLANIFICACIÓN INFORMÁTICA.....
2141910	ASESOR TÉCNICO-INFORMÁTICA.....
3299950	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 5

CENTRO DESTINO: DIREC. GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA SEVILLA	
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
2160810	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN ASISTENCIAL.....
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 1

CENTRO DESTINO: D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL SEVILLA	
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
2148410	ASESOR TÉCNICO-ORDENACIÓN DE RR.HH.....
2150110	TITULADO SUPERIOR.....
2150310	TITULADO SUPERIOR.....
2150910	TITULADO GRADO MEDIO.....
2151110	ADMINISTRATIVO.....
2151910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....
2150610	TITULADO GRADO MEDIO.....
2150210	TITULADO SUPERIOR.....
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 23
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 23
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 29

ANEXO 2
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD
CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2042710	ASESOR TÉCNICO.....	1
2056410	A.T. EVALUACION Y ANALISIS.....	1
2043010	TITULADO SUPERIOR.....	3
2675110	TITULADO SUPERIOR.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		7
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		7

CENTRO DIRECTIVO: SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN

CENTRO DESTINO: AGENC DE EVALUAC.DE TECNOLOG SMIIT AND SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
9283110	AS. TECNICO ESTADISTICA.....	1
9283210	ASESOR TÉCNICO FARMACONOMIA.....	1
9282910	AS. TECNICO ECONOMIA DE LA SALUD.....	1
9580010	ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		4

CENTRO DESTINO: D.G.CALIDAD,INVESTIG.Y GEST. CONOCIMIENTO SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
7096010	ASESOR TÉCNICO PROCESOS.....	1
9292310	SEC. ENSAYOS CLINICOS.....	1
7095510	TITULADO SUPERIOR.....	1
980110	ADMINISTRATIVO.....	2
7095610	ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		6

CENTRO DESTINO: D.G.INNOVAC.SANITARIA, SISTEMAS Y TECN. SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
9423110	DFTO. TECNOLOGIAS INFORM Y COMUNIC.....	1
9168210	AS. TECNICO SISTEMAS INFORMACION.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		12

ANEXO 2
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
9266910	AYUDANTE BIBLIOTECA.....	1
2044310	A.T. RECURSOS.....	1
9266810	JEFE DE PROYECTOS.....	1
567210	TITULADO SUPERIOR.....	2
1780110	ADMINISTRATIVO.....	1
567510	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
2044810	ADMINISTRATIVO.....	2
8324710	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	13
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	13

CENTRO DIRECTIVO: D.G. SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACION SEVILLA
D.G. SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACION

CENTRO DESTINO: D.G. SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACION SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2045510	A.T. ZOOLOGÍA.....	1
8323210	A.T. LABORATORIOS SALUD PÚBLICA.....	1
2049310	A.T. PROMOCION Y EDUCACION.....	1
8326410	A.T. PRODUCTOS SANITARIOS.....	1
2049810	TITULADO SUPERIOR.....	3
2049910	TITULADO SUPERIOR.....	1
2050410	ADMINISTRATIVO.....	1
2051710	TITULADO SUPERIOR.....	8
2058610	TITULADO SUPERIOR.....	3
2051610	ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	22
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	22

CENTRO DIRECTIVO: D.G. FINANC. PLANIFICACION E INFRAESTRUCT. SEVILLA
D.G. FINANC. PLANIFICACION E INFRAESTRUCT.

CENTRO DESTINO: D.G. FINANC. PLANIFICACION E INFRAESTRUCT. SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2054410	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

ANEXO 2
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: SALUD
CENTRO DIRECTIVO:.....: D.P. SALUD DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2127010	ASESOR TECNICO-ANALITICAS.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE SEVILLA SEVILLA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2131710	ASESOR TECNICO-EPIDEMIOLOGIA.....	1
690810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2132710	TITULADO SUPERIOR.....	5
2132910	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
2136110	TITULADO SUPERIOR.....	1
2133110	ADMINISTRATIVO.....	1
2132810	TITULADO SUPERIOR.....	3
690910	TITULADO SUPERIOR.....	4
691010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
691110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
1560410	ADMINISTRATIVO.....	5
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 31		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 32		
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 87		

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 18 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación

de las causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de febrero de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28896276L EDUCACIÓN	ACOSTA	BORREGO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	MARIA DEL CARMEN DE SEVILLA	D10	1159210 SEVILLA / SEVILLA	NG. SELECCION Y REGIMEN D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	19,9000
29789263P EDUCACIÓN	AGUIAR	DÍAZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA CONCEPCION DE SEVILLA	C10	2601010 SEVILLA / SEVILLA	NG. SUBVENCIONES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,2440
45700199G EDUCACIÓN	AGUILERA	SUAREZ D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR.EN LA EDUCACIÓN	EDELMIRO D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR.EN LA EDUCACIÓN	A11	9524810 SEVILLA / SEVILLA	SC. VOLUNTARIADO Y DEPORTE ESC. D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR.EN LA EDUCACIÓN	24,6450
52296418F EDUCACIÓN	ALAMO	GALAN I.E.S. "ISIDRO ARCENEGUI Y CAR."	MARIA MAGDALENA I.E.S. "ISIDRO ARCENEGUI Y CAR."	D10	1412010 SEVILLA / MARCHENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	17,3000
5252808M EDUCACIÓN	ALFONSO	VALLE I.E.S. "PROF. JUAN A. CARRILLO SALCEDO"	ANA MARIA I.E.S. "PROF. JUAN A. CARRILLO SALCEDO"	D10	3374810 SEVILLA / MORON DE LA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	20,3500
28523280Z EDUCACIÓN	ALONSO	DÍAZ D.G. FORMAC. PROFES. Y EDUCAC.PERMANENTE	MERCEDES D.G. FORMAC. PROFES. Y EDUCAC.PERMANENTE	D10	1754210 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN D.G. FORMAC. PROFES. Y EDUCAC. PERMANENTE	18,2750
11424816A EDUCACIÓN	ALONSO	GONZALEZ I.E.S. "SEVERO OCHOA"	MARIA DOLORES I.E.S. "SEVERO OCHOA"	D10	1920710 SEVILLA / SAN JUAN DE D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	20,3700
30520673H EDUCACIÓN	ALVAREZ	CABALLERO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ESPERANZA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	D10	1749510 SEVILLA / SEVILLA	NEG. CENTROS CONCERTADOS E.E. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,3000
25956949T EDUCACIÓN	ALVAREZ	JIMENEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA AUXILIADOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	D10	1749410 SEVILLA / SEVILLA	NG. CENTROS CONCERTADOS EDUC. PR. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,2750
28659250P EDUCACIÓN	AMADO	JIMENEZ VICECONSEJERIA	ANA MARIA VICECONSEJERIA	D10	1042510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION-CONTABILIDAD VICECONSEJERIA	19,2500
29429973R EDUCACIÓN	ANARTE	VÁZQUEZ D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	JUAN ESTEBAN D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	A	9186910 SEVILLA / SEVILLA	SECCIÓN EVALUACIÓN EDUCATIVA D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	17,7750
28868476A EDUCACIÓN	AROCA	CODES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA ANGELES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	D10	2600210 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	17,8600
24823675M EDUCACIÓN	AZUAGA	CARRILLO I.E.S. "SAN ISIDORO"	FRANCISCA I.E.S. "SAN ISIDORO"	D10	1422110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	17,3500
24777976F EDUCACIÓN	BARCELO DE	AGUILAR D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	ROBERTO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	C10	6617310 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTIÓN INSPECCIÓN D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	20,6000
75539030S EDUCACIÓN	BARRADA	ABIS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ANTONIO ALBERTO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	D10	1045010 SEVILLA / SEVILLA	NEG. DE COSTES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,8100
28590027S EDUCACIÓN	BARRANCO	PAULANO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	MARIA CARMEN D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	C10	6617510 SEVILLA / SEVILLA	NG. PLANIFICACION EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	20,1300
30442874M EDUCACIÓN	BARRANCO	ROLDAN D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	MARGARITA RAFAEL D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	A00	2606310 SEVILLA / SEVILLA	SC. PLANES DE ESTUDIO ENSEÑANZAS I D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	12,5500

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
75343579H EDUCACIÓN	BOTELLO	LEON D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	RAFAEL	B00	1752010 SEVILLA / SEVILLA	SC. PLANES ESTUDIO D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	13,6000
28693919Q EDUCACIÓN	CABALLERO	HURTADO I.E.S. "NICOLÁS COPEFENICO"	FRANCISCO JOSE	D10	7777610 SEVILLA / ECIJA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	16,9100
31156413S EDUCACIÓN	CABALLIOS	CLAVIJSOS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	BIAS	D10	2600410 SEVILLA / SEVILLA	NG. PATRIMONIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,9000
50942644J EDUCACIÓN	CABRERA	DURAN D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	JOSE MANUEL	D10	1049210 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACIÓN D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	19,3700
28855444N EDUCACIÓN	CALA	TORRES D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	CRISTINA	C1	2607210 SEVILLA / SEVILLA	SC. PROVISION D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	20,3000
28894582G EDUCACIÓN	CALDERON	OLIVEROS D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	JOSE ANTONIO	A00	9532210 SEVILLA / SEVILLA	SC. ORIENTACIÓN EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	13,0500
09152319K EDUCACIÓN	CALZADO	SANCHEZ D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	PEDRO BENITO FID	C10	1157110 SEVILLA / SEVILLA	NG. CONCIERTOS EDUCATIVOS. D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	20,7000
27299504E EDUCACIÓN	CAMACHO	CASTRO I.E.S. "JUAN DE MAIRENA"	MARIA ROSARIO	D10	1447310 SEVILLA / MAIRENA DEL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	10,5050
28689732S EDUCACIÓN	CANO	CASTRO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA DOLORES	D10	1044110 SEVILLA / SEVILLA	NEG. DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	19,0800
28670358F EDUCACIÓN	CAÑIZARES	RAMOS D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	MARIA JOSEFA	D10	2603710 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	19,2200
30437953Y EDUCACIÓN	CARDOSO	BAFTISTA D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	MARIA AUGUSTA	C1	1049310 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION PERSONAL FUNCIONARIO D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	20,5200
52239762T EDUCACIÓN	CARRETERO	ASTEPE D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	JUAN	B20	1159710 SEVILLA / SEVILLA	PROCESO DE DATOS D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	6,4500
28668055G EDUCACIÓN	CARRION	LANCHO I.E.S. "RAMON DEL VALLE-INCLAN"	JUAN	D10	7769610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	22,0000
28916998H EDUCACIÓN	CARRION	SANCHEZ D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	RAMON	D10	1157810 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE PERIFERICO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	12,4150
45656133Y EDUCACIÓN	CASADO	TORRES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	RAMON	C20	1048610 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	13,6680
27891757W EDUCACIÓN	CASTILLO	MANZANO D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR. EN LA EDUCACIÓN	ALFREDO JESUS	B00	1753710 SEVILLA / SEVILLA	DP. ORIENTACIÓN EDUCATIVA D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR. EN LA EDUCACIÓN	15,3000
32413266X EDUCACIÓN	CASTRO	DIAZ D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	JOSE MANUEL	A00	9524110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO ENSEÑANZAS REGIMEN D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	14,1200
34076431E EDUCACIÓN	CASTRO	GARRIDO I.E.S.	MARIA DEL CARMEN	D10	1665810 SEVILLA / VISO DEL AL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	17,5500
28582483S EDUCACIÓN	CASTRO	ROMERO I.E.S. "SANTA AURELIA"	MARGARITA SANTO	D10	2281010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	10,7250

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28854253V EDUCACIÓN	CATALUÑA	CARMONA I.E.S. "MARIANA DE PINEDA"	MARIA MERCEDES	D10	2751210 SEVILLA / MONTEQUINTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	15,7550
75411262N EDUCACIÓN	CHIA	SAAVEDRA CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA	PEDRO	D10	1919910 SEVILLA / RINCONADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO [D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	22,3500
28446873J EDUCACIÓN	CIRES	ORDÓÑEZ VICECONSEJERÍA	JUAN MANUEL DE	A00	2598210 SEVILLA / SEVILLA	SEC. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS ED VICECONSEJERÍA	13,9000
24245026J EDUCACIÓN	COLLADO	EXPOSITO VICECONSEJERÍA	FERNANDO	A20	9523410 SEVILLA / SEVILLA	DEP. ESTADÍSTICA DEL GASTO VICECONSEJERÍA	13,2000
28726477Y EDUCACIÓN	COLORADO	RODRIGUEZ D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	CARLOS	D10	1158110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	6,5450
33980515Q EDUCACIÓN	CRUCES	TRONCOSO D.G.FORMAC.PROFES. Y EDUCAC.PERMANENTE	PEDRO	D10	1755510 SEVILLA / SEVILLA	NG. ORIENTACION PROFESIONAL D.G.FORMAC. PROFES. Y EDUCAC. PERMANENTE	18,3500
27272480T EDUCACIÓN	DAMAS	HURTADO VICECONSEJERÍA	ILDEFONSO	B00	6726010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO INSPECCIÓN EDUCAT. VICECONSEJERÍA	17,9000
34050997A EDUCACIÓN	DIÁZ	BEJARANO INST.AND. CUALIFICACIONES PROFESIONALES	ALVARO	D10	8347510 SEVILLA / SEVILLA	NG. DISEÑO DE CUALIFICACIONES D.G.FORMAC. PROFES. Y EDUCAC. PERMANENTE	18,0600
28475523M EDUCACIÓN	DIÁZ	GARCIA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA DOLORES	D10	1046710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	11,0550
27324162R EDUCACIÓN	DOMINGUEZ	CAZORLA D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR.EN LA EDUCACIÓN	CARLOS MANUEL	D10	2649310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR.EN LA EDUCACIÓN	10,7250
75415384V EDUCACIÓN	DORADO	CARO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	CARMEN	D10	1158110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	9,3500
76239306X EDUCACIÓN	DURAN	RANGEL D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	MARIA ISABEL	D10	1751810 SEVILLA / SEVILLA	NG. CENTROS PRIVADOS D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	21,4820
25108323M EDUCACIÓN	ESTEBAN	LOZANO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ELVIRA	D10	1052710 SEVILLA / SEVILLA	NG. INFORMES ECONOMICOS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	17,8750
28567257S EDUCACIÓN	FERNANDEZ	BERMUDO D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	ANTONIO	A00	9531010 SEVILLA / SEVILLA	SC. PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEO D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	22,7100
28743618N EDUCACIÓN	FERNANDEZ	LOBILLO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FERNANDO	C20	1057810 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	8,8500
28507219F EDUCACIÓN	FERNANDEZ	REINOSO D.G. INNOV.EDUCAT.Y FORMAC. PROFESORADO	EUGENIO	D10	2608610 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION D.G. INNOV.EDUCAT.Y FORMAC. PROFESORADO	18,6400
28501264D EDUCACIÓN	FERNANDEZ	VILLAR D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	MARIA JOSE	C10	1161010 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION DE PERSONAL EDUC. PR. D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	20,4500
28671064T EDUCACIÓN	FLORES	PEREZ D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	ASCENSTON ROCIO	D10	1158110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	7,7500

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
79190032C EDUCACIÓN	FRANCO	SANCHEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MANUEL	D10	1044810 SEVILLA / SEVILLA	NG. GASTOS DE CAPITAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,2500
28348472Y EDUCACIÓN	FUREST	RIVERO VICECONSEJERÍA	FATIMA	D10	2598510 SEVILLA / SEVILLA	NG. PERSONAL VICECONSEJERÍA	21,5000
28383821G EDUCACIÓN	GALAYO	GALLEGO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA DEL PILAR	C10	1748910 SEVILLA / SEVILLA	SC. SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,9200
28560402Z EDUCACIÓN	GALBARRO	RODRIGUEZ I.E.S. "EL CORONIL"	FRANCISCO	D10	3373010 SEVILLA / CORONIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	25,0800
27261203Q EDUCACIÓN	GALLEGO	PIEDRA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	MARIA JOSE	C10	1160310 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTIÓN PROF. EDUCACIÓN SECU D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	18,2500
02858125F EDUCACIÓN	GAMITO	MOVELLAN CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA	MARIA SONIA	D10	1666410 SEVILLA / DOS HERMANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	18,7000
28496910W EDUCACIÓN	GARCIA	SERRANO D.G. INNOV. EDUCAT. Y FORMAC. PROFESORADO	MARIA AUXILIADOR	B20	1749810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS D.G. INNOV. EDUCAT. Y FORMAC. PROFESORADO	5,7500
28414434G EDUCACIÓN	GAVIRA	AMUEDO D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	EMILIO JESUS	B00	2605010 SEVILLA / SEVILLA	SC. ORDENACIÓN ENS. MÚSCALES D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	15,6000
28738949B EDUCACIÓN	GOMEZ	GARCIA D.G. INNOV. EDUCAT. Y FORMAC. PROFESORADO	RAQUEL	D10	2608910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.G. INNOV. EDUCAT. Y FORMAC. PROFESORADO	19,4700
28536128M EDUCACIÓN	GOMEZ	PONCE I.E.S. "TARTESOS"	MARIA DE LOS REY	D10	1401510 SEVILLA / CAMAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	13,2500
35077191Y EDUCACIÓN	GONZALEZ	HUELVA D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR. EN LA EDUCACIÓN	ANA ISABEL	A00	7048610 SEVILLA / SEVILLA	SC. GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR. EN LA EDUCACIÓN	10,6500
28514301M EDUCACIÓN	GONZALEZ	JAPON D.G. FORMAC. PROFES. Y EDUCAC. PERMANENTE	JUAN	A00	9524210 SEVILLA / SEVILLA	DEP. INICIATIVAS DE EMPRENDEDORES D.G. FORMAC. PROFES. Y EDUCAC. PERMANENTE	13,5000
28721182R EDUCACIÓN	GORDILLO	HERNANDEZ D.G. INNOV. EDUCAT. Y FORMAC. PROFESORADO	MARIA DOLORES	D10	1058310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. INNOV. EDUCAT. Y FORMAC. PROFESORADO	10,2850
27295038H EDUCACIÓN	GUZMAN	GUZMAN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA VICTORIA	D10	1046810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	8,6350
28444399T EDUCACIÓN	GUZMAN	RODRIGUEZ D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	ANGELES	D10	1159310 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN PROF. EDUC. SECUNDARI D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	18,2500
28407594H EDUCACIÓN	HERNANDEZ	NAVARRO D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	M* DEL MAR		2605210 SEVILLA / SEVILLA	SC. PLURILINGÜISMO D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	17,1000
28524799S EDUCACIÓN	HORTAL	CARCAMO I.E.S. "ISBILYA"	MARIA AMPARO	D10	1450210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	17,3750

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27303027A EDUCACIÓN	JEUTE	GARCÍA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JOSE JAVIER	D10	1044010 SEVILLA / SEVILLA	NG. INTERDENCIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,5500
48814186K EDUCACIÓN	JIMENEZ	GARCIA D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	JOSE MIGUEL	D10	1755010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	13,2550
27268798K EDUCACIÓN	JIMENEZ	GUIRADO D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR. EN LA EDUCACIÓN	MARIA DEL MAR	C10	9524910 SEVILLA / SEVILLA	NG. VOLUNTARIADO D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR. EN LA EDUCACIÓN	21,3500
28714446G EDUCACIÓN	JIMENEZ	VARONA D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	ESPERANZA MACARE	A20	9187110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	16,0930
52248161G EDUCACIÓN	JIMENEZ	VAZQUEZ I.E.S. "ALARIFE RUIZ FLORINDO"	EVA MARIA	D10	2753810 SEVILLA / FUENTES DE SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	9,4600
11936929K EDUCACIÓN	JULIAN DE	VEGA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	MARIA CONCEPCION	A00	9532510 SEVILLA / SEVILLA	SC. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	12,8000
28595855R EDUCACIÓN	LOBO	PEREZ D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	JOSE MARIA	D10	1159810 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	14,4900
30201747X EDUCACIÓN	LOPEZ	DELGADO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	MARIA DOLORES	B11	6618010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDUC D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	12,0000
28661609K EDUCACIÓN	LOPEZ	LORENTE D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	FRANCISCO JAVIER	A00	9523210 SEVILLA / SEVILLA	SECCIÓN ENSEÑANZAS CONCERTADAS D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	15,4700
27270249T EDUCACIÓN	LOPEZ	QUESADA D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	MIGUEL	A	2605110 SEVILLA / SEVILLA	SC. PLANTILLA EDUC. REGIMEN ESPEC D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	11,0500
28726895X EDUCACIÓN	LOPEZ	TARRIDA D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	PATRICIO	B	6725910 SEVILLA / SEVILLA	A.T. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	6,7500
28876295W EDUCACIÓN	LUNAR	LIMON D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	INMACULADA C.	C10	1159510 SEVILLA / SEVILLA	SC. RETRIBUCIONES D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	18,2300
29429091Q EDUCACIÓN	MACIAS	ROMERO D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	MANUEL	A	9531310 SEVILLA / SEVILLA	SC. OTROS PRORAMAS INTERNACIONALI D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	16,7000
28690385R EDUCACIÓN	MALVIS	BESTILBEIRO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	TERESA	D10	1156610 SEVILLA / SEVILLA	NG. PERSONAL CENTROS CONCERTADOS D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	18,4100
28670176D EDUCACIÓN	MARQUEZ	FERNANDEZ D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	MARIA JESUS	D10	1049810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5,2250
27305537Y EDUCACIÓN	MARQUEZ	LOPEZ I.E.S. "TORRE DEL REY"	ANTONIO	D10	1433210 SEVILLA / FILAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	18,8000
28515309R EDUCACIÓN	MARTIN	GARRIDO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	CARMEN	D10	1157710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	21,0000
52251073H EDUCACIÓN	MARTIN	REINA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	MARIA JOSEFA	D10	1159410 SEVILLA / SEVILLA	NG. PERSONAL NO DOCENTE D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	18,9500

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28872889T EDUCACIÓN	MARTINEZ	HERMOSO I.E.S. "DIAMANTINO GARCIA ACOSTA"	MARIA DE LA SOLE MARTA DEL CARMEN	D10	8832210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	10,2850
28515591F EDUCACIÓN	MARTINEZ	RODRIGUEZ I.E.S. "FERNANDO DE HERRERA"	MARIA DEL CARMEN MARTA MARTA	D10	1423210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	9,3500
28895687M EDUCACIÓN	MAYORDOMO	QUINTERO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA MARTA	D10	1048710 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	16,4200
45657549L EDUCACIÓN	MEJIAS	MUÑOZ D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	DESADA	A11	1752910 SEVILLA / SEVILLA	SC. TRANSPORTE Y RESIDENCIAS ESC D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	13,7000
28914708M EDUCACIÓN	MELENDEZ	POYATO VICECONSEJERÍA	PABLO	D10	1718110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION VICECONSEJERÍA	19,2810
28572422M EDUCACIÓN	MORALES	CASTILLO VICECONSEJERÍA	ROSARIO	D10	2598710 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION VICECONSEJERÍA	19,4800
27309493Y EDUCACIÓN	MORENO	GIL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	MANUEL	D10	1158110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	10,9450
27295891C EDUCACIÓN	MORENO	ROMERO DE AVILA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	DOLORES	D10	2599210 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION-INFORMES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,4500
27296093S EDUCACIÓN	MORENO	SERRANO D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	JOSE MANUEL	D10	1755210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	22,0000
28550767Q EDUCACIÓN	MORENTE	BERRAQUERO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	CAYETANO	D10	2650310 SEVILLA / SEVILLA	NG. TITULOS BACHILLERATO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	25,5500
28882032N EDUCACIÓN	MUÑOZ	ESCUERO VICECONSEJERÍA	MARIA ANGELA	D10	1043110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERÍA	14,6300
28887762S EDUCACIÓN	NARANJO	HIDALGO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	ISABEL	D10	1156710 SEVILLA / SEVILLA	NG. NOMINAS D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	17,9000
34070305Z EDUCACIÓN	NAVARRO	CABELLO I.E.S. "JOAQUÍN ROMERO MURUBE"	MARIA ISABEL	D10	8832010 SEVILLA / PALACIOS Y	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	21,2000
52225974N EDUCACIÓN	ORELLANA	CABRA I.E.S. "EL MOLINILLO"	MERCEDES	D10	2754010 SEVILLA / GUILLENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	16,3900
75442433H EDUCACIÓN	ORTIZ	RODRIGUEZ I.E.S. "JOSE MARIA INFANTES"	JOAQUIN	D10	3376210 SEVILLA / UTRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	18,3500
75415499V EDUCACIÓN	PALACIO	MARTIN I.E.S. "NICOLÁS COPÉRNICO"	MARIA DEL VALLE	D10	7777610 SEVILLA / ECIJA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	22,2500
27900757D EDUCACIÓN	PALACIOS	NANCLARES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JOSE LUIS	C10	1051810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-SUBVENCIONES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	20,1800
75421860F EDUCACIÓN	PALLARES	ROMAN D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	MARIA NIEVES	D10	1056610 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	20,6500
75394276T EDUCACIÓN	PALMA	MORGADO ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	ANA MARIA MANUEL	D10	3255410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	9,6250

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28471200Y EDUCACIÓN	PANIAGUA	VELEZ D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	MARIA DEL PILAR	D10	1049710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	10,9450
28591469P EDUCACIÓN	PEDROTE	GUILLEN D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	MARIA JOSE	D10	9531810 SEVILLA / SEVILLA	NG DE SELECCIÓN Y RÉGIMEN D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	19,2500
51330058S EDUCACIÓN	PEREA	ALTOZANO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	CARLOS	C10	1044610 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION ECONOMICA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,4700
75439302S EDUCACIÓN	PEREZ	AYALA VICECONSEJERIA	JUAN	D10	1043210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERIA	15,9550
27904009H EDUCACIÓN	PINEDA	JUAREZ I.E.S. "TRIANA"	ENCARNACION	D10	2277410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	7,1000
45065909P EDUCACIÓN	PINEDA	RONDON D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	ANTONIA	D10	1157410 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION INSPECCION D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	19,8000
28563864A EDUCACIÓN	PLATERO	FERNANDEZ D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	JOSEFA	D10	1050910 SEVILLA / SEVILLA	NG. EVALUACIÓN EDUCATIVA D.G. ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	18,5000
28520255W EDUCACIÓN	PRADA	CARO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JUAN JAVIER	A20	1048410 SEVILLA / SEVILLA	TECNICO DE SISTEMAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	10,5600
34979336Q EDUCACIÓN	QUINTELA	RODRIGUEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARTA	D10	2600010 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,5000
28680387P EDUCACIÓN	QUINTERO DE	ANCA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ROSARIO MARIA	C10	1048310 SEVILLA / SEVILLA	SC. INFORMACIÓN Y REGISTRO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	22,3000
75538935N EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	FERNANDEZ SECRETARÍA CONSEJERO	LUIS MIGUEL	C10	1042110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARÍA CONSEJERO	19,4000
28342407J EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	HERRERA D.G. FORMAC. PROFES. Y EDUCAC. PERMANENTE	ASUNCION	D10	1754710 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN D.G. FORMAC. PROFES. Y EDUCAC. PERMANENTE	18,0800
28604338C EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	SANCHEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ANTONIO	C20	1048610 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	13,9150
28680098H EDUCACIÓN	ROLDAN	BAYON CENTRO DE PROFESORADO "SEVILLA II"	ESPERANZA	D10	1452910 SEVILLA / CASTILLEJA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	17,0500
28586966J EDUCACIÓN	ROMERO	MONGE D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	MANUEL	A00	9524110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO ENSEÑANZAS REGIMEN D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	11,4200
27274587Z EDUCACIÓN	ROMERO	SERRANO D.G. INNOV. EDUCAT. Y FORMAC. PROFESORADO	MARIA JESUS	A00	2608810 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR APOYO A TIC EN CENTROS D.G. INNOV. EDUCAT. Y FORMAC. PROFESORADO	13,7500
28894374A EDUCACIÓN	RUANO	BATIESTA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	AGUSTINA	D10	1046710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	11,0550
34031107P EDUCACIÓN	RUBIO	CORTES CENTRO DE PROFESORADO "SEVILLA IV"	JERONIMA	D10	3256110 SEVILLA / ALCALA DE G.D.P.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. EDUCACIÓN DE SEVILLA	18,2000

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR EL ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28571291R EDUCACIÓN	RUIZ	VALLEJO I.E.S. "MARÍA GALIANA"	ANA MARIA	D10	8335610 SEVILLA / DOS HERMANA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	16,0330
28878943M EDUCACIÓN	SABIO	PAZO PARGAS VICECONSEJERÍA	JULIA ESTHER	C10	1042710 SEVILLA / SEVILLA	SC. INVERSIONES VICECONSEJERÍA	18,6600
25708546C EDUCACIÓN	SALAZAR	CABALLERO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	JUAN CARLOS	C2	6616910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	10,7500
28679620T EDUCACIÓN	SALGUERO	RODRIGUEZ D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	AMALIA	D10	2606610 SEVILLA / SEVILLA	NG. PROVISIÓN I D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	21,2500
28869262F EDUCACIÓN	SALINAS	VARGAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FRANCISCO JAVIER	D10	9551710 SEVILLA / SEVILLA	NG. CENTROS CONCERTADOS EDUC. SEC SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	20,5600
24293443S EDUCACIÓN	SALVADOR	LOPEZ D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR. EN LA EDUCACIÓN	MARIA LUISA	A20	1752110 SEVILLA / SEVILLA	SC. EDUCACIÓN ESPECIAL D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR. EN LA EDUCACIÓN	15,5100
27314808P EDUCACIÓN	SAMPEYRO	ALONSO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	DAVID	D10	1048710 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	14,6500
28874745Q EDUCACIÓN	SANCHEZ	CAMPOS VICECONSEJERÍA	MARIA CARMEN	D10	2598310 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTIÓN INSPECCIÓN VICECONSEJERÍA	20,0800
28737823J EDUCACIÓN	SANCHEZ	JARANA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA JOSE	C20	1048610 SEVILLA / SEVILLA	PROGRAMADOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	13,9150
28717777T EDUCACIÓN	SANCHEZ	MORALES I.E.S. "VELAZQUEZ"	CARLOS EZEQUIEL	D10	1422410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	16,7500
28466057S EDUCACIÓN	SERRANO	MARTINEZ D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	MANUEL	A00	1752310 SEVILLA / SEVILLA	SEC. CENTROS EDUC. SECUNDARIA D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS	14,4500
31858090P EDUCACIÓN	SERRANO	O'FFERRALL SECRETARÍA CONSEJERO	JUAN CARLOS	D10	1747910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA CONSEJERO	16,7500
77537206C EDUCACIÓN	SORIANO	GOMEZ I.E.S. "VIRGEN DEL ROSARIO"	FERNANDO	D10	2754610 SEVILLA / BENACAZON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	7,5350
28531453E EDUCACIÓN	SUAREZ	VELAZQUEZ D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	M* ARACELI	590	9532310 SEVILLA / SEVILLA	SC. FORMACIÓN DEL PROFESORADO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	13,0000
25290133T EDUCACIÓN	SUBIRA	RUIZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JUAN DE DIOS	C10	1044210 SEVILLA / SEVILLA	SC. PRESUPUESTOS E INGRESOS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	18,4200
27880429J EDUCACIÓN	TEJERO	GARCIA D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	LUIS	D10	1049810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	14,2450
30521716A EDUCACIÓN	TOLEDANO	UREANO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MANUEL	C20	1058010 SEVILLA / SEVILLA	JEFE DE OPERACION SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	11,3500
28855605N EDUCACIÓN	TOMAS	ALMUDEVER SECRETARÍA CONSEJERO	RAFAEL	D10	9551610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA CONSEJERO	9,6250
27285157G EDUCACIÓN	TRIANO	POUSO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JOSE MARIA	B20	1749310 SEVILLA / SEVILLA	SC. CENTROS CONCERTADOS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	11,8500

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28692112A EDUCACIÓN	VARGAS	ALCANTARILLA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	ISABEL DE SEVILLA	D10	1160910 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	9,6250
28693186L EDUCACIÓN	VARON	CANO I.E.S. "SAN ISIDORO"	MARIA CARMEN	D10	1422110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	15,2000
28584040P EDUCACIÓN	VILCHES	CISNEROS INST.AND. CUALIFICACIONES PROFESIONALES	JUAN JOSE	D10	8347710 SEVILLA / SEVILLA	NG. EVALUACION Y ACREDITACION D.G.FORMAC. PROFES. Y EDUCAC. PERMANENTE	18,2500
32009496M EDUCACIÓN	VIRÑAS	MARIN D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	JOSE	A20	6618010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDUC D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	15,2000

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1045410	ASESOR TÉCNICO.....	1
2598410	DP. DOCUMENTACION INSPECCION.....	1
1748110	UN. EVALUACION.....	1
6725410	ASESOR TÉCNICO ESTADÍSTICA.....	3
1042610	SC. FISCAL.....	1
8760010	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		8
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		8

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1044910	SC. ANÁLISIS DE COSTES.....	1
9525510	SEC. INFORMES ECONÓMICOS.....	1
2599310	ASESOR TÉCNICO.....	1
1045710	ASESOR TÉCNICO-INFORMES.....	2
2599110	ASESOR TÉCNICO.....	2
1047410	ASESOR TÉCNICO-CONVENCIONES.....	1
2606010	ASESOR TÉCNICO-INFORMES.....	3
1047310	ASESOR TÉCNICO-RECLAMACIONES PREVIAS.....	1
6725510	ASESOR TÉCNICO RETRIBUCIONES.....	1
1048910	AYUDANTE ARCHIVO ARCHIVO CENTRAL.....	2
1047910	ANALISTA DE SISTEMAS.....	1
1047610	JEFE DE PROYECTO.....	1
1048510	ANALISTA FUNCIONAL.....	1
1057510	TÉCNICO DE SISTEMAS.....	1
8759810	TITULADO SUPERIOR.....	3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		22
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		22

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS

CENTRO DESTINO: D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2603610	ASESOR JURÍDICO.....	1
1054010	ASESOR TÉCNICO.....	1
8760210	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		3

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Código	Denominación	Plz. Des.
1050110	ASESOR TECNICO-REGIMEN JURIDICO.....	2
1750510	SC. SELECCION E INGRESOS.....	1
1049810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
8759710	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	7
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	7

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. INNOV.EDUCAT. Y FORMAC. PROFESORADO

Código	Denominación	Plz. Des.
1749710	ASESOR TECNICO-IMAGEN Y SONIDOS.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DESTINO: D.G. INNOV.EDUCAT. Y FORMAC. PROFESORADO SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. FORMAC. PROFES. Y EDUCAC. PERMANENTE

Código	Denominación	Plz. Des.
7074010	SC. PROGRAMAS ESPECIALES.....	1
1755910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2

CENTRO DESTINO: D.G. FORMAC. PROFES. Y EDUCAC. PERMANENTE SEVILLA

CENTRO DESTINO: INSTAND. CUALIFICACIONES PROFESIONALES SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8348010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR. EN LA EDUCACIÓN

Código	Denominación	Plz. Des.
9524410	SECCIÓN AYUDAS AL ESTUDIO.....	1
8760110	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	2

CENTRO DESTINO: D.G. PARTICIP. Y SOLIDAR. EN LA EDUCACIÓN SEVILLA

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1160010	ASESOR TECNICO RÉGIMEN JURIDICO.....	1
9082110	SC. GESTIÓN ECONÓMICA.....	1
6617410	ASESOR TECNICO RETRIBUCIONES.....	1
9531910	SC. BECAS Y TÍTULOS.....	1
1160610	ASESOR ACTIVIDADES ESTUDIANTILES.....	1
9532110	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE.....	1
1157710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
1158110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
8759610	TITULADO SUPERIOR.....	3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		12
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		12

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ALCALA DE GUADAIRA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

2277910 ADMINISTRATIVO..... 1
8863910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ILIPA MAGNA" ALCALA DEL RIO

Código **Denominación** **Plz. Des.**

2285710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "TORRE DE LOS GUZMANES" ALGABA [LA]

Código **Denominación** **Plz. Des.**

8732410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "AZNALCÓLLAR" AZNALCÓLLAR

Código **Denominación** **Plz. Des.**

7769310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VADUS LATUS" BADOLATOSA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

2750810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JACARANDA" BRENES

Código **Denominación** **Plz. Des.**

2534410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CERVANTES" CAMAS

Código **Denominación** **Plz. Des.**

3150710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CANTILLANA" CANTILLANA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

2278510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MANUEL LOSADA VILLASANTE" CARMONA

Código **Denominación** **Plz. Des.**

8732510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "ATALAYA" CASARICHE		
Código	Denominación	Plz. Des.
2753410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA CASTILLEJA DE LA CUESTA		
Código	Denominación	Plz. Des.
2751010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTALLA" CASTILLEJA DE LA CUESTA		
Código	Denominación	Plz. Des.
2753610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAN FERNANDO" CONSTANTINA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1404510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "ENTREPUESTOS" CORRALES [LOS]		
Código	Denominación	Plz. Des.
7778910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LAGUNA DE TOLLON" EL CUERVO DE SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
3377610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "OSTIPPO" ESTEPA		
Código	Denominación	Plz. Des.
2275910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GERENA" GERENA		
Código	Denominación	Plz. Des.
2282110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SILENA" GILENA		
Código	Denominación	Plz. Des.
3147110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		

ANEXO II
 LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA DEL AGUA" GUADALCANAL		
Código	Denominación	Plz. Des.
3146710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA HERRERA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1924410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "SEVILLA V" LEBRUA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1452810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUADALQUIVIR" LORA DEL RIO		
Código	Denominación	Plz. Des.
2276010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSÉ SARMIAGO" MATARREDONDA		
Código	Denominación	Plz. Des.
3374410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "HELICHE" OLIVARES		
Código	Denominación	Plz. Des.
2026210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA OSUNA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1919810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN" OSUNA		
Código	Denominación	Plz. Des.
8371010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
8732710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "SEVILLA III" OSUNA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1452710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANIBAL GONZALEZ" PEDROSO [EL]		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
3375210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIRGEN DE VILLADIEGO" PEÑAFIOR		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
3375410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIRGEN DE LA SOLEDAD" PILAS		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
3148110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS AZAHARES" RINCONADA [LA]		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2754410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARMEN LAFFON" SAN JOSE DE LA RINCONADA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
3150110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MIGUEL DE MAÑARA" SAN JOSE DE LA RINCONADA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2283810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PESULA" SALTERAS		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
3149910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ITALICA" SANTIPONCE		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2752210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FALVIO IRRITANO" SAUCEJO [EL]		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1663210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "BELLAVISTA" BELLAVISTA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1430610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "MIGUEL SERVET" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
2277510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: CENTRO COLABORADOR UNED SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1397510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
1397610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3		
CENTRO DESTINO: I.E.S. N.1 "HERMANOS MACHADO" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1918410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: CONSERV. ELEM. MUSICA "LA PALMERA" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1665010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOAQUIN ROMERO MURUBE" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
3148510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
3148710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANTONIO GALA" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
3149310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: INSTITUTO PROV. FORMACION DE ADULTOS SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1439310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARMEN DE BURGOS COLOMBINE" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
3148910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MACARENA" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1446610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LAS AGUAS" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
2279310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LLANES" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1447910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PUNTA DEL VERDE" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1448210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CIUDAD JARDIN" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1450710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "INMACULADA VIEIRA" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
2752410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VELAZQUEZ" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1422410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUSTAVO ADOLFO BECQUER" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1422710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FERNANDO DE HERRERA" SEVILLA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1423210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARTINEZ MONTAÑES" SEVILLA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1424010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LUCA DE TENA" SEVILLA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1424410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VICENTE ALEIXANDRE" SEVILLA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1426310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PINO MONTAÑO" SEVILLA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
3378510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "HELIOPOLIS" SEVILLA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1434910	ADMINISTRATIVO.....	2
1435010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALBERT EINSTEIN" SEVILLA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1440010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "NERVION" SEVILLA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1444010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MIGUEL DE CERVANTES" SEVILLA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1451910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "PABLO PICASSO" SEVILLA		
Código	Denominación	Plz. Des.
2286610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIGLO XXI" TORREBLANCA DE LOS CAÑOS		
Código	Denominación	Plz. Des.
2752810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "RAMON Y CAJAL" TOCINA		
Código	Denominación	Plz. Des.
1923710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "LAS ENCINAS" VALENCINA DE LA CONCEPCION		
Código	Denominación	Plz. Des.
3147310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "NTRA. SRA. DEL ROCIO" VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA		
Código	Denominación	Plz. Des.
2753010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PEPE RUIZ VELA" VILLAVERDE DEL RIO		
Código	Denominación	Plz. Des.
1924010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALPESA" VILLAVERDE DEL RIO		
Código	Denominación	Plz. Des.
2753210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 86		
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 144		

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 18 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de

las causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en Avda. Hytasa, 14, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de febrero de 2007

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto	Denominación Puesto	Puntuación
	Centro Destino				Provincia/Localidad	Centro Directivo	
75433126A	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ABAD PEDROSA	MARIA PALOMA	B20	1466710	DP. OBRAS Y SUPERVISIÓN PROYECTÓ DIRECCION GENERAL I.A.J.	18,8100
28888110H	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALVAREZ OSSOF	ANTONIO	D10	1783410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN	15,7850
52086692H	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ASENCIO CABEZA	MANUEL	B20	1668610	SC. HABILITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	8,2500
52253056T	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BARRERA ARCENEGUI	ANA MARIA	D10	1466610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL I.A.J.	17,5000
28543969A	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BELLOSO VARGAS	JOAQUIN MANUEL	B20	1620010	COORDINADOR ACOG. FAMILIAR Y ADOI D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	15,4800
28601536F	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BELMONTE ESPINOSA	FRANCISCO JOSE	C20	725810	OPERADOR DE CONSOLA SECRETARIA GENERAL TECNICA	13,0350
28696087E	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BERMUDEZ MEDINA	JOSE MARIA	A20	1619610	TITULADO SUPERIOR D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	3,1350
30809330W	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CACERES BELTRAN	MARIA VICTORIA	B11	1781810	ASISTENCIA TECNICA Y ESTUDIOS D.GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN	5,4050
34061888S	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CALDERON CALDERON	MARIA DOLORES	A20	7850910	ASESOR TÉCNICO DIRECCION GRAL. INFANCIA Y FAMILIAS	4,8950
28666327R	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CANO PEREZ	MARIA NIEVES	C10	3136010	SC. HABILITACION DIRECCION GENERAL I.A.J.	19,0930
28505293J	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CARO ESTEBAN	RAFAEL	C10	731310	SC. GESTION DE PAGOS E INGRESOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,2500
25571249X	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CARPIO PONCE	ANA ISABEL	B20	726910	DP. CENTROS DIR. GRAL. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15,9000
2841490G	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CARRACEO ARIAS	JOSE LUIS	C1	3022710	SC. GESTION ECONOMICA DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER	18,6250
28578941S	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CHAVARRIA CUEVAS	MARIA TERESA	D10	729110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	7,5350
28671662T	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	COLINET CARMONA	CAROLINA	C10	3022510	SC. HABILITACION DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER	18,9900
28509694K	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CUEVA CALVO	MARIA DEL PILAR	B11	1586110	DP. REGISTRO CENTROS DE MENORES DIRECCION GRAL. INFANCIA Y FAMILIAS	14,1500
28300694E	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	DUEÑAS GOMEZ	ANA MARIA	C1	1668710	SC. GESTION DE PERSONAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,8800
28700368W	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ESPINOSA JIMENEZ	CONSUELO	D10	2567210	NG. GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,1500
28703847P	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FERNANDEZ FALCON	MARIA DEL ROSARI	D10	726410	NG. CONTROL SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,8500

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28487286S	FERNANDEZ	LOPEZ	ANDRES	D10	571310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.GRAL. DROGODEPENDENCIAS Y ADICIONES	15,5590
28479443S	FERNANDEZ	VEGA	PABLO	B2	1582610 SEVILLA / SEVILLA	ANALISTA PROGRAMADOR DIRECCION GENERAL I.A.J.	10,2500
27306850P	GARCIA	PARRA	CARMEN	B11	3205810 SEVILLA / SEVILLA	DP. INMIGRACION D.GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSION	9,7500
28522103X	GARCIA	PULIDO	MARGARITA	D20	1466510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL I.A.J.	17,8000
28593725X	GOMEZ	BEGINES	MIGUEL	D10	1722010 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION DIRECCION GENERAL PERSONAS MAYORES	18,8600
12365181J	GOMEZ	LOPEZ	MARIA DOLORES	B11	3136110 SEVILLA / SEVILLA	SC. PRESUPUESTO Y GESTION ECONOM. DIRECCION GENERAL I.A.J.	12,8700
06933632Y	GONZALEZ	GUTIERREZ	CONSUELO	D10	417310 SEVILLA / SEVILLA	NG. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	21,8750
27857446F	GONZALEZ	RINCON	MARIA DEL ROSARI	D10	1467610 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION DIRECCION GENERAL I.A.J.	19,2000
27290807L	GUIJARRO	RINCON	PILAR	D10	2627810 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION ESTUDIOS Y PROGRAMAS DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER	20,5000
28469976R	GUILLEN	RETAMINO	RAFAEL	D10	103610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER	16,2250
28895705T	JIMENEZ	JURADO	EVA	D10	824510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ECONOMICA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	17,9000
27287563H	LAGUENS	JIMENEZ	FRANCISCO VALENT	D10	3135310 SEVILLA / SEVILLA	NG. FISCALIZACION DIRECCION GENERAL I.A.J.	19,2500
28460123S	LOPEZ	GARCIA	JUAN CARLOS	C10	1781310 SEVILLA / SEVILLA	ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL I.A.J.	7,4250
52262213A	LOPEZ	GUTIERREZ	DOLORES	D10	1679910 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION-ADMINISTRATIVA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	17,8500
28895979K	LOPEZ	LEBRON	MARIA TERESA	B20	1625610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO DIR. GRAL. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,7700
27290722A	LORCA	RODRIGUEZ	TOMAS	D10	1621610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	8,7500
28677627P	LUQUE	ALFONSO	JULIAN	C10	1620510 SEVILLA / SEVILLA	NG. INFORMACION JUVENIL DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA	19,6350
28467754X	MARTINEZ	SAAVEDRA	JOSE ANTONIO	C1	2627710 SEVILLA / SEVILLA	NG. ORDENACION PAGOS DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER	20,2950
28548380K	MENDEZ BENEGR	TENA DAVILA	DOLORES TRINIDAD	D10	2628410 SEVILLA / SEVILLA	NG. DE ADMINISTRACION GENERAL DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER	18,9800

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
75005887N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MOLERO	HERNANDEZ D.GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN	JUAN MANUEL	A11	3205510 SEVILLA / SEVILLA	DP. REGISTRO DE CENTROS D.GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN	8,5030
25286581J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MOLINA	POZO	ANTONIO	B20	727110 SEVILLA / SEVILLA	UN. INFORMACION DIRECCION GENERAL PERSONAS MAYORES	22,7000
28707954K IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORAL	RAMIREZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	MARIA CARMEN	C10	7835310 SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTION ADMINISTRATIVA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	19,2800
27302892Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORENO	CABELLO DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA	ROSA MARIA DE SEVILLA	D10	1620210 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA	17,7200
34009538J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORENO	MARISCAL D.GRAL. DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	SILVIA	B20	3204710 SEVILLA / SEVILLA	DP. COORDINACION PROGRAMAS D.GRAL. DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	9,2000
24150314S IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORILLAS	PREIRE D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	ANTONIO	D10	1620110 SEVILLA / SEVILLA	NG.GESTIÓN D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	18,0150
34031779J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	NAVARRO	HUERTA VICECONSEJERIA	TRINIDAD	D10	2508310 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION VICECONSEJERIA	20,3630
28697168E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	NUÑEZ	CAMINO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	INMACULADA C DE SEVILLA	D10	1618310 SEVILLA / SEVILLA	NG. CONTRATACION Y PATRIMONIO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	18,0500
28470980Q IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	OCAÑA	ANAYA D.GRAL. DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	CARMEN	D10	571310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.GRAL. DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	9,6250
28366975V IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	OJEDA	MILLAN D.GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN	MARIA ISABEL	C10	3205410 SEVILLA / SEVILLA	AS. TCO.-COORDINACION PRESUPUESTY D.GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN	19,7000
28455108Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ORGAMBIDEZ	CAMACHO D.GRAL. DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	DOLORES	D10	3203610 SEVILLA / SEVILLA	UN.GESTIÓN D.GRAL. DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	24,1000
52287849V IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PALOMO	SANCHEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	ANA MARIA	D10	1722610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	17,9000
28519652C IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEDROSA	GOMEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	EMILIA	B11	1578310 SEVILLA / SEVILLA	SC. PLANIFICACION PRESUPUESTARIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	10,8000
28883803N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEREZ	GUERRA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	MARIA DOLORES	D10	824010 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	13,4000
28724311W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEREZ	RAZO D.GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN	LEANDRA	B20	1781510 SEVILLA / SEVILLA	DP. MOVILIDAD LABORAL D.GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN	4,2500
27284070R IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RINCON	GARCIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	JUAN LUIS	C10	726310 SEVILLA / SEVILLA	NG. SEGUIMIENTO SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,5000
34957290G IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	PEREZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	MARIA NIEVES	D10	1722610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	17,9000

ANEXO 1
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
75384553Y	ROSADO	TORRES	MANUELA DIRECCION SEVILLA I. A. M.	D10	6758610 SEVILLA / SEVILLA	NG. DE GESTIÓN DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER	19,5500
28544542R	ROSELLO	MORENO	MARIA TERESA DIRECCIÓN GRAL. INFANCIA Y FAMILIAS	C10	1584910 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION DIRECCION GRAL. INFANCIA Y FAMILIAS	20,2700
28877958D	RUIZ	VALLEJO	MARIA ANTONIA VICECONSEJERIA	D10	2566710 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN VICECONSEJERIA	20,0600
26202410M	RUS	RUIZ	JOAQUIN SECRETARIA GENERAL TECNICA	B20	730610 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-OBRA E INSTALACI SECRETARIA GENERAL TECNICA	10,3300
28668170G	SANCHEZ	ALVAREZ	ZAIDA D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	C10	1680210 SEVILLA / SEVILLA	UN. GESTION ECON. Y PROG. SOLIDAI D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	20,7500
30189717D	SANCHEZ	GOMEZ	MANUEL D. GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSION	C10	1672410 SEVILLA / SEVILLA	NG. COORDINACION PROGRAMAS D.GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSION	21,5250
27290711S	SERRANO	ROMAN	ISABEL MARIA D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	D10	1621610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	18,8500
27317549N	SERRERA	COBOS	ROSA MARIA D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	A20	1622110 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	7,8650
28894917V	SOTO	ROJAS	LUIS DE D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	D10	824610 SEVILLA / SEVILLA	NG. HABILITACION D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	18,5500
52232104R	TINOCO	PEREZ	ANTONIO LUIS SECRETARIA GENERAL TECNICA	D10	729110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	10,2850
25663058A	TORRE	CISNEROS	JOSE MANUEL D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	D10	824010 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	13,1900
25998200N	TRIGUERO	OGAYAR	FRANCISCA DIRECCION GENERAL I. A. J.	C10	1467810 SEVILLA / SEVILLA	NG. SEGUIM. SUBVENCIONES Y CENSO DIRECCION GENERAL I. A. J.	20,2500
28566618C	TRUEBA	GONZALEZ	MARIA CLARA D. GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSION	D10	3206110 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION Y EXPEDIENTES D. GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSION	20,5000
28880615K	VALDECANTOS	ANGEL	MANUEL RAMON D. GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSION	B20	727710 SEVILLA / SEVILLA	DP. COMUNITARIOS D. GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSION	9,9500
28470873R	VAZQUEZ	RAMIREZ	MARIA DEL CARMEN D. GRAL. DROGODEPENDENCIAS Y ADICIONES	A20	3203810 SEVILLA / SEVILLA	DP. RELACIONES INSTIT. Y PARTICI D. GRAL. DROGODEPENDENCIAS Y ADICIONES	21,1750
27280269S	ZAMBRANO	MAILLO	MARIA DOLORES D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	B20	1679810 SEVILLA / SEVILLA	DP. INSERCCION PROFESIONAL D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	17,1350

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
 CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCION GENERAL I.A.J.

CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL I.A.J. SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
3135610	SC. CONTRATACION Y REGIMEN INTERIOR.....	1
1466210	ADMINISTRATIVO.....	1
1467310	TITULADO SUPERIOR.....	2
1468010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
1468510	TITULADO SUPERIOR.....	1
1468610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
1477310	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 9

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 9

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 9

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA CONSEJERO/A

Código	Denominación	Plz. Des.
1581210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
9490710	ADMINISTRATIVO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2		

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

Código	Denominación	Plz. Des.
8786010	TITULADO SUPERIOR	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 1		

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Código	Denominación	Plz. Des.
731910	DP. DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES	1
2674910	SC. CONTRATACION	1
730710	ANALISTA FUNCIONAL	1
2567410	DEPT. EXPLOTACION	1
1827810	ASESOR TECNICO	1
1624210	SC. REG. ECON. DE PRESTACIONES PERIOD.	1
728010	TITULADO SUPERIOR	3
728310	TITULADO GRADO MEDIO	2
8786110	TITULADO SUPERIOR	1
3299610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
3202210	ADMINISTRATIVO	2
2583310	TITULADO SUPERIOR	2
2508610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6
1581110	ADMINISTRATIVO	1
1580810	TITULADO SUPERIOR	2
7291110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
7287110	ADMINISTRATIVO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 28		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 28		

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: DIRECCIÓN GRAL. INFANCIA Y FAMILIAS

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GRAL. INFANCIA Y FAMILIAS SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
7854210	ASESOR TÉCNICO	1
7854610	ASESOR TÉCNICO	1
7850110	ASESOR TÉCNICO	1
1585410	TITULADO SUPERIOR	2
1585610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
1585710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
9491010	ADMINISTRATIVO	2
1586010	TITULADO SUPERIOR	3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 12		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 12		

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL PERSONAS MAYORES SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
726110	ASESOR TÉCNICO	1
1624810	DP. PROGRAMAS Y EVALUACION	1
1628810	ASESOR TÉCNICO	1
728210	TITULADO SUPERIOR	1
1624110	TITULADO SUPERIOR	1
728610	ADMINISTRATIVO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 6		

CENTRO DIRECTIVO: DIR. GRAL. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1625310	ASESOR TÉCNICO	1
732810	ASESOR TÉCNICO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2		

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: D.GRAL. SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1782610	TITULADO SUPERIOR.....	1
1783210	TITULADO SUPERIOR.....	1
9491110	ADMINISTRATIVO.....	2
8786810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
1782710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		6
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		6

CENTRO DIRECTIVO: D.GRAL. DROGODEPENDENCIAS Y ADICIONES SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
571310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
571410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9490010	ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		3

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
823310	SC. PERSONAL.....	1
3213010	ASESOR TÉCNICO-DROGODEPENDENCIA.....	1
7980010	ASESOR TÉCNICO-CENTRO MENORES.....	1
3213310	ASESOR TÉCNICO CENTRO MENORES.....	1
1622510	ASESOR TÉCNICO ACOGIMIENTO FAMILIAR.....	1
1619410	ASESOR TÉCNICO ACOGIMIENTO FAMILIAR.....	1
1835510	SC. REGIMEN ECONOMICO PENSIONES.....	1
1621710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
1622010	TITULADO SUPERIOR.....	9
1622110	TITULADO SUPERIOR.....	3
1621610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
1621510	ADMINISTRATIVO.....	5
1621410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
1621210	TITULADO SUPERIOR.....	1
1619710	TITULADO SUPERIOR.....	2
1619610	TITULADO SUPERIOR.....	3
826010	TITULADO SUPERIOR.....	1
825510	ADMINISTRATIVO.....	3
825310	TITULADO SUPERIOR.....	4
1622210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		46
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		46

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
 CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA MARCHENA

Código	Denominación	Plz. Des.
1003510	ADMINISTRATIVO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE VALIDOS DE HELIOPOLIS SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1032410	ADMINISTRATIVO	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1		

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1036310	ADMINISTRATIVO	1
1839610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
1036210	SECRETARIO-ADMINISTRADOR	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 5

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 111

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 26 de febrero de 2007, por la que por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 18 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de

las causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en C/ San José, 13, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de febrero de 2007

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA

DNI Consejal/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
522532790 CULTURA	ALONSO	MARIN SECRETARIA GENERAL TECNICA	CESAR MANUEL	A12	7030510 SEVILLA / SEVILLA	DP. PATRIMONIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,0800
36087755L CULTURA	ALVAREZ	CARPINTERO CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	MARIA JOSE	D10	2191710 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	18,2000
28383510S CULTURA	ANGULO	ANDUJAR SECRETARIA GENERAL TECNICA	DOLORES	D10	9183310 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,0600
26020074J CULTURA	ARMENTEROS	RUBIO DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	ROSA MARIA	D10	9409810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	18,0500
28721344W CULTURA	ARROYO	CONFERRAS VICECONSEJERIA	AURORA	D10	1711110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION VICECONSEJERIA	20,6500
44405273R CULTURA	BARES	BAÑOS BIBLIOTECA PUBLICA	MARIA DEL PILAR	A20	3334110 SEVILLA / SEVILLA	AS. TCO.-INFORM. BIBLIGR. Y REFEF. D.P. CULTURA DE SEVILLA	13,4480
28475463Z CULTURA	BENITEZ	HURTADO CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	DOMINGO	C10	2191310 SEVILLA / SEVILLA	NG. HABILITACION Y CONTABILIDAD CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	19,7450
28719840Q CULTURA	BLANCO	TORRES BIBLIOTECA PUBLICA	MARIA ISABEL	A20	3334210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-PROCESO TECNICO D.P. CULTURA DE SEVILLA	15,4280
28360950H CULTURA	BOZA	GARCIA CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	MANUEL	B11	1473410 SEVILLA / SEVILLA	SC. ADMINISTRACION GENERAL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	21,4750
28425840W CULTURA	CAPOFE	GIL D.P. CULTURA DE SEVILLA	MARIA LUISA	C10	1506110 SEVILLA / SEVILLA	NG. CONTRATACION D.P. CULTURA DE SEVILLA	21,7180
28355881D CULTURA	CARMONA	ORTEGA D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	ISABEL MARIA	D10	2672310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	13,6500
28681950F CULTURA	CASTAÑEDA	CAMUÑEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCA	D10	1711210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,4400
26039772T CULTURA	CASTRO	DIEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	ALICE	A11	9333010 SEVILLA / SEVILLA	SC. HABILITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	8,8900
28522406Z CULTURA	CHACON	MASERO D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	FRANCISCO JAVIER	D10	1465910 SEVILLA / SEVILLA	NG. PRESUPUESTOS Y GEST. ECONOMI D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	19,2400
16499577K CULTURA	CRESPO	MAZA DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	RAQUEL	A20	9183410 SEVILLA / SEVILLA	DP. AUTORIZACION. ACTIVID. ARQUEC DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	6,8750
28250513G CULTURA	DELGADO	IGLESIAS DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	DELFIN	B20	6923410 SEVILLA / SEVILLA	DP. SEGUIMIENTO OBRAS E INTERVENC DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	19,7820
40517694C CULTURA	DIAZ	GOMEZ VICECONSEJERIA	ANA MARIA	B11	1455610 SEVILLA / SEVILLA	SC. ANALISIS Y SEGUIMIENTO VICECONSEJERIA	11,8300
07010734N CULTURA	DONAIRE	DONAIRE DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	INMACULADA	A20	1463910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-PROGRAMACION DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	8,9100

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA

DNI Consejal/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28903431K CULTURA	FERNANDEZ	CENTENO D.P. CULTURA DE SEVILLA	OLGA	B20	9421110 SEVILLA / SEVILLA	CENTRO PROCESO DE DATOS D.P. CULTURA DE SEVILLA	14,8000
44213540L CULTURA	FERNANDEZ	MAJUELOS D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	ANABEL	D10	2672310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	15,2000
28692826G CULTURA	FERNANDEZ	PINTO D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	CLARA MARIA	A20	9182210 SEVILLA / SEVILLA	DP. DE LA LECTURA D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	16,4450
28583768N CULTURA	FERNANDEZ	SANCHEZ D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	JOSE ANTONIO	A20	6921910 SEVILLA / SEVILLA	DP. CENTROS DE DOCUMENTACION D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	15,4100
27292327F CULTURA	FERREIRO	RAMOS VICECONSEJERIA	MARIA LUISA	B12	1455110 SEVILLA / SEVILLA	SC. FISCAL VICECONSEJERIA	16,1100
26468163Q CULTURA	GALDÓN	SÁNCHEZ ARCHIVO HISTORICO	MIGUEL ANGEL	A20	1543010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-CONSERVACION E INV D.P. CULTURA DE SEVILLA	16,5700
28567966B CULTURA	GARCIA	MONTES SECRETARIA GENERAL TECNICA	MANUEL CARLOS	C20	1460210 SEVILLA / SEVILLA	JEFE DE OPERACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,8000
29043943A CULTURA	GARCIA-RAEZ	ROMERO ARCHIVO HISTORICO	ROCIO	A20	1543110 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENTA D.P. CULTURA DE SEVILLA	3,7950
28686413P CULTURA	GOMEZ	BLANCO D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	MARIA EUGENIA	D10	9409910 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION D.GAL. FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	24,3500
28592263C CULTURA	GOMEZ	LORCA VICECONSEJERIA	JUANA MARIA	D10	1455410 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERIA	17,7840
28463251S CULTURA	GONZALEZ	HOYO DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MARIA CONCEPCION	D10	9184010 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	19,7500
28719387T CULTURA	GRAU	GALVE SECRETARIA GENERAL TECNICA	JUAN MANUEL	A11	2167810 SEVILLA / SEVILLA	OF. REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUA SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,5250
31843477T CULTURA	GUERRERO	MORENO D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	PEDRO TOMAS	D10	2672310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	18,0500
75355526M CULTURA	GUTIERREZ	QUESADA D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	ADELA	C10	9182510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	20,1850
28579480W CULTURA	HEREZA	LEBRON DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	PABLO VALERIANO	A20	9183710 SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTION FONDOS MUSEISTICOS DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	24,6000
24261434E CULTURA	HERMOSO	ROMERO MUSEO BELLAS ARTES	IGNACIO	A20	1549010 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-DIFUSION D.P. CULTURA DE SEVILLA	18,5500
28566957Z CULTURA	HIDALGO	SILVA DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	MARIA CONCEPCION	D10	9184310 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	22,2600

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
285737670 CULTURA	HINOJOSA	TORRALBO D.P. CULTURA DE SEVILLA	JUAN JOSE	A20	2181810 SEVILLA / SEVILLA	DP. PROTECCIÓN PATRIMONIO HCO. D.P. CULTURA DE SEVILLA	7,7550
28723935V CULTURA	LEÓN	CARRION SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA	A11	1459310 SEVILLA / SEVILLA	DP. INFORMES Y RECURSOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	14,8500
27296118V CULTURA	LLAMAS	VACCARO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA JESUS	D10	1457710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	10,2850
28858147R CULTURA	MARTINEZ	ALVAREZ D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	ANA MARIA	D10	2672310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	16,2250
27294399F CULTURA	MIER	NEGRON SECRETARIA GENERAL TECNICA	RAMON	D10	2163410 SEVILLA / SEVILLA	NEG. REGIMEN INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,3800
30516597J CULTURA	MORENO	REYES DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MARIA SALUD	C10	9184210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	20,6500
28674517A CULTURA	MUÑOZ	JIMENEZ DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	ROSARIO MARIA	D10	6919110 SEVILLA / SEVILLA	NG. SEGUIMIENTO INSTALACIONES DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	19,5000
28903725O CULTURA	NAVARRO	OLIVA DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MIGUEL ANGEL	A20	9183910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO DIFUSION DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	21,4830
28473201Y CULTURA	OCAÑA	ABALOS VICECONSEJERIA	ENCARNACION	D10	1455210 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION-FISCAL VICECONSEJERIA	20,7700
31200340N CULTURA	OCÓN	MURCIA D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	MARIA DEL CARMEN	C10	6920010 SEVILLA / SEVILLA	NG. SUBVENCIONES. D.GAL. FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	22,2500
24811714G CULTURA	OLALLA	GAJETE DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	LUIS FERNANDO	A20	1464410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO-PROGRAMAS DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	7,0950
30497940D CULTURA	PAEZ	GARCIA D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	MATEO ANTONIO	A20	2169510 SEVILLA / SEVILLA	DP. ARCHIVOS D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	24,0000
28695898V CULTURA	PAREDES	GALLARDO D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	EXALTACION	D10	6921610 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION PRESUFUESTARIA D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	20,3500
28684246A CULTURA	PLA	CUEVAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANA	D10	2163510 SEVILLA / SEVILLA	NG. REGISTRO E INFORMACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	19,1000
30532634L CULTURA	RODRIGUEZ	DELGADO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA FATIMA	B11	1456210 SEVILLA / SEVILLA	SC. PLANIFICACION Y PROGRAMACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	9,4300
31677600E CULTURA	RODRIGUEZ	PEREZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	SANTAGO	D10	1457710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,0200
27311268X CULTURA	RODRIGUEZ	SANCHEZ D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	UBALDO	A11	6919010 SEVILLA / SEVILLA	DP. INVESTIG. Y COORDINACION PRG. D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	16,1700

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28404107G CULTURA	RUIZ	RIVAS INST. ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO	GONZALO MIGUEL	C10	1472910 SEVILLA / SEVILLA	SC. ADMINISTRACION DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	21,7000
28380824C CULTURA	SANCHEZ	VAZQUEZ D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	MARIA DOLORES	D10	9182710 SEVILLA / SEVILLA	UN. TRAMITACION D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	20,3300
28686969B CULTURA	SEBASTIAN	ESCALANTE D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	FRANCISCO	D10	1465710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.GAL. FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	12,1000
28879722W CULTURA	SERRANO	DOMINGUEZ VICECONSEJERIA	ANA MARIA	B11	2162410 SEVILLA / SEVILLA	SC. COORDINACION DEPARTAMENTO VICECONSEJERIA	12,6000
02515092L CULTURA	SOLER	ORTIZ DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	MARIA DEL ROCIO	D10	9183510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	21,2000
28527868W CULTURA	URIBE	SARABIA D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	CONSUELO	D10	2170610 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION PROYECTOS D.GAL. FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	19,2000
50047530J CULTURA	VARAS	TORREJON D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	ISABEL	B11	6919910 SEVILLA / SEVILLA	DP. DE ESTUDIOS D.GAL. FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	20,3600
28556141P CULTURA	VAZQUEZ	DOMINGUEZ DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	MARIA DEL CARMEN	B12	2166910 SEVILLA / SEVILLA	DP. COOR. ECONOMICO-ADMINISTRATI DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	7,8100
28474604Y CULTURA	VAZQUEZ	VAZQUEZ BIBLIOTECA PUBLICA	JOAQUIN	A20	3334110 SEVILLA / SEVILLA	AS. TCO.-INFORM. BIBLIGR. Y REFEF D.P. CULTURA DE SEVILLA	9,6250
24153010C CULTURA	VILA	PEREZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARGARITA	A20	1460710 SEVILLA / SEVILLA	DIRECTOR ARCHIVO CENTRAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	8,5500
44224808V CULTURA	VILLEGAS	SANTOS DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	ROCIO	B20	2165710 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	8,0500

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA CONSEJERO

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
9403910	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DIRECTIVO..... VICECONSEJERÍA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1455410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
1458710	TITULADO SUPERIOR.....	1
1455710	TITULADO SUPERIOR.....	1
1782810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	7
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	7

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1461110	NG. RECLAMACIONES.....	1
2162510	ASESOR TÉCNICO.....	1
1459810	JEFE DE PROYECTO.....	1
6924710	ANALISTA SISTEMAS.....	1
1457610	TITULADO SUPERIOR.....	2
1460310	TITULADO SUPERIOR.....	1
1460510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2581810	TITULADO SUPERIOR.....	1
6920410	TITULADO SUPERIOR.....	1
3298610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
2162610	TITULADO SUPERIOR.....	1
1457710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5
1457810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	19
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	19

ANEXO II
 LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1819410	ASESOR TECNICO ARQUITECTURA.....	1
2164810	ASESOR TECNICO ARQUEOLOGIA.....	1
2164610	ASESOR TECNICO-ARQUITECTURA.....	1
1463810	ASESOR TECNICO-DIAGNOSTICO.....	1
6923010	ASESOR TECNICO RESTAURACION.....	1
6923110	ASESOR TECNICO ARQUEOLOGIA.....	1
6922310	ASESOR TECNICO-DIFUSION.....	1
1463410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2165610	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		9

CENTRO DESTINO: INST. ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2168210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		10

CENTRO DIRECTIVO: D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL

CENTRO DESTINO: D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2672410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
6922210	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		4

CENTRO DESTINO: ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1474010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2169810	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		4

CENTRO DIRECTIVO: D.P. CULTURA DE SEVILLA

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
2181910	UN. PROTECCION DEL PATRIMONIO HCO.....	1
15004510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2182210	TITULADO SUPERIOR.....	1
2182110	TITULADO SUPERIOR.....	1
2182010	TITULADO SUPERIOR.....	1
15005610	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		6
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		6

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 18 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: CULTURA
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: CONJUNTO ARQUEOLOGICO DE ITALICA SANTIPONCE

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Plz. Des.</u>
1545810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	48

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Por Orden de esta Consejería de 19 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Orden citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de

las causas de exclusión estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, sita en Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de febrero de 2007

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28390564P	ALÉS	CONEJO SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	MARIA ELISA	C10	205710 SEVILLA / SEVILLA	NG.TRAMITACION SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	20,7900
28721861J	ARENAS	PEREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ISABEL	D10	2549310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	19,3500
20169556M	BARRAGÁN	LOZANO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	MONTERRAT	B20	2214410 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-ACTUAC. MEDIO NATU D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	14,0250
28878416F	BERMUDEZ	CORC GARCIA DE VINUESA SILVIA D.G.PARTICIPACIÓN E INFORMAC. AMBIENTAL	SILVIA	A11	6513910 SEVILLA / SEVILLA	DP. FONDOS EUROPEOS Y PROYECTOS SECRETARÍA GENERAL POLITICAS AMBIENTALES	21,5900
11043385G	BIGOTES	ALVAREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	GASPAR	C21	9755210 SEVILLA / SEVILLA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.SIERRA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	22,9000
30792684P	BONILLO	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	MARGARITA	C21	9756810 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	21,0650
27294312M	BRIONES	ALCAÑIZ D.G.PARTICIPACIÓN E INFORMAC. AMBIENTAL	MARIA DEL CARMEN	A20	4210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-COORDINACIÓN Y ES. SECRETARÍA GENERAL POLITICAS AMBIENTALES	15,5430
27901434L	CALVO	SABORIDO D.G.PARTICIPACIÓN E INFORMAC. AMBIENTAL	ANTONIO	C10	2195310 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARÍA GENERAL POLITICAS AMBIENTALES	21,0000
27300368N	CANOVAS	BERNAL D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	FRANCISCO JAVIER	D10	7110 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	5,8850
28440317N	CANTOS	GUERRA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE	C21	9736410 SEVILLA / SEVILLA	COORD. ADJ. UN. BIOG.ÁREA METROPOLITANA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	23,4000
34031954G	CARLOS	BERMUDO SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	JUAN	B20	2575010 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	3,7950
75354755O	CASTILLO	MORENO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE MANUEL	C21	9744410 SEVILLA / SEVILLA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG. SEVILLA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	23,2000
28667324D	CHAVES	ANTOLIN D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	SALVADOR	C21	9753910 SEVILLA / SEVILLA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 1 D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	25,4000
27318247C	CORDERO	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	LUIS	A20	33510 SEVILLA / SEVILLA	DP. PREVENCIÓN AMBIENTAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	13,5850
28534752D	CORDERO	PEREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JESUS MANUEL	C21	9754310 SEVILLA / SEVILLA	COORD. ADJ. UN. BIOG.VEGA SIERRA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,6500
28877698W	CORTES	BRAZO D.G.PARTICIPACIÓN E INFORMAC. AMBIENTAL	MARIA AUXILIADOR	D10	4510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL POLITICAS AMBIENTALES	18,0500
09166697R	DIÁZ	AUNION SECRETARÍA GENERAL TECNICA	FELIX	A10	2193110 SEVILLA / SEVILLA	DP. RECURSOS Y RECLAMACIONES SECRETARÍA GENERAL TECNICA	21,9890
28732649Z	DUEÑAS	MORA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE MANUEL	C21	9754810 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	21,0650

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
02639633S	ESTIRADO	OLJET INSTITUTO DEL AGUA DE ANDALUCÍA	MARÍA	A20	8087210 SEVILLA / SEVILLA	AS.TCO.INVEST.TEC.HIDRICAS INSTITUTO DEL AGUA DE ANDALUCÍA	8,9980
75415613Q	FARFAN	ESPUNY D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	MARÍA DE LA CINT	B20	6518510 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-ORD. Y DEFENSA RRI D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	19,3500
29475540M	FORQUE	BEJARANO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE	C21	9755510 SEVILLA / SEVILLA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 3 D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	22,5500
31588314Z	FRAIDÍAS	AMARILLO D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	JOSE	B20	6210 SEVILLA / SEVILLA	DE. AGUAS Y TERRITORIO D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	19,1500
28722285T	FRANCO DE	TENA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE RAMON	C21	9755910 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,6500
28859929N	FULGUEIRA	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ANGEL	C21	9736210 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	22,1100
28443252A	GARCIA	MUÑOZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE LUIS BALDOM	D10	32210 SEVILLA / SEVILLA	NG.GESTION PRESUPUESTARIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	19,1000
28699327L	GARCIA	VILLALON SECRETARÍA GENERAL TECNICA	NIEVES	D10	2193810 SEVILLA / SEVILLA	NG. PERSONAL SECRETARÍA GENERAL TECNICA	21,2500
28892424P	GIL	GOMEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	RAUL	C21	9737510 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	22,6500
75947572P	GIL	HERRERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JUAN	C21	9754610 SEVILLA / SEVILLA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 2 D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	26,2000
75351961M	GIRALDEZ	DEIRO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	MARIA ROSARIO DE	D10	1713310 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARÍA GENERAL TECNICA	18,5750
75406003C	GIRON	ORTIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	FRANCISCO	C21	9754010 SEVILLA / SEVILLA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.SIERRA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	22,5000
34860218S	GOMEZ	CANTARERO SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	JUAN	D10	204410 SEVILLA / SEVILLA	NG.TRAMITACION SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	18,5500
28880817O	GOMEZ	MESA SECRETARÍA GENERAL TECNICA	FRANCISCA	D10	1810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	10,2850
75380817L	GOMEZ	MORILLA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	FRANCISCO	C21	9754710 SEVILLA / SEVILLA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.ESTEP/ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,6700
26425765F	GOMEZ	QUINTERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE ANTONIO	C21	9753810 SEVILLA / SEVILLA	COORD. PROVINCIAL ADJUNTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	25,5000
24237488L	GOMEZ DE TRAV	CALVO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	MARIA PALOMA	A20	6515010 SEVILLA / SEVILLA	OFICINA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS SECRETARÍA GENERAL TECNICA	10,0400
09165395X	GONZALEZ	CORTES SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	CARWEN	B20	204310 SEVILLA / SEVILLA	DE RECURSOS Y GEST. AGUA SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	16,7000
28693777N	GONZALEZ	LIÑAN D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JUAN CARLOS	C21	9736210 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	22,4000

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
34051851X	GONZALEZ	MORA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ALFONSO	C21	9755910 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,5000
28677977J	GONZALEZ	PEREZ SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	JOSE GODOFREDO	A20	8086510 SEVILLA / SEVILLA	GEF.COORDINACION POLITICAS AGUA SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	16,3240
75394566Z	GONZALEZ	SANTAMARIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ANTONIO BENITO	C21	9737710 SEVILLA / SEVILLA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG. ALCOR-VI D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,1500
75406022Q	GONZALEZ	VAZQUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE ANTONIO	C21	9736110 SEVILLA / SEVILLA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG. CORREDOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,4000
28577253Y	GUERRERO	AMADOR D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	AGUSTINA	D10	2304510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	20,5000
28512875M	GUILLEN	HERMOSO D.G. PARTICIPACIÓN E INFORMAC. AMBIENTAL	MARIA DE LA CONC	D10	4510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL POLITICAS AMBIENTALES	10,3500
31500228A	GUTIERREZ	CARO SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	JOAQUIN	D10	8086610 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	18,5200
28686237Q	HERRERA	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	MARIA VICTORIA	D10	33210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	14,5750
28904820F	HURTADO	GANDUL D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	MARIA CRISTINA	B12	33810 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	15,4250
31677557W	JIMENEZ	ROMO D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	JOSE ANTONIO	B20	2199910 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	9,6250
30517820V	LOPEZ	BRAVO SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	MARIA DEL CARMEN	D10	8086610 SEVILLA / SEVILLA	NG. TRAMITACION SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	20,6500
28862532Q	LOPEZ	DANTAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	MARIA DEL MAR	C10	2454910 SEVILLA / SEVILLA	NG. CONTRATACION D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	20,2800
28520697F	LORA	ROBLES D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE RAMON	C21	9746110 SEVILLA / SEVILLA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 4 D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,9000
52289931Y	LOZANO	LOPEZ VICECONSEJERIA	JUAN JESUS	D10	710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICECONSEJERIA	16,9850
75432927B	MAGUILLO	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ENRIQUE ANTONIO	C21	9754110 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,5500
28714146A	MARTIN	DIAZ D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	MARIA DEL VALME	D10	2199310 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTION D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	21,2500
28705597X	MARTINEZ	LOBO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	EMILIO	C21	9754110 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,6500
31635790A	MARTINEZ	ORTEGA D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	CARLOS	A20	2196910 SEVILLA / SEVILLA	DP. CAZA Y PESCA CONTINENTAL D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	23,0500
28860189L	MONTES	GOMEZ D.G. PARTICIPACIÓN E INFORMAC. AMBIENTAL	JOSE EUGENIO	A20	6514610 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SECRETARÍA GENERAL POLITICAS AMBIENTALES	16,0050

ANEXO I							
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE							
DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particp	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28677802E MEDIO AMBIENTE	MORENO AURIOL	CRUZ VICECONSEJERIA	JOSE ANTONIO	C10	1010 SEVILLA / SEVILLA	SC. CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA VICECONSEJERIA	20,1500
28589978N MEDIO AMBIENTE	MUÑOZ	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE DAVID	C21	9755610 SEVILLA / SEVILLA	COORD. ADJUNTO UN.BIOL.BAJO GUAD. D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	23,4500
25571599K MEDIO AMBIENTE	MUÑOZ	SALVADOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE CARMELO	C21	9754110 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	23,6500
22986544E MEDIO AMBIENTE	OLMOS	CANAVAL D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.	JUAN CARLOS	A20	8412010 SEVILLA / SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.	8,2500
28599167R MEDIO AMBIENTE	ORTEGA	ARRONES SECRETARIA GENERAL TECNICA	JOSE MANUEL	D10	6514710 SEVILLA / SEVILLA	OPERADOR CONSOLA SECRETARIA GENERAL TECNICA	14,9200
27284744M MEDIO AMBIENTE	ORTIZ	GARCES D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	MANUEL	C21	9756810 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,6500
51335837K MEDIO AMBIENTE	OSTOS	JIMENEZ CARLES D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	FERNANDO	A20	2453710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-MEDIO NATURAL. D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	21,7250
28864345N MEDIO AMBIENTE	PERDIGUERO	GOMEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	MIGUEL ANGEL	C21	9737510 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	23,6500
28858879C MEDIO AMBIENTE	PICON	VALERO SECRETARIA GENERAL TECNICA	Diego	C21	9744210 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE SECRETARIA GENERAL TECNICA	25,1500
29765445H MEDIO AMBIENTE	QUINTANA	ORDOÑEZ D.GRAL. EDUCACIÓN AMB. Y SOSTENIBILIDAD	MARIA ROBLEDO	D10	5710 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.GRAL. EDUCACIÓN AMB. Y SOSTENIBILIDAD	10,2850
28865401X MEDIO AMBIENTE	RAMIREZ	PEREZ D.G. RED ESPAC. NAT. PROT.G. Y SERV. AMB.	JOSE	D10	7050210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO. D.G. RED ESP. NATURALES PROTEG. Y SERV. AMB.	8,4250
28476291Z MEDIO AMBIENTE	RAMOS	GIL D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ANGELES	B20	2214910 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO FLORA Y FAUNA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	17,6390
45069105F MEDIO AMBIENTE	RAMOS	PALOMO SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCA	D10	2194110 SEVILLA / SEVILLA	NG. HABILITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,3500
28478891S MEDIO AMBIENTE	REINA	AGUILAR D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ANGEL	D10	2549210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	11,1250
75520605J MEDIO AMBIENTE	REINOSO	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	MANUEL	C21	9755710 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	21,8900
28522240D MEDIO AMBIENTE	RODENAS	ALVAREZ SECRETARIA GENERAL DE AGUAS	ELIAS ANTONIO	B12	203810 SEVILLA / SEVILLA	DP. GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARIA GENERAL DE AGUAS	13,2500
48879184K MEDIO AMBIENTE	RODRIGUEZ	FERNANDEZ D.G. RED ESPAC. NAT. PROT.G. Y SERV. AMB.	JOSÉ LUIS	D10	7050210 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO. D.G. RED ESP. NATURALES PROTEG. Y SERV. AMB.	17,4000
34998481W MEDIO AMBIENTE	RODRIGUEZ	IGLESIAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	MARIA JESUS	D10	2457810 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	18,1500

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27288061X	RUEDA	MARFIL SECRETARÍA GENERAL TECNICA	MARIA IUZ	C10	2313210 SEVILLA / SEVILLA	SC. GESTION CONTRATOS SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,4000
23799658V	RUIZ	ANTUNEZ SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	RICARDO	A20	205610 SEVILLA / SEVILLA	UN.CONSTRUCCION SECRETARIA GENERAL DE AGUAS	9,6630
28881712Z	RUIZ	CASANUEVA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ARMANDO	C21	9737510 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	23,1500
28475769K	RUIZ	CORTES SECRETARÍA GENERAL TECNICA	FRANCISCO JAVIER	A20	7049910 SEVILLA / SEVILLA	TÉCNICO SISTEMAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	9,6250
28595832R	RUIZ	MONTIEL SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	ANTONIO JESUS	A12	8088310 SEVILLA / SEVILLA	DP.PROGRAMACION Y GEST. EC. SECRETARIA GENERAL DE AGUAS	5,4670
30450933Z	RUIZ	SANCHEZ SECRETARÍA GENERAL TECNICA	PABLO	C21	9744210 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE SECRETARIA GENERAL TECNICA	27,4000
75395471E	SANCHEZ	CARDENAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JAIWE IGNACIO	C21	9754110 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,3500
28892517D	SANCHEZ	DELGADO SECRETARÍA GENERAL TECNICA	CARMEN	D10	1810 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	9,6250
13118307G	SANTOS	DELGADO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE JAVIER	C10	32310 SEVILLA / SEVILLA	NG.REGISTRO E INFORMACION D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	20,7900
27295998N	SILVA	CID SECRETARÍA GENERAL TECNICA	MARIA DOLORES	C10	2194310 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,1300
28482501Z	SORIA	CASCAJOSA SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	RAFAEL	A20	204110 SEVILLA / SEVILLA	AS.TCO. PLANIFICACION SECRETARIA GENERAL DE AGUAS	11,7810
28899893W	SUVIRIZ	PRIOR SECRETARÍA GENERAL TECNICA	JUAN MANUEL	A20	7049810 SEVILLA / SEVILLA	DP. EXPLOTACION SECRETARIA GENERAL TECNICA	12,7050
75492750B	TALAVERA	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	FRANCISCO MANUEL	C21	9756810 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	22,5000
08764790L	TORRADO	GARRIDO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ERNESTO	C21	9736010 SEVILLA / SEVILLA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 5 D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	25,4000
28551811W	TORRECILLA DE	TORRE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	AMBROSIO	C21	9756810 SEVILLA / SEVILLA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOGEOGRAF. D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	24,0000
28590184B	TRABAJO	TOMAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	MANUEL	C21	9755910 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	21,0600
28585021T	TRIGUEROS	REINERO D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	MANUEL ALFONSO	D10	2304610 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	10,0650
28885615F	VARGAS	SANTOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE RAMON	C21	9755910 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	21,7800
24147805J	VARO	LEON D.G.RED ESPAC.NAT. PROT.G. Y SERV.AMB.	TRINIDAD	D10	6517510 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN D.G.RED ESP.NATURALES PROTEG.Y SERV.AMB.	20,3000

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27298900Q MEDIO AMBIENTE	VELLARDE	BORROMEO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	ANGEL D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	C21	9756810 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	22,6500
28540718H MEDIO AMBIENTE	VILLAR	MOVELLAN D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	JOSE IGNACIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	C21	9736210 SEVILLA / SEVILLA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	22,0500

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE / AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS

CENTRO DIRECTIVO.....
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS SEVILLA

Código	Denominación	Ptz. Des.
8088110	AS. TCO. ESTUDIOS E INFORMES.....	1
205210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2574810	TITULADO SUPERIOR.....	1
3096410	TITULADO SUPERIOR.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		4
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		4
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO		4

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE
 CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA DEL CONSEJERO

CENTRO/DESTINO: SECRETARÍA DEL CONSEJERO SEVILLA	
Código	Plz. Des.
2648710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 1	

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	
Código	Plz. Des.
2195710	DE INFORMACION GRAFICA..... 1
2610	ANALISTA FUNCIONAL..... 2
1610	TITULADO GRADO MEDIO..... 1
8413210	TITULADO SUPERIOR..... 2
9102210	TITULADO SUPERIOR..... 1
9105210	ADMINISTRATIVO..... 1
8413510	TITULADO SUPERIOR..... 1
3299910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1
1710	ADMINISTRATIVO..... 2
3210	TITULADO SUPERIOR..... 2
2197810	TITULADO GRADO MEDIO..... 2
2195110	TITULADO SUPERIOR..... 1
1810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 19	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 19	

CENTRO/DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA	
Código	Plz. Des.
2195710	DE INFORMACION GRAFICA..... 1
2610	ANALISTA FUNCIONAL..... 2
1610	TITULADO GRADO MEDIO..... 1
8413210	TITULADO SUPERIOR..... 2
9102210	TITULADO SUPERIOR..... 1
9105210	ADMINISTRATIVO..... 1
8413510	TITULADO SUPERIOR..... 1
3299910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1
1710	ADMINISTRATIVO..... 2
3210	TITULADO SUPERIOR..... 2
2197810	TITULADO GRADO MEDIO..... 2
2195110	TITULADO SUPERIOR..... 1
1810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 19	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 19	
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL POLÍTICAS AMBIENTALES	
CENTRO/DESTINO: D.G.PARTICIPACIÓN E INFORMAC. AMBIENTAL SEVILLA	
Código	Plz. Des.
2195510	DE ANÁLISIS ESPECIAL..... 1
2619910	ADMINISTRATIVO..... 1
6513510	TITULADO SUPERIOR..... 1
6514610	TITULADO SUPERIOR..... 1
8413310	TITULADO GRADO MEDIO..... 1
8413610	TITULADO SUPERIOR..... 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 6	

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO..... D. GRAL. EDUCACIÓN AMB. Y SOSTENIBILIDAD

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Piz. Des.</u>
2196310	TITULADO SUPERIOR.....	1
7054010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
7054110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
7064710	TITULADO SUPERIOR.....	1
9485510	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	5

CENTRO DESTINO: D. GRAL. EDUCACIÓN AMB. Y SOSTENIBILIDAD SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO..... D. G. GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Piz. Des.</u>
2304210	TITULADO SUPERIOR.....	1
6518610	ADMINISTRATIVO.....	2
6518810	TITULADO SUPERIOR.....	2
8486810	TITULADO SUPERIOR.....	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	10
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	10

CENTRO DESTINO: D. G. GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO..... D. G. RED. ESP. NATURALES PROTEG. Y SERV. AMB.

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Piz. Des.</u>
2620010	TITULADO SUPERIOR.....	1
6518110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
7051310	TITULADO SUPERIOR.....	1
8487110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
8487210	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	5

CENTRO DESTINO: D. G. RED. ESPAC. NAT. PROT.G. Y SERV. AMB. SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO..... D. G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Piz. Des.</u>
7310	TITULADO SUPERIOR.....	1
2649010	ADMINISTRATIVO.....	1
8411910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3

CENTRO DESTINO: D. G. PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL SEVILLA

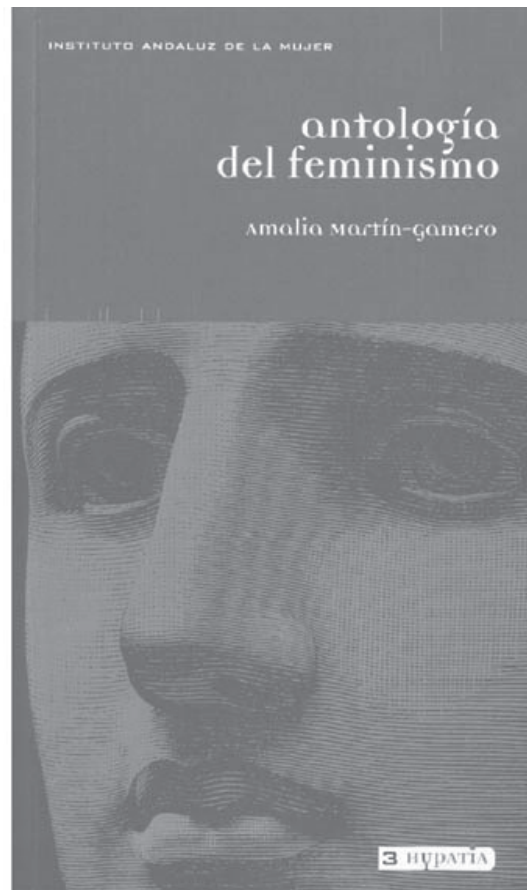
ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE
 CENTRO DIRECTIVO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA SEVILLA	
Código	Plz. Des.
2214110	1
SC. INFORMES Y SANCIONES.....	
32510	2
TITULADO SUPERIOR.....	
2549210	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	
32610	2
TITULADO GRADO MEDIO.....	
2548910	2
TITULADO SUPERIOR.....	
2549110	3
ADMINISTRATIVO.....	
3302510	3
TITULADO GRADO MEDIO.....	
9104510	1
TITULADO GRADO MEDIO.....	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 17	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 17	
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 66	

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo**

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63